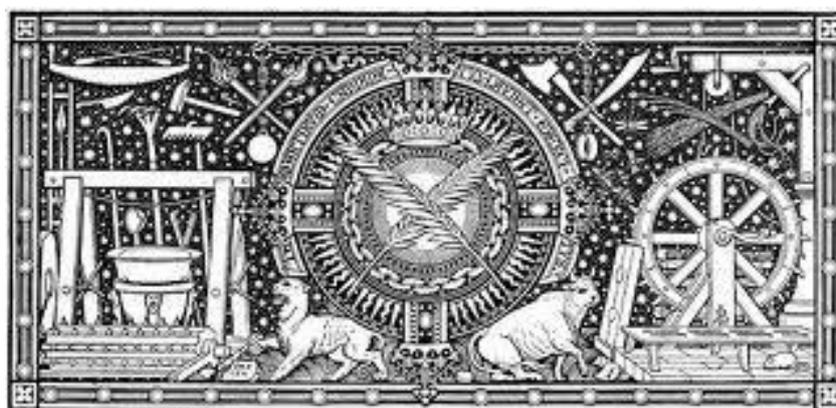


EXAMEN COMPLETO DE CONCIENCIA PARA ANTES DEL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN

Sopló sobre ellos y les dijo:
" Recibid el Espíritu Santo, a
quienes perdonareis los pecados,
les quedarán perdonadas; a
quienes se los retengáis,
les quedarán retenidos"

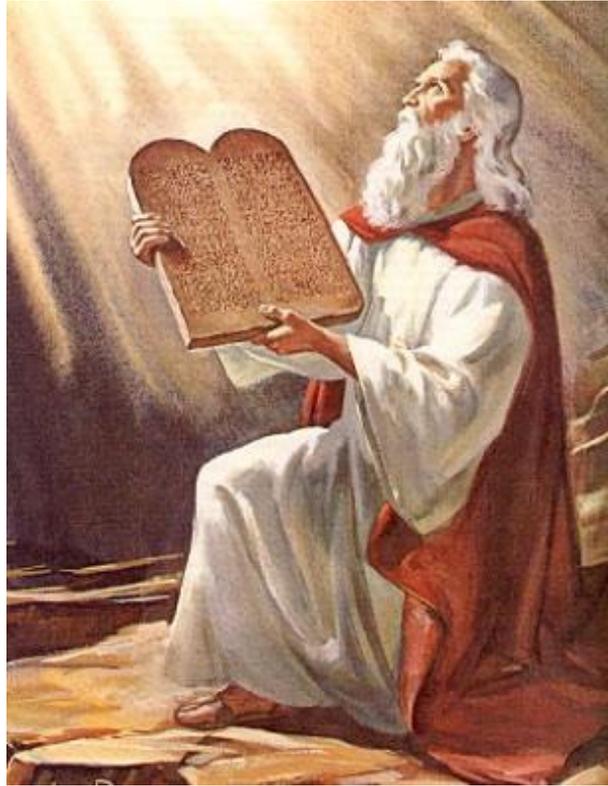
(Jn. 20, 23)



Del libro "Para salvarte"

P. Jorge Loring. S.J.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS SON DIEZ.



¿Qué son los mandamientos de la ley de Dios?

Los mandamientos son normas de conducta dictadas por Dios a la humanidad. Estas normas son el camino que ha de conducir al hombre a la felicidad eterna. «Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos»⁵⁹², dijo Jesucristo.

La división y numeración de los mandamientos ha variado en el curso de la historia. La actual es de San Agustín. Los ortodoxos tienen una división distinta.

Los mandamientos son preceptos de la ley natural impresos por Dios en el alma de cada hombre.

Por eso obligan a todos los hombres de todos los pueblos, y son valederos para todos los tiempos, constituyendo el fundamento de toda moral individual y social. «La ley del Señor es perfecta y es descanso del alma»⁵⁹³, dice la Sagrada Escritura.

Dios ha impreso los mandamientos en el alma de tal modo que, incluso los que se las dan de ateos y dicen que no hay Dios, reconocen esta ley impuesta por Dios al hombre, y se ofenden cuando se les llama ladrones o embusteros. La moral católica no sólo obliga a los católicos, obliga a todos los hombres; pues se basa en la ley natural. Todo hombre, católico y no católico, está obligado a no matar, no robar, no explotar al prójimo, no calumniar, etc. Esto no excluye que haya mandamientos exclusivos para los católicos, como el ir a misa, práctica de sacramentos, etc.

Los mandamientos de la Ley de Dios son la ley moral que Dios dio a Moisés en el Antiguo Testamento y que Cristo perfeccionó en el Nuevo.

Se basan en que Dios es nuestro Dueño y nuestro Señor, y nos puede mandar. Pero es tan bueno, que lo que nos manda es para bien nuestro.

Con los mandamientos, Dios protege nuestros derechos y también los de nuestros prójimos.

Los mandamientos no son prohibiciones caprichosas para poner trabas a la libertad del hombre. Es la ley justa y sabia con que Dios quiere gobernarnos para nuestro propio bien.

Todos los mandamientos son para todos: nadie puede dejar de cumplirlos, y es necesario cumplirlos todos para salvarse. No basta decir: yo no robo ni mato. Para salvarse hay que guardarlos todos.

Para condenarse basta faltar a uno. Para poder pasar por un puente es necesario que no se haya hundido ninguno de sus arcos. Dice el Apóstol Santiago el Menor que el que guarda los demás mandamientos pero quebranta uno solo, se hace culpable de todos⁵⁹⁴.

Los mandamientos de la ley de Dios constituyen el programa más completo y más perfecto que se ha dado en el mundo, para conseguir la paz y la tranquilidad a los individuos, a las familias, a los pueblos y a las naciones. En la guarda de ellos está el secreto de abrirse paso dignamente en la vida. Si quieres que todo el mundo te estime y te respete, guarda los mandamientos. Además, te aseguro que tu vida será mucho más feliz que si no los guardases.

Las mayores tragedias que vemos en esta vida ocurren frecuentemente porque no se guardan los mandamientos. Por eso están las cárceles llenas de desgraciados, por eso el hambre de muchos hijos, por eso los disgustos en tantas familias, tantas lágrimas y tantas penas. Si se cumplieran los mandamientos de Dios desaparecerían muchos problemas de hoy: delincuencia, terrorismo, violaciones, madres solteras, adulterios, hijos extramatrimoniales, abortos, homosexualidad, drogas, SIDA, etc. Si todo el mundo cumpliera los mandamientos, la vida en la Tierra sería un cielo.

Una sociedad que no acepte valores auténticos va camino del suicidio.

Para muchos hoy no son valores la familia, la fidelidad matrimonial, los hijos, el respeto a la vida de seres humanos inocentes, la moralidad sexual, la honradez, la verdad, la religión, la moral... ¿A dónde vamos por este camino? ¿Qué futuro nos espera? Dice Dios en la Biblia: «Mis mandatos son luz de los pueblos»⁵⁹⁵.

El reconocimiento de Dios no se opone en modo alguno a la dignidad humana, sino que es su fundamento. Cuando el hombre organiza el mundo sin Dios, acaba organizando una sociedad contra el hombre.

El cumplimiento de los mandamientos a veces cuesta trabajo.

Tenemos que frenarnos, renunciar.

Pero los mandamientos nos llevan al cielo. Son como las ruedas del carro, que pesan, pero gracias a ellas puede andar. Un carro sin ruedas no hay quien lo mueva. Dios hace posible por su gracia lo que manda.

La moral católica no es represiva, como algunos dicen. No quita la libertad al hombre. La orienta para que se realice como persona humana. Como las vías del tren que le obligan a ir por un camino, pero ayudan al tren a avanzar y a llegar. Le impiden que se despeñe. Algunos consideran a Dios como enemigo de la libertad humana, y piensan que el hombre será totalmente libre cuando se emancipe de Dios y de la Religión. Sin embargo, sometiéndonos a la ley de Dios nos realizamos plenamente como personas humanas, pues nos liberamos de la esclavitud de nuestros instintos desordenados. Libertad es la capacidad para poder elegir entre dos valores auténticos. Pero elegir el mal, abandonando el bien, no es libertad sino esclavitud. El hecho de que algunos prefieran ser esclavos es lamentable. Pero las joyas no pierden valor aunque haya personas que no saben apreciarlo. La libertad con Dios, es auténtica. La libertad sin Dios es un engaño.

Dios no quita libertad para lo bueno, sino para lo malo. Con esto ayuda al hombre. Elegir lo malo es una equivocación. Quitar la libertad para lo malo es un bien.

No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia. El ejercicio de la libertad no implica el derecho a decir y hacer cualquier cosa.

El cristiano se siente libre, no porque hace lo que quiere sino porque quiere hacer lo que Dios manda. Obedece a Dios libremente, sin coacción. «Lo que nos hace libres no es el no querer aceptar lo que sea superior a nosotros, sino el acatar de buena gana lo que está por encima de nosotros»(Goethe).

«Yo soy libre cuando elijo lo que me perfecciona como ser humano. Si actúo sólo en virtud de mis apetencias momentáneas soy esclavo de mi tendencia a tomar lo agradable como valor supremo. Lo agradable es un valor, pero se halla en la parte más baja de la escala de valores»⁵⁹⁶

NOTA: En ese excelente manual de examen de conciencia, exponemos en primer lugar una Introducción, con una serie de reflexiones respectivamente relacionadas con cada mandamiento de la ley de Dios. En segundo lugar, una lista con los pecados que contienen ese Mandamiento. Es importante que leamos las reflexiones y precisiones que vienen en la introducción, no obstante si ya la hemos leído o por prisa queremos ir directamente al análisis de los pecados, podemos ir leyendo de la larga lista que los contiene, para ello vamos al índice y así llegamos sin dificultad a la misma.

I) EL PRIMER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

“Amarás a Dios sobre todas las cosas”



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA:

I.1- Amar a Dios no es, precisamente, sentir cariño sensible hacia Él, como lo sentimos hacia nuestros padres; porque a Dios no se le ve, y a las personas a quienes no se ve es difícil tenerles cariño. Dios no obliga a eso, pues no está en nuestra mano. Aunque hay personas que llegan a sentirlo, con la gracia de Dios. Amar a Dios sobre todas las cosas es tenerle en aprecio supremo, es decir, estar convencido de que Dios vale más que nadie, y por eso preferirle a todas las cosas. Tú puedes tener mucho más cariño al cuadro que pintó tu hija, que a cualquiera de los cuadros que se exponen en el Museo del Prado de Madrid, aunque reconozcas que estos últimos tienen mucho más valor artístico. El amor a Dios es apreciativo.

I.2. Tenemos que amar a Dios porque «Él nos amó primero»⁵⁹⁷ y debemos corresponderle. El amor se manifiesta en obras más que en palabras. Obras son amores y no buenas acciones. Amar a Dios es obedecerle, cumplir su voluntad. No hacer mal a nadie. Hacer bien a todo el mundo. Una prueba de amor a Dios sobre todas las cosas es guardar sus mandamientos por encima de todo. Es decir, estar dispuesto a perderlo todo antes que ofenderle. Por lo tanto preferir a Dios siempre que haya que escoger entre obedecerle o cometer un pecado grave. Es el caso de San Pelagio de Córdoba y de Antonio Molle, de Santa María Goretti y Josefina Vilaseca, que se dejaron martirizar y apuñalar antes que cometer un pecado grave.

San Pelagio murió mártir el año 925 por rechazar las proposiciones deshonestas del Califa cordobés Abderramán III.

Antonio Molle, joven jerezano que a los veinte años fue mutilado y martirizado el 10-VIII-1936 durante la guerra civil española. Cayó prisionero de los milicianos en el frente de Peñaflores (Sevilla), y como llevaba un escapulario quisieron hacerle blasfemar. Él siempre contestaba gritando: ¡Viva Cristo Rey! Le cortaron las

orejas y le sacaron los ojos, y al final lo acribillaron a balazos. Así lo cuenta Rafael de las Heras, testigo presencial. Hoy su cuerpo mutilado está enterrado en la Basílica de Ntra. Sra. del Carmen Coronada de Jerez de la Frontera (Cádiz).

María Goretti, italiana, murió mártir de quince puñaladas por negarse a los deseos impuros de un amigo suyo, que después se convirtió y murió fraile franciscano.

Josefina Vilaseca también murió apuñalada en Diciembre de 1952 en Artés, diócesis de Vich, por negarse a perder su virginidad. Tenía doce años Dice Jesucristo: «el que guarda mis mandamientos, ése es el que me ama»⁵⁹⁸. Y San Juan: «En esto consiste el amor Dios, en guardar sus mandamientos»⁵⁹⁹.

Este mandamiento también nos obliga a creer en todas las verdades de fe; a esperar en Dios, confiando que nos dará las gracias necesarias para alcanzar la vida eterna ; a adorarle solamente a Él, darle el culto debido y reverenciarle con el cuerpo y con el alma.

Este mandamiento nos manda adorar a Dios

Este mandamiento prohíbe especialmente la idolatría que consiste en adorar como a Dios a otra cosa o persona.

I.3. Peca contra este mandamiento quien maltrata personas, lugares o cosas consagradas a Dios: por ejemplo, una religiosa o un cáliz. Este pecado se llama sacrilegio. Comete también un sacrilegio quien administra o recibe en pecado grave algún sacramento que requiere estado de gracia, lo cual es gravísimo. Por ejemplo, quien se casa en pecado grave, o quien comulga en pecado grave.

Peca, además, contra este mandamiento quien desconfía de la misericordia de Dios, o confía temerariamente en su bondad, permaneciendo mucho tiempo en pecado mortal, o el que peca más y más, precisamente porque Dios es misericordioso y nos ha prometido el perdón; quien tiene fe en adivinos, echadores de cartas, horóscopos, espiritistas y curanderos ; quien cree en serio cosas supersticiosas (mala suerte del n 13, cadena de oraciones, etc.); quien niega o duda voluntariamente de alguna verdad de fe, o ignora por culpa suya lo necesario de la Religión.

El hombre o es religioso o es supersticioso. Muchos que no creen en las verdades de la Religión, luego creen en las mentiras y engaños de adivinos, brujos y espiritistas.

No es lo mismo parapsicología que superstición. La superstición es atribuir a cosas creadas poderes que son exclusivos de Dios. La parapsicología trata de hechos naturales aunque más allá de la psicología. Son fenómenos para-normales. En cambio la superstición es atribuir resultados desproporcionados a las causas empleadas. Todo resultado que supera a las causas naturales adecuadas es de origen sobrenatural. «Sólo Dios conoce el futuro libre, y sólo Él puede revelar el porvenir a sus profetas»⁶⁰⁰.

I.4. Para que la duda sobre una verdad de la Religión sea pecado, es necesario que sea voluntaria. No es pecado darse cuenta de que el misterio es difícil de entender, que nuestro entendimiento no lo puede comprender, etc. Si a pesar de todo esto, se fía uno de Dios que lo ha revelado, y cree, no sólo no hay pecado, sino que hay mérito.

En la absoluta veracidad divina -motivo formal de la fe- no cabe error o el engaño Lo que no se puede hacer -a pesar de la oscuridad profunda del misterio- es dudar si será eso verdad o no. Esta duda positiva, tomando como cosa incierta lo que Dios ha revelado, es pecado. El pecado contra la fe está en la negación o en la duda voluntaria de aquello que se sabe que Dios ha revelado.

Esto no se opone a la falta de claridad que podamos tener sobre una verdad de fe, ni al deseo de esclarecerla, dentro de lo posible, sabiendo que hay misterios que superan la inteligencia humana.

El pecado será grave, si es una duda voluntaria, a sabiendas, de una verdad que la Iglesia dice que hay que creer. Si la duda no es voluntaria, sino una mera ocurrencia de las dificultades que a nuestro entendimiento se le presentan, no hay pecado; o a lo más pecado venial, si ha habido alguna negligencia en resistir a la tentación. Si la vacilación llega a tomar por incierto lo que es dogma de fe, el pecado sería grave contra la fe. La fe debe extenderse a todas las verdades reveladas por Dios y propuestas como tales por la Iglesia. Nadie pierde la fe sin culpa propia. Dijo el Concilio de Trento: «Dios no abandona a nadie, si no es Él abandonado primero»⁶⁰¹.

I.5. Ningún adulto puede salvarse si no hace actos de fe. «Dios no puede dar al hombre adulto responsable el don de su amistad sobrenatural, sino cuando el hombre la acepta previa y libremente»⁶⁰². Si sabes el Credo de memoria, es un magnífico acto de fe. El Credo lo tienes en los Apéndices. Si no lo sabes, aquí te pongo un acto de fe muy breve; pero debe decirse con toda convicción.

Creo que Dios existe.

Creo que Dios nos dará después de la muerte lo que merezcamos con nuestras obras en esta vida.

Creo que hay un solo Dios verdadero en tres Personas distintas.

Creo que estas tres Personas son: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Creo que Dios se hizo Hombre y murió en una cruz para salvarnos.

Y si lo quieres en dos líneas:

Creo firmemente en todo lo que la Iglesia dice debemos creer, porque Dios lo ha revelado.

Para fortificar nuestra fe, deberíamos hacer actos de fe de cuando en cuando, sobre todo en la hora de la muerte.

La fe es como un sexto sentido que nos ayuda a un superior conocimiento de Dios. Quien no tiene fe, no se lo puede explicar. Como una planta no puede explicarse la música, porque no capta nada.

La fe no se puede demostrar con argumentos, pues es un don, no una ciencia. Pero pueden darse razones de su credibilidad. La fe supera la razón, pero no la destruye. El motivo de creer no son las razones filosófico-científicas de las verdades reveladas, sino la autoridad de Dios que las ha revelado. Esas razones ayudan a ver que la fe es razonable, pero no son el motivo principal de la fe (Ver n 3). Podemos saber que Dios nos ha hablado, y por tanto tenemos obligación de creer lo que Él nos ha dicho.

Estimemos sobre todas las cosas el don divino de la fe; procuremos conservarla con la oración y el estudio, hacerla conocer y amar por los demás, defenderla si es atacada, y pedir a Dios que sea conocida y aceptada por los incrédulos y los infieles.

Al mismo tiempo debemos evitar todo aquello que pueda ponernos en peligro de perderla. Los que descuidan su instrucción religiosa, los que escuchan voluntariamente a los que la atacan, o leen libros o periódicos contra la fe, los soberbios y los impuros se ponen en peligro de llegar a perder este don divino.

Si alguna vez oyes una dificultad contra la Religión Católica y no sabes resolverla, no te alarmes por eso. Es imposible que tengas a mano los conocimientos necesarios para resolver todas las dificultades, y para demostrar que la tal dificultad es muchas veces un sofisma, un engaño, un falsear la verdadera realidad de las cosas.

Pero no por eso debes darte por vencido. Acude a una persona que entienda de Religión y pueda resolvértela. Ten la seguridad de que todas las «pegas» contra la Religión tienen su solución, aunque tú no la conozcas. Es más, han sido solucionadas ya muchas veces; pues los enemigos de la Iglesia siempre están repitiendo las mismas cosas, y no se dan por enterados de las soluciones que ya se han dado.

Acerca de los que tienen dificultades contra la Religión hay que tener en cuenta que algunos preguntan para aprender (desean encontrar soluciones a sus dificultades), pero otros preguntan para atacar, y desearían que sus preguntas no tuvieran respuesta, para así tener una excusa al sacudirse de encima el cristianismo porque les estorba.

Para instruirse en Religión es muy conveniente oír conferencias religiosas y leer libros de formación religiosa. Todos debemos preocuparnos de tener una formación religiosa proporcionada a nuestro estado y a nuestra cultura humana y profesional. Al final del libro tienes una lista de libros provechosos.

Cuando en un grupo se entabla una discusión de Religión, verás que, generalmente, los que llevan la voz cantante son los que menos saben de Religión, pero que su ignorancia los hace tremendamente audaces. A éstos es difícil convencerles, porque su amor propio rechazará los mejores argumentos. Pero si en el corro hay gente de buena voluntad, a quienes crees que tu solución puede ser provechosa y disipar errores, expón tu pensamiento con calma y con vista. Te será además útil pasar a la ofensiva, descubriendo la ignorancia religiosa del que disparata.

Con todo, has de procurar no ofender a nadie, si no es necesario. Pero sé fuerte si alguno tiene positivamente mala fe y quiere propagar el mal. Ataca su error aunque se ofenda.

Si alguien toma el arma del ridículo contra la Religión, tómalala tú también para defenderla. Es muy importante que consigas que los que se están riendo en el grupo se pongan de tu parte.

Si no te sientes con fuerza para dominar el grupo, has de saber que, después, en particular, te será mucho más fácil hacerles bien, y encontrarás razonables a muchos que en el grupo parecían fanfarrones.

Es también pecado grave contra este mandamiento escribir, leer, tener, prestar o vender libros y escritos contra la Religión, pertenecer a sociedades irreligiosas: masonería, espiritismo, o partidos políticos de ideología marxista, pues el marxismo es esencialmente ateo⁶⁰³. Y también el tentar a Dios, poniendo a prueba, con hechos o con palabras, alguno de sus atributos, dudando de su existencia o queriéndole obligar a que intervenga extraordinariamente en algún caso: por ejemplo, diciendo si mañana llueve, es señal de que puedo vengarme de fulano y matarlo.

También es tentar a Dios el exponerte sin necesidad a algún grave peligro de la vida, esperando que Dios te libraré de él. Si este peligro fuera sólo leve, el pecado sería sólo venial.

Peca también contra este mandamiento el que se anima a pecar precisamente porque Dios es misericordioso. Esto es «un pecado gravísimo contra el Espíritu Santo, porque supone un grave desprecio de la gracia de Dios»⁶⁰⁴.

Además entra en este mandamiento el pecado de presunción que es la temeraria confianza de obtener la salvación del alma sin poner los medios. Pecan de presunción los que esperan la gloria sin hacer ellos mérito ninguno; el perdón sin preocuparse de arrepentirse; la salvación eterna, andando fuera del camino de Dios.

63,9. No debe pasarse el día en que no reces algo. Al menos las tres Avemarías al acostarte, que son prenda de salvación eterna.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL PRIMER MANDAMIENTO

1. ¿Has profanado objetos religiosos o consagrados a Dios, o cometido algún otro sacrilegio? -
2. ¿Han sido pequeñas irreverencias con cosas sagradas o en lugares sagrados? -
3. ¿Te has confesado sin arrepentimiento o sin propósito de la enmienda? (No está arrepentido ni tiene propósito de la enmienda quien al acercarse a confesar quiere volver a cometer el pecado; pero sí lo tiene el que teme volver a caer, aunque no quiera volver a pecar). -
4. ¿Te has callado voluntariamente algún pecado grave en la confesión? -
5. ¿No has tenido sinceridad procurando engañar al confesor en cosa importante relacionada con pecados graves? -
6. ¿Has confesado las circunstancias agravantes de los pecados graves? -
7. ¿Sientes tranquilidad de tu última confesión? -
8. ¿Has cumplido la penitencia? -
9. ¿Has comulgado a sabiendas en pecado grave? -
10. ¿Has recibido el Sacramento de la Confirmación o del Matrimonio en pecado grave? -
11. ¿Crees en supersticiones, v. gr.: BRUJAS, HORÓSCOPOS, NÚMERO 13, etc.? -
12. ¿Has consultado en serio adivinos? -
13. ¿Lees, tienes o prestas libros, revistas o escritos contra la Religión? -
14. ¿Eres decidido en destruir libros, revistas, postales, etc., contrarios a la fe o la moral? -
15. ¿Rezas de cuando en cuando? (Nadie debería acostarse sin rezar tres Avemarías a la Santísima Virgen, que son prenda de salvación eterna, y un Acto de Contrición, pidiendo perdón a Dios de todos sus pecados).
16. ¿Te distraes voluntariamente al rezar? -
17. ¿Tu oración es una auténtica conversación -de mente y de corazón- con Dios, o es un puro rito exterior?
18. ¿Has ofrecido a Dios tus trabajos, dolores y gozos?
19. ¿Procuras completar tu formación religiosa con lecturas, consultas, sermones, conferencias religiosas, etc.? -
20. ¿Crees lo que enseña la Iglesia Católica, o has sostenido ideas contrarias a ella? -
21. ¿Has negado o dudado voluntariamente de alguna verdad de fe? (No es lo mismo una duda admitida deliberadamente que una ocurrencia involuntaria). -
22. ¿Lo has manifestado a otros? -
23. ¿Evitas cuanto pueda dañar tu fe? -
24. ¿Has profesado siempre, con vigor y sin temores, tu fe en Dios? -

25. ¿Has manifestado tu condición de cristiano en la vida pública y privada? -
26. ¿Es tu vida un testimonio de fe ante los hombres? -
27. ¿Te has apoyado en la misericordia de Dios para cometer más pecados? -
28. ¿Te has animado a pecar pensando que ya te confesarás después? -
29. ¿Has acudido a Dios en las tentaciones? -
30. ¿Tienes desconfianza en Dios dudando de su Amor y Providencia? -
31. ¿Te has desesperado, o sublevado a sangre fría contra la Providencia de Dios? -
32. ¿Te has quejado de Dios, no aceptando tus sufrimientos? -
33. ¿Has desconfiado de Dios? -
34. ¿Has soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? -
35. ¿Tienes obsesión por las cosas temporales y olvidas a Dios? -
36. ¿Has tardado mucho tiempo en confesarte después de haber pecado gravemente? -
37. ¿Obras en tus cosas con recta intención? -
38. ¿Has tenido respeto humano para las cosas de la Religión? -
39. ¿Has sido valiente para defender a la Iglesia siempre que ha sido posible y prudente hacerlo? -
40. ¿Pertenece a sociedades irreligiosas que maquinan contra la Iglesia? (La masonería es contraria a la doctrina católica y pecan gravemente los fieles que la profesan. Está prohibido que un católico se inscriba en la masonería, y el que lo haga está en pecado grave y no puede acercarse a la comunión, porque «es un afiliación incompatible con la fe católica». «Los fieles que profesan la doctrina marxista y anticristiana de los comunistas, y, sobre todo, aquellos que la defienden y propagan, incurren de pleno derecho, como apóstatas de la fe católica»). -
41. ¿Has asistido a alguna sesión de espiritismo? (La Iglesia prohíbe asistir a sesiones de espiritismo ni siquiera por curiosidad)

II) EL SEGUNDO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: *No tomaras el nombre de Dios en vano.*



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

II.1 El segundo mandamiento prohíbe todo uso inconveniente del nombre de Dios.

Toma el nombre de Dios el que jura, pues jurar es poner a Dios por testigo de la verdad de lo que se dice.

Para que el juramento sea lícito debe reunir las tres condiciones: que sea con verdad, que sea con justicia, y que haya verdadera necesidad. No es lícito jurar con duda. Debes estar moralmente cierto. La certeza moral excluye toda duda razonable, pero no excluye en absoluto el temor a equivocarse. Con todo, cuando se declara ante un tribunal se debe tener absoluta certeza de la cosa: como ocurre con lo que se conoce por propia experiencia, o se ha oído de personas que ofrecen total garantía. En este segundo caso hay que dejar bien claro que lo que se jura es haberlo oído a personas dignas de crédito. El que jura con mentira peca gravemente, si advierte que jura y sabe que miente. Poner a Dios por testigo de una falsedad es injuriarle gravemente.

Jurar sin justicia es jurar hacer algo malo o que sea en perjuicio del prójimo. El pecado será grave o leve según que lo que se jure sea grave o sea levemente ilícito.

Si lo que se ha jurado es malo, no se puede cumplir. Serían dos pecados. Uno por jurar una cosa mala, y otro por hacerla. Quien ha jurado hacer algo malo, debe dolerse de hacerlo jurado y no cumplirlo. Jurar sin necesidad es jurar sin tener motivo razonable para ello; como los que juran por costumbre.

El que jura con verdad pero sin necesidad, por costumbre, sin darse cuenta, no comete pecado grave; pero tiene que corregirse de su mala costumbre.

Para que haya verdadero juramento es necesario que haya intención de jurar y fórmula juratoria.

Quien finge jurar pronunciando la fórmula sin intención de jurar, peca porque esto es una injuria a Dios.

La verdadera fórmula juratoria debe incluir, implícita o explícitamente la invocación a Dios en testimonio de la verdad, v.gr.: te juro por Dios que.... Expresiones como: si nos verdad que me muera, por la salud de mi madre, etc., deben considerarse como fórmulas juratorias que suponen poner a Dios por testigo de la verdad, y que en caso contrario Él se encargará de castigar la mentira. Frases que a veces se usan en la conversación como júramelo, te lo juro, etc., no deben considerarse siempre como verdadero juramento, pues no tienen intención de jurar.

Pero es una fea costumbre que debe corregirse. Muchas personas juran por simple muletilla. Esto es indecoroso. Si quieres, puedes decir palabra de honor. Esto no es jurar; y debe bastar para reforzar tu afirmación. A quien no le baste esto, te ofende.

II.2. Peca, además, contra este mandamiento el que dice cosas contra la Religión, y el que dice blasfemias.

Blasfemia es toda expresión insultante contra Dios, la Virgen, los Santos o cosas sagradas: ya sea con palabras, gestos, signos, dibujos, etc.

Dios castiga mucho la blasfemia. A veces, también en esta vida. Otros pecados pueden hacerse por debilidad o por sacar algún provecho; por ejemplo robar.

Pero el que dice blasfemias no saca nada. La blasfemia es un pecado que va directamente contra la majestad de Dios. Por eso a Dios le duele tanto y lo castiga con gran rigor. La blasfemia es un pecado diabólico.

Si crees en Dios, comprenderás que es un disparate insultarle. Y si no crees, ¿a quién insultas?

Lo que pasa es que a veces se dicen blasfemias sin darse cuenta del todo. Por mala costumbre.

Entonces lo que hay que hacer es proponerse muy en serio quitarse la mala costumbre, pues aunque la blasfemia que se escapa sin querer no es pecado grave, puede serlo el no poner empeño en corregirse. Y siempre son de muy mal ejemplo.

Oyéndote blasfemar, empiezan a hacerlo también los que antes no lo hacían: tus hijos, tus compañeros de trabajo, etc. Para corregirte puede ayudarte el ponerte un pequeño castigo. Por ejemplo, estar tantos días sin fumar cuantas blasfemias se te escapen. Si te gusta el tabaco verás qué pronto te corriges. Si no te atreves a tanto, prívate de algún cigarro, haz cualquier otro pequeño sacrificio; pero no dejes la falta sin castigo. Si no fumas, prívate de otra cosa que te guste mucho. Si no se te ocurre otra cosa, podrías dar unos duros de limosna por cada falta. El ponerse castigos, es el mejor medio para corregirse de un defecto. Si en alguna ocasión oyes alguna blasfemia y puedes corregirla, hazlo así. Y si no puedes, di: «Alabado sea Dios». Si lo dices en voz alta, mejor; y sino te atreves, al menos, dilo en voz baja.

II.3. No hay que confundir las blasfemias -palabras injuriosas con las que se insulta a Dios, la Virgen, etc.- con las palabras feas, que solemos llamar palabrotas y tacos.

Los tacos malsonantes y soeces son señal de baja educación y no deben decirse; pero no son blasfemias, ni ordinariamente pecado. Algunos Académicos de la Lengua opinan así sobre el uso de los tacos en la conversación:

Víctor García de Hoz: Suele ser un intento de llamar la atención, un propósito de afirmar la personalidad.

Joaquín Calvo Sotelo: Suele ser signo de pobreza de vocabulario, o simplemente de mala educación.

Carmen Conde: Me parece de muy mal gusto.

Evaristo Acevedo: No soy partidario de los tacos. Los tacos pueden sustituirse por palabras inofensivas: ¡negocio!, ¡narices ¡joroba! ¡castañas! ¡pamplinas! ¡compadre! ¡muchacho! ¡rayos! ¡recuerno! ¡repanocha!, etc. Elige una que te guste y te resulte sonora, pero no digas palabras deshonestas.

II.4. También peca contra este mandamiento quien no cumple sus votos o promesas hechas a Dios para reforzar nuestras súplicas y manifestar nuestro agradecimiento.

El voto es una promesa hecha a Dios libre y deliberadamente, con la intención de obligarse bajo pecado, de una cosa posible, buena y mejor que su contraria. Hay obligación de cumplirlo bajo pecado grave o leve,

según como uno se haya comprometido. Sin embargo, una cosa ligera no puede hacernos contraer una obligación grave.

No hay que confundir los votos y promesas con los ofrecimientos que se hacen a Dios sin intención de obligarse a cumplirlos bajo pecado. Antes de hacer un voto o promesa, deberías consultar con una persona prudente: por ejemplo, con un sacerdote. Y si no has podido hacerlo antes, hazlo después por si conviene que te lo dispense o te lo conmute.

II.5. Son pecados graves contra este mandamiento la blasfemia, el no cumplir, pudiendo, los votos graves, y el jurar en falso.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL SEGUNDO MANDAMIENTO

1. ¿Has jurado en falso? -
2. ¿Has jurado con duda de la verdad de lo que jurabas?
3. ¿Has jurado con verdad, pero sin necesidad y por costumbre? -
4. ¿Has jurado hacer algo malo, como vengarse, etc.? -
5. ¿Has blasfemado a conciencia contra Dios, la Virgen o cosas santas? -
6. ¿Delante de otros? -
7. ¿Has dicho palabras irreverentes de Dios, la Hostia, la Virgen o los Santos? -
8. ¿Has dicho chistes irreligiosos o ridiculizando cosas de la Religión? -
9. ¿Has tenido respeto humano en mostrar tu catolicismo? -
10. ¿Has hablado mal de la Iglesia, o de cosas santas? -
11. ¿Has criticado, sin fundamento y sin razón, a los sacerdotes? -
12. ¿Has hablado o propagado algo contra la Religión? -
13. ¿Te has burlado de las personas buenas, por el hecho de ser buenas? -
14. ¿Has faltado al respeto debido en el templo? -
15. ¿Has cumplido, pudiendo, los votos y las promesas hechas a Dios? (Si tienes pendiente algo de esto, que te cuesta cumplir, díselo al confesor, por si conviene cambiarte la obligación).

III) EL TERCER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: *Santificaras las fiestas*



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

III.1 Santificar las fiestas es oír Misa entera y no trabajar sin verdadera necesidad.

El día más grande del año es el domingo de la Resurrección del Señor.

Todos los domingos son una conmemoración de este gran día de Pascua.

En el Antiguo Testamento el día de fiesta era el sábado.

Pero los Apóstoles lo trasladaron al domingo porque en este día resucitó Nuestro Señor.

En los Hechos de los Apóstoles se nos cuenta que los cristianos se reunían los domingos para celebrar la Eucaristía⁶⁰⁵.

Y la «Didajé» escrita entre los años 80 y 90 de Nuestra Era afirma que los cristianos asistían a Misa el domingo⁶⁰⁶.

Están obligados a oír Misa entera los días de precepto todos los bautizados que han cumplido los siete años y tienen uso de razón.

«Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave»⁶⁰⁷.

Una falta habitual a la Santa Misa, sin causa excusante, supone un desprecio del precepto.

El precepto de oír Misa consiste en asistencia personal a la iglesia.

No satisface el precepto quien la oye por televisión. Aunque oír Misa por televisión siempre será una cosa laudable, pero no supe la obligación de ir a oírla personalmente, a no ser que haya una causa excusable.

Además de la presencia física es necesario estar presente también mentalmente, es decir, atendiendo.

Una distracción voluntaria puede ser pecado, si es prolongada. Las distracciones involuntarias no son pecado.

El precepto es de oír Misa entera, pero omitir una pequeña parte, al principio o al final, no es pecado grave.

Aunque lo mejor es oírla desde que sale el sacerdote hasta que se retira. Al que llega después de haber empezado el Ofertorio, esa Misa no le vale.

El precepto de oír Misa puede cumplirse el sábado por la tarde. Lo mismo en las vísperas de las demás fiestas de precepto.

Cuando hay dos fiestas de precepto seguidas, hay que oír Misa por cada día, en las horas oportunas.

Decir que lo mismo da ir a Misa el domingo que el lunes es como decir que lo mismo da ir a felicitar a tu padre porque es su santo, el día que acude toda la familia, o tres días después porque es más cómodo para ti.

III.2 Quedan excusados de ir a Misa los que tienen algún impedimento:

Una enfermedad que no permita salir de casa, un viaje que no te dé tiempo de oírla, el vivir lejos de la iglesia más cercana, una ocupación que no puede abandonarse, por ejemplo: los que cuidan enfermos y no tienen quien los sustituya.

Para saber cuándo tenemos un motivo razonable que nos excuse de ir a Misa lo mejor es consultar con un sacerdote.

Si no tienes un sacerdote a mano, y te urge solucionar tu duda, puede ayudarte la norma siguiente:

Puedes dejar la Misa si, dadas las circunstancias en que te encuentras, dejarías también prudentemente un negocio de cierta importancia para ti.

Si en esas circunstancias en que te encuentras tuvieras una ocasión única de cobrar cien mil pesetas, ¿dejarías pasar esa ocasión?

Pues la Misa vale más de un millón. Tiene valor infinito. Recuerda lo que te he dicho de la Misa en el n 50.

III.3. Los domingos y fiestas de precepto hay que abstenerse de los trabajos que impiden dar culto a Dios⁶⁰⁸.

A no ser que sean necesarios para el Servicio Público, o no se puedan aplazar por circunstancias imprevistas o por ser urgentes.

III.4. Para santificar las fiestas es necesario, lo primero, cumplir con el precepto de oír Misa y de no trabajar sin necesidad.

Pero luego hay que evitar toda diversión que suponga una ofensa de Dios. La palabra Domingo significa Día del Señor, y muchos, con sus pecados, lo convierten en día de Satanás.

Podrías emplear las fiestas en participar más de la vida de familia, instruyéndote en Religión y en cultura, descansando con distracciones sanas y honestas, saliendo de excursión, haciendo deporte, etc.; pero no dedicándote a profanarlas con diversiones pecaminosas.

Es necesario que te busques el modo de pasar las fiestas distraídamente, pero sin ofender a Dios.

Las obras de misericordia, las visitas a enfermos, a necesitados, y las obras de apostolado que tengas en la parroquia, además de distraerte, son un modo muy provechoso de pasar parte de las fiestas.

III.5. Los libros buenos pueden ser también un provechoso descanso para los domingos y días de fiesta.

Libros que formen tu carácter, que completen tus conocimientos, tu cultura, tu formación religiosa.

Pero no te aficiones a la lectura de novelas que pueden hacerte daño y, en el mejor de los casos, son una pérdida inútil de tiempo.

En el Apéndice tienes una lista de libros provechosos.

Un libro bueno puede hacer mucho bien.

Pero un libro malo, mucho mal; pues con razones más o menos aparentes, con sofismas, y a veces hasta con auténticas falsedades, puede destruir los fundamentos de la fe y nuestras razones de vivir.

«Debe advertirse a los fieles la necesidad de leer y difundir la prensa católica para conseguir un criterio cristiano sobre todos los acontecimientos»⁶⁰⁹.

Hay que tener mucho cuidado con los libros que pervierten las ideas y costumbres. Si alguno de éstos viene a nuestras manos, debemos destruirlo para que no haga daño a nadie. El mejor sitio para un libro malo es el fuego.

III.6. Son días de precepto:

- .-Todos los domingos del año.
- .-Santa María Madre de Dios (1 de enero).
- .-Reyes (6 de enero).
- .-San José (19 de marzo).
- .-Santiago (25 de julio). Propia de España.
- .-Asunción (15 de agosto).
- .-Todos los Santos (1 de noviembre).
- .-Inmaculada (8 de diciembre).
- .-Navidad (25 de diciembre).

Ésta es la lista de las fiestas de precepto comunes en España. Pero en algunos sitios habrá que modificarla según las fiestas locales determinadas por el Obispo de la Diócesis.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL TERCER MANDAMIENTO

1. ¿Has dejado de ir a Misa algún domingo o fiesta de precepto pudiendo ir?
2. ¿Has llegado tarde y te has quedado sin oír Misa entera sin motivo suficiente? (Cumple con el precepto de oír Misa quien llega al Credo; pero se debe llegar antes de salir el sacerdote al altar). -
3. ¿Te has distraído voluntariamente durante la Misa o cometido durante ella alguna irreverencia? -
4. ¿Has dejado el Cumplimiento Pascual?
5. ¿Frecuentas la Sagrada Comunión, según tus posibilidades? -
6. ¿Has sido causa de que otros no vayan a Misa o trabajen sin necesidad? -
7. ¿Dedicas alguna parte de tu tiempo libre en bien de los demás en obras de caridad o apostolado?

BIBLIOGRAFÍA

- [592](#) - Evangelio de San Mateo, 19:17
- [593](#) - Salmo 18
- [594](#) - Carta del Apóstol Santiago, 2:10
- [595](#) - Profeta Isaías, 51:4
- [596](#) - ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS: El amor humano, I, 4. EDIBESA Madrid
- [597](#) - Primera Carta de San Juan, 4:19
- [598](#) - Evangelio de San Juan, 14:21
- [599](#) - Primera Carta de San Juan, 5:3
- [600](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2115
- [601](#) - DENZINGER: Magisterio de la Iglesia, nº 804. Ed. Herder. Barcelona
- [602](#) - CÁNDIDO POZO, S.I.: La fe, VI. EDAPOR. Madrid, 1986
- [603](#) - Acta Apostolicae Sedis: 2-VII-49, pg. 334
- [604](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seglares, 1º, 2ª, I, nº 317, 2º. Ed. BAC.
- [605](#) - Hechos de los Apóstoles, 20:7. Véase la nota de la Biblia de Jerusalén sobre la costumbre de llamar al domingo «Día del Señor»
- [606](#) - Didajé, XIV
- [607](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2181
- [608](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 1247
- [609](#) - Concilio Vaticano II: Intermirifica: Decreto sobre los medios de comunicación social, nº 14

IV) EL CUARTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: *Honrarás a tu padre y a tu madre.*



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

IV.1. Honrar a los padres es obedecer, si se vive bajo su potestad, sus mandatos; mientras no manden lo que es pecado, pues «es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres»⁶¹⁰. También asistirlos en sus necesidades y reverenciarlos con amor. «Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, que eso le gusta al Señor»⁶¹¹.

En algunas traducciones del Evangelio hay una frase que puede entenderse mal. Dice Jesucristo: «El que no odia a sus padres no es digno de Mí»⁶¹². Hay que tener en cuenta que la palabra «odiar» en hebreo no tiene el mismo sentido que en castellano. En hebreo significa «tener en menos». Por lo tanto el sentido de la frase es: «El que antepone sus padres a Mí, no es digno de Mí».

IV. 2- La desobediencia a los padres es más grave cuando se trata de cosas relacionadas con el bien de nuestra alma: deberes religiosos, amistades, diversiones, etc.

La obediencia a los padres cesa con la emancipación de los hijos, pero no el respeto que les es debido, el cual permanece para siempre.

Tus padres lo son todo para ti. Aunque sean viejos y achacosos, debes conservarles el respeto y el cariño. No seas jamás un hijo desagradecido. Todo lo que tienes, a ellos se lo debes. Dice la Biblia: «¿Cómo podrías pagarles lo que han hecho por ti?»⁶¹³. Piensa en los pobres niños abandonados que no conocen a su padre, ni saben lo que es el cariño de una madre.

A los padres no basta quererlos, hay que manifestárselo. No hay en el mundo amor más desinteresado que el de los padres: no es mucho pedir que ellos reciban alguna cálida manifestación de cariño de sus hijos, que tanto agradecen.

Hoy se habla poco de obedecer a los padres. Incluso algunos hijos se creen que desobedeciendo dan muestras de independencia y personalidad.

Es decir, que consideran la desobediencia como una valor. Esto es una equivocación. Esos mismos jóvenes que no obedecen a sus padres que les aman, luego obedecen a los amigos, a las modas, o a sus caprichos que les tiranizan. Cambian de obediencia: la buena por la mala. Ser libre no es hacer lo que me da la gana. Ése es esclavo de sus caprichos.

Libre es el que voluntariamente cumple con su deber. La persona más libre fue Jesucristo, que era Dios. Sin embargo cumplió con la voluntad de su Padre.

Hoy día es muy fácil que los hijos se contagien del espíritu de rebeldía y libertad desenfrenada del ambiente. El P. César Vaca, O.S.A. escribió en el periódico Ya de Madrid: Criticar los falsos maestros, los malos educadores, los padres incomprensivos y egoístas, está bien; pero rechazar la disciplina familiar en globo, menospreciar sin compasión a cuantos ejercen la ardua tarea de la educación y la enseñanza, presentando como la mejor de las escuelas la anarquía de una libertad incontrolada, es colocarse al borde de la ruina.

Los problemas que destacan en las páginas frontales de los periódicos de todo el mundo, son un reflejo de la falta de disposición de nuestra juventud para someterse a ningún sistema de valores que no sea la jerarquía de valores de su propio criterio. (...) Todos somos testigos de casos de adolescentes que son advertidos y aconsejados una y otra vez por padres experimentados y responsables, pero ellos prefieren "discurrir por su cuenta", para descubrir demasiado tarde lo que su padre le predecía certeramente. Por desgracia, son muchos los jóvenes que no quieren escuchar consejos. Semejante hostilidad de la gente joven hacia la autoridad paterna supone que ellos se oponen irrazonablemente a los beneficios de la experiencia. Los hijos deben ayudar en la vida de familia. En todas las familias se necesita la colaboración de los hijos. Entre todos se puede conseguir una vida familiar agradable y alegre. En nuestra sociedad el número de personas que alcanza una edad avanzada es cada vez mayor. Los ancianos se encuentran con problemas que hacen más dura su ancianidad: ya no pueden trabajar, algunos están enfermos, otros solos. Todos los miembros de la sociedad deben sentirse responsables de la atención a los ancianos, especialmente los hijos.

IV.3. En este mandamiento se contienen también las obligaciones de los padres para con sus hijos, que son, además de amarlos: alimentarlos, vestirlos, instruirlos en religión y en cultura, vigilarlos, corregirlos, darles buen ejemplo y procurarles un porvenir humano proporcionado a su estado y condición social. Es decir, educarlos física, intelectual, humana, espiritual y moralmente ; y protegerlos de los peligros de alma y cuerpo. «Recuerden los padres que es deber suyo vigilar cuidadosamente para que los espectáculos, las lecturas y cosas parecidas, que puedan ofender a la fe o a las buenas costumbres no entren en el hogar, y para que sus hijos no las vean en otra parte»⁶¹⁴.

Dijo Pío XII en su discurso del 9-V-57: La sociedad es para la familia, no la familia para la sociedad. La familia es una institución natural: es el origen de la vida humana, y el recinto de la educación.

La familia es vínculo de transmisión normativa. Pero es necesario que la normativa moral y religiosa se dé con convicción, con motivación y con el ejemplo.

Debemos colaborar con nuestros padres al bien espiritual de la familia, manifestándoles aquellas cosas que ellos deben saber para corregirlas. A no ser que haya otro modo más eficaz. Pero quien oculta los malos pasos de sus hermanos, por un falso criterio de compañerismo, puede hacerse responsable ante Dios de las faltas que queden sin corregir. El padre tiene obligación de corregir; pero para esto necesita estar informado de lo que pasa. No exagerar las cosas.

Pero no quitar importancia a lo que la tiene. Los padres son los primeros educadores, y son ellos quienes deben decidir, y no el Estado, el tipo de educación que crean mejor para sus hijos. El Estado debe ayudar a todos los niños en edad escolar sin discriminaciones.

Sería injusto que si los padres necesitan ayuda para la enseñanza de sus hijos, y el Estado quiere cooperar, sólo ayude a los que asisten a las escuelas estatales, y no ayude a los de las escuelas libres.

«Los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de elegir para ellos una escuela que corresponda a sus propias convicciones. Este derecho es fundamental.

En cuanto sea posible, los padres tienen el deber de elegir las escuelas que mejor les ayuden en su tarea de educadores cristianos.

Los poderes públicos tienen el deber de garantizar este derecho de los padres y de asegurar las condiciones reales de su ejercicio»⁶¹⁵.

La educación es de una importancia trascendental y de una gran responsabilidad para los padres.

Hay en la vida muchos hombres que lamentan su desgracia por las faltas y descuidos de sus padres.

En educación, como en todo, se recoge lo que se siembra. A los niños, gradualmente, según ellos vayan siendo capaces de asimilar, hay que inculcarles la limpieza, el orden, la obediencia, el sacrificio, la lealtad, la servicialidad, la honradez, el saber renunciar, etc. etc.

Acostumbrarlos a portarse bien en todas partes, a practicar el bien aunque sea penoso, y a huir del mal aunque sea seductor, (...)

espontáneamente, y por propia iniciativa, aunque nadie le vigile ni castigue. De mayores será muy difícil que adquieran virtudes que no se les sembraron de pequeños.

Los niños, para su buen desarrollo, necesitan caricias desde el primer momento. Se han hecho estudios de niños atendidos perfectamente en sus necesidades vitales, en centros especializados, pero faltos de cariño, que muestran anomalías características.

Pero los hijos no se pueden tener mimados y consentidos. El niño mimado y consentido se hace caprichoso y poco sociable. Esto le va a traer problemas de aceptación entre sus compañeros en su edad escolar, y esto le va a dificultar su madurez psicológica. Está comprobado que el niño que es bien aceptado por sus compañeros, por sus cualidades personales, tiene un gran porcentaje de probabilidades de una buena maduración psicológica en el futuro.

Los hijos, ni se pueden tener mimados y consentidos, ni tampoco castigarlos sin razón. El castigo es inevitable, pues es moralmente imposible que tus hijos no cometan alguna falta que lo requiera: «sin castigo no hay educación posible», dice uno de los más célebres pedagogos de nuestra época, Foerster⁶¹⁶. Pero para que el castigo sea educativo y eficaz ha de ser siempre: a) oportuno: escogiendo el momento más propicio para imponerlo pasada la ira en unos y otros; b) justo: sin exceder los límites de lo razonable; c) prudente: sin dejarse llevar de la ira; d) cariñoso en la forma, para que el niño comprenda que se le impone por su bien. «No somos eficazmente castigados sino por aquellos que nos aman y a quienes nosotros amamos»⁶¹⁷.

El castigo corporal tiene sus dificultades. Puede engendrar terquedad, rencor, debilitamiento del sentimiento del honor. Los niños nerviosos no debieran ser castigados corporalmente, pues se corre el peligro de aumentar su nerviosidad. En las niñas el castigo corporal debilita el sentimiento de su intocabilidad corporal, tan precioso para el recato de su vida futura. A veces puede ser más eficaz que un castigo corporal el ponerlo a comer solo en una mesita de cara a la pared, privarle de una habitual muestra de cariño, o de un dulce que le gusta, o del dinero que se le suele dar; depende de edades y circunstancias.

El castigo debe facilitar al niño el camino de la honradez, la obediencia, la aplicación, etc., para hacer de él un hombre moral. El castigo más que para expiar la culpa cometida debe servir para la corrección. Para esto es necesario que el niño reconozca la falta, y lo justo del castigo. El castigo tiene mucho más valor cuando el niño lo acepta voluntariamente, o se lo impone él mismo. Después de aplicado el castigo, se deben hacer las paces con el niño lo antes posible⁶¹⁸.

Hay que tener tacto para corregir con eficacia. Poco se logra con herir y humillar solamente. Hay que alentar. Despertar el sentimiento de la propia estima. Una corrección eficaz debe dejar siempre abierto un portillo a la esperanza de la propia superación. El dejarle hacer lo que él quiera, algún día lo interpretará como falta de interés por su bien. En cambio el contrariarle manifestando que se hace por amor e interés por él, terminará por ganarle el corazón. Decir: te quiero demasiado para permitirte eso, o un trato cariñoso después de un castigo, restablece la armonía. El amor debe estar por encima de las travesuras. Una madre después de castigar a un hijo le dijo: «No estoy furiosa contra ti, sino contra tu travesura». Y el hijo agradeció aquel castigo.

Si es importante saber manejar el castigo en orden a una buena educación, no lo es menos el saber utilizar el premio; por ejemplo, el elogio. La recompensa pedagógica puede revestir muchas formas: una mirada de aprobación, un gesto cariñoso, una palabra, la concesión de un permiso deseado, un regalo, etc. Pero tampoco se puede ser excesivo en los premios y alabanzas, pues perderían eficacia, y se correría el peligro de hacer al niño egoísta, obrando bien sólo con miras al premio y a la recompensa.

El estímulo es más eficaz que la represión. A veces ésta será inevitable, pero su eficacia será mayor si el hijo está acostumbrado a que se le reconozca la obra bien realizada, y se le aplauda el esfuerzo realizado, aunque no siempre estos esfuerzos hayan sido coronados por el éxito. Todo el mundo queda agradecido a quien sinceramente le anima. Un elogio correcto, justo, oportuno, estimula y educa para el bien. Todo el arte de la Pedagogía consiste en saber sonreír y en decir NO a los hijos en el momento preciso y de la manera exacta.

Una de las cosas peores que puede hacer un padre con sus hijos es dejarlos que se hagan caprichosos y testarudos. Es de la máxima importancia en la educación de los hijos la formación de la voluntad.

La voluntad se fortalece enseñándola a renunciar. A esto hay que empezar de pequeño. Que empiece a renunciar a gustos, caprichos, comodidades, etc., en bien del prójimo.

Por ejemplo: que reparta entre hermanos y amigos la caja de bombones que le han regalado, que se levante de la silla para echar el papel del caramelo en la papelera, que ceda el sillón a una persona mayor, que deje un juego ruidoso porque a la abuelita le duele la cabeza, etc., etc. Hay multitud de renunciaciones y privaciones de alto poder formativo. La sonrisa de un hijo proporciona a los padres tanto placer que se hace durísimo contrariar al niño. Por otra parte, hay corazones de padres que no pueden resistir el oír llorar a sus hijos. Sin embargo, han de saber que por no querer contrariarlos hoy y darles esos caprichos, los están preparando para grandes disgustos en la vida, porque las cosas no siempre van a salir a sus deseos. Es una equivocación decir: Déjale hacer. Pobrecito. Ya tendrá tiempo de sufrir. Todo lo contrario. El niño mimado sufrirá el doble que el que se ha acostumbrado a renunciar con naturalidad. ¡En la vida hay que renunciar por fuerza tantas veces!

Es menester acostumbrar al niño, desde pequeño, a portarse bien en todas partes, espontáneamente y por propia iniciativa, aunque nadie lo vigile ni le castigue. Hay que saber apartarlos del mal y orientarlos al bien, de modo que ellos mismos estimen la virtud y el deber, y lo abracen voluntariamente. Es muy importante en la educación de los niños saber proporcionarles placeres lícitos con alegría, y que sepan renunciar a lo ilícito sin angustia. Es imposible que los niños tengan siempre lo que desean. Hay que acostumbrar a los niños a que acepten estas frustraciones con naturalidad, pues la vida está llena de frustraciones.

El joven que se acostumbra desde niño a hacer su voluntad es un inútil para la vida. Porque la vida es un tejido de deberes desagradables, y el que desde niño no se acostumbra a cumplirlos severamente, sino que obra a impulsos de sus gustos, caprichos y pasiones, se hace víctima de su propia voluntad al llegar a la edad madura.

Dice el gran educador Stuart Mill: Quien nunca se ha privado de algo permitido, no sabrá privarse de lo prohibido.

La voluntad es la facultad de la persona humana por la cual el individuo cumple lo que se ha propuesto sin dejarse llevar por lo que

le gusta o disgusta. Es muy importante para ser una persona de carácter. Es lo que hace al hombre más hombre. Para lograr el dominio de la voluntad es necesario entrenarse, como en el deporte. Hay que adquirir un hábito por la repetición de actos realizados con una motivación de superación personal. El entrenamiento debe empezar por cosas relativamente fáciles.

Un niño mimado no es aquel por quien se hace demasiado. Nunca se hace demasiado por un niño.

Niño mimado es aquel a quien nunca se le ha exigido, aquel a quien no se le ha enseñado a devolver en proporción a lo recibido. Condescender a los caprichos del niño es hacer de él un pequeño tirano.

No hay manera más segura de labrar la desgracia de un hijo que darle todos los caprichos.

Educar, formar a un niño, es hacerle obedecer, ayudarle a superarse, enseñarle a amar, a querer lo que no quiere, lo que no ama, lo que no hace espontáneamente, pero que le servirá... Se ha definido al educador como quien presta voluntad. Dejado a sí mismo, el niño queda esclavizado a sus instintos y caprichos. La intervención de la voluntad fuerte del educador le libera... Ese pequeño ser tan encantador y tan débil, hacia el que nuestro amor y nuestra compasión se desbordan, es terriblemente egoísta y codicioso. Hay que enderezarlo, moldearlo, humanizarlo. No hay rectitud moral en la vida si no se obedece a los principios, a pesar de las tentaciones y los caprichos.

«Además, no hay verdadero placer, incluso para el niño, en las cosas obtenidas sin esfuerzo. En todos los terrenos hay que pagar con horas de penosa ascensión la alegría de contemplar un hermoso panorama. La resistencia vencida produce su goce. Hay que dar al niño la experiencia y el gusto de estas ásperas y profundas alegrías que brotan de la dificultad vencida»⁶¹⁹.

Y desde luego, jamás permitas una desobediencia. Antes de dar una orden, piensa si es conveniente. No mandes muchas cosas seguidas; y nunca, contradictorias. El padre y la madre deben estar siempre de acuerdo en cuanto a órdenes y castigos. Nunca deben contradecirse. Y las órdenes, que sean claras, que el niño las entienda. Y bien descritas en sus detalles: plazo de tiempo en que debe realizarse, resultado que se pretende, etc. Por ejemplo: Recoge el cuarto de baño después de ducharte. Aclarar que se entiende al terminar de ducharse, no a media noche; todo limpio, no basta recoger la ropa sucia, etc.

No mandarles demasiadas cosas. Ni prohibirles tonterías. Dijo el doctor psico-pedagogo Luis Riesgo en una conferencia a la que asistí en el Casino GADITANO DE Cádiz, el 15 de Noviembre de 1995: No hacer montañas de las colinas. Ser transigentes en pequeñeces. En toda pedagogía familiar vale más ganar una batalla importante que cien escaramuzas sin importancia.

Hay que dejar a los hijos siempre un campo de autonomía. No olvidar que el niño necesita autoafirmarse.

Procura no mandar cosas demasiado difíciles. Pero dada la orden, que sea ejecutada por encima de todo. Si el niño logra imponer su voluntad una vez, no lo olvidará, y siempre intentará conseguirlo de nuevo. El niño debe saber que hay ocasiones en las que son inútiles los llantos y los gritos. Y tú, por tu parte, cumple también la recompensa o los castigos a que te hayas comprometido. Son desorientadores para los niños y fatales en la educación esos padres que mandan, amenazan y prometen muchas cosas; pero después nada de eso llega a la realidad, sin razón alguna: «El castigo anunciado no debe suprimirse sin causa»⁶²⁰.

Pero hay que tener cuidado de que el castigo no corresponda a nuestro mal humor, sino a la gravedad de la falta y a la responsabilidad del niño. Reconocida la culpa por el niño, y aceptado el castigo, es muy pedagógico disminuir éste con la promesa de enmienda.

- Educar es aceptar que cada hijo tiene su modo de ser, y permitirle ser él mismo.
- Educar es reforzar y alentar todo lo bueno que tenga el educando.
- Educar es procurar el bien del educando con autoridad y firmeza, pero sin violencia y con ternura.

- Educar es inculcar los valores que pretendemos, por medio del ejemplo⁶²¹.

La corrección del niño debe comenzar cuando es pequeño. Las plantas tiernas son más fáciles de enderezar.

No dejes que nadie, delante de los niños pequeños, alabe lo malo y se ría de lo bueno. Tampoco toleres que les enseñen a decir picardías. Por lo mismo, pon mucho cuidado en que los niños pequeños no presencien nada en la casa que pueda enseñarles el mal. Los niños son grandes imitadores: hay que tener mucho cuidado de todo lo que se dice y se hace en su presencia. Ten también cuidado de que en tu casa no haya cuadros o calendarios deshonestos, ni libros ni revistas peligrosos. Preocúpate de inculcarles desde pequeños el amor a la pureza, a la veracidad, honradez, servicio del prójimo, respeto a la autoridad, etc. Nada persuade tanto a practicar el bien como el buen ejemplo. «No se enseña ni lo que se sabe ni lo que se dice, sino lo que se hace»(Jaurés). Las palabras mueven, pero los ejemplos arrastran. Son los hechos los que cuentan, no las palabras. Las palabras son contraproducentes cuando son desmentidas por los hechos.

Los ejemplos educan más que las palabras. El niño necesita modelos de comportamiento claros, fuertes y permanentes. Si los modelos son defectuosos, cambiantes y débiles, no sabrá lo que hay que hacer en cada momento.

Pero además de darles buen ejemplo, hay que hacerles actuar. El secreto de aprender está en el hacer. «Exigir a los hijos que hagan lo que es necesario hacer, lo que deben y pueden hacer según su edad; sin permitirles concesiones. (...). Eso es amarles y educarles para la vida. Tenerlo todo, no haber tenido que esforzarse por nada,(...) es una tremenda desgracia».

Lo que verdaderamente educa es el ejemplo de una vida coherente, y la autoridad apoyada en razones. No el autoritarismo violento. La incidencia de la figura paterna ha sido estudiada por Alinear Glueck comparando quinientos muchachos delincuentes con otros quinientos que no lo son. La investigación demuestra que la mayoría de los muchachos delincuentes han dependido en su educación de padres con actitudes extremas de severidad o de permisividad; mientras que los muchachos que presentan una conducta normal pertenecen en su mayoría a padres que han sabido aplicar una disciplina firme pero serena y dialogante.

Para los hijos, tan malo es una autoridad dura y rigurosa, como la falta de autoridad. El dejar que los niños hagan lo que quieren es muy cómodo para los padres, pero funesto para ellos. El niño necesita autoridad que le libere de su sentimiento de inseguridad. El adolescente necesita guía. Incluso se da el caso del muchacho que adopta una actitud provocativa ante su padre, actitud que en el fondo no tiene otro objeto que el de forzarle -inconscientemente por supuesto- a que ocupe su verdadero papel de jefe de familia. Busca la autoridad que tanto precisa, y que es la base de su sentimiento de seguridad.

La disciplina es el adiestramiento del niño. Los estudios realizados sobre los trastornos de la conducta de la juventud han demostrado que un niño educado sin disciplina no es capaz de controlarse cuando sea mayor. Charles Manson, asesino de familias enteras, cuando era niño hacía siempre su voluntad. Al cabo de los años, ya hemos visto las consecuencias.

Hubo un tiempo que en la educación se abusó del autoritarismo y de aquello de que la letra con sangre entra. Pero hoy, con un movimiento pendular, se ha pasado a una inhibición de los educadores y a dejar a los niños que sean buenos espontáneamente y encuentren la verdad por sí solos; lo cual es utópico. Antes se abusó de la enseñanza memorística (recordemos la lista de los reyes godos), pero hoy se elimina la memoria de la enseñanza, lo cual es funesto, pues la memoria es una potencia humana necesaria en la vida. El niño necesita que le digan lo que es bueno y lo que es malo, y que le ayuden a ir por el camino del bien.

Tener en cuenta que el niño pequeño no puede comprender la ironía.

Entiende las cosas literalmente, tal como se dicen. Una broma inocente para un adulto, puede hacer daño a un niño. Unos padres que se mofan de lo que el niño toma en serio, pueden, en su equivocación, perder la confianza en su hijo.

«Uno de los peores errores en que pueden incurrir los padres es en el de hacer comparaciones. Sólo conseguirás que tu hijo aborrezca a aquel con quien lo comparas, y te lo tome a mal»⁶²².

Según la frase de María Montessori, la célebre doctora italiana de fama mundial, «el niño debe ser respetado y no utilizado como un juguete que nos divierte con sus gestos, balbuceos y gracias, provocándole a repetirlas de modo abusivo, y a veces intempestivo, pensando sólo en nuestra satisfacción. Al niño hay que tratarle como él lo necesita. No como a nosotros nos gusta»⁶²³.

Es necesario saber escuchar a los pequeños sus pequeñas preocupaciones. Así se les prepara el camino de la confianza para cuando tengan que contar confidencias más importantes.

IV.4 Debes preocuparte de que tus hijos no aprendan de sus amigos de la calle de dónde vienen los niños. Evidentemente que ellos procurarán enterarse. Si tú les abandonas en este punto, cuando les entre la curiosidad, irán a sus amigos que más saben de esto, que, naturalmente, serán los más golfos. Puedes imaginarte la clase de información que tus hijos recibirán de ellos. Si tus respuestas a sus preguntas son oscuras o con evasivas, el niño se dará cuenta de que ha topado con algo misterioso y se callará; pero su curiosidad aumentará e irá a preguntar donde le ofrezcan confianza.

En materia sexual el niño tiene necesidad de saber, y por lo tanto hay obligación de informarle. Pero esta información no es conveniente que la reciba de sus amigotes que lo harán de modo chabacano, deformado, degradando la sexualidad, y envileciendo el misterio de la vida. Hay que hacerlo de una manera sana, clara, correcta, digna y adecuada.

Es indispensable que te encargues de hacerlo tú con discreción, prudencia, método y tacto. A los niños hay que iniciarlos conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual.

Puede ayudarte en este importante asunto un pequeño libro titulado «Iniciación de los niños en la vida»⁶²⁴. Este libro te dará normas acertadísimas, e incluso al discursito ya hecho para distintas edades y sexos. Hay quien opina que es mejor esperar a que el niño pregunte.

Pero, ¿y si el niño tiene vergüenza de preguntar a sus padres?. ¿Y si el niño pregunta primero en la calle? Además en muchos casos la calle se adelanta a informar al niño antes de que éste pregunte. Una de las edades más peligrosas de los niños es entre nueve y once años, y hay que orientarlos. No olvides nunca que en esta materia es preferible llegar con un mes de anticipación que con un día de retraso.

Es importante que los niños se sientan superiores a sus compañeros por la buena información que sus padres les han proporcionado, y porque saben les tendrán al corriente de todo lo que quieran preguntar.

Conozco un niño que cuando sus compañeros quisieron hablarle de cosas escabrosas, él les respondió: Todo esto ya lo sé yo, porque me lo ha explicado mi padre. Y se marchó. Su padre está orgulloso de haberle preparado bien.

En esta materia, ante las preguntas de los niños hay tres posturas:

a) El silencio y las evasivas: lo cual es hacer que el niño vaya a preguntar a otro sitio, lo mismo que iría a satisfacer su hambre si nosotros no le diéramos pan. Una madre a quien su hija le preguntó sobre el origen de los niños, le respondió dándole un bofetón: una niña educada no pregunta esas cosas. Proceder lamentable. El silencio de los padres sobre el sexo es causa de que el niño crea que el sexo es algo malo.

b) La segunda postura es responder con mentiras, lo cual les hará perder la confianza en vosotros cuando averigüen la verdad; y se formarán una idea equivocada del problema al ver que se trata de una cosa vergonzosa de la cual no se puede hablar en casa. Además sentirán una reacción desfavorable hacia sus padres que les engañaron y les llevaron a hacer el ridículo ante sus amigos por creerse lo de la cigüeña, niños de París, etc.

c) La tercera actitud es la acertada: responder con lealtad, con respuestas breves, claras, sencillas y naturales, enteramente verdaderas, aunque no se diga toda la verdad de una vez, sino escalonadamente, en diversas ocasiones, según las circunstancias, y grado de comprensión del niño.

Esta explicación debe rodearse de un gran ambiente de elevación, dulzura, delicadeza y sobrenaturalidad. Hacer la información gradualmente, según el niño vaya preguntando, satisfaciendo siempre su curiosidad. Si el niño tarda en preguntar, provocar con tacto la pregunta, para que de esto hable en casa antes que en la calle. Las primeras preguntas pueden surgir a los cuatro o cinco años. «Antes de los nueve o diez años debe saber que el niño comienza a crecer en la madre por amor del padre»⁶²⁵.

Te voy a poner aquí un ejemplo de un posible diálogo de un niño con su madre, con las respuestas a las preguntas más comprometidas que los niños pueden hacer. Las he encontrado en varios libros que he leído sobre este tema. Evidentemente que no es para que des la respuesta al pie de la letra. Es para que te orientes en las respuestas que necesites, y las acomodes a la edad, sexo, madurez, etc., del niño que pregunta.

- ¿De dónde ha venido mi hermanito?

- Se lo ha mandado Dios a papá y a mamá porque se quieren mucho.

- Entonces tía María y tío Pepe no se quieren porque Dios no les manda ningún hijo.

- Es que los hijos son un regalo de Dios, y ese regalo Dios no se lo da a todos.

- ¿Y cómo vienen?

- Dios ha puesto en la barriga de las madres un nido muy abrigadito. Y ahí está el niño durante nueve meses, porque al principio es muy pequeñito y se le podría pisar como a una hormiguita.

También yo te he llevado a ti nueve meses debajo de mi corazón y te he alimentado con mi sangre.

Por eso te quiero tanto, porque eres hijo de mi sangre. Cuando yo te llevaba dentro de mí, pensaba mucho en ti, te preparaba la cuna, los pañales, las camisitas y muchas cosas más; y rezaba mucho a Dios por ti. Cuando ya fuiste un poco mayor entonces te di a luz. Eso me hizo sufrir fuertes dolores, y tuve que guardar cama. Pero estos dolores se transformaron en alegría cuando te tuve en mis brazos y pude abrazarte y besarte.

- Y ¿por qué te hice sufrir?

- Porque cuando saliste de dentro de mi cuerpo eras ya grandecito, y me costó mucho trabajo.

- Y ¿por dónde salí?

- Por una puerta que Dios ha puesto en el cuerpo de las mujeres, y que llevamos siempre tapada, porque las personas mayores nunca enseñan eso.

- ¿Dónde está esa puerta?

- Entre las piernas. Por donde se orina. Esta puerta se estira como si fuera de goma, para que pueda salir el niño. Primero sale la cabeza, después los hombros, los brazos y por fin las piernas. Así naciste tú.

¿Puedes imaginarte la alegría que sentí cuando pude tenerte en mis brazos?

- Y ¿por qué soy también hijo de papá?

- Porque el padre es el que pone las semillas de la vida dentro del cuerpo de la madre.

- Y ¿cómo se hace eso?

- Dios ha hecho el cuerpo del hombre distinto del cuerpo de la mujer para que cuando estén casados puedan unirse de modo que el padre deje la semilla de la vida dentro del cuerpo de la madre. La puerta por donde sale el niño al nacer, fue nueve meses antes la puerta por donde entraron las semillas de la vida que el padre donó a la madre⁶²⁶.

- Pues yo tengo un amigo que no tiene padre.

- Porque se habrá muerto o se habrá ido.

- Es que su madre es soltera.

- Eso quiere decir que su padre hizo mal, y no quiso casarse con su madre; pero todos los niños nacen de la unión de un padre y una madre.

- Y ¿por qué tienen hijos las solteras?

- No deben tenerlos, pues no tienen marido. Pueden tenerlos si ceden su cuerpo a un hombre. Pero esto es un pecado en una mujer soltera. A veces ocurre sin culpa de ellas, por violencia o engaño de hombres malvados.

- Por eso en el colegio hablaban de uno que era un sinvergüenza porque había tenido un hijo de una muchacha soltera.

- Claro. Eso es un pecado enorme. Pero en el colegio no hables de estas cosas. Todo lo que quieras saber, yo te lo explicaré. Hablaremos de todo esto siempre que quieras. Pero tú con tus amigos no debes hablar de estas cosas. A lo mejor hay algún niño a quien sus padres le han contado el cuento de la cigüeña, pensando que no podría entender esto que yo te he explicado a ti, y no está bien que dejes mal a sus padres. Y si hay alguno que quiera hablarte de estas cosas, tú le dices que ya te he explicado yo todo. Y a mí me preguntas todo lo que quieras, que yo te lo explicaré mejor que nadie, porque soy tu madre.

Frecuentemente será fácil satisfacer la curiosidad del niño respecto al otro sexo mostrándole a un niño (o niña) de corta edad desnudo. Es preferible evitar las exhibiciones de adultos desnudos.

Nuestra sociedad no lo admite, y se puede ofender al niño.

Es conveniente que la madre instruya a su hija sobre el significado y normalidad de la menstruación cuando haya cumplido los diez años, para que si apareciera en edad prematura no le cause impacto psicológico perjudicial. El modo de hacerlo puede ser una cosa así: La obra más grande que puede hacer una mujer es tener un hijo. Esto ocurre cuando la mujer se casa. Pero desde pequeña, Dios va preparando el cuerpo de la mujer, y todos los meses se forma un nido para el posible hijo. Al no tener el hijo, el nido se deshace y sale por abajo un poco de sangre, pero no duele nada.

Lo mismo hay que hacer con los chicos sobre los derrames nocturnos, para que sepan que son fenómenos perfectamente normales, previstos por Dios para que el cuerpo elimine las secreciones sobrantes que no necesita para su fortalecimiento.

Si los padres explican a sus hijos adolescentes las emisiones nocturnas de semen y la menstruación, respectivamente, antes de que esto ocurra, cuando llegue ese momento, lo aceptarán con toda naturalidad.

No es lo mismo información sexual que educación sexual. La información sexual es más fácil, pero no basta. Se ha comprobado que a más información sexual, más embarazos de adolescentes, enfermedades venéreas, etc. La educación sexual debe procurar la maduración afectiva del niño, hacerlo llegar a ser dueño de sí y a usar rectamente del sexo. La educación lleva al hombre a practicar el bien. «La virtud no es cuestión de

enseñanza solamente. Muchas veces comprobamos que el problema no es de desconocimiento de lo que hay que hacer, sino que falta el necesario esfuerzo para hacerlo. (...).

Las virtudes se logran a costa del propio esfuerzo, pero es fundamental que este esfuerzo esté acompañado de una convicción intelectual»⁶²⁷.

Al hombre no le basta saber lo que es verdad y lo que es bueno, necesita además una motivación que le anime a vivirlo. Y en eso consiste la educación. La experiencia cotidiana enseña que al hombre no le basta conocer el bien para practicarlo. Ya lo dijo Ovidio hace dos mil años: «Conozco el bien y lo apruebo, pero practico el mal»⁶²⁸.

La experiencia ha demostrado que una información sexual insistente, como la que hoy padecemos, es de efectos negativos, pues se convierte en excitación sexual.

«La enseñanza no es nunca una educación completa. Ha de ser complementada por el esfuerzo personal, por la lucha. Esto es especialmente cierto en lo relativo a la educación sexual. El uso cristiano de la sexualidad no se realiza sin esfuerzo, sin un esfuerzo que a veces tiene que ser heroico. Esto vale principalmente para la juventud, en la cual la fuerza de las tendencias sexuales y la poca madurez de la personalidad del joven, exigen una lucha mucho más rigurosa. Por otra parte, la juventud es también la época más adecuada para entender la vida como lucha, para despreciar la comodidad.

Fortalecer en la juventud la conciencia de que una vida humana sólo se realiza a través de la lucha, es poner uno de los fundamentos más firmes para la educación en el aspecto sexual.

En esa lucha tienen que emplearse recursos humanos y sobrenaturales, porque también en este campo lo natural y lo sobrenatural se influyen mutuamente.

La oración y los sacramentos son como las dos direcciones del camino que une al hombre con Dios.

La oración es fundamentalmente petición, camino del hombre hacia Dios; los sacramentos son las sendas por donde Dios nos envía su gracia, camino de Dios hacia el hombre. La oración y los sacramentos están en la base de la educación sexual.

En cuanto a la Virgen, Ella es llena de Gracia, es la protagonista del amor más puro y más hondo que haya podido tener criatura alguna. Es Madre nuestra y está delante de Dios para hablar bien de nosotros, para interceder por nosotros»⁶²⁹.

Las caídas en materia de sexualidad se deben, más que a la falta de información, a la debilidad de la voluntad, expuesta a toda clase de tentaciones que sólo pueden superarse con esfuerzo humano auxiliado por la gracia de Dios.

El padre Martín Descalzo en su libro «Razones desde la otra orilla» dice que la campaña recomendando preservativos a la juventud es un reconocimiento del fracaso de la educación sexual.

Como no se ha sabido educar a los jóvenes para que controlen el instinto sexual se les da un preservativo para complacerles. Como el chupete que se da al niño que ha cogido una rabieta⁶³⁰.

«Una educación sexual bien hecha -iniciación y educación-, es necesaria, y el hacerla con discreción y delicadeza corresponde como un derecho y un deber a los padres, que lógicamente se han de preparar y empeñar en ella. Sería un error dejar esta educación, por un silencio culpable, a agentes inadecuados que el niño encontrará, quienes inevitablemente harán su pseudoeducación. Nadie puede marginar a los padres de esta tarea, y nadie les suplirá como es debido con tal que ellos lo hagan bien. En todo caso, ha de quedar bien claro siempre, que, siendo la educación sexual una parte de la educación total de la persona, no son lícitos los experimentos perjudiciales para la integridad y el equilibrio personal, ya sea en el aspecto individual, ya sea de cara a la apertura hacia los otros. Es bueno también recordar que los padres, sobre todo

los que dan una iniciación, acaso prematura, persuadan a sus hijos de que no hablen de ello con otros. Si se lograra hacer esto, no serían tan frecuentes las conversaciones sobre temas sexuales, ni los padres tan frecuentemente suplantados por inoportunas revelaciones.

Una progresiva información de la realidad sexual, a nivel cultural y religiosa, se hace necesaria tan pronto como el niño va abriendo sus ojos a la vida personal y al mundo que lo rodea; pero la información sola no es suficiente. Se necesita, sobre todo, la educación de la persona en la castidad o pureza -virtud que proporciona dominio sobre la sexualidad- por medios idóneos. He aquí algunos: clima de ejemplaridad familiar, de diálogo y aprendizaje constante del amor evangélico y el dominio de sí mismo y, por encima de todo, de vivencia consciente de la oración y de los sacramentos.

Por la misma razón han de colaborar los gobernantes, gerentes del bien común. Su colaboración no ha de invadir, sino respetar la competencia de los padres y los derechos de la comunidad cristiana. Un programa realista de colaboración del Estado en este asunto habría de tener muy en cuenta problemas como el de la protección a la familia, la enseñanza, las condiciones de trabajo, alojamiento, la multiforme pornografía y anarquía del erotismo público, la llamada apertura cultural de los medios de comunicación social y otros, algunos de los cuales son realidades muy perniciosas, verdaderos agresores injustos -con bellos nombres- de los derechos de las personas débiles que, por sí mismas, no se pueden defender. El poder público es corresponsable, junto con los ciudadanos, de la defensa de sus valores y, en nuestro caso, no es justo que el pansexualismo posea un nivel tan alto de monopolio de la educación de la sexualidad.

La escuela -y ahora pensamos en la escuela católica- puede aportar buenos servicios a la recta educación sexual. Como una realidad subsidiaria ha de actuar con la anuencia y la cooperación de la familia educando integralmente al alumno y ayudándolo a integrar debidamente la sexualidad.

Además de esta educación genérica incumbe a la escuela hacerlo también de una manera más específica, informando científicamente sobre el tema a nivel biológico y psicológico sin omitir el moral, de acuerdo siempre con los padres y evitando con extrema delicadeza que no se susciten problemas nuevos y graves, antes de resolver los ya existentes. Esto último es muy posible y de alta responsabilidad.

Puede presentarse el caso de que en una escuela, especialmente si no funciona en verdad como católica, se perturbe esta educación por la imprudencia de algún profesor, por presiones intencionadas de los alumnos -o por fuerzas de fuera que influyen en la misma- o por una insistencia morbosa sobre el asunto. Cuando ocurre eso, lo que tendría que ser verdadero elemento de educación, es posible se convierta en una clase de juegos preferidos, refugio de erotismo, y, en fin de cuentas, de pornografía. Por tanto, hay que exigir un clima de delicadeza y de respeto muy acentuado hacia las personas de los educandos de ambos sexos.

Querríamos decir a los educadores que no se permitan iniciativas caprichosas sin contar con los padres; no es justo que éstos se encuentren, a veces, sorprendidos por hechos consumados de conferencias, cursillos y proyecciones de temas sexuales, en escuelas católicas que no han tenido en cuenta la Doctrina de la Iglesia»⁶³¹.

La Comisión Permanente del Episcopado Español ha protestado por la difusión entre los jóvenes de unos folletos distribuidos por algunas entidades socialistas de la Administración Pública Española, que pretenden ser de educación sexual y lo que hacen es incitar al libertinaje sexual, animando al ejercicio de la sexualidad solamente por la satisfacción egoísta del placer, indiferentemente de que se haga por medio del vicio solitario o con otra persona de diferente o del mismo sexo, sin ninguna relación con la moral y la integración de la sexualidad en la maduración de la persona humana, haciendo de la vida sexual un juego y pasatiempo, algo trivial y carente de pleno sentido humano.

Entre otras cosas dice:

«Estas orientaciones relativas a la conducta sexual se oponen a los valores y bienes fundamentales de la sexualidad humana y a las enseñanzas morales de la Iglesia... Sentimos el deber de denunciar que tales

orientaciones degradan y pervierten las conciencias de los jóvenes... Con frecuencia se une esta difusión de inmoralidad en el campo sexual con ataque a la fe cristiana»⁶³².

«Cuando autoridades civiles, de cualquier rango, promueven la difusión de los citados cuadernos en centros escolares cometen un verdadero abuso de autoridad. Los poderes públicos vulneran claramente los derechos de los ciudadanos en la medida que, a través de las indicadas iniciativas pedagógicas o de poderosos medios de comunicación, tratan de establecer en el conjunto de la sociedad una determinada concepción de la conducta sexual, que implica una forma definida de entender el hombre y su destino. No pertenece ni al Estado ni siquiera a los partidos políticos tratar de implantar en la sociedad una determinada concepción del hombre y de la moral por medios que supongan de hecho una presión indebida sobre los ciudadanos contraria a sus convicciones morales y religiosas.

A los organismos estatales compete, en cambio, tutelar a los ciudadanos contra los desórdenes morales y toda forma de agresión sexual, especialmente el abuso de menores y, en general, contra la degradación de costumbres y la permisividad sin límites. Teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad moderna y la debida libertad religiosa, corresponde al Estado ayudar a las familias para que pueda darse a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos profesados por sus padres, tal como prescribe la Constitución Española. La propia Constitución establece las normas de protección de la moralidad de los niños y jóvenes.

Está en juego el bien común de la sociedad: una comunidad humana que no alcance un grado suficiente de adhesión a valores morales fundamentales como son, en este caso, los relativos a la sexualidad y a la familia se autodestruye»⁶³³.

El arzobispo de Valladolid, José Delicado Baeza, en una carta pastoral se lamenta de la frivolidad con la que en algunos sitios se realiza la educación sexual, estimulando al sexo más que educándolo, añadiendo: «La castidad no es la única, ni siquiera la principal virtud cristiana, pero es una virtud necesaria para vivir en gracia»⁶³⁴.

«La educación sexual de hace años tuvo sus errores. Pero hoy algunos llaman educación sexual a lo que es pura pornografía. Algunos han olvidado que el hombre, además de cuerpo tiene espíritu, y que el comportamiento sexual del hombre no puede ser lo mismo que el de un animal. El instinto sexual del hombre debe ser dirigido por la razón y la voluntad. De esta manera se eleva, se dignifica, se espiritualiza.

El libertinaje sexual tiene peores problemas que la represión. Las aberraciones sexuales se difunden alarmantemente. Y es que el hombre necesita una ética, una norma moral. Su conducta no se regula por el instinto, como en los animales que nunca comen si no lo necesitan, ni engendran fuera de los tiempos de celo»⁶³⁵.

IV.5 Es, sobre todo, importante que los padres se preocupen de la instrucción religiosa de sus hijos. Si ellos no saben o no pueden hacerlo, tienen que buscar quien supla esta obligación; ya en la escuela, ya en la catequesis de la parroquia. Pero dice el Nuevo Código de Derecho Canónico «a los padres corresponde en primer lugar la educación cristiana de sus hijos»⁶³⁶. Al niño pequeño hay que obligarle a ciertas cosas (urbanidad, higiene, etc.) aunque él no entienda su valor. Poco a poco irá captando su sentido y cuando sea mayor las realizará por propia convicción. Lo mismo hay que hacer en la educación religiosa.

Los domingos llévatelos de paseo o al campo; y a la vuelta haz una visita en alguna iglesia y enséñales desde pequeños dónde está el Señor, para que aprendan a pedirle cosas y a hablar con Él. Desde los primeros años conviene infundirles una vida de piedad. Esto es insustituible. Deberías tener la costumbre de rezar algo en común:

bendecir la mesa, rezar en el automóvil en los desplazamientos dominicales, etc. Hogar que reza unido, hogar que permanece unido.

IV.6 Los hijos son el encanto de los hogares, la alegría y la ternura de los padres, los perpetuadores de su nombre, el estímulo de sus trabajos, el consuelo de sus sufrimientos y la esperanza de su vejez.

Los niños fortalecen el amor de sus padres. Las estadísticas internacionales demuestran que hay menos rompimientos en los matrimonios con hijos. Los hijos enriquecen el amor conyugal. Hacen superar el egoísmo. El amor del marido a la esposa puede tener un matiz egoísta por los placeres físicos que le proporciona y por los servicios que le presta. El hijo va a aumentar sus sacrificios, y sin embargo lo ama. Igualmente en ella, la maternidad despierta enormemente la capacidad de amor sacrificado.

Hogar donde abundan los niños es hogar feliz.

Los niños arman ruido; pero, qué triste es el silencio de un hogar sin niños! Qué sola es la vejez sin hijos! Los hijos son el más fuerte vínculo de unión entre los esposos. Llenan de ilusión la vida. A veces dan disgustos, pero su amor hace felices a los padres.

El futuro de la humanidad se fragua en la familia. Por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia.

«Son bien conocidos los problemas que en nuestros días asedian al matrimonio y a la institución familiar. Por eso es necesario presentar con autenticidad el ideal de la familia cristiana basado en la unidad y fidelidad del matrimonio abierto a la fecundidad y guiado por el amor. Y, ¿cómo no expresar vivo apoyo a los reiterados pronunciamientos del episcopado español en favor de la vida y sobre la ilicitud del aborto? Exhorto a todos a no desistir en la defensa de la dignidad de toda vida humana, en la indisolubilidad del matrimonio, en la fidelidad del amor conyugal, en la educación de los niños y jóvenes siguiendo los principios cristianos, frente a ideologías ciegas que niegan la trascendencia, y a las que la historia reciente ha descalificado al mostrar su verdadero rostro», así hablaba el Papa Juan Pablo II en Junio de 1993 en la homilía de la misa de la canonización en Madrid de San Enrique de Ossó.

La familia es la base de la sociedad, por eso Pío XII dijo el 9 de mayo de 1957: «La sociedad es para la familia, y no la familia para la sociedad». La familia es la institución natural establecida universalmente en el tiempo y en el espacio. Donde tiene origen la vida humana, el recinto de la educación y el vínculo de la transmisión normativa. Pero para que esta transmisión sea eficaz la normativa moral y religiosa debe hacerse con convicción, con motivación y con el ejemplo.

No puede haber contradicción entre lo que se dice y lo que se hace.

Se educa más con lo que se hace que con lo que se dice. En la familia todo educa o deseduca. La familia es el clima ideal para la educación de un niño.

La familia tiene un valor insustituible para los hijos. Un hijo sin familia queda traumatizado.

Las estadísticas de delincuentes juveniles y de anormalidades psíquicas hablan bien claro. Según Katherin Kasun, Presidenta de «Family campaign Foundation» de Suecia, en un país donde el Estado ha sustituido en gran parte a la familia en la educación de los hijos, de cada cuatro niños, uno necesita un psiquiatra, y el número de suicidios en menores de 16 años ha sido de 130 al año, y va en aumento⁶³⁷.

Una sociedad que destruye la familia se suicida. El mayor tesoro de una nación son los niños. El futuro depende más de los niños que de las carreteras. Los niños necesitan un hogar. La guardería no puede suplir el hogar. Los psiquiatras hablan de los traumas psíquicos de los niños que no han conocido el cariño y el calor de un hogar.

IV.7 Una de las edades más difíciles para la educación de los hijos es la adolescencia. El adolescente empieza a descubrir su propia personalidad, y siente necesidad de afirmarla. Esto le inclina a la rebeldía en todos los órdenes. La educación, la virtud, o el buen carácter, pueden dominar este espíritu

rebelde. Pero esta rebeldía de los adolescentes no debe extrañarnos. Lo que debemos hacer es saber cómo educarla. Es un momento difícil. Las personas mayores tienden a tratarlos de críos, y esto a ellos les subleva. Ellos se sienten personas, y quieren ser respetados. El tratarlos de modo despectivo e irónico puede ser contraproducente. Sin perder la autoridad paterna es bueno lograr la amistad del hijo, para que se someta de buena gana al verse tratado con consideración. Las fanfarronadas del adolescente son pura fachada. Por dentro se encuentra inseguro. Necesita consejo. Pero hay que dárselo sin que él se sienta disminuido, porque entonces no lo aceptará. El adolescente necesita afirmar su personalidad, su independencia, quiere ser él, decidir él, ser responsable de sí mismo.

Empieza su camino hacia la adultez, y sólo si es aceptado así se reincorporará emocionalmente a la vida del hogar. Los padres deben ayudar a que su hijo vaya madurando en su adultez. No prohibir con autoritarismo, sino obligado por razones y siempre en bien del hijo; hacérselo ver así con amor. No se trata de entorpecer su madurez, sino de ayudarlo en su autodesarrollo. El adolescente rechaza todo lo que sea imposición que pueda poner en peligro su personalidad naciente. No acepta que se le trate como a un niño.

«Los adolescentes se muestran inseguros, les falta unidad interior, les falta el sentido de la seguridad, base fundamental de un desarrollo armonioso.

El sentimiento de seguridad lo adquieren cuando encuentran en el hogar amor y autoridad: amor sobre todo en la madre, y autoridad en el padre. Lo que no significa que la madre no pueda ejercer autoridad, y que el padre no muestre afecto.

El amor materno es indispensable para la salud física y psíquica del hijo. Las graves faltas en la personalidad del adulto provienen principalmente de la falta de amor en la infancia y en la adolescencia. Los criminólogos nos aseguran que los jóvenes delincuentes tienen la convicción de que nunca encontraron amor en la familia. La madre debe ser el corazón del hogar y mantener en él vivo el fuego del cariño.

Desgraciadamente, en nuestros días, muchas mujeres queriendo igualarse a los hombres, procuran desarrollar actitudes francamente masculinas con detrimento de las maternas, lo cual luego perjudicará la educación de los hijos que necesitarán de ellas.

También hay otro exceso: el cuidar demasiado del hijo y endiosarlo con mimos. Eso puede causar una fijación en la infantilidad e impedirle la necesaria emancipación. Los que fueron tratados como pétalos de rosa, no saben reaccionar más tarde ante las dificultades de la vida, incapaces de hacer algo sin la ayuda de los demás. Es preciso educar al niño para su propio bien, para desarrollar su propia personalidad.

El padre es también indispensable en la educación del niño, que necesita de su dirección y autoridad. Muchos padres no entienden esto.

Llegan cansados por la noche al hogar, y no prestan ninguna atención a los hijos.

Hay que buscar tiempo para estar con ellos, dialogar, inspirarles confianza, darles ánimo, oírles con simpatía y comprensión. También el padre debe evitar demasiada protección y mimos a sus hijos.

Pueden engendrar en ellos la pusilanimidad, el miedo ante la vida, el temor a la responsabilidad.

La autoridad paterna es imprescindible para el desarrollo afectivo del hijo. últimamente se ha hablado mucho de las consecuencias de la falta de amor materno; la carencia de la autoridad del padre no es menos funesta...

Eduquen a los hijos con amor, comprensión y firmeza. El amor materno y la autoridad paterna son las dos grandes columnas en que descansa la educación de niños y adolescentes»⁶³⁸.

La fuerza de voluntad es muy importante en la vida. Se consigue con entrenamiento, como en una competición deportiva. Para conseguirla hace falta una gran dosis de animación. Es necesario el premio: el

estímulo, la atención y la alabanza frecuente. La vida es dura y sólo a base de coraje se logra la cima de los fuertes.

Hoy se da con relativa frecuencia lo que Enrique Rojas llama la filosofía de «lo que me apetece».

Hago esto porque me apetece. No hago esto porque no me apetece. Son esclavos de lo que pide el cuerpo. Volubles como la veleta que gira según el viento que sopla. Incapaces de objetivos concretos. Sin embargo, una persona que tiene educada su voluntad consigue lo que quiere, si es constante. Para tener voluntad hay que empezar por tener dominio propio. No hacer lo que me apetece, sino lo que es mejor.

Puede ser que me apetezca lo mejor, pero esto no siempre pasa. Para educar la voluntad hace falta un aprendizaje gradual que se consigue con la repetición de actos donde uno se vence en los gustos hasta adquirir «el hábito positivo». Esto da paz, alegría y felicidad.

Sería conveniente enseñarle a hacer pequeños sacrificios: renunciar a una golosina, retrasar el momento de saciar la sed, dejar de ver la televisión, comer lo que no le gusta, dejar hablar a los demás, no gastar en cosas superfluas, etc. Esto educa su voluntad, lo cual le va a ser muy útil el día de mañana. Aristóteles sostenía que la auténtica manifestación de fuerza de voluntad se mide en el dominio propio. La vía del menor esfuerzo no conduce nunca a la maduración.

Es necesario no sólo animar a que el niño se esfuerce por conseguir unas metas, sino también ir alabando con cierta continuidad lo poco o mucho que, de hecho, consiga en cada momento.

El niño, de pequeño, no tiene criterio. El bien y el mal se aprende fundamentalmente de los mayores.

Antes de que nadie lo malee, es necesario darle base moral sólida, formarle la conciencia, inculcarle el sentido del deber, corregir lo defectuoso y dejar bien claro dónde está la virtud.

Conviene indicar con claridad lo bueno y lo malo. Es importante crear hábitos buenos.

Acostumbrarles a hacer las cosas bien, y más adelante ellos mismos comprobarán que les va bien con lo que aprendieron.

Sólo se aprende lo que se hace. De manera que, el poner al sujeto en acción, ayudándole a reflexionar sobre ello, es el único o casi, más importante modo de andar con realismo en el terreno de los valores.

Hay que educar en valores. Hace falta un sistema de valores que sirvan de referencia en la vida. Los valores son guías de conducta. La escala de valores marca la conducta de cada individuo. Lo mismo que los niños aprenden a andar, leer y escribir, aprenden pautas de conducta y comportamiento moral. Si no les enseñamos a distinguir el bien del mal, si no les corregimos ni les enseñamos normas para que sepan a qué atenerse, nunca aprenderán a comportarse como hombres, ni acertarán a dar sentido a su vida. Pero los valores se viven, se sugieren, se comparten, no se imponen. El niño tiene una enorme capacidad de imitación. Aprende a ser hombre haciendo suyas las pautas y valores que ven en los demás. Buscan modelos a los que imitar. El ejemplo es la mejor manera de educar.

La disciplina y el dominio de sí son indispensables en la formación del ser humano. Algunos padres, por temor a que los hijos contraigan complejos, les dejan hacer cuanto quieren y dejan a un lado toda autoridad. Nunca serán hombres: serán un peso para la familia y la sociedad; unos desajustados. No se entrenaron para las dificultades inevitables de la vida. Esa fobia de complejos engendra complejos mucho más funestos.

Que las normas de disciplina sean coherentes y uniformes. Que el padre y la madre estén de acuerdo con la política a seguir en el hogar. No se desautoricen el uno al otro.

Los padres no deben discutir nunca delante de los hijos. Si en algo no están de acuerdo, buscar la armonía cuando estén solos. Pero apoyarse siempre mutuamente delante de los hijos. En algunos matrimonios, basta

que uno diga una cosa para que el otro diga la contraria, sin razón que porque lo ha dicho el otro. Es una vengancilla que perjudica al hijo.

Los hijos necesitan estabilidad, un cuadro de referencia fijo, una constancia en la actitud de sus progenitores.

Lo que educa a un niño es lo que comprende afectivamente.

Los hijos desiguales necesitan trato desigual. A un tímido habrá que tratarle con cariño para darle confianza. A un irascible, con calma y paciencia; pero con firmeza. La autoridad y la obediencia no se imponen a gritos, que sólo sirven para aumentar la rebeldía.

Rara será la familia, por cristiana que sea, y por elevada que sea su educación, en la que la crisis de la independencia propia de la adolescencia no haya provocado algún conflicto entre los padres y los hijos⁶³⁹.

Son conflictos pasajeros que los padres deben procurar no se conviertan en divisiones profundas y duraderas. Los padres deben tener paciencia con las «majaderías» de sus hijos adolescentes, y esperar para corregirlos a tener calma y serenidad. Y nunca en presencia de extraños. Y siempre reconociendo la parte de razón que en las excentricidades de sus juicios y contestaciones pueda tener el muchacho. Hay que reconocerle su derecho a tener algún secreto (cajón cerrado con llave) y el prudente uso de su independencia, siempre que se pueda saber qué uso hace de su libertad. Si los padres respetan su esfera privada, es fácil que el hijo se sincere con ellos, les cuente sus secretos, pida consejos, etc. Pero un registro sin su consentimiento o contra su voluntad disminuye su confianza en los padres y aumenta la distancia.

«Hay que ayudar a los adolescentes a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad»⁶⁴⁰.

Es muy conveniente fomentarles cuando tengan edad, alguna afición al margen de la obligación: gimnasia, atletismo, deporte, montañismo, caza, pesca, instrumento musical, pintura, habilidad manual, etc.

El adolescente duda enormemente de sí mismo. Por eso se afirma tan brutal, tan bestialmente. Necesita un apoyo, y lo busca. Pero tiene el orgullo de no aceptar más ayuda que la que le venga de hombre a hombre, como lo que él quiere ser.

Ayuda intelectual, primero. El niño, cuando no sabe pregunta. El adolescente, si ignora empieza por afirmar. Aunque penséis lo contrario, es un progreso, o mejor, una posibilidad de progreso. La afirmación perentoria de los mayores no le basta. Tiene necesidad de respuestas personales. Pasa de la pasividad al activismo, del feliz parasitismo de la infancia a la ambición varonil de la autonomía.

Pero sus juicios son absolutos. No importa dónde los ha encontrado. Ha leído lo que dice, o lo ha oído decir; lo ha visto en la televisión o se lo ha repetido un amigo. Esto basta para afirmarlo frente a todos y contra todos; es decir, para afirmarse. Es inútil contradecirle. Se enoja o se encierra. Pero sobre todo, no os burléis de él. Es obstinado y no dirá ya una sola palabra, e irá a buscar fuera, en un compañero o en una joven amiga, el auditorio complaciente que le negáis vosotros.

¿Qué hay que hacer? Ayudarle. Empezad por no enfrentaros a él. Os exasperáis, os morís de ganas de decirle que es un idiota, que lo que dice es tan estúpido que no merece discutirse. Callaos, tragad vuestra indignación, calmaos y escuchadle. Aprended a hablar con él en plano de igualdad. Perdeís toda influencia sobre él si le habláis como a un niño. Y en cambio, necesita tanto que conservéis vuestra influencia sobre él...!

El adolescente sólo escucha a quienes le tratan como hombre serio e inteligente, sobre todo si no lo merece. Es la única manera de ayudarle a serlo. Acordaos de lo que pensabais vosotros a su edad; comunicádselo y decidle cómo hicisteis para pensar de manera distinta.

Matizad lo que os dice en vez de despreciarlo globalmente, y veréis cómo llegáis a descubrir una verdad aceptable.

A los hijos no les gusta que se les imponga la autoridad arbitrariamente, ni que se les trate como a chiquillos. Quieren que se escuchen sus opiniones, que se comprendan sus problemas, y que se les mande como a personas mayores. Padres y madres deberían tener presente aquella máxima pedagógica: «Al niño se le impone; al muchacho se le propone; al joven se le expone». Los valores se proponen, no se imponen con coacción; aunque moralmente haya obligación de aceptarlos.

Cada uno elige los valores que desea. Por eso hay que motivarlos. No bastan frases como éstas: «Aquí las cosas se hacen así, y basta»; «de esto tú no tienes ni idea».

Durante la adolescencia, que comienza con la pubertad, tienen lugar importantes transformaciones en el plano afectivo, intelectual y fisiológico: es el paso hacia la madurez. Hay un crecimiento físico, maduración sexual y, sobre todo, una profunda transformación psicológica, que dan al adolescente su propia personalidad. El adolescente siente en su ser cosas nuevas. Comienza la reflexión y el descubrimiento de sí mismo. Esta nueva conciencia que tiene de sí, le lleva a la contemplación del yo, a andar en torno a sí mismo. Quiere conocerse, comprenderse. Es el narcisismo. Narciso, personaje mitológico, se deleitaba mirando su imagen sobre las aguas. Cayó al lago atraído por su propia imagen. Los dioses le transformaron en la flor que lleva su nombre.

El joven se enamora de su imagen. Se estudia en la intimidad.

Exteriormente tiene una verdadera preocupación por su vestido, su cabello, las formas de su cuerpo. Es la edad de los diarios íntimos y del espejo. También del autoerotismo...

Estos jóvenes desprecian todo lo que es convencional. Quieren destacar por lo excéntrico y original.

Su manera de hablar, vestir, bailar, todo acusa su deseo de extravagancia. La autocontemplación y la agresividad ayudan al joven a afirmarse; pero, si se prolongan demasiado, pueden tener consecuencias serias, pueden dificultarle su adaptación social. Hay muchos adultos que nunca superaron esta etapa. Son los eternos rebeldes contra todo y contra todos, incapaces de adaptarse a la realidad de la vida... Los jóvenes sienten la seducción de lo grande. Es necesario canalizar este impulso hacia un ideal noble...El instinto religioso se despierta entre los trece y los catorce años. Llega a su plenitud a los dieciséis.

El adolescente es naturalmente introvertido. Esa actitud repercute en la conducta del joven, haciéndole amar el recogimiento y la oración silenciosa. Siente los valores y quiere formar un ideal... En la pubertad es donde se dilucida el problema religioso. Problema generalmente difícil, ya que queda situado entre la mentalidad infantil y el espíritu crítico del adulto, entre el sentimiento de seguridad y el irrumpir violento de la vida instintiva, entre la sumisión y la afirmación del yo.

La evolución religiosa del adolescente depende de varios factores, de sus propias reacciones, del ambiente, del ejemplo de los mayores... Algunos abandonan la fe porque les ha sido presentada como un yugo, y no como un ideal que les perfecciona y les ayuda a realizarse plenamente... El instinto sexual trae dificultades a la vida religiosa y moral del joven. Surgen conflictos íntimos entre los valores religiosos y morales por una parte, y las tendencias sexuales por la otra: entre el espíritu y la materia.

Sublimando estas tendencias, sabiendo armonizar los valores naturales con las exigencias de la religión, el joven encuentra gran fuerza para triunfar...

Los jóvenes sin religión caen con más facilidad en la depravación. Sin religión el Eros baja al nivel de una bestia en celo.

Hay quien dice que la moral está pasada de moda, que no hace sino crear complejos, y que todo cuanto frene el impulso del instinto es antinatural; pero la moral se forma con principios objetivos, y no con opiniones

particulares. Las obligaciones esenciales de la ley moral se basan en la esencia y naturaleza del hombre, en sus relaciones esenciales, y valen en cualquier parte en que el hombre se encuentre.

Ya hemos dicho que el dominio de sí es indispensable para la formación del ser humano. Los psicólogos nos dicen, fundados en experiencias, que muchos males psíquicos tienen como causa el desorden que resulta de dejar a un lado la ley moral.

El sabio Pablo Chauchard afirma: «los preceptos de la moral son necesarios para el equilibrio psicológico»⁶⁴¹.

La moral debe ser presentada de modo positivo, inculcando a la virtud y a la imitación de Jesucristo. El sacrificio y el dominio que supone seguir al Señor, han de ser libremente elegidos con amor.

En casi todas las esferas y niveles, la necesidad precede a la capacidad. Se tiene necesidad de ser tratado como un hombre antes de ser capaz, precisamente porque sin duda es la única manera de llegar a serlo. Vuestro hijo quiere pensar por sí mismo, cuando todavía no sabe hacerlo. Si le abandonáis por desprecio o por indignación, ¿dónde queréis que aprenda lo que le reprocháis que no sabe? ¿En el periódico? ¿Entre los compañeros? ¿En el cine? Vosotros sois quienes podéis y debéis enseñarle a pensar, pero para ello hace falta discutir despacio y con paciencia con él. Recibiréis la recompensa el día que le oigáis defender ante sus amigos vuestras ideas preferidas, las que él ha combatido siempre en casa. Y os parecerá que las defiende mucho mejor que lo habríais hecho vosotros mismos.

Hablad con los hijos de todas las cosas, y cread un ambiente familiar de diálogo en el que padres e hijos se lo cuenten todo. El adolescente necesita que se escuchen y valoren sus puntos de vista, y sobre todo que se estime su persona y vea que se preocupen por él.

Decálogo de un adolescente:

- 1.- Déjame elegir mi ropa.
- 2.- Trátame como a un adulto y aprenderé a serlo.
- 3.- Déjame construir mis propias convicciones.
- 4.- Respeta mi privacidad.
- 5.- Ayúdame en mis ideales de fe y servicio al prójimo.
- 6.- Ayúdame a apreciar mis capacidades y limitaciones.
- 7.- Comunícame tu experiencia y ayúdame a tener la mía.
- 8.- Ayúdame a clarificar mis problemas y encontrar soluciones.
- 9.- Ayúdame a usar bien el dinero.
- 10.- Enséñame cómo prepararme al matrimonio.

Después de 45 años de coeducación, los sociólogos y pedagogos reconocen que es mejor que niños y niñas reciban educación por separado. Por eso la Ministra de Educación de Suecia, Beatriz Ask, así lo ha determinado⁶⁴².

«Juventud, divino tesoro», dice el poeta. Y tiene razón. La juventud es la época más bonita de la vida, y la más fácil. Es la época más linda, porque durante ella el corazón abriga infinidad de ilusiones y esperanzas no truncadas por los azares del vivir, y la cabeza engendra ensueños, ideales maravillosos, que muy bien

pueden un día hacerse realidad. Pero es la época más difícil, por ser la encrucijada de mil caminos; y según el que se escoja va a estar la felicidad de toda nuestra única vida. Entre cientos de maravillosas posibilidades, se presenta, la angustiada urgencia de elegir una, y con ello, rechazar todas las demás.

Quizás la característica psicológica más importante de la juventud es la conciencia de poder pensar, idear, trabajar y subsistir por sí mismo. El sentimiento de independencia nos despierta de la niñez, en que dependíamos para todo de alguien. Ese desarrollo y ansia de libertad, que son muy buenos, laudables y necesarios, pueden conducir al joven a una rebelión injusta hacia todo: contra la sociedad, contra los familiares, contra los educadores. Al estilo de vida de creerse superior a los demás; pensar que los otros, los mayores, no saben nada, están anticuados; que yo soy el único que sé, el único que puede y debe elegir el curso de mi vida, ignorando y rechazando toda ayuda y consejo de los demás.

Esta actitud es errónea, porque todos necesitamos de los demás en la vida. Y el joven, aunque muchas veces no lo crea, o no lo quiera, es el que más ayuda necesita, por encontrarse en la encrucijada más difícil de la vida. Y aquí quisiera que los jóvenes entendieran algo muy importante, que por obvio que es, muchas veces no se valora lo suficiente; la mejor, más honesta y más desinteresada ayuda que pueden encontrar es la de sus padres»⁶⁴³.

Los problemas que destacan en las páginas frontales de los periódicos de todo el mundo, son un reflejo de la falta de disposición de nuestra juventud para someterse a ningún sistema de valores que no sea el que el de sus efímeros, inciertos y pragmáticos criterios. (...) Todos somos testigos de casos de adolescentes que son advertidos y aconsejados una y otra vez por padres experimentados y responsables, pero que ellos prefieren "discurrir por su cuenta" para descubrir demasiado tarde lo que su padre le predecía certeramente. Por desgracia son muchos los jóvenes que no quieren escuchar consejos. Semejante hostilidad hacia la autoridad paterna les priva de la experiencia de los mayores por querer hacer las cosas por sí mismos.

IV.8 Modo de hacer de los hijos unos delincuentes:

- 1 Dadle desde pequeño cuanto desee: así crecerá convencido de que el mundo entero se lo debe todo.
 - 2 Reíd si dice tonterías: así creará que es muy gracioso.
 - 3 No le deis ninguna formación religiosa: ya la escogerá él cuando sea mayor. Seguramente se quedará sin ninguna.
 - 4 Nunca le digáis esto está mal: podría adquirir complejos de culpabilidad; y más tarde, cuando, por ejemplo, sea detenido por robar un coche, estará convencido de que es la sociedad la que le persigue sin motivo.
 - 5 Recoged todo lo que él tire por los suelos; así creará que todos han de estar a su servicio.
 - 6 Dejad que lo lea todo. Limpiad eso sí, con detergente, y desinfectad la vajilla en que come; pero dejad que su espíritu se recree en cualquier torpeza.
 - 7 Discutid los padres delante de él: así se irá acostumbrando, y cuando la familia esté ya destrozada no se dará ni cuenta.
 - 8 Dadle todo el dinero que quiera: no sea que sospeche que para tener dinero se debe trabajar.
 - 9 Que todos sus deseos estén satisfechos: comer, beber, divertirse...; de otro modo resultaría un frustrado.
 - 10 Dadle siempre la razón: son los profesores, la gente, la ley, la sociedad..., quienes la tienen tomada con el pobre muchacho: no le reprendáis, no sea que se disguste.
- Y cuando tu hijo sea ya un desastre, proclamad que nunca pudisteis hacer nada con él.

El pediatra norteamericano. Dr. Benjamín Spock, uno de los que más ha influido en la corriente tan en boga hoy día de la pedagogía permisiva, al final de su vida, en una conferencia que dio en la Universidad de Pensilvania, dijo, que tenía que reconocer que se había equivocado, y que por su culpa se había estropeado una generación.

Afirmó que la educación debe regirse por normas éticas precisas.

Los hijos mimados y consentidos, a quienes se les da todo lo que quieren, a quienes nunca se les niega nada, quedan traumatizados.

Propónle objetivos concretos posibles, y no demasiado difíciles.

Estudia el plan de acción para conseguir el objetivo propuesto.

Márcale un tiempo para las sucesivas etapas. Ejercítale en vencerse en cosas pequeñas.

Para educar a los adolescentes, pueden ayudar a los padres estos diez consejos:

- 1) Escucharle más que hablarle.
- 2) Exigirle sólo cosas importantes.
- 3) Razonar las órdenes.
- 4) No le pongas etiquetas peyorativas: más que decirle eres un mentiroso, dile: has dicho una mentira.
- 5) Hazle razonar sus ideas.
- 6) No te rías de sus ideas. Muéstrale sus equivocaciones.
- 7) Tus órdenes claras, concretas. Exigiendo su cumplimiento.
- 8) No amenes inútilmente. Exige los castigos impuestos. No lo levantes a no ser por causa razonable.
- 9) Que los castigos sean proporcionados a la falta.
- 10) No permitas que te falte al respeto, pero tú tampoco le grites.

Háblale con calma.

El psico-pedagogo Dr. Bernabé Tierno da estos consejos para educar adolescentes⁶⁴⁴:

- 1) Respétalo como persona. Trátalo como si ya tuviera las cualidades que desearías de él.
- 2) Sé tú ejemplo de las virtudes que deseas en él.
- 3) Admite tus errores y él aprenderá a admitir los suyos.
- 4) Ejercita tu autocontrol. No pierdas tus nervios, aunque él se salga de tono.
- 5) Valora sus virtudes, sus esfuerzos, su progreso.
- 6) Razona tus órdenes. El ordeno y mando pone a la defensiva.

- 7) Ponte en su piel. Trátale como te gustaría ser tratado, si tú fueras él.
- 8) Fomenta su autodisciplina: no hacer lo que apetece sino lo que es conveniente.
- 9) Ayúdale a madurar. Las dificultades no son para abatirse sino para afrontarlas.
- 10) Hazle ver que puede y debe ser feliz. La felicidad está dentro de uno mismo. No depende de las circunstancias exteriores.

Pasos para ser eficaz:

- 1) Tener claro qué es lo que quiero conseguir.
- 2) Que este objetivo esté a mi alcance. No empeñarse en coger la Luna con la mano.
- 3) Escoger los medios adecuados al fin que se pretende.
- 4) No darse pronto por vencido. Tener tesón y constancia para seguir luchando.
- 5) Corregir los errores cometidos, y no echar la culpa a los demás o a las circunstancias.
- 6) Atender a todos los detalles, y no esperar que los demás o la suerte solucionen las cosas.
- 7) No menospreciar a nadie. La persona menospreciada puede sernos decisiva mañana.
- 8) Orar para que Dios nos ayude en todos los anteriores puntos.

La salud mental es una de las cosas más importantes de la vida. Para la higiene mental que haga posible la madurez psíquica y el equilibrio de la persona, finalidad de toda educación, es necesario:

- a) Autoestima.- Aceptarse uno mismo como es. Reconocer las propias cualidades y defectos. No sobrestimarse, considerándose capaz de lo que no es verdad. Pero tampoco considerarse una persona inútil. Saber de lo que uno es capaz, y alegrarse de ello.
- b) Dominio propio,- Hacer lo que es necesario, conveniente y debido; aunque nos desagrade y sea costoso. Quien rige su vida por lo que le apetece, no es dueño de sí mismo ni de sus actos.

Queda al arbitrio de las circunstancias y de las personas.

Con razón decía Emerson que "la educación de la voluntad es la meta de nuestra existencia", porque desde esta meta todo lo demás se convierte en fácil y gratificante. Pero educar la voluntad y el carácter en unos principios nobles exige perseverancia en el obrar bien, y esto, casi siempre, conlleva nadar contra corriente. Contra esa corriente que arrastra hoy a tantos a huir de todo lo que suponga sacrificio, tesón y esfuerzo.

La voluntad se fortalece haciendo actos esforzados. Su frecuencia conduce al hábito. Repitiendo ejercicios de esfuerzo, haciendo algo que no me apetece porque es obligatorio, necesario o conveniente domino mi carácter para perfilar mi personalidad.

- c) Capacidad de soportar contratiempos sin perder la paz, la esperanza y la ilusión.
- d) Vivir gozosamente el presente sin angustias por el pasado ni temores del futuro. Haciendo del servicio al prójimo la superación del egoísmo y el ideal de la vida.

Todo esto no se hereda. Es fruto del trabajo, y se aprende en una buena educación.

IV.9 Cuando llegue el momento de elegir estado, recoméndales lo que parezca más conveniente, sin quitarles la libertad. Los padres pecan si quitan injustamente la libertad a sus hijos en la elección de estado. Pero sí deben aconsejarles en este punto lo que sea razonable.

Si hay que oponerse a unas relaciones que parecen descabelladas, ser prudentes en no hacer o decir cosas que después pueden ser un obstáculo a las buenas relaciones familiares, si ese matrimonio llega a realizarse, a pesar de la desaprobación de los padres.

«Los padres deben acoger y respetar, con alegría y acción de gracias, el llamamiento del Señor a uno de sus hijos para que le siga en la virginidad por el Reino, en la vida consagrada o en el ministerio sacerdotal»⁶⁴⁵.

IV.10 También entran en este mandamiento las relaciones entre superiores y subordinados, patronos y obreros, etc.

La organización de la sociedad exige que haya quien mande y haya quien obedezca. Por eso, el poder de la autoridad viene de Dios, y también por eso la autoridad debe ejercerse según la ley de Dios. Los que mandan deben hacerlo con justicia y delicadeza; y los que obedecen, con respeto, fidelidad y sumisión.

Lo mismo que los súbditos tienen la obligación de obedecer, las Autoridades tienen la obligación de mandar según la Moral. Es decir, consagrarse a procurar el bien común, no el propio; vigilar que se cumpla la justicia y guardarla a su vez, por ejemplo, otorgando cargos a personas idóneas, y empleando bien el dinero de los ciudadanos, atendiendo a lo más urgente y necesario.

IV.11. La cuestión social se ha agravado profundamente en nuestro tiempo, por el poco caso que se ha hecho de la doctrina social de la Iglesia.

La solución está en que nos convenzamos de que todos somos hermanos, y por lo tanto, debemos ayudarnos mutuamente. El que tiene más debe dar al que tiene menos, pues todos los hombres deben gozar suficiente -pero moderadamente- de los bienes de este mundo. «El cristiano rico no se regocija de su condición, pues sabe que su riqueza le impone deberes; no ama la riqueza, sino a sus hermanos; y en la riqueza ve un recurso para ayudarles».

Lo que pasa es que muchos que se dan el nombre de cristianos -y con sus obras demuestran que no lo son- no quieren hacer caso de lo que manda la Iglesia. Pío XI se quejaba amargamente: «es en verdad lamentable que haya habido, y aun ahora haya, quienes llamándose católicos apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados como al mismo Cristo. Ésos, y esto es lo más grave, no temen oprimir a los obreros por espíritu de lucro. Hay, además, quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en las exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros. No cesaremos nunca de condenar semejante conducta; esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmovirse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en esta vida»⁶⁴⁶.

Jesucristo no se presentó como un nuevo Espartaco proclamando la libertad de los esclavos con las armas en la mano. Jesucristo acabó con la esclavitud, pero no con la fuerza de las armas, sino con la fuerza de su doctrina. Las injusticias no se vencen con el odio, sino haciendo a los hombres mejores. El odio cambia una injusticia por otra. Lo único que hace mejores a los hombres es el amor al prójimo.

Para hacer mejor a la humanidad, no hay otra doctrina que supere a la de Jesucristo: «pórtate con los demás como quieres que los demás se porten contigo»⁶⁴⁷, «amaos unos a otros como yo os he amado»⁶⁴⁸.

Convenzámonos que mientras todos -los de arriba y los de abajo- no obedezcamos a nuestra Santa Madre la Iglesia, el mundo no se arreglará. El odio y el egoísmo no pueden sustentar la verdadera paz.

La doctrina social de la Iglesia no es dinamita que destroza, sino levadura que transforma lentamente.

IV.12 Pío XII les dijo a los católicos austriacos: «La lucha de clases nunca podrá ser el objetivo de la doctrina social católica»⁶⁴⁹.

«Se equivoca -dice Pío XII a los trabajadores italianos el 1 de mayo de 1953- quien piensa que sirve a los intereses del obrero con los viejos métodos de la lucha de clases». Hay que conseguir una colaboración de las clases, basada en la confianza y en el mutuo cumplimiento de los deberes sociales.

Salvador de Madariaga, conocido intelectual republicano (marxista), dijo que para los marxistas la lucha de clases no es un medio, sino un fin: en las situaciones en que hay bienestar y paz social, procuran acabar con esto y crear la lucha de clases⁶⁵⁰.

Dijo Juan Pablo II en Brasil: «La liberación cristiana usa medios evangélicos y no recurre a ninguna forma de violencia, ni a la dialéctica de la lucha de clases o a la praxis o análisis marxista»⁶⁵¹.

«La lucha de clases no conduce al orden social porque corre el riesgo de invertir las situaciones de los contendientes, creando nuevas situaciones de injusticia... Rechazar la lucha de clases es optar decididamente por una noble lucha en favor de la justicia social...

El bien común de una sociedad exige que esa sociedad sea justa. Donde falta la justicia, la sociedad está amenazada desde dentro.

Eso no quiere decir que las transformaciones necesarias para llevar a una mayor justicia deban realizarse con la violencia, la revolución ni el derramamiento de sangre, porque la violencia prepara una sociedad violenta, y nosotros los cristianos no la podemos admitir. Pero hay transformaciones sociales, a veces profundas, que deben realizarse constantemente, progresivamente, con eficacia, y con realismo, por medio de reformas pacíficas»⁶⁵².

La Iglesia, en sus veinte siglos de existencia, ha tenido que vivir en medio de las estructuras sociales más diversas. Y siempre, en todos los ambientes, ha trabajado por la implantación de la justicia social.

No por medio de una revolución sangrienta, sino por medio de su doctrina y de su influjo. Y lo mismo que en la antigüedad abolió la esclavitud e instituyó los gremios -verdaderas familias de productores, que tan buenos frutos dieron para el equilibrio social y buena distribución de las riquezas -, así en nuestra época abolirá la injusticia social, consecuencia del capitalismo liberal; y se impondrá la hermandad cristiana que armonice las relaciones entre todos los hombres.

«La igual dignidad de las personas humanas exige el esfuerzo para reducir las excesivas desigualdades sociales y económicas, e impulsa a la desaparición de las desigualdades inicuas»⁶⁵³.

El cumplimiento de la doctrina social de la Iglesia, por parte de todos, hará que patronos y obreros vivan en perfecta concordia y bienestar. Esta colaboración de unos y otros para la implantación de la doctrina de la Iglesia es la que ha de solucionar el problema social.

La Iglesia da las directrices; pero ella sola no puede. Necesita la colaboración de todos. Ella da la doctrina, pero las realizaciones dependen de los hombres.

La empresa moderna es muy distinta de la del siglo pasado. Ha avanzado mucho, pero todavía no ha llegado a la meta que desea la Iglesia.

Todos debemos colaborar a que siga evolucionando a mejor, hasta dar al elemento humano del trabajo la dignidad que merece. «El reconocimiento de la dignidad de la persona humana, sujeto de derechos inalienables, se encuentra en los fundamentos de toda la enseñanza social de la Iglesia»⁶⁵⁴.

IV.13 «Las empresas económicas son comunidades de personas, es decir, de hombres libres y autónomos, creados a imagen de Dios. Por ello, teniendo en cuenta las diversas funciones de cada uno - propietarios, administradores, técnicos y trabajadores-, y quedando a salvo la necesaria unidad en la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto. Con todo, como en muchos casos no es a nivel de empresa, sino en niveles institucionales superiores, donde se toman las decisiones económicas y sociales, de las que depende el porvenir de los trabajadores y de sus hijos, deben los trabajadores participar también en semejantes decisiones por sí mismos o por medio de representantes libremente elegidos.

Entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho a fundar libremente asociaciones obreras que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica, así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones, sin riesgo de represalias. Por medio de esta participación organizada, que está vinculada al progreso en la formación económica y social, crecerá más y más entre los trabajadores el sentido de la responsabilidad, que les llevará a sentirse sujetos activos, según sus medios y aptitudes propias, en la tarea total del desarrollo económico y social del logro del bien común universal.

En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente, la huelga puede seguir siendo medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores.

Búsquense, con todo, cuanto antes, caminos para negociar y reanudar el diálogo conciliatorio»⁶⁵⁵.

«La huelga es un método reconocido por la Doctrina Social Católica, como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto, los trabajadores, deberían tener asegurado el derecho a la huelga sin sufrir sanciones penales personales por participar en ellas. Admitiendo que es un medio legítimo, se debe subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue siendo, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de él; especialmente en función de los juegos políticos. Por lo demás, no se puede jamás olvidar que cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos han de asegurarse en todo caso, mediante medidas legales apropiadas, si es necesario. El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contrario a las exigencias del bien común de la sociedad»⁶⁵⁶.

«La admisión de la huelga no legitima el empleo de medios injustos de presión huelguista como la calumnia, la mentira, las amenazas contra las personas, el sabotaje, y, en general, los medios llamados de acción directa. Se requiere asimismo que la huelga no vaya más lejos de lo que sea necesario para conseguir la finalidad de reparación de la injusticia o consecución de la mejora justamente pretendida. La huelga resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencias, o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones de trabajo, o contrarios al bien común. El beneficio a obtener debe ser proporcionado a los males que ocasiona»⁶⁵⁷.

«Nadie está obligado en conciencia a tolerar la injusticia cometida contra él. Obran rectamente las personas que defienden sus propios derechos, respetando siempre los derechos de los demás.

Frente a la injusticia cabe, pues, una legítima oposición. Esta acción en contra de la injusticia establecida es tarea propia tanto de la Autoridad Pública como de los ciudadanos. El Estado mantiene el orden justo principalmente mediante las leyes, la fuerza pública y la acción de los tribunales. Los ciudadanos disponen de dos medios extraordinarios para oponerse a la injusticia social: la huelga y, en casos extremos, la revolución».

IV.14 « Mucho más extrema que la huelga, por la complejidad de implicaciones de todo orden que lleva consigo, es la revolución como recurso de oposición a la injusticia, no limitado ya al campo económico, sino insertado en la línea política. La doctrina tradicional católica ha reconocido siempre su legitimidad, cuando se dan determinadas condiciones, como instrumento para liberarse de la injusticia

padecida por un pueblo, y siempre que su puesta en marcha represente un mal menor comparado con las consecuencias desastrosas provocadas por el régimen de injusticia establecido en la sociedad».

«Y que se hayan agotado todos los otros recursos, haya esperanza fundada de éxito, y sea imposible prever razonablemente soluciones mejores».

A esta posibilidad se refería Pablo VI en la «Populorum Progressio» (n 30 y 31): «Hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, como es sabido, la insurrección revolucionaria, salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente al bien común del país, engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor». Pablo VI, en la tradicional audiencia colectiva del primero de año al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, les dijo en 1967, hablando de la justicia social: «La Iglesia no puede aprobar a quienes pretenden alcanzar este objetivo tan noble y legítimo a través de la subversión violenta del derecho y del orden social. La Iglesia tiene conciencia, es cierto, de adoptar con su Doctrina, una revolución, si con este término se entiende un cambio de mentalidad, una modificación profunda de la escala de valores. Tampoco ignora la fuerte atracción que la idea de revolución, entendida en el sentido de un cambio brusco y violento, ejerce en todo tiempo en algunos espíritus ávidos de lo absoluto, de una solución rápida, enérgica y eficaz, como ellos piensan, del problema social, y con gusto en ella verían la única vía que conduce a la justicia. En realidad, la acción revolucionaria engendra ordinariamente toda una serie de injusticias y de sufrimientos, porque la violencia desencadenada es difícil de controlar y actúa tanto contra las personas como contra las estructuras. No es, por tanto, a los ojos de la Iglesia, una solución apta para remediar los males de la sociedad»⁶⁵⁸.

«He aquí otro criterio fundamental que ha de orientar la acción de los católicos en la sociedad: la Iglesia no prohíbe, sino que recomienda a sus fieles que colaboren con todos los hombres de buena voluntad en la construcción de una sociedad más justa»⁶⁵⁹.

«No corresponde a los pastores de la Iglesia intervenir directamente en la actividad política y en la organización de la vida social. Esta tarea forma parte de la vocación de los seglares»⁶⁶⁰.

«La diversidad de regímenes políticos es legítima con tal que promuevan el bien de la comunidad». «La autoridad sólo se ejerce legítimamente si busca el bien común del grupo en cuestión y si, para alcanzarlo, emplea medios moralmente lícitos. Si los dirigentes proclamasen leyes injustas o tomaran medidas contrarias al orden moral, estas disposiciones no pueden obligar en conciencia»⁶⁶¹.

«El bien común comporta tres elementos esenciales: el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de la persona; la prosperidad o el desarrollo de los bienes espirituales y temporales de la sociedad; y la paz y la seguridad del grupo y de sus miembros»⁶⁶².

Los ateos atacan al cristianismo como alienación que atrofia la iniciativa y el trabajo del hombre.

Piensan que el fenómeno religioso es alienante, porque creen que la afirmación de la existencia de Dios aparta al creyente del empeño por la realización del mundo y del hombre, pues lo engaña con la utopía de un paraíso futuro. Pero no es así. El plan de Dios y el Evangelio dicen que «el hombre es responsable de su desarrollo lo mismo que de su salvación». El cristianismo «enseña que la importancia de las tareas terrenas no es disminuida por la esperanza del más allá». «Por el contrario, obliga a los hombres aún más a realizar estas actividades».

«La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal»⁶⁶³.

Pertenece a la misión de la Iglesia emitir un juicio moral sobre las cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas.

Es evidente que la Iglesia, en cuanto tal, no tiene la función de edificar el mundo temporal.

Pero «se equivocan los cristianos que consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno». «El plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar»⁶⁶⁴.

«El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo, falta sobre todo a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación»⁶⁶⁵.

Los seglares no pueden limitarse a trabajar por la edificación del Pueblo de Dios o la salvación de su alma para la eternidad, sino que han de empeñarse en la instauración cristiana del orden temporal. Por su situación en el mundo, los seglares son los responsables directos de la presencia eficaz de la Iglesia en cuanto a la organización de la sociedad en conformidad con el espíritu del Evangelio.

«Cuando la Autoridad Pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica»⁶⁶⁶.

La denuncia por la denuncia no vale, y menos todavía la denuncia por el sensacionalismo a estilo periodístico. La denuncia es para la corrección del mal. La prudencia aconsejará si es o no conveniente. Se han presentado ocasiones en que la jerarquía eclesiástica quería denunciar públicamente situaciones de opresión e injusticia, especialmente en países comunistas, y los cristianos de estos países han pedido que no lo hicieran, porque habría represalias que crearían una situación peor.

Un caso histórico se dio cuando la persecución hitleriana a los judíos; muchos querían que el Papa protestase públicamente. Y fue mucho más eficaz su trabajo en comisiones y delegaciones, consiguiendo la libertad de muchos judíos. Hecho que fue reconocido y agradecido públicamente por los mismos.

Existe una actitud de prudencia. Muchas veces se da el nombre de prudencia a la cobardía; eso es malo. Pero la temeridad agresiva puede tomar el nombre de valor, y también es malo.

Si queremos que la denuncia sea eficaz tenemos que creerla y hacerla primeramente con toda la verdad, es decir, que sea verdad lo que denunciamos y estar ciertos de que estamos en la verdad. En segundo lugar, con la verdad de las motivaciones, es decir, que la hagamos por amor a los perjudicados y con amor a los que perjudican.

La Doctrina Social Católica ha influido mucho en las realizaciones sociales a lo largo de la Historia. Por citar las más modernas podríamos decir lo siguiente: la primera ley sobre el descanso dominical, aprobada por el Parlamento francés, fue propuesta por diputados católicos. El primer comité o consejo de empresa, fue instituido en 1885 por el empresario católico francés León Harmel, en su fábrica Val-des-Bois. La primera Caja de Compensaciones de Subsidios familiares fue establecida en 1900 por el empresario católico francés Romanet. La implantación obligatoria del Seguro de Enfermedad fue propuesta en 1900 en Francia por el sacerdote Lemir. No es cierto, por tanto, que los católicos hayamos llegado siempre tarde.

«La restauración cristiana de la sociedad, como uno de los objetivos de la misión de la Iglesia en el mundo, no significa que sean los cristianos, ni los católicos los únicos capaces de respetar los derechos de la persona humana, de defender la legítima libertad de los pueblos o de instaurar un régimen de justicia. Hay hombres, incluso no creyentes, que aspiran a conseguir los mismos objetivos. El esfuerzo de la Iglesia no se contrapone, sino que se suma, a los esfuerzos de estos hombres de buena voluntad, y los católicos comparten con ellos el afán y los proyectos para construir una ciudad secular más libre, más justa, más humanizada, más habitable para el hombre, de manera que todos contribuyan a realizar en el mundo el plan de Dios». Por

esto afirma el Vaticano II: «El Concilio aprecia con el mayor respeto cuanto de verdadero, de bueno y de justo se encuentra en las variadísimas instituciones fundadas ya, o que incesantemente se fundan, en la humanidad.

Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y fomentar tales instituciones en lo que de ella dependa, y pueda conciliarse con su misión propia. Nada desea tanto como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia, y los imperativos del bien común»⁶⁶⁷.

Hagamos los hombres mejores si queremos un mundo mejor. Para cambiar el mundo no basta cambiar las estructuras. «Es cierto que un mundo injusto dificulta gravemente el cambio de las personas. Pero sería una coartada atribuir todo el mal a unas impersonales estructuras que serían el chivo expiatorio de todos nuestros errores personales. Jesús coloca como primario y fundamental el tema de la responsabilidad personal de cada hombre en ese cambio necesario». El 30 de diciembre de 1987, Juan Pablo II publicó la séptima de sus encíclicas titulada «Sollicitudo rei socialis», es decir, «preocupación por la cuestión social». De ella son estos párrafos:

«El objetivo de la paz, tan deseado por todos, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos para construir juntos dando y recibiendo una sociedad nueva y un mundo mejor (n 39). La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo, en cuanto tal, no propone sistemas o programas económicos o políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo (n 14). La doctrina social de la Iglesia no es una "tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista" se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas (n 41). Un desarrollo sólo económico no es capaz de liberar al hombre: al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, contribuiría aún menos a la verdadera liberación (n 6). Todos estamos llamados, más aún, obligados, a ese tremendo desafío...

Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña pacífica, que hay que realizar con medios pacíficos para conseguir el desarrollo de la paz (n 47). Quiero dirigirme a todos los hombres y mujeres sin excepción, para que convencidos de la gravedad del momento presente, y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra -con el estilo personal y familiar de vida, con el uso de los bienes, con la participación como ciudadanos, con la colaboración en las decisiones económicas y políticas, y con la actuación a nivel nacional e internacional- las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres (n 47)».

El hombre materialista ha levantado un altar a los ídolos del dinero, el sexo y el poder. En su adoración corre tras la felicidad sin conseguirla. Como los galgos que corren tras la liebre mecánica sin alcanzarla jamás. O como el que corre tras su sombra para alcanzarla sin poder conseguirlo.

Al barrer a Dios de la vida cruje la familia, fracasa el matrimonio, la juventud se esclaviza de la lujuria, y muchos negocios se convierten en bandas de ladrones.

Sólo Dios da motivación eficaz para la honradez y la virtud. La honradez sin Dios es excepcional.

Para moralizar la vida vale más el catecismo que la policía.

Después de la Primera Guerra Mundial, uno de los escritores más célebres de Italia, Papini, que había sido ateo, anarquista y anticatólico, se convirtió al catolicismo, y en su «Historia de Cristo» describe el mundo moderno idolatrando al dinero, la inmoralidad y el egoísmo. Sin Cristo los hombres se convierten en fieras que se devoran unas a otras. Al final de su libro tiene una conmovedora oración a Cristo:

«Cristo, vuelve, que te necesitamos.

- El que tiene hambre, te necesita a Ti: Pan de vida eterna.
- El que tiene sed, te necesita a Ti: que das agua de vida eterna.
- El que busca lo bello, te busca a Ti: Hermosura eterna.
- El que busca la verdad, te busca a Ti: Verdad eterna.
- El que busca la paz, te busca a Ti: el único que da la Paz verdadera.

Todos claman por Ti, Cristo! Ven Señor Jesús! Te necesitamos!

Muchos están rodeados por el cristianismo, pero éste no ha penetrado en su corazón de piedra: como el canto rodado sumergido en el arroyo, que si lo partes, por dentro está seco porque el agua no le ha calado.

Cuentan de unos náufragos que estaban muertos de sed en su bote salvavidas. Las corrientes marinas habían llevado el bote hasta la desembocadura del río Amazonas. El bote estaba rodeado de agua dulce del inmenso caudal del Amazonas, pero los náufragos, sin saberlo, se morían de sed.

IV.15 Todos los hombres tienen el derecho y el deber de trabajar.

Muchos hombres desearían trabajar pero no pueden. Uno de los problemas actuales más graves es el paro, o falta de puestos de trabajo.

«El derecho al trabajo es un bien de la Humanidad que hay que compartir. Es necesario que los cristianos nos esforcemos para lograr que todos los hombres tengan en la sociedad un puesto de trabajo dignamente retribuido; que el trabajo sea cual fuere, no constituya para nadie una humillación; y que cada hombre, encuentre, en lo posible, el trabajo más adecuado a sus capacidades y vocación».

Muchos que exaltan su libertad como el supremo de los valores, después se quejan cuando sus derechos son arrollados por otro que en nombre de su propia libertad no le respeta a él.

IV.16 Oigamos la doctrina de los Papas sobre salarios:

«No puede decirse que se haya satisfecho a la justicia social, si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias, con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados, para el tiempo de la vejez, de la enfermedad y de paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en nuestra encíclica *Quadragesimo anno*: “La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, y la técnica y la constitución social de la economía pueden producir”. Estos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera»⁶⁶⁸.

Pío XII, en su alocución del 13 de junio de 1943 a 20.000 obreros italianos, reunidos en el Vaticano, dijo cuál debería ser el salario integral: «Un salario que asegure la existencia de la familia, y sea tal que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente; la de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez».

Juan XXIII, en su encíclica «*Mater et Magistra*», dice: «Una profunda amargura embarga nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores a los cuales se les da un salario que los somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana».

El Concilio Vaticano II haciendo suyas unas palabras de Juan XXIII en su encíclica «Mater et Magistra», dice: «La remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común»⁶⁶⁹.

Como es fácil apreciar, no es sencillo determinar los límites del salario íntegramente justo y equitativo. El criterio del salario legal, fijado por el Estado, no es suficiente, y los patronos tendrán que suplirlo con su sentido de la justicia. Lo que nunca se puede olvidar es que mayor derecho tienen el trabajador y su familia al salario, que el capitalista a sus dividendos de beneficios; y que todo beneficio adquirido a costa de la injusta retribución del trabajo ha de ser considerado como explotación y riqueza injusta. Sobre sus dueños y sus herederos pesa la incondicional obligación de la restitución.

«Los bienes creados -ha dicho el Cardenal Bueno Monreal en la XXV Semana Social de España- tienen un destino universal para uso del género humano. En consecuencia, deben llegar a todos en forma justa y en clima de caridad. No todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales, pero hay una igualdad fundamental por naturaleza, origen, vocación y destino. Toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona es contraria al plan divino y ha de ser eliminada». «Aunque existen diversidades justas entre los hombres, sin embargo, la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional»⁶⁷⁰.

Juan Pablo II en su encíclica «Laborem exercens» dice: «Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta, que tiene responsabilidades de familia, es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar, es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia, sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa, bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia; ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no esté en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida».

El 1 de mayo de 1991, el Papa Juan Pablo II firmó una encíclica en el Centenario de la «Rerum Novarum» de León XIII. La «Rerum Novarum» tuvo notable influencia en numerosas reformas introducidas entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX en los sectores de la previsión social, seguros de enfermedad y accidente, pensiones, etc.. Aunque reconoce el Papa que el logro de estas mejoras no sólo se ha debido al influjo de la Iglesia. Ya León XIII en la «Rerum Novarum» después de acusar las injusticias sociales de su tiempo vio que el socialismo perjudicaba a quienes pretendía ayudar (n 12). La experiencia de los años posteriores lo ha confirmado con el hundimiento del marxismo en países del este europeo, donde muchedumbres eran explotadas y oprimidas por el totalitarismo comunista (n 19). Empezó en Polonia y siguió por el centro y el este de Europa (1989-1990).

Ha sido espectacular el fracaso económico del marxismo. La URSS después de setenta años de comunismo no ha conseguido un nivel económico para el pueblo como se ha conseguido en la Europa occidental. En los países en que se ha dado una libertad económica, negada por el comunismo, se ha conseguido un resultado material próspero y, en algunos casos, portentoso; se ha abierto una amplia franja de clase media acomodada; se ha elevado la media de renta «per cápita»; se han podido, incluso, organizar ayudas a otros países menos desarrollados.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) en su VII Congreso celebrado en Luxemburgo del 13 al 17 de mayo de 1991, ha dicho de la encíclica «Centesimus annus» del Papa Juan Pablo II: «La CES constata que los valores fundamentales y los ideales del movimiento sindical europeo se reencuentran en la nueva encíclica».

He aquí algunas ideas de esta encíclica:

« La causa del fracaso del marxismo está en su ateísmo, el cual hoy sigue presente en el socialismo real. Excluye la trascendencia del hombre, la religión (núms. 12 y 13). El marxismo había prometido desarraigar del corazón humano la necesidad de Dios, pero los resultados han demostrado que no es posible.... El vacío espiritual provocado por el ateísmo ha dejado sin orientación a las jóvenes generaciones (n 24). En el pasado reciente muchos creyentes han buscado un compromiso imposible entre el marxismo y el cristianismo (n 26). Después de la derrota del comunismo ateo en el este europeo, la solución no es el capitalismo materialista que no niega a Dios pero lo ignora. Hoy hay un capitalismo salvaje que reduce al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales excluyendo los valores espirituales (n 19). Después de la caída del socialismo real (en el este europeo) los países occidentales corren peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupen de introducir en él los debidos cambios (n 56). La solución marxista ha fracasado pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación contra los que se alza con firmeza la voz de la Iglesia (n 42). Después de la caída del totalitarismo comunista asistimos hoy al predominio del ideal democrático. Pero es necesario que se dé a la democracia un auténtico y sólido fundamento mediante el reconocimiento del derecho a la vida del hijo después de haber sido concebido, el derecho a vivir en un ambiente moral, el derecho a vivir en la verdad de la propia fe, etc. (n 47). La lucha de clases es inaceptable cuando lo que se busca no es la justicia y el bien general de la sociedad, sino el interés de una parte y la destrucción de la opuesta (n 14). La violencia y el rencor deben vencerse con la justicia (n 17). La paz no es el resultado de la victoria militar, sino la superación de las causas de la guerra (n 18). Queremos una sociedad en la que los hombres, gracias a su trabajo, puedan construir un futuro mejor para sí y para sus hijos (n 19). La producción de bienes y servicios no debe ser el centro de la vida social, ignorando la dimensión ética y religiosa del hombre (n 39). Hay que recordar el deber de la caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio "superfluo" y a veces con lo "necesario" para dar al pobre lo indispensable para vivir (n 36).

El hombre que se preocupa, sólo o prevalentemente, de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones, y de subordinarlos, mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre.

La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre, es la primera condición de la libertad, que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos, según una justa jerarquía de valores de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento (n 41). La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho.

Una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente, y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social (n 43). La empresa no puede considerarse únicamente como "una sociedad de capitales"; es al mismo tiempo "una sociedad de personas" (n 43). La regulación de las relaciones en el seno de las empresas debe establecerse de manera que el trabajador reciba una remuneración justa, trabaje en condiciones físicas y morales apropiadas a su salud y dignidad, y reciba el trato debido a quien forma parte de la empresa. La Iglesia no puede abandonar al hombre... Es esto y solamente esto, lo que inspira la doctrina social de la Iglesia (n 54)... La Iglesia conoce el sentido del hombre gracias a la revelación divina... Para conocer al hombre integral hay que conocer a Dios. La Iglesia, cuando anuncia al hombre la salvación de Dios, contribuye al enriquecimiento de la dignidad del hombre... La Iglesia no puede abandonar nunca esta misión religiosa y trascendente en favor del hombre (n 55). Si no existe una Verdad Transcendente (Dios), con cuya obediencia el hombre conquista su propia identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres... Triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás (n 44). El Estado, o bien el partido...que se erige por encima de todos los valores, no puede tolerar que se sostenga un criterio objetivo del bien y del mal por encima de la voluntad de los gobernantes... Esto explica por qué el totalitarismo trata de destruir la Iglesia o al menos someterla (n 45)».

IV.17 En la encíclica «Laborem exercens» dice Juan Pablo II: «La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y

de la necesidad que tienen los hijos de cuidados, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas. Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre, sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras, dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad. El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia, cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna».

El Papa Juan Pablo II, en su discurso al Consejo Pontificio de la Familia, ha propuesto a políticos y empresarios que deben estudiar el modo de que el ama de casa tenga un sueldo para que pueda atender mejor a su labor de educación y de madre sin tener que recurrir a un trabajo fuera de casa⁶⁷¹.

«Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida.

Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según su propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin perjudicar al mismo tiempo sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto con el hombre. La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible»⁶⁷².

IV.18 «La política de rentas, además de sus aspectos puramente técnicos, abarca problemas profundamente humanos que suponen la orientación de toda actividad productiva al servicio del hombre, y, además, una acción inteligente y enérgica en favor de las categorías sociales más desheredadas, con el fin de que también éstas puedan tener acceso a una participación de la renta cada vez más justa, en conformidad con las aspiraciones fundadas en la dignidad y en la vocación de la persona humana»⁶⁷³.

«Bajo esta luz adquieren un significado de relieve particular las numerosas propuestas hechas por expertos en la Doctrina Social Católica y también por el supremo Magisterio de la Iglesia. Son propuestas que se refieren a la copropiedad de los medios de trabajo, a la participación de los trabajadores en la gestión, y en los beneficios de la empresa, al llamado "accionariado" del trabajo y otras semejantes»⁶⁷⁴.

IV.19 La Iglesia exige a los propietarios que, en virtud de la función social de los bienes económicos, den -según sus posibilidades- al que no tiene lo suficiente para vivir honestamente.

Pero también exige que el obrero trabaje con nobleza y entusiasmo, para que un aumento en la producción y una economía floreciente hagan posible una elevación material y cultural de las clases económicamente débiles.

Éste es el constante anhelo de la Iglesia. Pío XII ha repetido una y otra vez que es necesario implantar una más justa distribución de la riqueza. Ha llamado a este problema el punto fundamental de la cuestión social y ha pedido a los cristianos que, aunque sea a costa de sacrificios, hagan esfuerzos para que una más justa distribución de las riquezas lleve a la práctica la doctrina social de la Iglesia.

El acceso de todos a los bienes necesarios para una vida humana -personal y familiar- digna de este nombre, es una primera exigencia de la justicia social.

La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes materiales aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para su autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como una prolongación de la libertad humana.

Pablo VI ha dicho en su encíclica «Populorum Progressio»: «La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera la propia necesidad, cuando a otros les falta lo necesario»⁶⁷⁵.

«Los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia inseparable de la caridad. Todos los demás derechos, comprendido el de la propiedad, a ello están subordinados»⁶⁷⁶.

El Papa Juan Pablo II en su encíclica «Laborem exercens» señala la posición que los cristianos tenemos ante el denominado sistema capitalista y ante el sistema colectivista: «El rígido capitalismo que considera la propiedad y posesión de los bienes materiales como un derecho absoluto de la persona, sin limitaciones, debe ser sometido continuamente a revisión desde la perspectiva de los derechos del hombre en la teoría y en la práctica.

El sistema colectivista considera que sólo el Estado tiene el derecho exclusivo de propiedad sobre los medios de producción, de los individuos y de la sociedad. Este sistema atenta contra la realización de la libertad de los individuos, de las familias, y grupos sociales, y debilita la capacidad creadora del hombre.

Para el cristiano, pues, el derecho a poseer bienes económicos es garantía para su libertad, para organizarse como persona. Y como todo derecho, exige el deber de reconocérselo también a todos los hombres de una manera eficaz, distribuyendo la riqueza entre todos».

«Para que todos los hombres tengan la posibilidad de desarrollarse como persona, es necesario que todas las personas puedan disponer de los bienes materiales en grado suficiente según el nivel económico de cada nación. Por eso es necesaria la justa distribución de la riqueza.

«Dios ha destinado la Tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa dirigida por la justicia y acompañada por la caridad... Por tanto el hombre no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aproveche a él solamente, sino también a todos los demás»⁶⁷⁷.

«Dios no quiere, dice Pío XII, que algunos tengan riquezas exageradas y que otros se encuentren en tal estrechez que les falte lo necesario para la vida»⁶⁷⁸.

Es decir, que Dios no quiere el contraste ignominioso entre el lujo derrochador y la miseria. Dios no quiere que haya miseria. Dios ha creado los bienes de la Tierra para todos los hombres y quiere que todos gocen de estos dones de sus manos.

Por lo tanto no debe haber en el mundo nadie que, si hace lo que está de su parte, no disfrute de los bienes indispensables para sustentar su vida de una manera digna.

El problema del hambre en el mundo es problema de distribución.

Mientras en unos países el pueblo se muere de hambre, en otros se dejan perder las cosechas porque sobran alimentos.

En el mundo hay unos 5.000 millones de personas. Y según un informe de la Asociación de Productores Agro-Químicos de Alemania, si se explotara, con la tecnología actual, toda la superficie cultivable de la Tierra, se podrían alimentar, a nivel europeo, 50.000 millones de seres humanos. Es decir, una humanidad diez veces superior a la actual⁶⁷⁹.

IV.20 Jesucristo tiene en su Evangelio palabras durísimas contra los ricos que no cumplen sus obligaciones sociales:

-« Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer... Estuve desnudo, y no me vestisteis...

- ¿Cuándo te vimos, Señor...?

-Lo que hicisteis con el más insignificante de mis hermanos, conmigo lo hicisteis»⁶⁸⁰.

Jesucristo se identifica con el necesitado. Quiere que el rico trate al necesitado como lo trataría a Él en persona.

Como ves, las obligaciones de los ricos son gravísimas. Y aunque, gracias a Dios, hay ricos buenos que escuchan la palabra de Jesucristo y consideran a los demás hombres como sus hermanos; pero, desgraciadamente, también hay otros muchos ricos malos, apegados a su dinero, que viven como si no conociesen el Evangelio. Por eso dice Jesucristo que es difícilísimo que un rico entre en el reino de los cielos.

IV.21 Los obreros también tienen obligaciones muy graves: trabajar con empeño, diligencia y fidelidad, no malgastar materiales o energía, cuidar los instrumentos de trabajo, y emplear bien el dinero que ganan.

A veces se oye a un obrero quejarse de que no gana lo suficiente. Y, efectivamente, muchas veces tiene razón. Pero más de una vez se le podría preguntar: ¿Crees tú que el empeño que pones en trabajar merece más salario? Es cierto que tú debes recibir un salario justo. Pero también es cierto que para que tú puedas en justicia quedarte con un salario, es preciso que lo hayas merecido. A veces se trabaja con tanta negligencia y desgana que difícilmente se justifica la aspiración a un salario mayor.

Pon de tu parte lo que tienes obligación, y así podrás exigir con justicia lo que se te debe.

El de arriba peca si no da un salario justo; pero el de abajo también peca si no trabaja lo justo. No se trata, de ninguna manera, de excusar los salarios insuficientes; sino de hacer ver que es necesario trabajar con empeño y diligencia, si se quiere uno hacer acreedor a un salario digno.

Es verdad que hay muchos obreros que trabajan con nobleza, pero también es verdad que hay otros que hacen lo menos posible. Y estos últimos se hacen daño a sí mismos y a sus compañeros. Para que se pueda elevar el nivel de vida del obrero, es necesario que haya prosperidad económica. Y para que haya prosperidad económica es necesario que el trabajo rinda.

Los obreros que no rinden lo que deben tienen su parte de culpa en las crisis económicas. Y en las crisis económicas salen perdiendo ellos y sus compañeros.

Mucho se ha hecho en España últimamente para elevar el nivel del obrero; pero hay que reconocer que todavía no se ha llegado al ideal que quiere la Iglesia. Para llegar a este ideal es necesario que todos los españoles pongamos lo que esté de nuestra parte. Por un lado aumentar la producción, y por otro distribuir justamente los beneficios de esta producción. Estos dos factores son los que han de alcanzarnos un bienestar económico-social. Y los culpables de que no se pueda llegar a este bienestar son reos de un grave pecado contra la justicia social.

IV.22 En algunos sitios el trabajo está cronometrado, y, a veces, ciertamente mal tasado, de modo que se le puede ganar muy poco dinero, o para sacar algo se requieren esfuerzos inhumanos. Los responsables de esta injusticia darán también cuenta a Dios. Pero otras veces hay obreros que alargan los trabajos sin necesidad y los hacen más caros deliberadamente. Cada uno dará cuenta a Dios de la injusticia de la que es responsable.

IV.23 Todo esto en cuanto a la obligación de trabajar con diligencia.

Pero, además, es necesario emplear bien el dinero que se gana. No hay derecho a que un hombre no gane lo suficiente para vivir. Pero tampoco hay derecho a que un hombre gaste en vicios, diversiones, caprichos y superfluidades lo que necesita para dar de comer a sus hijos. No hay que crearse necesidades superfluas. Lo primero es lo primero; y antes es comer que pasarlo bien. No es que sea reprehensible una diversión discreta,

cuando se ha atendido a lo sustancial. Pero gastar en diversiones lo que se necesita para comer, es absurdo y criminal.

Además, para diversiones todo parece poco. El dinero se va solo. Nunca hay bastante. Y así nunca se gana lo suficiente. Por eso, ese ansia de ganar más y más. Esforzarse por ganar lo necesario para una vida digna y una diversión decorosa, es justo; pero querer ganar para poder derrochar, es cosa distinta.

Es legítimo el deseo de lo necesario; y el trabajar para conseguirlo es un deber. Dice San Pablo: «el que no quiere trabajar que no coma»⁶⁸¹.

«Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder.

La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante... Para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral»⁶⁸².

La avaricia es un gusano que roe, tanto el corazón del rico como el del pobre; y mientras los hombres sólo piensen en enriquecerse más y más, por encima de todo, como si esta vida fuera la definitiva, es imposible que haya paz en el mundo.

Dios quiere que el hombre tenga lo necesario para vivir, pero no quiere que se apegue demasiado a los bienes de este mundo, que le estorbarán su salvación eterna. Por eso nos dice Jesucristo: «No queráis amontonar tesoros para vosotros aquí en la tierra»⁶⁸³, sino «buscad primero el reino de Dios y su justicia...»⁶⁸⁴.

No te olvides nunca que lo principal, lo primero, es salvarte; aunque, como es natural, también debes preocuparte de solucionar tu vida en este mundo. Pero sin olvidarte de que la vida eterna es lo primero.

IV.24 Ocupan lugar importante para todo hombre en general, y para el cristiano en particular, entre las exigencias de la justicia social, las obligaciones tributarias.

El Concilio Vaticano II, en la Constitución Pastoral «Gaudium et Spes», enuncia así la doctrina: «Entre los deberes cívicos de cada uno está el de aportar a la vida pública el concurso material y personal requerido por el bien común»⁶⁸⁵.

La naturaleza y fundamento moral del deber tributario se desprende de la sociabilidad del hombre.

Para vivir con dignidad, progresar y satisfacer las necesidades propias, cada vez más numerosas con el avance de la civilización, el hombre aislado no se basta. Toma proporcionada relevancia el papel de la sociedad. Pero a la obligación social de suplir las impotencias singulares de los hombres o de los grupos humanos menores, se corresponde el derecho de exigir los medios necesarios para cumplirla.

Por otra parte, si en el hombre surge el espontáneo y natural derecho de ser ayudado por la sociedad, la correspondiente y necesaria contrapartida, también natural, será la de contribuir en la medida de su capacidad de recursos a los gastos y necesidades sociales.

Quedan pues, naturalmente, enraizadas las obligaciones y derechos fiscales, y por tanto vinculando las conciencias, tanto desde la vertiente de la sociedad como desde la del propio hombre individual.

El texto evangélico de Mateo⁶⁸⁶, y sobre todo el paulino de Romanos⁶⁸⁷ lo confirma. Por supuesto que la obligación y el derecho tributarios, vinculando internamente las conciencias de los hombres, sólo proviene de los impuestos justos.

De cuatro fuentes mana la justicia o injusticia de un impuesto en particular o la de un concreto sistema tributario en su conjunto: debe establecerse por ley debidamente aprobada, encaminarse a cubrir las finalidades exigidas por el bien común, no gravar riquezas ni ingresos por debajo del mínimo vital, y regularse en escala progresiva.

Respetados estos condicionamientos, el impuesto o sistema fiscal es justo en sí mismo u objetivamente.

Pero puede suceder que un impuesto justo al recaer en determinada persona concreta resulte demasiado gravoso, atendidas las circunstancias individuales, convirtiéndose subjetivamente en injusto.

El análisis detallado de los condicionamientos que determinan la justicia tributaria exceden, por su extensión, este lugar⁶⁸⁸.

El nuevo «Ritual de la Penitencia» en la segunda de las tres fórmulas que aporta para ayudar al examen de conciencia, bajo el número 5, se pregunta:

¿He cumplido mis deberes cívicos?

¿He pagado mis tributos?

Reconociendo así implícitamente que se trata de una obligación en conciencia. Se sobreentiende, conforme a lo indicado: ¿He pagado mis tributos justos?

El engaño en el pago de los impuestos puede hacer a la nación impotente para atender las necesidades generales, y resolver los problemas urgentes de los más deprimidos socialmente.

Dos palabras sobre el mal llamado «impuesto religioso». Digo mal llamado porque no es un impuesto adicional, sino que de lo que necesariamente hay que pagar a Hacienda, dedicar cinco pesetas de cada mil para las obras de beneficencia de la Iglesia. Conviene poner la cruz en el lugar correspondiente, pues si no se pone la cruz, ese 0'5% va a parar al gobierno.

IV.25 Pecan gravemente contra este mandamiento los hijos que desobedecen a sus padres en cosa grave, y que ellos pueden mandarles; los que les dan disgustos graves; los que les injurian y desprecian gravemente; los que les insultan, golpean o les levantan la mano con deliberación y amenaza; los que les desean en serio un mal grave; los que no les socorren en sus necesidades graves, tanto corporales como espirituales: por ejemplo, si no les procuran a tiempo los sacramentos a la hora de la muerte.

Pecan también gravemente los padres que dan mal ejemplo a sus hijos (blasfemias, etc.), los maldicen, les desean en serio algún mal, o abandonan su instrucción humana y religiosa.

Los patronos pecan gravemente si, pudiendo, no dan a sus obreros el salario justo.

Pero además tienen obligación de no imponer a sus obreros trabajos superiores a sus fuerzas; protegerles, en cuanto sea posible, de los peligros del trabajo, y de respetar en ellos la dignidad de hombre y de cristiano, tratándoles con amabilidad y evitándoles los peligros de pecar.

Los obreros pecan gravemente si hacen daño grave a su patrono, ya sea malgastando materiales o energía, ya sea estropeando a propósito instrumentos de trabajo. Si voluntariamente rinden menos de lo debido pueden también llegar a pecado grave.

Las obligaciones de los patronos y de los obreros están más especificadas en el examen de conciencia que te pongo en el Apéndice.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL CUARTO MANDAMIENTO

a) Hijos.

1. ¿Has contribuido en el seno de tu familia a la alegría de los demás y al buen ambiente familiar, con tu paciencia y verdadero amor? -
2. ¿Eres culpable de que se rompa la paz y la unidad en la familia? -
3. ¿Colaboras en las necesidades comunes? -
4. ¿Eres en tu casa un tormento para los demás? -
5. ¿Has desobedecido a tus padres? -
6. ¿Te has burlado de ellos? -
7. ¿Los respetas? -
8. ¿Les has respondido con aspereza? -
9. ¿Los has entristecido con tu conducta? -
10. ¿Les has negado la palabra? -
11. ¿Los has insultado? -
12. ¿Los has despreciado? -
13. ¿Los has maltratado? -
14. ¿Los has amenazado? -
15. ¿Les has deseado algún mal? -
16. ¿Los tratas cariñosamente? -
17. ¿Les has hecho llorar? -
18. ¿Has procurado atender sus deseos razonables sobre diversiones, amistades, noviazgos, porvenir y elección de estado? (Los menores de edad tienen obligación grave de no mentir a sus padres acerca de sus lecturas, diversiones, gastos, amistades, etc., pues esto es necesario para que los padres, puedan cumplir la obligación grave que tienen de educar a sus hijos) -
19. ¿Te has avergonzado de ellos públicamente porque son pobres, ignorantes o ancianos? -
20. ¿Los has tratado con dureza o brusquedad? -
21. ¿Les das disgustos? -
22. ¿Les ayudas en todo lo que puedas? -
23. ¿Los has socorrido en sus necesidades, tanto materiales como espirituales (Uno de los mayores pecados de los hijos para con sus padres es no facilitarles a tiempo el que reciban los Últimos Sacramentos) . -

24. ¿Atiendes a tus padres lo que debes con lo que ganas? -
25. Si han muerto, ¿te acuerdas de rezar por ellos y ofrecerles alguna misa? -
26. ¿Has obedecido y respetado a tus superiores? -
27. ¿Tienes indisciplina y rebeldía? -
28. ¿Cumples tus obligaciones?

b) Hermanos.

1. ¿Has tratado bien a tus hermanos? -
2. ¿Has reñido con ellos? -
3. ¿Los has maltratado? -
4. ¿Les niegas el habla prolongadamente? -
5. ¿Habéis hecho ya las paces? -
6. ¿Les tienes envidia? -
7. ¿Les das mal ejemplo? -
8. ¿Has sido causa de que aprendan a contestar a tus padres, o a desobedecer, o los has escandalizado en algo? -
9. ¿Has descubierto sus faltas graves a tus padres para que los corrijan, a no ser que haya otro medio más eficaz? -
10. ¿Ayudas materialmente a tus hermanos si ellos lo necesitan y tú puedes hacerlo?

c) Padres.

1. ¿Educas convenientemente a tus hijos en religión y en buenas costumbres? -
2. ¿Los alimentas, vistes atiendes a su salud y desarrollo físico, e instruyes en religión y cultura? -
3. ¿Corriges con cólera o injustamente a tus hijos? -
4. ¿Los corriges y castigas según merece la falta? -
5. ¿Tratas cariñosamente a tus hijos? -
6. ¿Los has maldecido o deseado algún mal? -
7. ¿Los maltratas o tienes atemorizados? -
8. ¿Los tienes mimados y consentidos, y no sabes oponerte a sus caprichos? -

9. ¿Les ríes sus faltas y desvergüenzas? -
10. ¿Sabes imponer tu autoridad rectamente respetando su personalidad? -
11. ¿Los dejas andar ociosos y vagos? -
12. ¿Sabes encontrar el equilibrio entre el ejercicio de tu autoridad y el respeto a los gustos e ideas razonables de tus hijos? -
13. ¿Eres tolerante con sus pecados? -
14. ¿Les das buen ejemplo en palabras y obras? -
15. ¿Hablas delante de tus hijos de cosas que les pueden hacer daño espiritual? -
16. ¿Les das buenos consejos para que no peligre su fe y su moral? -
17. ¿Les evitas los peligros de pecar? («Niños y niñas no deben dormir juntos a partir de los cinco años. -
18. ¿Vigilas sus diversiones, amistades, lecturas y programas de televisión? -
19. ¿Cuidas de que en tu casa no entren revistas que puedan hacer daño espiritual a tus hijos? -
20. ¿Permites que tus hijas lleven vestidos indecentes o se entreguen a diversiones peligrosas, como bailes deshonestos, novios para pasar el rato, etc.? -
21. Si tienen novio formal, ¿tomas las debidas precauciones para que en todo se porten como Dios manda? -
22. ¿Ayudas a tus hijos para que logren un estado de vida acomodado a su condición? -
23. ¿Tienes preferencias injustificadas, o has perjudicado a tus hijos injustamente en la herencia que les corresponde? -
24. ¿Has violentado a tus hijos en la elección de estado o prohibido que se consagren a Dios?.-
25. ¿Inculcas a tus hijos rectitud en el proceder, fidelidad al deber y espíritu de trabajo? -
26. ¿Tienes arreglado tu testamento de modo que si faltas inesperadamente no haya conflictos?.-
27. ¿Te has asesorado por personas competentes y honestas para que tu testamento esté de acuerdo con tus principios cristianos, y su redacción no cause problemas y conflictos a tus herederos? (El testamento debe redactarse a tiempo, con plenitud de facultades. Por ejemplo, ya. Más vale antes que tarde).

d) Esposos.

1. ¿Tratas cariñosa y amablemente a tu cónyuge? -
2. ¿Le ahorras trabajos innecesarios? -
3. ¿Le has maltratado? -
4. ¿Os insultáis, reñís, etc.? -

5. ¿Tratáis en común vuestros problemas, educación de los hijos, etc.? -
6. ¿Charláis con confianza y lucháis juntos para llevar adelante vuestro hogar? -
7. ¿Quitáis la libertad a tu cónyuge para lo bueno y lo lícito? -
8. Si le tienes que corregir, ¿lo haces con cariño? -
9. ¿Tienes con tu cónyuge malos modos? -
10. ¿Le has desautorizado delante de tus hijos? -
11. ¿Le apoyas para que pueda desempeñar cristianamente sus funciones con vuestros hijos? -
12. ¿Tienes celos infundados? -
13. ¿Por despiste pones a tu cónyuge en peligro de infidelidad? -
14. ¿Le vigilas tanto que pareces un policía? -
15. ¿Le das disgustos sin motivo? -
16. Si eres marido, ¿das a tu mujer lo suficiente para los gastos de la familia? -
17. ¿Malgastas el dinero en vanidades o vicios? -
18. En el acto matrimonial, ¿te dejas llevar del egoísmo o el hedonismo? -
19. ¿Practicas el acto conyugal con verdadero amor? -
20. ¿Tienes cuidado de no usar del matrimonio con escándalo de los hijos o de otros? (Los niños deben abandonar el dormitorio de sus padres al cumplir los dos años. -
21. ¿Faltas a la fidelidad conyugal en obras o en deseos? -
22. ¿Usas rectamente del matrimonio? (Si en esto tienes dudas, consulta con un sacerdote que sea de tu confianza).

e) Todos.

1. ¿Pudiste hacer bien a otros y no lo hiciste? -
2. ¿Te portas con los demás como quieres que los demás se porten contigo? -
3. ¿Cumples a conciencia tus obligaciones profesionales? -
4. ¿Eres egoísta, olvidándote de los derechos o necesidades del prójimo, cuando entran por medio tus intereses? -
5. ¿Cumples tu obligación de cristiano de propagar y aumentar la fe de los que te rodean? -
6. ¿Recomiendas y regalas libros religiosos que te hayan hecho bien espiritual a ti y pueden hacérselo a otros? -

7. ¿Te sacrificas por los demás? -
8. ¿Procuras hacer el bien que puedes a tu alrededor? -
9. ¿Has denunciado a los malhechores para evitar que sigan haciendo daño? -
10. ¿Has cometido alguna injusticia? -
11. ¿Algún negocio sucio? -
12. ¿Obedeces las leyes justas? -
13. ¿Pagas los impuestos justos? -
14. ¿Votas a candidatos políticos que actuarán contra la Iglesia? -
15. ¿Te abstienes en las votaciones políticas dejando así que ganen los que van contra la Iglesia? -
16. ¿Has hablado de las autoridades con el respeto debido, reconociendo que el ejercicio del poder es cosa compleja y difícil, y que también los hombres honrados son capaces de error, o te has dejado llevar de críticas injustas, o simplemente inoportunas, que destruyen en lugar de construir? -
17. ¿Te portas en todo como ciudadano ejemplar, como corresponde a un buen católico? -
18. ¿Contribuyes según tus posibilidades al bien común y prosperidad de tu Patria? -
19. ¿Aceptas con humildad las reprensiones o consejos razonables que recibas? -
20. ¿Has despreciado injusta y conscientemente la autoridad de un superior legítimo?

BIBLIOGRAFÍA

- [610](#)- Hechos de los Apóstoles, 5:29
- [611](#)- SAN PABLO: Carta a los Colosenses, 3:20s
- [612](#)- Evangelio de San Lucas, 14:26
- [613](#)- Libro del Eclesiástico, 7:30
- [614](#)- Concilio Vaticano II: Inter mirifica: Decreto sobre los medios de comunicación social, nº 10
- [615](#)- Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2229
- [616](#)- FOERSTER: Temas capitales de educación, XIV, 1. Ed. Herder. Barcelona
- [617](#)- J. HOFFER, S.M.: Pedagogía Marianista, 2, III, 4. Ed. S.M. Madrid
- [618](#)- SCHNEIDER: Educación católica de la familia, IX. Ed. Labor. Barcelona
- [619](#)- P.J. HOFFER, S.M.: Pedagogía marianista, 2ª, II, 2, 4. Ed. S.M. Madrid
- [620](#)- ISAMBERT: Tu hijo crece, nº 57. Ed. Daimón. Barcelona
- [621](#)- Dr. BERNABÉ TIerno: Revista EL SEMANAL, 13-III-94.Pg. 74
- [622](#)- MARABEL MORGAN: La mujer total, XII, 2. Ed. Plaza. Barcelona, 1976m
- [623](#)- ISAMBERT: Tu hijo crece, 1ª, III, 1. Ed. Daimón. Barcelona
- [624](#)- ÁNGEL DEL HOGAR: Iniciación de los niños en la vida. Ed. Desclée. Bilbao, 1970
- [625](#)- Dr. RIESGO: Hablando en familia, III, 4. EAPSA. Madrid, 1973
- [626](#)- Si la edad y madurez del niño lo permiten, se le podría decir así: «La fecundación se realiza por la unión de los órganos genitales del marido y de su esposa. El del hombre (que se llama pene), entrando en el de la mujer (que se llama vagina) deposita en su interior un liquido (que se llama semen) en el que van los microscópicos espermatozoides que fecundarán el óvulo femenino (que la mujer pone en su útero una vez al mes) dando origen a un nuevo ser: un niño
- [627](#)- ALFONSO AGUILÓ: Interrogantes en torno a la fe. Presentación. Ed. Palabra. Madrid
- [628](#)- Metamorphosis, VII, 20
- [629](#)- VÍCTOR GARCÍA DE LA HOZ: Estudios sobre sexualidad, XI,5, 11, 13. Toledo, 1979
- [630](#)- JOSÉ LUIS MARTÍN DESCALZO: Razones desde la otra orilla, XXXIV. Ed. Atenas.
- [631](#)- Documento de los Obispos catalanes: Revista ECCLESIA, 1759 (4-X-75) 19ss
- [632](#)- Revista ECCLESIA, 2346(21-XI-87)8
- [633](#)- Diario YA, 13-XI- 87, pg. 25
- [634](#)- DIARIO DE CÁDIZ del 5-VI-92, pg. 40
- [635](#)- CÉSAR VACA, O.S.A.: Diario YA del 6-VI-75
- [636](#)- Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 226
- [637](#)- Diario YA, 5-X-88, pg. 11
- [638](#)- MANUEL VIERA: Vida sexual y psicología moderna, II. Ed. Mensajero. Bilbao
- [639](#)- Para entender la crisis de la adolescencia es muy útil el libro del P. ARMENTIA, S.M.: Adolescentes. Ed. S.M. Madrid
- [640](#)- Concilio Vaticano II: Gravissimum educationis: Declaración sobre la educación cristiana de la juventud, nº 1
- [641](#)- PAUL CHAUCHARD: Biología y Moral, pg. 171
- [642](#)- ABC de Madrid del 29-VIII-94. Pg.17 y 84s
- [643](#)- Dr. DOMÍNGUEZ: Felicidad sexual, VII, 1. Ed. Plus Ultra. Nueva York, 1971
- [644](#)- BERNABÉ TIerno: Revista FAMILIA HOY, 2 (V-95) 68
- [645](#)- Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2233
- [646](#)- PÍO XI: Quadragessimo anno, nº 50
- [647](#)- Evangelio de San Mateo, 7:12
- [648](#)- Evangelio de San Juan, 13:34
- [649](#)- PÍO XII en el radiomensaje al Katolikentag de Viena el 14-IX-52
- [650](#)- SALVADOR DE MADARIAGA: Dios y los españoles, 2º, 4. Ed. Planeta. Barcelona, 1975
- [651](#)- Diario YA del 7-XI-80, pg. 28
- [652](#)-Diario YA del 28-XI-80, pg. 28
- [653](#)- Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1947
- [654](#)- VON GESTELL, O.P.: La Doctrina Social de la Iglesia, VI, 9. Ed. Herder. Barcelona. También este libro es muy útil para la formación social católica.
- [655](#)- Concilio Vaticano II:Gaudium et Spes:Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual,nº 68

- [656](#) - JUAN PABLO II: Encíclica Laborem exercens, nº 20
- [657](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2435
- [658](#) - Diario YA del 8-I-67
- [659](#) - Concilio Vaticano II: Apostolicam Actuositatem: Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, nº14
- [660](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2442
- [661](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 1903
- [662](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 1925
- [663](#) - Concilio Vaticano II: Apostolicam Actuositatem: Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, nº5
- [664](#) - Concilio Vaticano II: Apostolicam Actuositatem: Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, nº7
- [665](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 43
- [666](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 74
- [667](#) - Concilio Vaticano II: Inter mirifica: Decreto sobre los medios de comunicación social, nº 42
- [668](#) - PÍO XI: Encíclica Divini Redemptoris, nº 52
- [669](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 67
- [670](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 29
- [671](#) - ABC de Madrid del 26-III 94. Pg.77
- [672](#) - JUAN PABLO II: Encíclica Laborem exercens, nº 19
- [673](#) - PABLO VI a la XXV Semana Social de España celebrada en Zaragoza en 1966
- [674](#) - JUAN PABLO II: Encíclica Laborem exercens, nº 14
- [675](#) - PABLO VI: Encíclica Populorum Progressio, nº 23
- [676](#) - PABLO VI: Encíclica Populorum Progressio, nº 22
- [677](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 69
- [678](#) - PÍO XII: Encíclica Sertum Laetitia, nº 14, A.A.S., 31(1939)149
- [679](#) - ABC de Madrid del 24-IV-94. Pg.78
- [680](#) - Evangelio de San Mateo, 25:41-46
- [681](#) - SAN PABLO: Segunda Carta a los Tesalonicenses, 3:10
- [682](#) - PABLO VI: Encíclica Populorum Progressio, nº 18s
- [683](#) - Evangelio de San Mateo, 6:19
- [684](#) - Evangelio de San Mateo, 6:33
- [685](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 75
- [686](#) - Evangelio de San Mateo, 22:16-22
- [687](#) - SAN PABLO: Carta a los Romanos, 13:1-9
- [688](#) - GONZALO HIGUERA, S.I.: Ética Fiscal, IV. Ed. BAC Popular. Madrid, 1982

EL QUINTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No matarás



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

V.1 Este mandamiento ordena no hacer daño a la propia vida o a la de otros con palabras, obras o deseos (odio); es decir, querer bien a todos y perdonar a nuestros enemigos.

El desear la muerte a sí mismo o a otro, es pecado grave, si se hace por odio o desesperación rebelde. El odio es incapaz de liberar a nadie. El odio sólo sirve para fomentar el odio, y en la historia humana nadie ha conseguido ser libre gracias al odio. El odio nunca está justificado para un cristiano.

Las riñas, los insultos, las injurias, etc., pueden, a veces, llegar a ser pecado grave si se desea en serio un mal grave a otro, si se falta gravemente a la caridad, y si son la exteriorización del odio.

Pero de ordinario no lo son, ya sea por inadvertencia, ya porque no se les dé importancia, etc.

Cuando dos riñen, de ordinario cada uno tiene la mitad de la razón y la mitad de la culpa; pero cada cual mira la parte que él tiene de razón y la que el otro tiene de culpa. Por eso no se ponen de acuerdo.

Las riñas empiezan generalmente por pequeñeces, pero con el calor de la discusión se van desorbitando hasta terminar en enemistades profundas..., y, a veces, en crímenes.

Lo mejor en las riñas es cortarlas desde el principio sin permitir que adquieran grandes proporciones. Y si uno se encuentra de mal humor, seguir el consejo de aquel inglés que contaba hasta diez antes de contestar. Con calma y con sensatez se evitarían muchas riñas nacidas generalmente por pequeñeces.

Si estás airado, calla. Aunque tengas tú la razón. Dirás más de lo que quisieras, y luego te pesará.

Nunca te arrepentirás de haber callado. En cambio, cuántas veces quisieras poder sujetar las palabras que lanzaste a volar! Y esto ya no es posible.

Un diálogo sincero es difícil. Hay que aprender a dialogar. Hay que saber descubrir la parte de verdad que hay en el punto de vista del otro. Ponerse en equilibrio no es buscar el término medio, sino buscar la verdad completa que puede surgir de lo que aporta cada parte.

V.2 La venganza personal no está permitida en ningún sentido. Cristo la prohibió. Porque si fuese permitida, no se podría vivir en el mundo. Todos nos creeríamos con derecho a vengarnos de alguien. No: hay que perdonar a los enemigos, y dejar que Dios los castigue en la otra vida, y la Autoridad Pública en este mundo. Como dice San Pablo, hay que saber «vencer al mal con el bien»⁶⁸⁹.

Es necesario saber perdonar a las personas que nos hayan ofendido. Es, desde luego, indispensable estar dispuestos a conceder el perdón si nos lo piden, quedándonos satisfechos con una moderada reparación.

Quien niega el perdón a su hermano, es inútil que espere el perdón de Dios. En el «Padrenuestro» tiene su sentencia: como él no perdona, tampoco Dios le perdonará. Lo dijo Jesucristo.

Y no seamos fáciles en echar al otro toda la culpa. Ordinariamente la culpa hay que repartirla entre los dos. Uno fue el que empezó, pero el otro contestó con ofensa más grave. Si los dos están esperando a que sea el otro el que se adelante a pedir perdón, la cosa no se arreglará nunca. El que sea más generoso con Dios, es el que debe tomar la iniciativa.

Cristo habla de poner la otra mejilla⁶⁹⁰.

Es una fórmula oriental hiperbólica, para dar a entender que debemos estar dispuestos al perdón; pero no es para que lo entendamos al pie de la letra. El mismo Cristo al ser abofeteado no puso la otra mejilla, sino que respondió con toda energía, verdad y dominio propio: «Si he respondido mal, muestra en qué; mas si bien, ¿por qué me hieres?»⁶⁹¹.

Si la culpa ha sido nuestra, tenemos obligación de pedir perdón de alguna manera. Pero incluso aunque sea claro que toda la culpa es del otro, da una muestra de virtud el que se adelanta a otorgar el perdón, por ejemplo, dirigiéndole amablemente la palabra, ofreciendo un servicio, reanudando el saludo, etc. Durante un tiempo puede manifestarse el disgusto, por ejemplo, con una actitud más seria y distanciada; pero esto no debe durar indefinidamente. Salvo en algunos casos excepcionales de ofensas gravísimas, es muy de aconsejar que al cabo de cierto tiempo se reanuden los saludos ordinarios entre gente educada. Negar el saludo no es cristiano. Si el otro no contesta allá él; pero que la cosa no quede por tu parte.

Cuando han fracasado ya varios intentos de reconciliación, o el otro se niega obstinadamente a devolver el saludo, o si parece cierto que nuestro esfuerzo por la reconciliación puede ahondar la mala voluntad del otro, será mejor esperar otra ocasión. Pero no abandonar el deseo de reconciliación, ni escudarse en esta dificultad para no reconciliarse, por no desearlo. Nuestra voluntad de reconciliación debe ser sincera. Si el otro no quiere saludarnos o hablarnos, nosotros debemos estar dispuestos a hablarle cuando él lo desee, y saludar cuando él nos salude. A veces puede facilitar la reconciliación la ayuda de una tercera persona.

Distingue, con todo, entre el rencor admitido, y un cierto distanciamiento para evitar el chocar de nuevo. Y también entre el sentimiento de la ofensa y el resentimiento admitido voluntariamente.

Aunque la ofensa recibida nos duela, no podemos desear mal a nadie.

Esta voluntad de perdonar puede unirse a un sentimiento inevitable de la ofensa recibida. Muchos se refieren a este sentimiento cuando dicen que no pueden perdonar. Es posible que la serenidad de espíritu, después de la ofensa, requiera un tiempo mínimo para sobreponerse al dolor. Una prueba de esta sincera buena voluntad sería orar por el ofensor, nunca hablar mal de él, y pedir a Dios la gracia de saber perdonar. Cuando tengas antipatía por una persona, pide por ella. Y cuando tengas ganas de desearle algo malo, reza por ella un «Padrenuestro». Dice Jesucristo: «rogad por los que os persiguen»⁶⁹².

Y si el que consideramos nuestro enemigo estuviera en una necesidad grave, y no pudiera salir de ella sin nuestro especial auxilio, tenemos obligación de ayudarlo, porque en estos casos hay obligación de atender al prójimo, aunque sea enemigo.

No es odio a una persona odiar lo que hay de malo en ella, o el mal que nos causa injustamente a nosotros o a otros.

El amor a nuestros enemigos que pide el Evangelio, no obliga a la amistad con ellos, sino que prohíbe el odio y la venganza, o el desearles algún mal ; y manda tener un deseo de reconciliación.

«El ofendido está obligado siempre a perdonar al ofensor que le pide perdón, en forma directa o indirecta. Si se niega a hacerlo, comete un grave pecado contra la caridad, y regularmente no podrá ser absuelto mientras continúe en su obstinación»⁶⁹³.

Por supuesto que es lícito exigir una reparación del daño recibido, pero no por odio ni por venganza, sino por deseo de justicia.

La buena voluntad de perdonar de corazón a los que nos han ofendido no excluye utilizar todos los medios justos para que se haga justicia.

Es verdad que hay personas que son indignas de nuestro perdón; pero nosotros no perdonamos porque ellas lo merezcan, sino porque lo merece Jesucristo, que es quien nos lo pide. Para eso nos dio Él su ejemplo.

Fue mucho más ofendido que nosotros, y sin embargo perdonó. No sólo en su corazón, sino que lo manifestó exteriormente. El perdón de Cristo en la cruz es el modelo que debemos imitar. Las almas generosas tienen en esto un inmenso campo de perfección y santificación.

El mundo de los hombres no puede hacerse cada vez más humano si no introducimos el perdón -que es esencial en el Evangelio- en las relaciones de unos con otros.

V.3 Al prójimo se le puede matar en tres casos:

1) En la guerra justa.

La guerra no puede ser nunca un medio normal para la solución de conflictos. «Todo ciudadano y todo gobernante están obligados a empeñarse en evitar las guerras»⁶⁹⁴.

Según los moralistas, para que la guerra se justa se deben cumplir varias condiciones: a) Imposibilidad de solución pacífica. b) Causa justa, como sería legítima defensa, mientras no haya una autoridad supranacional competente y eficaz. c) Que la decisión sea tomada por la autoridad legítima a quien corresponde velar por el bien común de la nación. d) Intención recta buscando la justicia y no la venganza.

e) Que sean superiores los bienes que se van a conseguir a los males que se pueden producir.

«La apreciación de estas condiciones de legitimidad moral pertenece al juicio prudente de quienes están al cargo del bien común»⁶⁹⁵.

«Los poderes públicos tienen, en este caso, el derecho y el deber de imponer a los ciudadanos las obligaciones necesarias para la defensa nacional»⁶⁹⁶, «pero atenderán equitativamente el caso de quienes, por motivos de conciencia, rehusan el empleo de las armas; éstos siguen obligados a servir de otra forma a la comunidad humana»⁶⁹⁷.

Una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia, y otra muy distinta querer someter a otras naciones.

Buscar la guerra es absurdo. Pero rehuirla por principio puede ser cobardía ante la injusticia. El creyente obra con rectitud mientras lucha por implantar la justicia en el mundo. La paz es el ideal del hombre: pero esta paz debe ser obra de la justicia. Un pacifismo conformista con la injusticia no es cristiano. El buen cristiano no puede desinteresarse del bien común de la sociedad.

El peligro de una tercera guerra mundial que podría destruir la humanidad por el armamento de que hoy dispone el hombre, hace deseable un desarme internacional. Pero para que esto sea eficaz tiene que ser de ambos bloques, y con posibilidades de mutua vigilancia.

«Aunque la guerra sea justa, no todo es lícito entre los contendientes. Debe respetarse la ley moral y el derecho de gentes»⁶⁹⁸. Las acciones deliberadamente contrarias al derecho de gentes son crímenes.

Existe la obligación moral de desobedecer aquellas decisiones que ordenan genocidios.

2) En defensa propia se puede matar cuando alguien quiere matarnos injustamente, o hacernos un daño muy grave en nuestros bienes, equivalente a la vida; si no hay otro modo eficaz de defenderse.

No es necesario esperar a que él nos ataque. Basta que nos conste que él tiene un propósito decidido de matarnos, y sólo está esperando el momento oportuno para hacerlo; y no hay otro modo de salvar la vida que adelantarse y atacar primero⁶⁹⁹.

Esto en el terreno moral, independientemente de la ley civil.

Lo que se permite en defensa propia se autoriza igualmente en pro del prójimo injustamente atacado.

La caridad fraterna puede obligar a esto, pero no a exponer la propia vida, a no ser que se trate de parientes cercanos o esté uno obligado por contrato (guardias, policías).

3) La Autoridad Pública puede matar al criminal para defender a los demás. Dice la Biblia: «Aquel que derrame sangre de hombre, debe morir»⁷⁰⁰. «El que mata a otro voluntariamente sea castigado con la muerte»⁷⁰¹. Salvador de Madariaga, conocido intelectual que murió a los 92 años en Lugano, Suiza, escritor internacional y ministro de la República en 1934, dice: «La pena de muerte no será necesaria el día que la supriman primero los asesinos»⁷⁰².

En un año murieron en España más de cien víctimas del terrorismo. Si se hubiera ejecutado al criminal al primer asesinato, no hubieran muerto todos los demás asesinados. Algún terrorista asesinó más de diez veces. No es deseable la muerte de nadie, pero si para que no mueran los inocentes es necesario ejecutar a los asesinos, puede ser esto una exigencia del bien común.

En las Navidades de 1986 hubo 62 muertos en un avión Boeing 737, secuestrado por un grupo de terroristas⁷⁰³.

El 19 de julio de 1987, una bomba terrorista produjo 20 muertos en un hipermercado de Barcelona⁷⁰⁴.

No se comprende por qué los criminales pueden aplicar la pena de muerte a un inocente, y los jueces no puedan aplicar la misma pena a los asesinos culpables. Se supone, naturalmente, una culpabilidad claramente demostrada⁷⁰⁵. Lo mismo que es lícito matar a un injusto agresor en defensa propia⁷⁰⁶, la Autoridad puede aplicar la pena de muerte para defender la vida de los inocentes⁷⁰⁷.

La legítima defensa propia es aceptada por todo el mundo. Con la pena de muerte la Autoridad defiende a los inocentes, siempre expuestos a caer en manos de los criminales. Se trata de casos extremos en los que la pena de muerte sea el único modo eficaz de defender la vida de personas inocentes de un injusto agresor⁷⁰⁸.

Por eso el 73% de los británicos son partidarios de la pena de muerte para los terroristas, según un sondeo de opinión de Harris.

Según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, la mitad de los españoles está a favor de la pena de muerte para los terroristas y asesinos.

En Estados Unidos se ha restablecido la pena de muerte en muchos Estados.

No es lo mismo el que mata en un arrebato pasional que el profesional del crimen. Un asesino es un peligro para las personas inocentes. La cadena perpetua puede no bastar, pues los asesinos se pueden fugar. A veces de modo espectacular. En 1986 se fugó de la cárcel de La Santé, de París, Michel Baugour, en un helicóptero alquilado y pilotado por su novia Nadine.

En Alemania un preso se fugó en un tanque que robaron sus amigos y entró en la cárcel derribando la puerta.

En Copenhague (Dinamarca) doce presos se escaparon de la cárcel al ser derribada parte del muro de la prisión por una excavadora manejada por un cómplice de los presos.

A primeros de mayo de 1982, se fugó de la cárcel central de Lovaina, considerada como de alta seguridad, Freddy Horion, a quien se le había conmutado por cadena perpetua la pena de muerte a la que había sido condenado por haber asesinado a cinco personas miembros de una familia.

Dos etarras, terroristas, se fugaron de la cárcel de San Sebastián, escondidos en los altavoces de un cantante que había actuado en la cárcel.

O que un preso que no vuelva a la cárcel después de un permiso de fin de semana, como uno que no volvió al Penal de Ocaña, donde cumplía 36 años de condena, y que al ser reconocido disparó sobre dos policías que iban a detenerle, matando a los dos. Una niña de nueve años vallisoletana, fue violada y asesinada por un recluso que salió de la cárcel con permiso. En un sólo día se fugaron de las cárceles españolas cinco reclusos que disfrutaban permisos de fin de semana.

Según los datos del gobierno, desde el 1 de enero de 1982 hasta el 1 de octubre de 1988, cinco mil setenta y cuatro presos no regresaron después de sus permisos. Un recluso que cumplía condena por robo con homicidio, en un permiso carcelario asesinó a dos jóvenes. Otro preso en régimen abierto asesinó a una mujer en Madrid.

Otras veces los terroristas secuestran a un inocente exigiendo la liberación de sus compañeros encarcelados bajo la amenaza de asesinar al secuestrado: dos hechos próximos y contrarios son iluminadores. En Italia, donde no hay pena de muerte, los secuestradores, seguros de que sus compañeros en prisión no perderían la vida, asesinaron a su rehén Aldo Moro. En cambio en Francia, donde hay pena de muerte, el industrial Jean Eddouard Empain, fue liberado por sus secuestradores, a los dos meses de cautiverio, al ser amenazado con la guillotina el jefe de la banda de secuestradores Alain Caillol, que estaba en prisión.

En diciembre de 1984, los secuestradores de un avión de la líneas aéreas kuwaitíes, mataron a cinco pasajeros para obligar al gobierno de Kuwait a soltar trece presos condenados por diversos actos de terrorismo.

La pena de muerte sigue en vigor en la mayor parte del mundo.

De los ciento sesenta estados independientes que hay en el mundo, sólo una veintena han abolido la pena de muerte de su ordenamiento jurídico⁷⁰⁹.

Hay que advertir que la pena de muerte no supone el derecho a matar a un inocente, sino el derecho a ejecutar a un culpable. Debe constar con toda certeza su culpabilidad criminal, por lo irreparable de una equivocación.

La conveniencia o no de la abolición de la pena de muerte es un problema complejo y polémico, y no pueden esperarse respuestas nítidas ni definitivas.

Hoy existe una corriente ideológica contraria a la pena de muerte. Por eso la Comisión Social de los Obispos franceses ha publicado un comunicado en enero del 78 en pro de la abolición de la pena de muerte en Francia. Sin embargo reconocen que no son ilícitas las disposiciones de un código penal que impone la pena capital con el fin de proteger a la sociedad. «La Iglesia no ha condenado la ejecución de un criminal, de acuerdo con la ley, y por la autoridad convenientemente constituida»⁷¹⁰.

V.4 El respeto a la vida propia y ajena nos obliga a considerar la importancia del cumplimiento del Código de la Circulación. Dice el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica: «Quienes en estado de embriaguez o por afición inmoderada de velocidad ponen en peligro la seguridad de los demás y la suya propia en las carreteras, en el mar o en el aire, se hacen gravemente culpables»⁷¹¹. Infracciones, la parecer pequeñas, pueden originar accidentes graves. Se puede pecar por ponerse en peligro de hacer daño al prójimo, y también por exponer la propia vida sin causa justificada. Incluso se puede pecar contra la caridad al poner al prójimo en una situación difícil que le haga perder la serenidad, aunque uno tenga seguridad en sí mismo.

El pecado se comete desde el momento en que alguien se sienta al volante sin ánimo de esmerarse en el cumplimiento del Código. Quien habitualmente comete imprudencias e incorrecciones muestra que no tiene este ánimo, o que carece de cualidades de conducir. En este caso, debería abstenerse de coger el volante.

Es irresponsable el que corre a excesiva velocidad, el que lleva el automóvil en mal estado, y el que conduce en condiciones físicas o morales inadecuadas.

Dice Mons. González Moralejo, Obispo de Huelva: Quien después de haber sido causa, culpable o no, de un accidente, quiere evitar toda responsabilidad y se da a la fuga, contrae una seria culpa moral, y está obligado ante su conciencia y ante Dios a reparar en justicia toda clase de daños causados por uno y otro motivo. Sería un verdadero crimen dejar morir en condiciones extremadamente lastimosas y desesperadas a personas que con un socorro inmediato hubieran podido ser salvadas.

Según las normas de los socorristas, hay heridos que sólo deben ser trasladados en ambulancias.

Por eso no siempre es recomendable recoger a un herido. Pero siempre se debe avisar a una ambulancia.

V.5 Es un pecado grave contra este mandamiento el aborto. Se llama aborto la interrupción del embarazo cuando el feto todavía no puede sobrevivir fuera del seno materno. Puede ser interesante mi vídeo «El aborto: asesinato de inocentes».

El provocarlo directamente es un homicidio, porque el feto es un nuevo individuo plenamente capaz para lograr su desarrollo completo. La vida de una persona comienza con la concepción, por eso el aborto provocado es un crimen. El Concilio Vaticano II lo llama: «crimen abominable»⁷¹².

Es un asesinato de lo más cruel y cobarde, pues el asesinado es un ser inocente e indefenso que no puede huir, ni siquiera gritar para protestar de la injusticia que se comete con él.

Las generaciones del futuro no comprenderán que en nuestro tiempo se permita a las madres que maten a sus hijos. Nos llamarán generación asesina.

Los abortistas se molestan si se les llama asesinos; pero, ¿qué otro nombre podemos dar a los que han condenado a muerte a cuarenta millones de seres inocentes? Y añaden: La Iglesia es cruel, porque a los que cargan con el trauma de haber abortado, les añade el trauma de la excomunión.

Este razonamiento es absurdo. Sería como querer quitar la policía para no preocupar a los terroristas. Defender a los abortistas es como defender a los terroristas que matan, y despreocuparse de las víctimas. Permitir el aborto para evitar el peligro de las mujeres que abortan clandestinamente es lo mismo que permitir los asesinatos para no poner en peligro la vida de los asesinos.

El Dr. Jerónimo Lejeune, uno de los más brillantes investigadores franceses, Catedrático de Genética en la Universidad de la Sorbona de París, y Director del Centro Nacional de Investigación Científica, que cuenta en su haber profesional con los más importantes premios científicos, y es miembro de las Academias de Ciencia de Suecia, Inglaterra y Estados Unidos, dice: «Esta primera célula, resultado de la concepción, es ya un ser humano»⁷¹³.

Tiene los 46 cromosomas propios de la especie humana. En otra ocasión dijo: «Aceptar que después de la concepción un nuevo ser humano ha empezado a existir, no es ya cuestión de gusto o de opinión, sino una evidencia experimental»⁷¹⁴.

Sigue diciendo el Dr. Lejeune: Si el embrión no es desde el primer momento un miembro de nuestra especie, no llegaría a serlo nunca.

Decir que no es un hombre, es lo mismo que decían los nazis: "un prisionero no es un hombre".

Lo mismo se decía en una de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre el Aborto, celebrada en Washington donde participaron expertos en varios campos de la Medicina.

Pero además el aborto es ilícito incluso en el caso de duda. Si me dan un paquete para que lo tire al mar diciéndome que es un gato muerto, pero yo sospecho que es un niño vivo, no puedo tirarlo al mar, antes de salir de la duda. Y si lo hago sin estar seguro de que no es un niño vivo, y resulta que lo es, soy responsable de un homicidio. Pues bien, en Teología se dice que hay un nuevo ser humano desde el primer momento de la concepción. Y los médicos confirman esta afirmación. El cigoto es vida humana desde el principio, aunque no es vida humana individual hasta el momento en que el blastocito se diferencia y se consolida en uno o más embriones, ha dicho Federico Mayor Zaragoza, Director del Centro de Biología Molecular.

«Desde el comienzo del proceso embrionario nos encontramos con una individualidad genética distinta y diferenciada de la de los padres»⁷¹⁵.

El código genético contiene las características humanas e individuales del nuevo ser. Todo lo que cada individuo humano posee de único, singular e irrepetible a lo largo de toda su historia, está ya presente en su código genético. La persona humana está en el embrión con todas sus potencialidades, que se irán desarrollando a lo largo de su existencia.

En 1976 el Dr. D. José Botella, Presidente de la Real Academia de Medicina y Catedrático de Ginecología en la Universidad Complutense de Madrid, en un artículo titulado «El derecho a nacer», publicado en el diario YA, dice que la individualidad humana depende del código genético, y este código genético queda constituido en el momento de la concepción, siendo propio del nuevo ser, distinto de los códigos paterno y materno. Es decir, que el nuevo ser es un individuo desde el momento de la concepción, y por lo tanto está amparado por los derechos humanos. Eliminarlo es eliminar a un hombre: un homicidio. Un hombre, que además del derecho que tiene a la vida, lleva en sí el derecho a vivir de toda una cadena de otros posibles seres humanos en el futuro, entre los que puede haber genios, artistas, sabios y santos.

Stephen W. Hawking el Einstein de nuestros días, a quien todos pudimos ver en televisión, paralítico en una silla de ruedas, teniendo que hablar por medio de un sintetizador sonoro, no hubiera nacido, si en 1942, algún listo abortista hubiera descubierto en los cromosomas de su embrión que iba a ser inválido.

El 15 de febrero de 1979 el periódico YA, publicó un documento del Colegio Oficial de Médicos, donde dice que: «Desde el punto de vista científico la vida comienza en el momento de la concepción»⁷¹⁶.

El Dr. José Antonio Abrisqueta, Jefe de la Unidad de Genética Humana del Centro de Investigaciones Biológicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, afirma: «Ningún científico dudaría en afirmar que la vida humana empieza en el momento de la concepción.

La biología contemporánea impone que el embrión humano es un individuo estrictamente determinado, con un potencial genético propio, desde el instante de la concepción».

«Ningún biólogo duda hoy en día que en el momento mismo de la reunión de los gametos, se ha engendrado ya no sólo una vida nueva e independiente, sino además una individualidad inédita»⁷¹⁷.

El profesor Herranz Catedrático de Histología y Embriología General de la Universidad de Navarra, ha dicho: «El embrión humano es un ser humano, tiene vida humana. Su DNA es el mismo que tendrá toda su vida»⁷¹⁸.

A su vez, el Dr. Severo Ochoa, Premio Nobel de Medicina de 1959, afirma que el hombre es lo que su clave genética determina. Y esta clase genética se establece desde el momento que se constituye el huevo (zigoto). Desde este momento este nuevo ser tiene sus derechos personales.

Jamás un anatómico o un fisiólogo considerará el feto como parte integrante de la madre, como puede serlo el apéndice o una verruga que se pueden extirpar a voluntad. La vida del feto no es la de la madre, sino la suya propia, y tiene derecho a que se respete como se debe respetar la vida de un adulto⁷¹⁹.

Las mujeres abortistas dicen que ellas hacen de su cuerpo lo que quieren; pero el feto no es una verruga. Es un ser humano.

Julián Marías, de la Real Academia Española, en un artículo del ABC, dice cosas muy acertadas: «Eso de que el feto es parte del cuerpo de la madre es una insigne falsedad, porque no es parte, está "alojado" en ella, "implantado" en ella. Una mujer no dice "voy a tener un tumor", sino "voy a tener un hijo"... A veces se usa una expresión de refinada hipocresía para denominar el aborto provocado: Se dice que es la "interrupción del embarazo". Como si al ahorcar se le llamara interrupción de la respiración...» Esa nueva vida que se ha formado en el vientre de una madre, no le pertenece a ella, pertenece a la especie humana, pertenece a Dios.

Dios ha dispuesto que los primeros días del ser humano se desarrollen dentro del seno de la madre para proteger su vida. Esto para algunos seres, en lugar de ser una defensa resulta un riesgo, pues madres que no se atreverían a asesinar a su hijo de dos años, se atreven a hacerlo si sólo lleva pocos meses en su seno. Estas madres traicionan la misión que Dios les ha confiado. Esto no lo hacen ni las fieras.

Todos los animales defienden a sus crías. El que en algunas naciones el aborto no esté penalizado por la ley, no lo convierte en moral. Las normas morales absolutas son independientes de la voluntad de los hombres. La ley de Dios prohíbe el aborto, y ninguna ley hecha por el hombre puede hacer lícita la muerte de un inocente. La ley universal de Dios obliga también a los no creyentes. El no matar, el no robar, el no fornicar, el no calumniar, etc. es para todo el mundo, y no sólo para los creyentes. Aunque en una nación se legislara lícita la calumnia, no por eso la calumnia dejaría de ser una injusticia.

Nadie puede autorizar la muerte de un inocente, sea embrión, feto, enfermo o anciano, sin cometer, por ello un crimen de extrema gravedad.

Biológicamente no hay diferencia entre matar un embrión humano de veinticuatro horas o un niño de veinticuatro meses.

El Papa Juan Pablo II, dijo en Madrid el 2 de noviembre de 1982: Nunca se puede legitimar condenar a muerte a un inocente.

La Comisión Permanente del Episcopado Español, dijo el 5 de febrero de 1983: La despenalización del aborto nos parece gravemente injusta y del todo inaceptable. Ningún católico podrá en conciencia colaborar en la realización del aborto... Lo que hoy se llama interrupción voluntaria del embarazo, no podrá escapar a la calificación moral de homicidio.

Querer despenalizar el aborto criminal porque son muchas las mujeres que lo practican, es una aberración. En ese caso, habría que permitir los robos y los atracos cuando son frecuentes. La despenalización del aborto criminal para contentar las voces que lo reclaman, no convierte el aborto en bueno. Las cosas o se hacen buenas por ser frecuentes. En ese caso, el egoísmo, tan frecuente, sería bueno; y el heroísmo, tan excepcional, sería malo.

La despenalización del aborto lleva a que se realicen monstruosidades, como cubos de basura llenos de fetos humanos, o aquel ginecólogo que alimentaba a su perro con lo fetos que obtenía de los abortos que practicaba a las mujeres que acudían a su clínica.

Eso de que despenalizando el aborto se evitarían los abortos clandestinos es una utopía. En los países abortistas no han descendido los abortos clandestinos.

El órgano de la Asociación de Médicos de Munich, la Münchener Artzliche Anzeigen, ha demostrado en un informe, que en 1978 sólo se registraron 73.548 abortos de los 180.000 allí realizados.

A los dos años de despenalizarse el aborto en Francia, según el informe del Ministerio de Sanidad francés, sólo se registraron 45.000 abortos de los cientos de miles realizados, según fuentes del mismo ministerio.

El 23 de abril de 1978, el episcopado francés publica un documento contra el aborto, declarando que en cinco años de ley permisiva, el número de abortos ha aumentado, y que la ley abortista no ha servido para resolver las situaciones difíciles que trataba de arreglar.

En Francia, donde los anticonceptivos están al alcance de cualquiera, el 57% de las solteras llegan al matrimonio con dos o tres abortos.

En Estados Unidos donde también es muy fácil el uso de anticonceptivos, el número de abortos sigue creciendo: alrededor de un millón en 1973; en 1981 ha llegado a 1.500.000 abortos anuales.

Desde que hay ley abortista en Estados Unidos se han realizado 15 millones de abortos autorizados. En Inglaterra hubo 543 abortos de menores de 16 años en la primera mitad de 1970.

Por otra parte, la despenalización del aborto para evitar los peligros de los abortos clandestinos realizados por inexpertos, trae peores consecuencias; se crea una conciencia colectiva de que no puede ser malo moralmente lo que está autorizado, y se aumenta enormemente el número de abortos. En Rumanía, después de despenalizarse el aborto en 1965, abortaron el 25% de las mujeres fértiles, hasta el punto de realizarse cuatro abortos por cada nacimiento. Esto hizo que el gobierno socialista de Rumanía revisase la legislación abortiva⁷²⁰.

Estos asesinatos de seres humanos inocentes se ha generalizado en nuestra sociedad de un modo aterrador. Según el informe del fiscal del Tribunal Supremo sobre la delincuencia, en España se dan al año trescientos mil abortos provocados. En Estados Unidos se realizan al año más de un millón de abortos provocados. Según la Organización Mundial de la Salud, en el mundo se realizan al año cincuenta millones de abortos: cincuenta millones de asesinatos autorizados!.

Es una hipocresía defender como política de partido las libertades democráticas de la persona humana, y luego defender el aborto, privando del derecho a la vida a una persona inocente, aprovechándose que no puede defenderse, ni siquiera protestar. Los defensores del aborto criminal piensan mucho en los inconvenientes que tiene para la madre un hijo no deseado, pero no piensan en los derechos que ese hijo tienen a seguir viviendo.

En 1996 se bautizó en la Iglesia Católica el Dr. Bernard Nathanson, conocido en otro tiempo como el rey de aborto, pues desde 1945 había cometido 75.000 abortos. Fue Director de la mayor clínica abortista de Estados Unidos. En los años 80 se convenció de que el feto era un ser humano, y se volvió antiabortista. Es autor del libro *Abortando en América* y de la película «El Grito Silencioso». La gente del Movimiento Pro-

Vida le hicieron cuestionarse el ateísmo que había mamado desde pequeño. Dice: Comencé a considerar en serio la idea de Dios. Descubrí el Dios del Nuevo Testamento en quien yo podía encontrar el perdón que durante tanto tiempo busqué desesperadamente.

Convencido de que Dios me perdonaría los crímenes que había cometido.

Eso me resultó sumamente consolador para mi espíritu afligido.

Es inconcebible que los mismos que quitan la pena de muerte para asesinos, que son un peligro para la sociedad, condenen a muerte a seres inocentes en el seno de su madre. ¿Qué podemos esperar de una sociedad que permite asesinar a niños no nacidos, por egoísmo de los mayores? ¿Qué valores van a respetar los que no respetan el derecho a vivir de sus hijos inocentes?.

El Papa Juan Pablo II dijo en Polonia el 4 de junio de 1991: «Ningún gobierno tiene derecho a autorizar la muerte de seres humanos inocentes. El hombre progresa en la medida en que mejora.

Progresar no es tener más, sino ser más y mejor. Permitir asesinar a seres humanos inocentes no nacidos, no es progresar. Es retroceder.

Dar muerte voluntariamente a una persona inocente es siempre pecado mortal».

La Comisión Permanente del Episcopado Español ha publicado una declaración donde afirma (en el n 6) que «el Estado no tiene autoridad para decidir que sea permisible suprimir la vida de un ser humano inocente». El 15 de octubre de 1993 Monseñor Elías Yanes Presidente de la Conferencia Episcopal Española, en el discurso de apertura de la Asamblea Plenaria, hablando del derecho a vivir de los seres humanos concebidos pero todavía no nacidos, expresó estas ideas: «El derecho a vivir es un derecho fundamental que el legislador no crea sino que debe reconocer y proteger.

Nadie, aunque no sea católico, tiene derecho a condenar a muerte a un inocente. El derecho a vivir de un ser humano inocente no depende de las opiniones humanas. El Estado no puede amparar legalmente la licitud de dar muerte a un ser humano inocente. Por encima de las leyes humanas está la ley natural, y ningún gobierno puede legislar contra la ley natural. Si bastaran las leyes humanas para hacer moralmente aceptable cualquier cosa, estarían justificados los crímenes de Hitler y Stalin que ellos ampararon legalmente».

Es curioso que muchos ecologistas son abortistas. Defienden a las plantas y a los pajaritos, y no les importa asesinar seres humanos. Un párroco de La Rioja fue multado por retirar de la torre de su iglesia unos huevos de cigüeña; pero no se castiga a la madre que mata a su hijo. Y es que, como dice monseñor Bira, Obispo de La Rioja, «el feto humano no es especie protegida».

Monseñor Gea, Obispo de Mondoñedo, ha publicado una pastoral titulada «El hombre, especie no protegida». Dice entre otras cosas: «Está muy bien que se multe a quienes destruyen nidos de cigüeñas o de águilas reales. Lo que es un contrasentido es que no se castigue también a quienes destruyen vidas humanas. ¿Es que el que destruye vidas humanas inocentes en el seno de su madre, es menos asesino que el terrorista que pone un "coche bomba"? ¿Qué dirían los políticos que defienden el aborto por "angustias" de la madre, si nos negáramos a pagar tributos exagerados por las "angustias" que esto nos produce?».

A mediados de septiembre de 1994 murieron el mismo día dos niños, Marcos Alegre, de trece años, y Judit Rivera de catorce, porque sus padres, Testigos de Jehová, se negaron a que les hicieran una transfusión de sangre que les hubiera salvado la vida. Esto es lamentable. Pero es ridículo que la ministra socialista de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, haga solemnes manifestaciones contra el hecho de que por motivos religiosos unos padres dejen morir a sus hijos, pues los padres no tienen derecho a disponer de la vida de sus hijos⁷²¹.

Y después ella promueve una ley que permite a miles de madres que asesinen a sus hijos inocentes, si así lo desean.

Defender el aborto criminal como un derecho de la mujer, es como defender la libertad del asesino para matar, y olvidarse del derecho que tiene la víctima a vivir.

¿Y si se trata de un embarazo por violación? La situación de una muchacha embarazada por violación es triste, pero esto no justifica el aborto. ¿Qué culpa tiene el hijo? ¿Por qué se le va a condenar a muerte a él? Si hay que castigar a alguien, es al violador. No va el hijo a pagar con su vida la culpa de su padre.

La honra de la madre no justifica el derecho a matar a su hijo. Si es un hijo no deseado, que lo entregue en adopción, pero matarlo es un crimen.

Eso de que la madre puede disponer de la vida de su hijo es una monstruosidad. La madre tiene obligación de que su hijo viva, y si es culpable de su muerte, nadie le quitará ese remordimiento. El aborto puede quedar impune ante la ley, pero no ante la conciencia; el remordimiento no la dejará dormir tranquila. Así me lo aseguraba una chica que se despertaba sobresaltada por las noches, mucho tiempo después de haber practicado el aborto, por el remordimiento de haber asesinado al hijo de sus entrañas. Me decía: Padre, a veces me despierto viendo a mi hijo a quien asesiné.

El doctor D. Antonio Peco, ginecólogo, con treinta años de profesión en la Seguridad Social y en su clínica privada, me habló del trauma psíquico que sobreviene después del aborto: a) Remordimientos de conciencia por haber asesinado a su propio hijo.

b) Mujeres que tenían uno o dos hijos y abortaron al que venía de camino. Después perdieron uno o los dos hijos, y viven desesperadas, pues ya es tarde para encargar otro.

c) Matrimonios que no tienen valor de mirarse a la cara después de haber abortado, y terminan rompiendo definitivamente.

d) Padres que ayudan a sus hijas a abortar, y después terminan odiándose mutuamente. Con razón los psicólogos austríacos reconocen gran cantidad de neurosis y depresiones en mujeres que han abortado voluntariamente.

El Dr. Henry P. David, profesor de Psicología de la Universidad de Maryland de Baltimore (U.S.A.) dice: «El 64% de las mujeres a las que se ha realizado el aborto fueron ingresadas en hospitales psiquiátricos»⁷²².

Decía el Dr. Wilke: Es más fácil sacar un bebé del útero de una mujer que de su conciencia.

Tampoco se admite el aborto ante el peligro de que el niño pueda nacer subnormal. ¿Es que los enfermos no tienen derecho a vivir? Es que vamos matar a todos los enfermos? ¿Es que la solución de las enfermedades es matar a los enfermos? Esto sería muy cómodo y barato.

Se acabarían los problemas de la Seguridad Social. Pero nada puede justificar condenar a muerte a una persona inocente. Aparte de que esas predicciones de subnormalidad en los todavía no nacidos se presta a enormes errores. Así ocurrió cuando la nube tóxica de Seveso (Italia), que recomendaron a las madres embarazadas que abortaran ante el peligro de tener hijos subnormales, y luego resultó que las cuatrocientas madres que no quisieron abortar tuvieron hijos perfectamente sanos⁷²³.

Lo mismo ocurrió en España con las embarazadas enfermas del aceite de colza, a quienes se les recomendó el aborto ante el peligro de tener niños anormales. Luego resultó, según el Dr. Zamarriego, Presidente del Consejo del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad, que de cuatrocientos cincuenta partos de mujeres afectadas por el síndrome tóxico, ninguno de los nacidos ha presentado malformaciones⁷²⁴.

Si se hubiera hecho caso a las predicciones, se habrían cometido cuatrocientos cincuenta asesinatos de niños inocentes.

El Dr. López Ibor denuncia el caso de una mujer a quien habían aconsejado abortar porque iba a tener un hijo deforme. Él la disuadió del aborto, y al año se le presentó ella con un niño precioso y perfecto⁷²⁵.

Una señora italiana, Marisa Ferrante, al cuarto mes de embarazo, el ginecólogo le recomendó que abortase pues iba a dar a luz una niña con malformaciones: un auténtico monstruo. Ella no quiso abortar, y cuando su «monstruo» cumplió veinte años, fue elegida «Miss Italia, 1995»⁷²⁶.

Recientemente ha aparecido una píldora abortiva, la RU-486, que ha producido malformaciones en el feto cuando su efecto no ha sido eficaz⁷²⁷.

Una mujer francesa de treinta y un años de edad, que estaba tomando la píldora, falleció víctima de un accidente cardiovascular. Como se han multiplicado los accidentes y muertes mal explicadas en mujeres que la han tomado, el gobierno francés está «reexaminando» esta píldora abortiva.

Por eso el Tribunal Supremo norteamericano ha prohibido la píldora RU-486 en el territorio de los Estados Unidos, por considerarla mercancía peligrosa.

El Boletín Oficial del Estado francés, restringe el uso de la píldora abortiva RU-486, porque puede suponer un daño importante para la salud pública.

La mal llamada vacuna anticonceptiva ni es vacuna ni es anticonceptiva. No es vacuna, pues no previene ninguna enfermedad, sino que mata a un ser humano. Y no es anticonceptiva, pues lo que hace es impedir que siga viviendo un ser humano ya concebido. Es decir, que es abortiva.

El DIU (dispositivo intra-uterino) además de ser abortivo, pues impide la anidación del óvulo ya fecundado, es peligroso para la salud, pues puede producir infecciones y hasta perforación del útero⁷²⁸.

Hay que distinguir entre el aborto espontáneo, que ocurre involuntariamente, y el aborto criminal provocado que es un pecado gravísimo. También existe diferencia entre este último y el aborto terapéutico, que intenta salvar lo que puede salvarse en aquel trance. En caso de que haya que elegir entre dos vidas, la del feto y la de la madre, se puede elegir la vida que parezca más importante. Se trata de aplicar a este caso el principio moral de la acción de doble significación. Con este nuevo enfoque el aborto terapéutico resultaría justificable. Así razona el Padre jesuita Marcelino Zalba, Catedrático de Teología Moral de la Universidad Gregoriana de Roma y Consultor de la Sagrada Congregación Pontificia de la Doctrina de la Fe⁷²⁹. Si hubiera sido posible, se hubieran salvado la dos vidas.

Pero jamás puede ser lícito procurar voluntariamente un aborto directo El Dr. John Peel, ginecólogo de la Reina Isabel de Inglaterra ha calificado de valiosísima investigación científica la del Dr. Wynn, según la cual un gran porcentaje de niños anormales con malformaciones graves nacen así debido a que sus madres practicaron el aborto con anterioridad⁷³⁰.

En el aborto peca, además de la madre, quien lo realiza, quien colabora y quien lo aconseja⁷³¹.

El Vaticano recuerda a los operadores sanitarios que tienen una obligación grave a presentar objeción de conciencia en el caso de legislaciones abortistas⁷³².

Quien practica el aborto queda excomulgado⁷³³.

Lo mismo todos los que colaboren a él de modo eficaz y voluntariamente⁷³⁴.

Es decir si el delito no se hubiera cometido sin su colaboración.

La excomunión es la pena canónica que la Iglesia impone a ciertos pecados muy graves para que no se cometan. Consiste en que al excomulgado se le prohíben todos los sacramentos menos el de la confesión. Pero no todos los sacerdotes pueden quitar la excomunión.

Desde el siglo primero la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. El aborto se condena en la Iglesia desde los tiempos de la «Didajé», en el siglo I⁷³⁵.

V.6 En marzo de 1987, la Santa Sede publicó un documento titulado «Donum vitae» sobre Bioética, poniendo barreras morales a la manipulación genética. La Iglesia está a favor del hombre y no acepta que se fabriquen hombres en serie para luego destruirlos cuando ya no interesen.

No puede permitirse el derecho a crear una vida humana con el fin de destruirla después. Leí en el Diario YA, que frente a los seiscientos niños probeta conseguidos, se han destruido veintitrés mil cuatrocientos óvulos fecundados «in vitro», es decir, que se perdieron el 97,5% de las vidas humanas que se iniciaron⁷³⁶.

En Francia, en 1986 se consiguieron ochocientos «niños probeta», pero se habían concebido «in vitro» once mil embriones humanos. Es decir, se destruyeron diez mil doscientos seres humanos⁷³⁷.

El Dr. Justo Aznar, Jefe del Departamento de Biopatología Clínica del Hospital de la Fe de Valencia, dice que por cada niño «in vitro» que nace se pierden cuarenta vidas humanas⁷³⁸, pues para obtener un niño probeta se fecundan unos cincuenta óvulos. La experimentación científica no puede legitimar esta destrucción de vidas humanas.

El Dr. Jacques Testart cuenta en su libro «El embrión transparente» cómo en la Clínica Clamart donde él trabaja, a veces coinciden en la misma habitación una mujer que va a abortar y otra que está sometida a tratamiento para lograr la fecundación «in vitro». ¿No sería más lógico que la segunda adoptara al niño de la primera, en lugar de que tengan que morir cincuenta niños probeta para que ella consiga uno?.

En la presentación del documento «Donum Vitae», el cardenal Ratzinger dice: «La actividad científica está sometida a la ley ética. La Ciencia no es un absoluto a lo que se puede sacrificar todo, aun la dignidad del hombre». Progreso que va contra la dignidad del hombre no es verdadero progreso.

He aquí algunas ideas del documento «Donum Vitae»:

« Si el progreso tecnológico no está encauzado por la moral, puede atentar contra la dignidad de la persona humana (Introducción n 2). No todo lo que es técnicamente posible es moralmente admisible (Introducción n 4). La Ciencia y la técnica exigen el respeto incondicional a los criterios fundamentales de la moralidad: deben estar al servicio de la persona humana (Introducción n 2). El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el primer instante de su concepción (I,1). Es inmoral producir embriones humanos destinados a ser explotados como "material disponible". Resulta obligado denunciar la particular gravedad de la destrucción voluntaria de los embriones humanos obtenidos "in vitro" con el sólo objeto de investigar (I, 4). Tanto en el caso de los fetos muertos, como cuando se trata de cadáveres de personas adultas, toda práctica comercial es ilícita y debe ser prohibida (I, 4). Desde el punto de vista moral, sólo es verdaderamente responsable, para con quien ha de nacer, la procreación que es fruto del matrimonio... La fidelidad de los esposos, en la unidad del matrimonio, comporta el recíproco respeto de su derecho a llegar a ser padre y madre exclusivamente el uno a través del otro. El hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en las entrañas, traído al mundo y educado dentro del matrimonio (II, 1)».

Un hijo concebido con ayuda de un gameto procedente de una tercera persona es propiamente un hijo adulterino. Por lo mismo están prohibidos los «vientres de alquiler» que van contra la unidad del matrimonio, y la congelación de embriones que los expone a posibles manipulaciones contra la dignidad de la persona humana.

Las técnicas que provocan una disociación de la paternidad por la intervención de una persona extraña a los cónyuges (donación del esperma o del óvulo, préstamo de útero), son gravemente deshonestas.

El P. Javier Gafo, S.I., Catedrático de Bioética en la Universidad de Comillas en Madrid, dice: «El desarrollo tecnológico no es un valor en sí absoluto, en nombre del cual pueda legitimarse cualquier tipo de avance. Las nuevas técnicas de reproducción humana pueden llevar a abusivas manipulaciones del embrión

y a una degradación de su valor humano». Se pueden realizar verdaderas perversiones. Manipulando el cromosoma de la agresividad se podrían obtener seres humanos de tendencias criminales destinados al terrorismo. La ingeniería genética podría conseguir hombres infradotados para ponerlos al servicio de los listos que los han «producido». Sería una nueva modalidad de esclavitud. Y ningún hombre debe ser explotado por el que es más fuerte que él sea económicamente, sea culturalmente, sea físicamente, sea psíquicamente. Todo hombre, nacido o no nacido, enfermo incurable o desbordante de salud, es hijo de Dios. No puede ser explotado por otro hombre.

El Premio Nobel Dr. Severo Ochoa entrevistado por la periodista Pilar Urbano, dijo: «Muchas veces el hallazgo científico se escapa de nuestras manos y se vuelve contra el hombre».

Evidentemente, no todo lo que es técnicamente posible es moralmente aceptable. Los Medios de Información propagaron que dos lesbianas del país vasco habían tenido un hijo en común: una quedó embarazada con espermatozoide de banco, y el óvulo fecundado fue anidado en la otra.

Esto es una monstruosidad. Ese niño va a vivir traumatizado cuando se entere que es hijo de dos mujeres anormales. Siempre será verdad que toda ciencia necesita de la conciencia. «Las intervenciones sobre el embrión humano sólo son lícitas si tienen como fin la mejora de sus condiciones de vida»⁷³⁹.

El 24 de Febrero de 1997 todos los medios de información se hicieron eco de la clonación de una oveja en Escocia, quitando el código genético de un óvulo y fecundándolo con otra célula con su código genético. Así se engendra un nuevo ser idéntico al segundo.

Con esta ocasión se multiplicaron los comentarios sobre la aplicación de la clonación al ser humano. Uno de ellos fue el de Juan Antonio Martínez, Delegado de la Conferencia Episcopal Española, que dijo por televisión: «La Ciencia sin conciencia se vuelve contra el hombre».

Efectivamente, sería una monstruosidad que unos hombres «fabricaran» a otros infradotados intelectualmente, sumisos y dóciles, pero muy fuertes físicamente, para su servicio en trabajos duros o peligrosos.

Sería una nueva forma de esclavitud.

Por eso la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe en su documento «Donum Vitae» (I,6) dice que la clonación humana es contraria a la moral.

En Abril de 1997 se celebró en Oviedo un Convenio de Bioética.

Representantes de veinte países firmaron un Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Biomedicina auspiciado por el Consejo de Europa.

Este documento incluye un anexo especial sobre la clonación humana que prohíbe expresamente. Pone límites a la ingeniería genética y protege a los ciudadanos frente a los avances científicos. (ABC de Madrid del 5-IV-97, pg. 59).

V.7 Los Testigos de Jehová prohíben las transfusiones de sangre, diciendo que están prohibidas por la Biblia; y son capaces de dejar morir a una persona antes de facilitarle esta ayuda.

En primer lugar hay que decir que esto es falso. En ningún lugar de la Biblia se habla de las transfusiones de sangre. La Biblia no puede prohibir una cosa que se desconocía en su tiempo. Lo que la Biblia prohíbe es comer sangre de animales, por estar relacionada con la idolatría que ellos veían en otros pueblos que sacrificaban animales a los ídolos. También la Biblia prohíbe comer sebo⁷⁴⁰.

Y a esto no hacen caso.

Pero además Cristo abolió algunas prácticas del Antiguo Testamento e instauró el Nuevo⁷⁴¹.

Muchas de las leyes del Antiguo Testamento no rigen en el Nuevo (circuncisión, peregrinar a Jerusalén, pena de muerte para los adúlteros, etc.). Esta prohibición de no tomar sangre se mantuvo al principio por consideración a los cristianos procedentes del judaísmo, apegados a sus costumbres, que tenían reparo en participar en comidas que habían estado prohibidas para ellos durante toda su vida, y no se les debía escandalizar. El tránsito del Antiguo al Nuevo Testamento, necesitaba su tiempo para que aquellos judíos se desprendieran de sus viejas costumbres; pero pronto se permitió a los cristianos tomar toda clase de alimentos, como dice San Pablo: «Ni porque comamos ni porque no comamos mereceremos o desmereceremos; pero si lo que yo como escandaliza a mi hermano, no comeré»⁷⁴².

Pero después dice que se puede comer de todo⁷⁴³.

El abstenerse de comer sangre fue una norma transitoria, circunstancial y disciplinar que cayó en desuso al desaparecer las comunidades palestinas judeo-cristianas con la guerra del 70⁷⁴⁴.

Por eso no vuelve a mencionarse ni en San Pablo ni en los Padres Apostólicos. En cambio la prohibición de la fornicación se repite con frecuencia en San Pablo y en los Padres Apostólicos.

Por otra parte, ya lo dijo San Mateo: «Lo que mancha al hombre no es lo que entra por la boca, sino lo que sale del corazón»⁷⁴⁵.

En cambio lo que dice la Biblia con toda claridad es que debemos dar la vida por los hermanos, pues ésta es la mejor manera de mostrarles nuestro amor a ellos. Pues, si debemos estar dispuestos a dar la vida por nuestros hermanos; cuánto más un poco de sangre, que recuperamos con facilidad, y que puede salvar la vida de un hermano! Luego, las transfusiones de sangre no sólo no están contra la Biblia, sino que están muy de acuerdo con ella, ya que nos manda sacrificarnos por nuestros hermanos. El que se oponga a las transfusiones de sangre, está muy lejos de conocer la Biblia y el mensaje de amor que ella encierra en bien de todos.

V.8 Es, además, un pecado contra este mandamiento el suicidio, es decir, quitarse a sí mismo la vida deliberadamente y por propia iniciativa.

El suicidio es pecado grave porque la vida no nos pertenece a nosotros, sino a Dios, que nos la ha entregado en usufructo⁷⁴⁶.

No puedo quemar la casa en que vivo porque no es mía: la tengo sólo arrendada. ¿Acaso me he dado yo la vida para considerarla como mía? Pero generalmente el suicida lo hace en un momento de arrebato o desesperación. Y esto es un atenuante.

Las situaciones difíciles se superan pidiendo a Dios que nos libre de ellas o nos dé fuerzas para sobrellevarlas. Pero el suicidio no arregla nada: lo estropea del todo y para siempre. Por eso sólo la locura o la irreligión pueden llevar al suicidio.

«El suicidio lo cometen frecuentemente personas que por enfermedad, o por otras causas, no son totalmente dueñas de sí mismas. De ordinario es difícil medir el grado de responsabilidad y de culpabilidad que contraen». Trastornos psíquicos graves pueden disminuir la responsabilidad del suicida.

«La Iglesia ora por las personas que han atentado contra su vida».

No es suicidarse el perder la vida en un acto de servicio o de caridad, como al salvar a un naufrago. Aunque uno sepa, al tirarse al agua, que es posible pierda la vida. Esto no es suicidarse, pues no se busca la muerte directamente, sino que se pierde la vida al querer salvar a otro.

V.9 No sólo está prohibido quitarse la vida, sino también acortarla directamente, como sucede con la eutanasia.

La eutanasia es un acto deliberado de dar fin a la vida de una persona.

«Anticipar la muerte, por muy cierta que sea, y por insoportable que parezca la vida, es otorgarse un derecho que sólo a Dios pertenece. Y esto aun cuando el enfermo consienta y lo solicite vivamente, porque ni siquiera él puede conferir un derecho que tampoco posee, ya que no es dueño ni propietario de su cuerpo y de su existencia».

La eutanasia se quiere enmascarar con la etiqueta de «muerte digna», lo mismo que el aborto asesino se quiere disimular llamándole «interrupción del embarazo».

Después del aborto vendrá la eutanasia. Por la misma razón que se permite matar a los niños no deseados, se permitirá matar a los enfermos y ancianos que estorben. «Que nadie se engañe. Primero fue el no nacido, ahora el anciano, y luego vendrá todo aquel que estorbe al que manda, o el que se

atreva a disentir. La cultura de la muerte es imparabile, aunque sus argumentos sean nullos», ha dicho Santiago Martín.

Se empieza con una etiqueta de buena apariencia: muerte digna, ayudar a morir al que no desea sufrir más. Pero luego se pasa a acciones aterradoras, como el caso de un matrimonio joven que quería eliminar a la abuela porque necesitaba su cama. Por los años 70, en la China comunista desaparecieron de golpe leprosos, ciegos, locos y minusválidos. Esta «purga» explica en parte el impresionante agujero descubierto por los demógrafos de cincuenta millones de habitantes en la población china⁷⁴⁷.

Por la misma razón por la cual algunos defienden hoy el aborto, el día de mañana serán ellos mismos eliminados por sus hijos, que los considerarán una carga inútil. Diego Díaz en su libro «La última edad», recuerda unas palabras del demógrafo americano Dr. Gallop, de la Universidad de Manitoba (Canadá): «Una vez que hayas permitido la muerte del feto, el ciclo no se cerrará. No habrá límites de edad. Se habrá puesto en movimiento una reacción en cadena que podrá hacer de ti una víctima. Tus hijos querrán matarte, porque permitiste que fueran muertos sus hermanos y hermanas. Querrán matarte por no poder soportar tu vejez». Incluso hay quien se ufana de haber podido comprar un coche con el dinero del seguro de vida del enfermo que dejó morir por falta de asistencia. Y como dice el Dr. Gallop: «Si un doctor acepta dinero para matar a un inocente en el seno materno, el mismo doctor te matará a ti con un inyección, cuando alguien se lo pague».

El jueves 4 de junio de 1987 pudimos ver en televisión en el espacio «Debate» cómo el defensor de la eutanasia decía que todos debíamos tener derecho a morir de modo digno, y el médico del Hospital de Basurto le dijo que en eso tiene toda la razón, pero la eutanasia consiste en matar al enfermo, y los médicos están para sanar, no para matar.

Morir dignamente es asumir la muerte humana y cristianamente.

Todos los periódicos de España hablaron del caso de la niña Mercedes Rodríguez, de Bilbao, cuyo padre, Emilio, de veintiséis años, pidió por todos los Medios de Comunicación que los médicos mataran a su hija enferma. Hubo algún matrimonio que quiso hacerse cargo de su hija.

Más tarde se encontró remedio a algunos de los males de la niña.

Una enfermera del Hospital holandés de Vliethoven asesinó por medio de una inyección a nueve ancianos.

Cuatro enfermeras de Austria fueron condenadas por liquidar a cuarenta y nueve enfermos que les resultaban molestos. Una de las enfermeras, llamada Waltraud Wagner, reconoce haber matado a once personas.

En Holanda se registran al año más de dos mil casos de eutanasia, mil de los cuales se practicaron sin ser solicitada por el paciente. La legalización de la eutanasia en 1992 ha provocado una enorme difusión de una tarjeta donde se dice que el portador no admite le sea practicada la eutanasia; y ochenta de cada cien mayores de setenta y cinco años no quieren ni oír hablar del Hospital por miedo a ser eliminados. El miedo a que se les practique la eutanasia ha hecho que los ancianos holandeses se asocien en la NPV para defenderse de la eutanasia. La NPV cuenta con sesenta y tres mil miembros, y en las últimas semanas se han apuntado cinco mil nuevos socios.

Conozco casos de enfermos terminales por los que se ha hecho todo lo que es razonable hacer, y que mueren desesperados creyendo que se les tiene abandonados. Si esto ocurre en una situación en la que la eutanasia está rechazada, ¿cuántos morirían desesperados creyéndose abandonados en una situación en que la eutanasia esté legalizada?

De hecho en Australia se ha anulado la ley que permitía la eutanasia.

No es lícito dar a un enfermo una inyección con el propósito de provocar la muerte, ya inevitable, apoyados en el piadoso deseo de que no sufra. No es lícito provocar directamente la muerte por un medio artificial⁷⁴⁸, ni siquiera a petición del interesado, pero el médico puede dar al enfermo algún lenitivo de los dolores, aun a sabiendas de que posiblemente con ello se acelere indirectamente la muerte⁷⁴⁹.

Pero si la dosis empleada, aunque no produzca directamente la muerte, hace privar al enfermo del uso de la razón hasta el momento de morir no se podrá aplicar al moribundo; a no ser que esté ya preparado espiritualmente. En caso contrario sería privarle de una adecuada preparación para su salvación eterna, lo cual es mucho más importante que el alivio corporal.

Todos debemos poner los medios proporcionados para conservar o recuperar la salud. Pero no estamos obligados a los medios desproporcionados como serían medicamentos muy caros o intervenciones quirúrgicas muy dolorosas. Cuando el enfermo, a juicio del médico, no tiene esperanza de curación, no es necesario prolongar indefinidamente (distanasia), por medio de medicinas o aparatos, una vida que corre irrevocablemente a su término. Sobre todo cuando la vida se prolonga artificialmente, tan sólo vegetativamente, sin reacciones humanas, es perfectamente lícito interrumpir las medidas extraordinarias y suspenderle el tratamiento o desconectarle los aparatos dejando que la naturaleza siga su curso. Una existencia irreversiblemente vegetativa, que ha dejado de ser humana, puede no tener sentido el prolongarla. Aunque no se puede privar a los familiares de su derecho de emplear todos los medios a su alcance para mantener la esperanza hasta última hora.

En septiembre de 1989 la Conferencia Episcopal Española ha redactado un «Testamento Vital» para los enfermos que se hayan en una situación terminal. Dice así: «El que suscribe pide que si por mi enfermedad llegara a estar en situación crítica e irrecuperable, no se me mantenga en vida por medio de tratamientos desproporcionados o extraordinarios, que no se me aplique la eutanasia activa, ni se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte; pero que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos.

Pido igual ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte.

Deseo poder prepararme para este acontecimiento final de mi existencia en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana».

La doctrina de la Iglesia sobre la eutanasia puede resumirse en este decálogo:

1º.- Jamás es lícito matar a un paciente, ni siquiera para no verle sufrir o no hacerle sufrir, aunque él lo pidiera expresamente. Ni el paciente, ni los médicos, ni el personal sanitario, ni los familiares tienen la facultad de decidir o provocar la muerte de una persona.

2º.- No es lícita la acción que por su naturaleza provoca directa o intencionalmente la muerte de un paciente.

3°.- No es lícito omitir una prestación debida normalmente a un paciente, sin la cual va irremisiblemente a la muerte: por ejemplo, los cuidados vitales (alimentación por tubo y remedios terapéuticos normales) debidos a todo paciente, aunque sufra un mal incurable o esté en fase terminal o en coma irreversible.

4°.- No es lícito rehusar o renunciar a cuidados y tratamientos posibles y disponibles cuando se sabe que resultan eficaces, aunque sea sólo parcialmente. En concreto, no se ha de omitir el tratamiento a enfermos en coma si existe alguna posibilidad de recuperación; aunque se puede interrumpir cuando se haya constatado su total ineficacia. En todo caso, siempre se han de mantener las medidas de sostenimiento.

5°.- No existe la obligación de someter al paciente terminal a nuevas operaciones quirúrgicas cuando no se tiene la fundada esperanza de hacerle más llevadera su vida.

6°.- Es lícito suministrar narcóticos y analgésicos que alivien el dolor, aunque atenúen la consciencia y provoquen de modo secundario un acortamiento de la vida del paciente. Siempre que el fin de la acción sea calmar el dolor, y no provocar subrepticamente un acortamiento sustancial de la vida; en este caso, la moralidad de la acción depende de la intención con que se haga, y de que exista una debida proporción entre lo que se logra (la disminución del dolor) y el efecto negativo para la salud.

7°.- Es lícito dejar de aplicar tratamientos desproporcionados a un paciente en coma irreversible cuando haya perdido toda actividad cerebral. Pero no lo es cuando el cerebro del paciente conserva ciertas funciones vitales, si esta omisión provocase la muerte inmediata.

8°.- Las personas minusválidas o con malformaciones tienen los mismos derechos que las demás personas, concretamente, en lo que se refiere a recepción de tratamiento terapéutico. En las fases prenatal y posnatal se les han de proporcionar las mismas curas que a los fetos y niños sin ninguna minusvalía.

9°.- El Estado no puede atribuirse el derecho de legalizar la eutanasia, pues la vida del inocente es un bien que supera el poder de disposición, tanto del individuo como del Estado.

10°.- La eutanasia es un crimen contra la vida humana y contra la ley divina, del que se hacen responsables todos los que intervienen en la decisión y ejecución del acto homicida.

V.10 Una obra de caridad muy actual es la donación de órganos para trasplantes. Donar el cadáver para que otra persona pueda recibir un órgano aprovechable es una obra de caridad que deberíamos hacer todos.

Sería bueno llevar junto al Documento Nacional de Identidad, un papel firmado donde se haga donación de todo órgano aprovechable después de nuestra muerte.

Actualmente se puede solicitar la tarjeta de donante en las Residencias y Ambulatorios de la Seguridad Social. Esto facilita la gestión, pues el donante figura en los archivos de la Seguridad Social.

Si la donación es en vida, deben darse algunas condiciones:

- a) que el donante lo otorgue libre y responsablemente, después de haber sido suficientemente informado.
- b) que las garantías de éxito sean proporcionales a los inconvenientes para el donante.
- c) que el órgano sea doble o regenerable: como la sangre.

Exceptuados los casos de prescripciones médicas, de orden estrictamente terapéutico, las amputaciones, mutilaciones o esterilizaciones directamente voluntarias de personas inocentes son contrarias a la ley moral.

V.11 La Patria debe ser para ti la cosa más grande después de Dios y de la Religión. Patria no es sólo el territorio en el que se ha nacido. Abarca también un entramado de ideas, historia, tradiciones, costumbres, religión, etc., que identifican la personalidad de un pueblo.

«Para un soldado cristiano el morir por la Patria es un acto sublime de caridad. Si mueres por la Patria en gracia de Dios, tendrás gran mérito y poco purgatorio» (P. Vilariño, S.I.).

Los que se dedican al servicio de la Patria en la vida militar, son servidores de la seguridad y de la libertad de los pueblos.

Los poderes públicos atenderán equitativamente el caso de quienes, por motivos de conciencia, rehusan el empleo de las armas. Éstos siguen obligados a servir de otra forma a la comunidad humana.

El amor a la Patria es uno de los amores más puros y más dignos que puedes encerrar en tu pecho.

«Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la Patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre también por el bien de toda la familia humana»⁷⁵⁰.

«El amor a la Patria es legítimo, como es legítimo el amor al hogar y a la propia madre. Es, mejor, una exigencia ineludible de todo corazón bien nacido. El que desprecia a su madre o desprecia a su hogar es un descastado. El que desprecia a su Patria o la injuria es también un mal nacido. El cristianismo prescribe y fomenta el amor a la Patria y lo sobrenaturaliza. El amor ordenado a la Patria es un deber moral para todo cristiano»⁷⁵¹.

Todos debemos esforzarnos por el engrandecimiento de la Patria con nuestro servicio, con nuestra colaboración, con nuestro trabajo y hasta con el sacrificio de la vida, si esto es necesario para defenderla, cuando está en peligro⁷⁵².

Nuestros deberes para con la Patria son: amarla, defenderla, cumplir sus leyes y contribuir al bien común.

Debemos estar orgullosos de nuestra Patria. De sus cualidades y de sus virtudes. Pero también debemos darnos cuenta de los defectos de nuestra raza, y trabajar para corregirlos; contribuyendo así a su engrandecimiento. No debemos ser fanáticos nacionalistas creyendo que lo nuestro es siempre lo mejor. Pero tampoco ingenuos admiradores del extranjero, creyéndolo siempre y en todo superior.

Conocida es la actitud de los Testigos de Jehová hacia la Patria y la bandera. Rehusan hacer el servicio militar porque dicen que no creen en más Patria que la de Dios; niegan saludar a la bandera, porque, según ellos, este saludo constituiría una forma de adoración religiosa... Valiente barbaridad! Cuánta ignorancia, o qué deseos de confundir! El saludo a la bandera es un acto de contenido patriótico, que no es igual que religioso⁷⁵³.

V.12 Las leyes civiles, moralmente justas, ordenadas al bien común, obligan en conciencia. Pero no obliga la ley injusta que va contra la razón, contra la conciencia o contra Dios.

Algunos gobiernos de hoy, con sus leyes, más que defender la moralidad pública y estimular el comportamiento moral, lo que hacen es autorizar con las leyes los comportamientos inmorales, por ejemplo, el aborto.

No se preocupan de lo que se debe hacer, sino de autorizar lo que se hace.

Estamos en una sociedad permisiva. Por respeto a la libertad se permite todo, sin preocuparse de orientar la libertad al bien común.

«El hombre se realiza en sociedad. Es un ser sociable y social. Dios lo ha hecho así. Por eso tienen que darse normas y haber autoridades al servicio del funcionamiento de las sociedades... La autoridad es, por consiguiente, un servicio para la comunidad, no un privilegio para el que la ejerce.

Y, si es legítima, viene en última instancia de Dios. Es decir, la obediencia, bien entendida, termina en la voluntad de Dios... Por supuesto, toda autoridad es limitada, tiene un determinado ámbito de actuación. Si mandase fuera de esos límites no hay lugar a la obediencia»⁷⁵⁴.

«Dios ha querido que los hombres vivamos en sociedad. La organización social facilita el desarrollo del hombre. En toda sociedad hay autoridades que dan leyes, y hacen que estas leyes sean cumplidas.

Todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de elegir por votación a los gobernantes que consideren más capacitados para conseguir el bien de la sociedad. El cristiano tiene el deber de elegir responsablemente a quienes le parece mejor van a servir al bien común. El bien común se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos (Juan Pablo II). Los cristianos han de cooperar con todas sus fuerzas a promover el bien común.

Es deber también de los cristianos preocuparse por la paz, la justicia y la unión entre todos los hombres, y trabajar, en la medida de lo posible, para lograrlo»⁷⁵⁵.

Los que ejercen una autoridad, deben ejercerla como un servicio.

El ejercicio de los derechos políticos está destinado al bien común de la nación y de toda la comunidad humana.

El 28 de septiembre de 1989 la Comisión Permanente del Episcopado Español publicó un documento con ocasión de las próximas elecciones titulado «Responsabilidad cristiana ante las elecciones generales». En él se advierte el deber moral de votar para colaborar al bien común, y añadían que el voto hay que darlo con responsabilidad, apoyando al partido que mejor defienda el tipo de sociedad que esté de acuerdo con los valores de la propia conciencia.

D. Gabino Díaz Merchán, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, en la apertura de la XLIII Asamblea Plenaria, dijo: «La libertad de opción política, no significa que el cristiano pueda comprometerse en el terreno socio-político sin tener en cuenta los criterios que dimanen de su fe».

En febrero de 1977 la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española publicó una nota en la que decía que la Iglesia debe mantenerse independiente respecto a los distintos partidos políticos, pero los cristianos deben excluir su apoyo a aquellos partidos o programas que sean incompatibles con la fe. En cuanto a los sacerdotes y religiosos dice que, como cualquier ciudadano, tienen derecho a asumir sus propias opciones políticas; pero no deben asumir funciones de militancia activa ni de liderazgo en los partidos políticos. Si en circunstancias concretas y excepcionales el bien de la comunidad exige tales compromisos, se ha de obtener previamente el consentimiento del Obispo, consultado el Consejo Presbiteral y, si el caso lo requiere, también la Conferencia Episcopal.

La Iglesia es por naturaleza apolítica. Pero tanto la Iglesia como el Estado deben buscar el bien integral de los individuos. Cada cual en su esfera. Si esto se hace correctamente, no tiene que haber conflictos. Si el Estado no respeta los bienes espirituales de la persona humana, la Iglesia tiene obligación de denunciarlo.

«El cristiano no debe someter su conciencia a las imposiciones del partido en que milita. (...) Los cristianos al ejercer el derecho del voto tienen obligación de elegir aquellos partidos y aquellas personas que ofrezcan más garantías de favorecer realmente el bien común considerado en toda su integridad... El bien común no puede reducirse a los aspectos materiales de la vida, con ser éstos de primera importancia. La concepción cristiana del bien común incluye también otros aspectos culturales y morales»⁷⁵⁶.

«Es gravísimo deber de los católicos votar a los candidatos que ofrezcan mayores garantías sobre la defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia, y cometerían fácilmente pecado mortal votando a los indignos, o absteniéndose de votar, con peligro de contribuir al triunfo de los candidatos anticatólicos»⁷⁵⁷.

El 29 de mayo de 1986 la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano, publicó una «Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación», donde dice: «La Iglesia tiene la firme voluntad de responder a las inquietudes del hombre contemporáneo sometido a duras opresiones y ansioso de libertades. La gestión política y económica de la sociedad no entra directamente en su misión. Pero el Señor Jesús le ha confiado la palabra de la verdad capaz de iluminar las conciencias (n 61). La misión esencial de la Iglesia, siguiendo la de Cristo, es una misión evangelizadora y salvífica. En esta misión la Iglesia enseña el camino que el hombre debe seguir en este mundo para entrar en el Reino de Dios. Su doctrina abarca todo el orden moral... La Iglesia quiere el bien del hombre en todas sus dimensiones: en primer lugar como miembro de la Ciudad de Dios, y luego como miembro de la ciudad terrena (n 63). La Iglesia no se aparta de su misión cuando se pronuncia sobre la promoción de la justicia en las necesidades humanas. Sin embargo procura que su misión no se reduzca a ella (n 64). La Iglesia es fiel a su misión cuando se opone a los intentos de instaurar una forma de vida social de la que Dios está ausente, y cuando emite su juicio acerca de los movimientos políticos que tratan de luchar contra la miseria y la opresión según teorías y métodos de acción contrarios al Evangelio (n 65)».

Conviene advertir que el marxismo es esencialmente ateo. Así lo afirma Gregorio R. de Yurre, Profesor de Filosofía en la Facultad de Vitoria, conocido marxólogo, autor de varios libros sobre marxismo. Dice él que el ateísmo es tan esencial al marxismo como la divinidad de Cristo lo es para el cristianismo⁷⁵⁸.

«Los fieles que profesan la doctrina marxista y anticristiana de los comunistas y, sobre todo, aquellos que la defienden y propagan, incurren, de pleno derecho, como apóstatas de la fe católica»⁷⁵⁹.

Por eso la Comisión Permanente del Episcopado Italiano ha dicho: «No se puede ser a la vez cristiano y marxista», porque «la adhesión al comunismo es una apostasía de hecho». «El comunismo no deja lugar para ninguna religión».

«El comunismo no se limita a negar a Dios, lo combate. El ateísmo marxista, como ha observado el mismo Lenin, es una consecuencia directa e inevitable del materialismo dialéctico, parte esencial de la concepción comunista del mundo»⁷⁶⁰.

El padre jesuita Bartolomé Sorge, doce años director de la Revista «Civiltà Cattolica», autorizado portavoz oficioso del Vaticano, y profundo conocedor de la problemática social de nuestro tiempo, ha publicado un libro titulado «La opción política del cristiano», donde dice: «El marxismo es esencialmente ateo. Marx fue un ateo absoluto.

En sus obras ataca toda religión, considerándola como una enfermedad del espíritu alienado. A lo largo de la historia el marxismo ha sido ateo. Más aún, del ateísmo de Marx, se pasó con Lenin al antiteísmo, a la lucha feroz contra la religión.

Todavía hoy, dondequiera que el marxismo está en el poder, la religión es impedida... En algunas naciones los marxistas se han atraído a los cristianos para lograr ventajas políticas y electorales, pero el marxismo sigue siendo radicalmente ateo. Por eso la Comisión Episcopal italiana dice: «No se puede ser simultáneamente cristiano y marxista»⁷⁶¹.

El cardenal Bennelli, arzobispo de Florencia, en unas declaraciones al diario madrileño «El País», dijo a propósito de los cristianos que votan comunista: «Lo hacen porque no conocen el marxismo o no conocen el cristianismo».

Un decreto del Santo Oficio del 1 de julio de 1949, excomulga, como apóstatas de la fe católica, a los que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los marxistas.

En mayo de 1971 Pablo VI dijo en su carta apostólica «Octogesima adveniens»: «Hoy día muchos cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas... (pero) el cristiano que quiere vivir su fe, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente a su fe».

Recientemente ha aparecido en la Iglesia la Teología de la Liberación que ha sido muy bien recibida en algunos sectores por lo que tiene de cristiano la «opción por los pobres». Pero algunos han entendido este ideal cristiano en clave marxista. Leonardo Boff, uno de los teólogos de la liberación más conocidos, exhorta a la «utilización del marxismo»⁷⁶².

Por eso, otros sectores de la Iglesia Católica han presentado sus reparos a los teólogos de la liberación. La Sagrada Congregación de la Fe publicó en 1984 una Instrucción sobre la Teología de la Liberación, titulada «Libertatis nuntius», en la que dice que ciertas formas de ésta, recurren a conceptos marxistas que implican riesgos de desviación ruinosos para la fe y para la vida cristiana.

Por otra parte, el marxismo ha fracasado totalmente en su doctrina social. Después de setenta años de comunismo, el pueblo ruso no ha salido de la miseria. Allí sólo vivían bien los afines al gobierno.

Para sacar a su pueblo de la miseria, Gorbachov ha pedido ciento cincuenta mil millones de dólares a los países capitalistas⁷⁶³.

Quizás venga bien decir aquí algo sobre la masonería.

Las Logias del Gran Oriente de España propusieron a las Cortes Constituyentes de la República Española que en la Constitución de la República se incluyesen, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Romper las relaciones diplomáticas con el Vaticano.
- Prohibir toda manifestación de índole religiosa en la calle.
- Incautación de los bienes de la Iglesia dedicados a la beneficencia.
- Nacionalización de todos los bienes de las Ordenes Religiosas.
- Expulsar o excluir a todos los religiosos de ambos sexos.
- Incapacitación legal de los sacerdotes para ejercer la enseñanza.
- Etc., etc., etc.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid publicó una tesis doctoral, a base de documentos del Archivo de Simancas, donde se transcriben artículos que las logias masónicas de España enviaban a los periódicos durante la República (1931-1936) calumniando a la Iglesia Católica.

Por eso la Iglesia prohíbe que los católicos se hagan masones:

La masonería es contraria a la doctrina católica, y pecan gravemente los fieles que la profesan.

Según la Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe del 26-XI-83 está prohibido que un católico se inscriba en la masonería, y el que lo haga está en pecado grave y no puede acercarse a la comunión porque es una afiliación incompatible con la fe católica.

V.13 Peca gravemente contra el quinto mandamiento quien se emborracha hasta perder el uso de la razón.

Lo mismo que no podemos privarnos de la vida, tampoco podemos privarnos de la razón. Sería matar la personalidad, y esto no puede hacerse sin causa justificada, como sería anestesiar antes de una operación quirúrgica.

Cuando la borrachera no es completa, es decir, cuando no pasa de un «ponerse alegre», no es pecado grave. Pero hay que tener mucho cuidado, porque el que ha bebido demasiado tiene poco dominio de sí mismo y fácilmente comete pecados que sin haber bebido no cometería.

Por eso hay que saber beber con moderación y cortar a tiempo.

Puede ser que borracho se hagan tonterías que no se harían si se estuviera sereno. No se es responsable de lo que se hace sin darse cuenta, pero el pecado se comete antes de emborracharse, cuando se daba uno cuenta de lo que se podía hacer borracho, y sin embargo, se emborrachó voluntariamente. Lo mismo que el que va de noche junto a un precipicio, sin necesidad, y se despeña; el mal paso que le hizo caer lo dio sin querer, pero es responsable de su caída cuando, dándose cuenta del peligro, emprendió el camino sin necesidad.

El beber con exceso no sólo ofende a Dios, sino que es también malo para la salud. El alcohol debilita la voluntad, destroza el sistema nervioso, lesiona el hígado y el cerebro, envenena la sangre, y dispone al organismo para multitud de enfermedades: tuberculosis, pulmonía, tifus, reuma, diabetes, etc.

Por otra parte, es muy difícil que quien se da a la bebida lleve una vida moral, pues el alcohol atiza la lujuria.

V.14 Unas palabras sobre drogas. «El uso de las drogas, excepto por razones terapéuticas, es falta grave»⁷⁶⁴.

Es muy triste que la juventud sea el campo abonado donde hacen su gran negocio los traficantes de drogas. Las drogas están haciendo estragos en la juventud. Esclavizan de tal modo que los adictos no pueden pasar sin la droga. Y como cuesta mucho dinero, lo sacan de donde sea, incluso robando y matando. Y terminan destrozando su salud, y con frecuencia en la cárcel. El hambre de drogas es insaciable; el cuerpo y el alma son sus esclavos. El drogadicto es un verdadero enfermo. No tiene más que un pensamiento, un deseo, una preocupación: la droga.

Donde sea, como sea, sin freno, sin vergüenza, sin pensar. Está dispuesto a no comer, a reducirse a un mal oliente, a prostituirse, a robar, a matar, con tal de poder procurarse la droga. El precio no le importa.

El síndrome de abstinencia, «el mono», lleva a reacciones impensables a fin de conseguir la droga. El mono es algo que crece y crece, que no se detiene, que obliga a quien lo sufre a cometer cualquier locura con tal de acabar con ese infierno, que enloquece al adicto y lo convierte en un ser radicalmente distinto, un ser al que no le importa nada ni nadie, al que no le preocupa otra cosa que conseguir más droga y «matar el mono».

En los Estados Unidos faltan plazas en los hospitales para tantos drogadictos como hay que internar. En Nueva York mueren mensualmente cien adolescentes por culpa de las drogas. Más que por todas otras causas juntas. Por eso, mucho cuidado. Jamás tomar. Ni siquiera probar. Muchos empezaron por la tontería de probar, y luego se enviaron y terminaron esclavos de la droga.

El conocido doctor Garrido Lestache, dijo por Radio Nacional de España, el 20 de agosto de 1984, a las doce y cuarto del mediodía, que el que empieza fumando porros, termina con la heroína.

Esto está confirmado por la experiencia, a pesar de lo que digan en contra algunos interesados en difundir el consumo de drogas.

Los traficantes a veces la regalan para que la juventud se aficione.

Luego viene todo rodando. Si se empieza, se terminará haciéndose un desgraciado; quizás loco, y hasta muerto prematuramente hecho una piltrafa. «Si la población conociera de verdad los efectos de las drogas que van deteriorando la personalidad de un modo progresivo, física y psíquicamente, si conociera de verdad la dificultad de salir del círculo de la droga-adicción, reaccionaría violentamente contra el consumo de drogas. Los fracasos de la terapéutica son muy numerosos; por eso los esfuerzos deben dirigirse no solamente para curar a los pacientes que ya han caído en la drogadicción, sino sobre todo en evitar que los sujetos lleguen a adquirirla».

El 12 de noviembre de 1979 oí en Radio Nacional de España en «Protagonistas nosotros», un espacio sobre drogas a cargo del Dr. Monegal, especialista en problemas con drogadictos. Apunté las siguientes afirmaciones: «El porro envenena gravemente. A veces, después, es muy difícil la desintoxicación. Los que piden la despenalización del porro, porque consideran a la marihuana inofensiva, tienen un absoluto desconocimiento científico de sus consecuencias biológicas y psíquicas. A veces se producen daños irreparables, sobre todo en el desarrollo de los adolescentes.

La dependencia, es decir, la esclavitud de la droga, puede producirse con la primera dosis: depende de personas».

«Se ha descrito una serie de trastornos y estados psíquicos (manifestaciones esquizofrénicas, maníacas y orgánicas agudas), relacionadas con el uso de la marihuana».

En otro programa sobre Drogas en Radio Nacional de España, a las 9 de la mañana, primeros de enero de 1979, dijo el Dr. Cajal, Catedrático de Psicopatología en la Facultad de Madrid: «Las actitudes permisivas siempre han favorecido la propagación de las drogodependencias».

Oí decir a un drogadicto que cuando empezó pensaba inyectarse una vez al día, y después necesitó inyectarse cuatro o cinco veces al día. El Dr. Freixa, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona, dijo por Radio Nacional de España en el programa «Protagonistas nosotros» el 6 de febrero de 1980: «Todos los drogadictos que han terminado esclavos de la heroína y con graves lesiones psíquicas, empezaron fumándose un porro con unos amigos».

Generalmente se empieza por curiosidad o por tirón del grupo, con el engaño de probar sensaciones nuevas, etc. y después viene la dependencia física que produce una alteración del metabolismo, que puede llevar a la muerte. Esto es muy frecuente.

El drogadicto siempre es un enfermo. La droga modifica el psiquismo.

Las drogas producen alteraciones psíquicas irreversibles aunque se cure la tendencia.

El drogadicto pierde interés por todo lo que no sea la droga: ni familia, ni trabajo, ni sociedad, ni nada. Poco a poco se desmorona su personalidad y termina convirtiéndose en una piltrafa humana.

Alejandro Vallejo-Nájera, hermano del famoso psiquiatra Juan Antonio, que estuvo metido en el mundo de la droga, decía: «La droga es el infierno».

En España han muerto por las drogas sesenta personas en dos meses, y sólo en Barcelona, veintidós muertos por las drogas en una semana. En Madrid mueren siete personas por sobredosis cada día.

Acción Familiar ha editado un tríptico en el que sugiere a los padres cinco consejos para evitar que sus hijos se droguen.

1.- Hacer acogedor el ambiente familiar, armonizando la autoridad, que nunca debe faltar en el hogar, con el diálogo, la comprensión y la participación.

2.- Acostumbraos a escuchar a vuestros hijos, y no deis excesiva importancia a unas formas externas que son propias de la moda de cada época.

3.- Evitad tanto la sobreprotección como el ser «padres de paja», y educadles en una razonable austeridad, acostumbrándoles a soportar frustraciones.

4.- Más que sermones sobre los daños de la droga, dadles el ejemplo de vuestra sobriedad, especialmente en el uso que hacéis del alcohol, del tabaco y de los psicofármacos.

5.- Ofrecedles objetivos e ideales en lugar de nuevos medios de bienestar, de comodidad y de vida fácil, que hacen su voluntad débil ante el asalto de la droga.

Estos cinco consejos están orientados a crear en el hogar un ambiente sano, que haga innecesaria la evasión por la droga.

Recordemos que, según la Organización Mundial de la Salud, entre las causas predominantes de la drogadicción se hallan las circunstancias de tipo familiar: hogares desintegrados por el divorcio, padres sobreprotectores, padres sin tiempo para los hijos, falta de comunicación padres-hijos, etc..

V.15 Peca además contra este mandamiento el que escandaliza a otro, es decir, le enseña, le invita o le provoca a pecar; ya sea con palabras, con su ejemplo, o haciéndole cómplice de los propios pecados.

El escándalo es un pecado gravísimo, porque hace perder al prójimo la vida de la gracia, que es mucho más preciosa que la vida del cuerpo.

El que escandaliza es un asesino de almas. Se hacen culpables de escándalo los que manipulando la opinión pública la desvían de los valores morales.

Con la pública desvergüenza de algunas parejas, además de los pecados que cometen en su «trato libre», cometen también el pecado de escandalizar muchas almas, que, al verlas, aprenden o son tentadas. Y dijo Jesucristo, hablando de los que escandalizan, que más le valiera que los arrojaran al mar con una piedra de molino atada al cuello, pues es grande el castigo que les espera en la otra vida.

El que ha hecho daño espiritual a otro tiene obligación de reparar el daño según sus posibilidades.

Debe procurar llevarle de nuevo al buen camino. Debe exhortarle con la palabra y el buen ejemplo.

Debe orar por él.

No se debe ser jamás un mal amigo. Los que arrastran al pecado a sus compañeros hacen el oficio de Satanás.

Y tú, mucho cuidado con los malos amigos o amigas. Huye de ellos como de la peste. Si no, acabarán por perderte y serás un desgraciado en esta vida y en la otra: una manzana podrida pudre a las que la rodean.

Para salvar a uno que se está ahogando hace falta saber nadar muy bien; si no, los dos se ahogarán.

Para convertir a otro, hace falta tener mucho espíritu; si no, serás tú quien pierdas. El consejo de un sacerdote experimentado te dirá lo que debes hacer. Tenemos que transformar los ambientes. Pero para remar contra corriente hace falta tener mucha fuerza; sino, seremos arrastrados hacia abajo.

67,16. Son pecado grave contra el quinto mandamiento: el suicidio, el aborto provocado, el asesinato, el odio a muerte, las drogas, la borrachera hasta perder el uso de la razón, y el ser para otros ocasión de que comentan un pecado grave.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL QUINTO MANDAMIENTO

1. ¿Has asesinado a alguien? -
2. Has procurado el aborto? -
3. ¿Se ha producido? -
4. ¿Has cooperado a él? -
5. ¿Has intentado suicidarte? -
6. ¿Has incitado directamente a otros, al suicidio, al aborto, o a algún crimen? -
7. ¿Has cumplido la obligación de denunciar a los malhechores para el bien de la sociedad? -
8. ¿Has puesto en peligro tu vida sin necesidad? -
9. ¿Has puesto en peligro tu vida o la de otros faltando al código de circulación; por ejemplo: adelantando sin visibilidad, deslumbrando con los faros, yendo en bicicleta de noche y sin luz, cruzando la calle sin mirar antes si viene algún coche, etc.? -
10. ¿Has herido o golpeado a otra persona sin motivo razonable? -
11. ¿Has insultado a otros? -
12. ¿Has injuriado o maldecido? -
13. ¿Tienes odio o rencor a alguien? -
14. ¿Es odio a muerte? -
15. ¿Niegas el saludo o el habla a alguna persona sin causa razonable o demasiado tiempo? -
16. ¿Deseas en serio males graves para otra persona? -
17. ¿Te has vengado o deseado vengarte? -
18. ¿Te has entristecido de su prosperidad o alegrado de su desgracia? -
19. ¿Has maldecido a otros? -
20. ¿Has sido causa de riñas o enemistades? -
21. ¿Fomentas antipatías? -
22. ¿Tienes paciencia con las flaquezas del prójimo? -
23. ¿Te dejas llevar de la vanidad y de la vanagloria? -
24. ¿Te has alegrado del mal ajeno o pesado de su bien? -
25. ¿Te has negado a perdonar y a hacer las paces? -
26. Si has ofendido a alguien, ¿le has dado satisfacción explícita o tácitamente? -

27. Si alguien te ha injuriado, ¿muestras disposición a la paz y a conceder, por el amor de Cristo, el perdón; o mantienes odios y deseos de venganza? -
28. ¿Tienes mal genio y riñas sin motivo? -
29. ¿Riñas frecuentemente con los de tu familia? -
30. ¿Tardas en reconciliarte? -
31. ¿Desprecias a los demás? -
32. ¿Dominas tu mal genio? -
33. ¿Te enfadas con facilidad? -
34. ¿Tratas al prójimo con altanería? -
35. ¿Te has burlado de otros ridiculizándolos y faltando a la caridad? -
36. ¿Has dado a alguien un disgusto grave, sin razón que lo justifique? -
37. ¿Has despreciado a tus prójimos, sobre todo a los pobres, débiles, ancianos, extranjeros y hombres de otras razas? -
38. ¿Has impuesto tu voluntad a los demás en contra de su libertad y derechos? -
39. ¿Abusas de tus hermanos usándolos para tus fines, o portándote con ellos como no quisieras que se portasen contigo? -
40. ¿Molestas con tus burlas o bromas pesadas? -
41. ¿Eres amable y servicial? -
42. ¿Te preocupas del bien del prójimo avisándole del peligro material o espiritual como pide la caridad cristiana? -
43. ¿Haces el apostolado que puedes conforme a tu vocación cristiana? -
44. ¿Tratas a los demás con caridad cristiana? -
45. ¿Te has drogado? -
46. ¿Te has embriagado hasta perder la razón? -
47. ¿Has bebido de manera que, por haberte alegrado demasiado, has cometido pecados que no hubieras cometido sin beber? -
48. ¿Has dado bebidas con malos fines? -
49. ¿Gastas demasiado en bebidas o manjares exquisitos? -
50. ¿Has dado mal ejemplo? -
51. ¿Ha sido en algo grave que haya inducido a otros a pecado? -

52. ¿Has escandalizado a otros enseñándoles o incitándoles a pecar gravemente? -
53. ¿Has sido causa consciente y voluntaria de pecados graves de otros, pudiendo y debiendo haberlo evitado? -
54. ¿Les has dado fotografías, libros, revistas, periódicos malos? -
55. ¿Has dejado de mirar por el bien ajeno, pudiendo fácilmente evitar daño? -
56. ¿Te sacrificas por el bien de los demás? -
57. ¿Eres egoísta y piensas sólo en ti? -
58. ¿Te interesas por los que te rodean? -
59. ¿Has cumplido tu obligación de denunciar a los malhechores? -
60. ¿Has dado disgustos sin causa? -
61. ¿Ayudas a los necesitados según tus posibilidades? -
62. ¿Participas en las obras de apostolado y de caridad de la Iglesia y en la vida de tu Parroquia? -
63. ¿Has orado por la unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y de la justicia? -
64. ¿Te preocupas de acercar a Dios a los demás dando consejos, recomendando libros y revistas religiosas que te han hecho bien, y sobre todo con el ejemplo de tu vida?

BIBLIOGRAFIA

- [689](#) - SAN PABLO: Carta a los Romanos, 12:21
- [690](#) - Evangelio de San Mateo, 5:39
- [691](#) - Evangelio de San Juan, 18:22s
- [692](#) - Evangelio de San Mateo, 5:44
- [693](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seglares, 1º, 2ª, III, nº518. Ed.BAC.
- [694](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2308
- [695](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2309
- [696](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2310
- [697](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 2311
- [698](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2328
- [699](#) - JULIÁN PEREDA, S.I.: Revista Estudios de Deusto, 30(IV-1967)9-34. Bilbao
- [700](#) - Génesis, 9:6
- [701](#) - Éxodo, 21:12-14
- [702](#) - SALVADOR DE MADARIAGA: Dios y los españoles, V. Ed. Planeta. Barcelona, 1975
- [703](#) - Diario YA del 27-XII-86, pg. 19
- [704](#) - Diario YA del 4-VIII-87, pg. 4
- [705](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2267 nuevo
- [706](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2264
- [707](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2265s nuevos
- [708](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2267 nuevo
- [709](#) - RAFAEL GÓMEZ PÉREZ: Problemas morales de la existencia humana, 3º, VIII. Ed. Magisterio Español. Madrid, 1980
- [710](#) - RONALD LAWLER, O.F.M.: La doctrina de Jesucristo, XX, 2, c. Ed. Galduria. Jódar
- [711](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2290
- [712](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 51
- [713](#) - RAFAEL GÓMEZ PÉREZ: Problemas morales de la existencia humana, IV, 3. Ed. Magisterio Español. Madrid, 1980
- [714](#) - Dr. TOMÁS MELENDO: Fecundación «in vitro» y dignidad humana, III, 1. Ed. Casals,
- [715](#) - Revista TRIBUNA MÉDICA del 11-X-74, pg. 37
- [716](#) - Diario YA, 15-II-79, pg. 36
- [717](#) - Dr. BOTELLA LLUSIÁ: Diario YA del 11-V-79, pg. 7
- [718](#) - Revista TELVA, 550 (IV-87)116
- [719](#) - Diario YA, 7-I-79, pg. 44
- [720](#) - JOSÉ ANTONIO DE SOBRINO, S.I.: Onda Familiar, Aborto 1
- [721](#) - ABC de Madrid del 19-IX-94. Pg. 61
- [722](#) - Revista TELVA, 550(IV-87)63
- [723](#) - Diario YA, 13-V-83, pg. 28
- [724](#) - Diario YA, 15-III-83, pg. 25
- [725](#) - Diario YA, 10-III-87, pg. 34
- [726](#) - Diario ABC de Madrid, 8-IX-95, pg.95
- [727](#) - Diario YA, 29-X-88, pg. 16
- [728](#) - Dr. JEAN BAPTISTE JOURDAIN: Revista MUNDO CIENTÍFICO, 51 (X,85) 984
- [729](#) - MARCELINO ZALBA, S.I.: Revista Estudios Eclesiásticos, 52(1977)9-38
- [730](#) - Revista MUNDO CRISTIANO, 130(XI-73)34
- [731](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2272
- [732](#) - Diario ABC de Madrid del 24-X-94. Pg. 89
- [733](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 1398
- [734](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 1398
- [735](#) - Didajé, II,2
- [736](#) - Diario YA, 7-IV-88, pg. 13
- [737](#) - JACQUES TESTART: El embrión transparente. Anexo, 4. Ed. Granica. Barcelona, 1988
- [738](#) - Diario YA, 14-IV-88, pg. 15
- [739](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2275
- [740](#) - Levítico, 3:17

- [741](#) - SAN PABLO: Carta a los Gálatas, cap.3
- [742](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 8:8, 13
- [743](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 10:25ss
- [744](#) - SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS: Los problemas de los primeros tiempos, II, 3. ADUE.
- [745](#) - Evangelio de San Mateo, 15:11
- [746](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2280
- [747](#) - Revista 30 GIORNI, 1 (VI-1987) 10
- [748](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2277
- [749](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2279
- [750](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 75
- [751](#) - VICENTE ENRIQUE TARANCÓN: La incógnita de la juventud, VII, 3. Ed. P.Y.L.S.A.
- [752](#) - Sobre deberes de los ciudadanos para con la Patria, merece leerse lo que dice el P. Royo, O.P. en su Teología Moral para Seglares, tomo 1º, nn. 860-70
- [753](#) - JUAN ANTONIO MONROY: Apuntando a la torre, XIII. Ed. Irmayol. Apartado 2001, Madrid. Este libro refuta muy bien los errores de los Testigos de Jehová, y puede servir para que ellos se den cuenta de lo disparatada que es su doctrina.
- [754](#) - BALDOMERO JIMÉNEZ DUQUE: a lo esencial, XXV, 2. Ed. Tau. Ávila, 1985
- [755](#) - Conferencia Episcopal Española: Ésta es nuestra fe, 2ª, III, 7, 2, f. EDICE. Madrid, 1986
- [756](#) - Conferencia Episcopal Española: Los cristianos en la vida pública, nn. 74 y 118-120. Ed. PPC. Madrid
- [757](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seglares, 1º, 2ª, III, nº869, 3º. Ed. BAC.
- [758](#) - Revista SILLAR, 2(VI-81)104
- [759](#) - Acta Apostolicae Sedis del 2-VII-49. Pg. 334
- [760](#) - FRANCISCO SKODA: L'Osservatore Romano del 10-X-80, pg. 7
- [761](#) - BARTOLOMÉ SORGE, S.I.: La opción política del cristiano, X. Ed. BAC Popular, nº 3.
- [762](#) - JOSÉ LUIS IDÍGORAS, S.I.: Balance de la Teología de la Liberación. Revista Teológica Limense, 23(1989)331-351
- [763](#) - Diario YA, 17-VII-91, pg.52
- [764](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2291

EL SEXTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No cometerás actos impuros



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

VI.1 Hay dos actitudes erróneas hacia el sexo. Las dos bastante comunes. Una es la del moderno hedonista, de aquel cuya máxima aspiración es la vida del placer. El hedonista ve la capacidad sexual como una posesión personal, de la que no hay que rendir cuentas nadie.

Para él (o ella), el propósito de los órganos genitales es su personal satisfacción y su gratificación física, y nada más.

Esta actitud es la del soltero calavera o de la soltera de fácil «ligue» que tienen amoríos, pero jamás amor. Es también una actitud que se encuentra con facilidad entre las parejas separadas o divorciadas, siempre en busca de nuevos mundos de placer que conquistar.

La otra actitud errónea es la del pacato, que piensa que todo lo sexual es bajo y feo, un mal necesario con que la raza humana está manchada.

La postura intermedia es la acertada: el sexo no es malo, pues lo ha hecho Dios; pero hay que usarlo según la ley de Dios.

En el sexto mandamiento se nos pide que seamos puros y castos en palabras y obras; y tratemos con respeto todo lo relacionado con la sexualidad. Usamos la palabra sexualidad en su sentido corriente, aunque de suyo es más extensa que «genitalidad».

VI.2 Las conversaciones y chistes verdes (deshonestos, inmorales, obscenos) pueden llegar a ser pecado, si se dicen con mala intención (impura, deshonesto), si contienen una aprobación del mal o una inclinación a él, o encierran un peligro de consentimiento impuro o de escándalo y daño para las almas de los otros.

Las conversaciones obscenas y prolongadas -sobre todo entre los jóvenes- fácilmente son pecado.

Cuando sea necesario hablar sobre asuntos relacionados con la sexualidad, hay que hacerlo con respeto y seriedad.

En las conversaciones deshonestas peca: a) el que empieza; b) el que no empieza, pero que sigue la corriente con alguna intervención; c) el que no participa, pero está escuchando con gusto y buena gana. Pero el que oye de mala gana, el que quisiera que se hablara de otra cosa, el que procura desentenderse del asunto, éste no peca.

Cuando en un grupo se empieza una conversación indecente, si puedes buenamente, procura cambiar la conversación. Si no eres el de más categoría, o no tienes cierto influjo en los demás, el pretender cortar radicalmente puede ser contraproducente. Pero si es posible, retírate, de forma que los demás comprendan que no te gustan esas conversaciones. Si te resulta muy violento marcharte, y no es para ti ocasión próxima de pecado, puedes quedarte, con tal de que no participes y, si puedes, des a entender de alguna manera que no te gustan esas conversaciones. Pero, desde luego, que nadie pueda suponer que las apruebas. En último caso, puedes desinteresarte de lo que se dice, dirigirte a otra persona del grupo para hacerle una pregunta cualquiera, etc.

El definir claramente tu postura en este punto te evitará muchos peligros, pues los demás sabrán que para eso no se puede contar contigo.

Lo mismo te digo sobre los grabados inmorales y novelas indecentes.

Leer revistas pornográficas difícilmente dejará de ser pecado, pues no tiene justificación y puede ser un peligro de aceptación de la lujuria.

Por supuesto que es pecado leer escritos impuros y deshonestos con el fin de despertar la sexualidad. Pero aunque no tengas esta mala intención al comenzar la lectura, interrumpe ésta, si no es necesaria, al advertir que despierta la voluptuosidad y provoca tentaciones. Si el libro es de estudio o formativo, entonces no es necesario dejarlo; pero conviene levantar el corazón a Dios, purificar la intención y rechazar todo consentimiento.

Leer novelas obscenas y pornográficas, por el peligro de pecar que supone, casi nunca dejará de ser pecado. Hay también una nube de novelas que, sin ser descaradamente inmorales, fomentan la morbosidad y halagan la concupiscencia. Su lectura siempre hace daño.

Si te gusta leer, escoge algunos libros que te interesen de la numerosa colección de libros formativos. Y si no conoces, pregunta a alguna persona competente que pueda orientarte. Al final del libro te pongo, en el Apéndice, una lista de libros recomendables por su valor formativo.

Pon también mucho cuidado en no tararear las musiquillas de ciertas canciones, que pudiera hacer creer a tus compañeros que apruebas la letra escabrosa que tienen.

También debes tener cuidado con las miradas. A veces los ojos se van sin querer. Cuando caigas en la cuenta de que estás mirando lo que no debes, los retiras a otra cosa y en paz. No te preocupes.

Para que una mirada sea pecado es necesario ponerse a mirar detenida y voluntariamente cosas deshonestas; pues hay obligación de evitar todo peligro de excitación carnal, a no ser que haya razón proporcionada que lo justifique.

En general, te recomiendo que cuando veas cosas inmorales sepas hacer la vista gorda, y cuando las oigas, muestra indiferencia.

VI.3 Pero si es cierto que esas miradas involuntarias no deben preocuparte, aunque te causen perturbaciones orgánicas (que debes despreciar), sin embargo, otra cosa muy distinta son las excitaciones producidas por esos abrazos..., por esos besos...

Pero, ¿es pecado abrazarse? ¿Es pecado besarse? Depende. El beso puede ser expresión de un cariño sano y limpio. Pero también puede ser un desahogo de pasión y lujuria. Los interesados son los que han de distinguir, sabiendo que no se puede buscar ni admitir la satisfacción sexual fuera del matrimonio⁷⁶⁵.

No es lo mismo un ligero besín que un besazo lascivo que desboca la lujuria y lleva fácilmente a cosas peores.

¿En qué consiste la diferencia entre un beso que no es pecaminoso y un beso que se vuelve pecado u ocasión de pecado? Sencillamente, en la pasión. Y la pasión es un elemento muy fácil de conocer.

Uno la siente enseguida, y también se percibe claramente en la otra persona. Un beso puede ser un peligro. Un beso puede ser una ocasión de pecado. Y a veces, una ocasión inmediata.

La juventud es muy inflamable por naturaleza. Sea tu temperamento el que sea, te recomiendo que no te entregues a esos besos lascivos, pues con esto das entrada a la pasión. Y Jesucristo dice que es pecado desear lo que está prohibido hacer. Y es pecado provocar voluntariamente una excitación sexual. El beso en la boca prolongado y ardiente es especialmente excitante, pues va unido al apetito sexual.

Los labios son una zona erógena. La misma policía norteamericana informa de la facilidad con que la práctica del beso pasional puede convertirse en unión genital⁷⁶⁶.

Una cosa muy distinta es un beso breve, suave y delicado, expresión de un cariño sano y limpio. Pero ese otro beso voluptuoso y lascivo que enciende la concupiscencia es inadmisibles. Ese sensual modo de besar que ha difundido el cine, no se puede permitir nada más que entre quienes han contraído matrimonio. Esos modos de besar suponen cosas que son derecho exclusivo de casados.

Por otra parte el beso en la boca, «mojado», es antihigiénico. Dice Ramón y Cajal: «El beso es para el científico un simple intercambio de microbios»⁷⁶⁷.

Por lo visto en la boca de cada persona hay unas trescientas especies de microorganismos, y con el «beso mojado» éstos pueden pasar de una persona a otra. «A través de un beso se puede infectar a la pareja de mononucleosis infecciosa, conocida como la enfermedad del beso, hepatitis A y salmonelosis»⁷⁶⁸.

El doctor San Martín, sexólogo, dijo por Tele-5, el 21 de Enero de 1997, que la sífilis puede contagiarse a través de un beso.

VI.4 Para vencer las tentaciones, ten en cuenta estos seis consejos:

- 1) No perder la calma: estar seguros de que todas las tentaciones pueden vencerse con la gracia de Dios.
- 2) Acuérdate de que sólo la voluntad puede pecar y, por lo tanto, mantenla inflexible.
- 3) Encomiéndate a Dios y a la Virgen Inmaculada, que jamás abandonan a los que acuden a ellos.
- 4) Desembarázate de la ocasión, en cuanto puedas. Si hubo victoria, da gracias a Dios. Si caída, arrepíentete y aprovecha la lección para otra vez.
- 5) Después de cada caída, haz un acto de contrición, confiésate enseguida y además ofrece en reparación una mortificación que cueste.

6) No vuelvas a pensar más en la tentación; ocúpate de algo.

Para tu tranquilidad has de saber que dice San Pablo que Dios jamás permitirá que seamos tentados por encima de nuestras fuerzas⁷⁶⁹.

Y que el Concilio de Trento afirma que Dios no pide a nadie cosas imposibles, sino que hagas lo que puedas, y pidas lo que no puedas; que Él te ayudará para que puedas.

Después de una tentación pueden ocurrir tres cosas:

- a) Victoria clara, porque la rechazaste totalmente en cuanto caíste en la cuenta de la tentación: dale gracias a Dios que te ha ayudado a vencer.
- b) Derrota clara, porque te dejaste llevar conscientemente: arrepíentete, humíllate ante Dios, y pídele que te ayude a vencer en otra ocasión; haz un acto de contrición y propón confesarte pronto.
- c) Duda de si consentiste o no consentiste. No estás seguro si resististe completamente a la tentación. En este caso expón al confesor sencillamente tu duda, por ejemplo, diciéndole: «he tenido malos pensamientos y malos deseos contra la pureza, y no sé si los he rechazado suficientemente».

No te contentes con dejar la confesión para después de la caída. La confesión también tiene un valor preventivo, porque aumenta la gracia en virtud del sacramento y fortalece la voluntad.

Cuando presentas una posible caída, confiésate aunque no tengas pecados graves. Y si, además, puedes comulgar, todavía mucho mejor.

Para dominar el cuerpo es muy conveniente la mortificación. Es una práctica común de todos los santos. Un cuerpo mortificado es mucho más dócil.

Es necesario luchar mucho para permanecer puros. A las malas inclinaciones de nuestra pasión, se une la inmoralidad que se ve en la calle y en el cine.

VI.5 El cine, en sí mismo, no es malo. Es un vehículo de cultura, un transmisor de ideas. Es un arte que, si se utiliza rectamente, puede servir para dar gloria a Dios.

Pero desgraciadamente, hasta ahora, se ha empleado más para hacer el mal que para hacer el bien.

El Episcopado italiano publicó una Declaración sobre la situación moral del cine en la que decía: «Salvo laudables excepciones, que merecen nuestra consideración y aliento, la mayor parte de la producción cinematográfica italiana ha ido constantemente hacia un progresivo y desenfrenado deterioro moral».

Por eso te aconsejo que no te aficiones demasiado al cine.

El cine tiene una tremenda fuerza persuasiva. Anula la personalidad, arrastra, emboba, hipnotiza. Nos identifica con el protagonista y nos proyecta su psicología, su modo de ser, su ejemplo. Es un arma psicológica fenomenal. Y cuanto más potente es un arma tanto más peligroso es su mal uso.

El cine tiene serios peligros. El primero, aunque menos grave que el segundo, es su exhibicionismo sexual. El daño depende, naturalmente, de las circunstancias. No es lo mismo en los fríos espectadores nórdicos que en los ardientes meridionales. No es lo mismo el dominio de una persona culta que la reacción gamberra del populacho. No es lo mismo la serenidad de la madurez que la excitabilidad de la juventud.

Pero no seamos ingenuos cerrando los ojos ante este peligro real.

Peligro que no sólo existe mientras dura la proyección de la cinta. La imaginación seguirá después trabajando con las imágenes que se le quedaron grabadas, y es muy fácil que se produzcan después tentaciones desagradables. Pensemos, por ejemplo, lo frecuente que son las películas que proyectan escenas de amor en la cama (y no precisamente entre esposos).

Pero el peor daño del cine es por la fuerza con que transmite las ideas. El lenguaje de la imagen tiene un gran valor emotivo que conquista de modo casi invencible y cambia poco a poco el fondo del psiquismo, aun contra la propia voluntad, que no advierte lo que sucede dentro de sí.

Por ejemplo: una película me presenta un marido que no se entiende con su mujer, por incompatibilidad de caracteres. En cambio se ha enamorado locamente de su secretaria que es de enormes cualidades, y le corresponde en su amor. Pero no pueden casarse porque son católicos.

Instintivamente nos apena que la Iglesia se oponga a ese matrimonio.

En ese momento no se advierten los males que se seguirían a la familia, en general, de permitir el divorcio. Instintivamente aprobamos el adulterio de dos personas que nos han ganado el corazón. De esta manera se nos va cambiando la mentalidad sin casi advertirlo.

El cine enfoca y resuelve muchos problemas humanos al margen de Dios, como si no existiera una Ley Divina y un destino sobrenatural del hombre. Son películas que están hechas con un criterio que no tiene, generalmente, nada de cristiano, y a fuerza de verlas, va uno cambiando, sin darse cuenta, su modo de pensar cristiano para pensar como los del cine. Son una lima para un espíritu cristiano. Tú no lo notas, pero siempre se llevan algo. Una conducta inmoral interpretada por una artista agradable nos inclina a la justificación. Con esto empieza a evolucionar nuestro criterio cristiano, y al fin, arrastrado por el ejemplo del cine, se termina poniendo por obra lo que tantas veces se vio en la pantalla con fuerza seductora.

Como estas ideas están expuestas de un modo agradable y simpático, las admitimos con facilidad.

Tenemos que filtrar estas ideas y rechazar todo lo que no esté de acuerdo con nuestras ideas cristianas.

Los pueblos no mueren porque se les combata o conquiste, sino porque se les corrompe. Pues el cine está teniendo la virtud trágica de corromper hasta la conciencia de nuestro pueblo. Muchos españoles de hoy ya no piensan en español, ni en cristiano, sobre problemas tan capitales como son la familia y el amor. A fuerza de ver en el cine, cosas que están mal, aunque al principio nos repelen y las censuramos, poco a poco nos vamos acostumbrando, y es posible que, si se nos presenta la ocasión, hagamos también nosotros lo que antes nos hubiera horrorizado.

Conozco a un matrimonio que a los cuatro años de casados vivían inmensamente felices con un auténtico cariño mutuo y gozando de la alegría de dos hijos como dos soles. Un día la mujer, influenciada por la ligereza y frivolidad con que se ven en el cine escenas de adulterio, aprovechando un viaje de su marido, no le importó correr una aventurilla (¡qué tiene de particular!: es la frase con la que queremos justificarlo todo), y se acostó con otro hombre. Y como todo lo que se hace termina por saberse, un día su marido se enteró. Fue tal la tragedia que se armó que nunca, en su vida, aquellas dos personas pasaron días peores. El marido me decía: «Si es verdad que me quería, ¿cómo ha podido hacerme eso? Es que no me quería. Todo lo que me decía era mentira. No puedo volver a hacer el amor con ella. Se me pone delante que me está engañando. No puedo seguir con ella!» Y lloraba de desesperación, de rabia y de pena. Y ella también lloraba de arrepentimiento, al ver que por un capricho frívolo había hundido la felicidad de su hogar.

En materia de amor, el cine hace daño tanto a las personas casadas como a las solteras.

El cine hace daño a los casados porque con mucha frecuencia presenta como la cosa más natural, y casi inevitable, las expansiones amorosas extramatrimoniales de casados. Y esto no puede ser! Toda expansión amorosa extramatrimonial de un casado, es adúltera. Con la gracia de Dios se pueden superar todos los conflictos amorosos que se presenten al corazón.

El daño que el cine hace a las personas solteras es, entre otras cosas, por enseñar una enorme facilidad para llegar al acto sexual: derecho exclusivo de casados. Además, porque muchísimas veces presenta como motivo suficiente para el matrimonio el atractivo corporal, y eso es mentira!

Este atractivo es un factor, pero él sólo no basta. Muchísimos fracasos matrimoniales se deben precisamente a que se basaron exclusivamente en el atractivo corporal, y se descuidaron otros valores de mayor importancia.

Aparte del daño que el cine hace, con sus escenas, en la emotividad de la mujer, le hace otro daño también grave en su psicología: la mujer se siente arrastrada a imitar los modales, las actitudes y conducta de las artistas que se presentan como mujeres deslumbradoras, y hacen brotar en la espectadora el natural deseo de resultar ellas mismas también atractivas. Al principio, las cosas que chocan con la moral se rechazan, pero a fuerza de verlas en la pantalla se les va quitando importancia y acaban por asimilarse.

El cine ha hecho muchísimo daño a las chicas enseñándolas modales insinuantes y provocativos, a mirar con descaro, un modo de ser frívolo y fácil, y a ser condescendientes en aventuras amorosas. Cuántas chicas adoptan en público y en privado, posturas y actitudes atrevidas, influenciadas por lo que vieron en el cine, dándose cuenta o sin darse cuenta del todo! Cuántas chicas se han hecho unas frescas por lo que vieron en el cine! Cuántas chicas cayeron más hondo de lo que jamás sospecharon por seguir unos primeros pasos que aprendieron en el cine!

Algunas chicas, influenciadas por el ambiente erotizado, son fáciles en llegar a todo, sin pensar en las consecuencias, pues en las películas lo ven continuamente y nunca pasa nada. Pero en la vida real, sí. La vida real no es el cine. ¡Cuántas solteras embarazadas, después se lamentan de lo que hicieron! ¡Pero ya es tarde! «Hay películas que, de hecho, son para muchos una verdadera escuela de vicio. Al exhibir ante la juventud escenas de besos prolongados y lascivos se les incita a hacer otro tanto, haciéndoles creer que tales acciones son la señal necesaria del amor, y afianzándoles en la convicción de que eso se puede hacer, pues tantos otros lo hacen. Así se mata poco a poco en las almas el sentido del pudor y de la pureza»⁷⁷⁰.

Muchas películas tratan de una chica que se lía con un casado, una prostituta que seduce a un jovencuelo, una mujer que engaña a su marido, etc., etc. Siempre a base de pecados sexuales.

¿Cuándo veremos películas que exalten las virtudes de un buen padre de familia, de una madre honrada y de una chica decente? Hacer esto es mucho más difícil. Aquello es mucho más fácil. Por eso abundan las películas a base de los bajos fondos de la vida.

Hay que combatir las películas que inculcan ideas contrarias a la moral católica.

El público es el que manda en el cine. Si una película deja la sala vacía, no se repetirá. Pero si una película resulta «de taquilla» se multiplicarán las películas de este tipo.

Si queremos moralizar el cine, hay que hacer el vacío a las películas indeseables. Con este método «La Legión de la Decencia» en Estados Unidos, logró imponerse a los directores de Hollywood.

En cuestión de espectáculos inaceptables para la conciencia cristiana, conviene adoptar con energía la consigna de no asistir a ninguno por tres fines simultáneos: evitar el peligro propio, dar buen ejemplo y exigir que no se den espectáculos indecentes por el medio humano más eficaz, tratándose de empresarios poco delicados de conciencia, que consiste en negar la cooperación económica.

Pío XII en su «Encíclica Miranda Prorsus», sobre el cine, la radio y la televisión, dice: «Los juicios morales, al indicar claramente qué películas se permiten a todos y cuáles son nocivas o positivamente malas, darán a cada uno las posibilidades de escoger los espectáculos..., harán que eviten los que podrían ser dañosos para su alma, daño que será más grave aún por hacerse responsable de favorecer las producciones malas y por el escándalo que da con su presencia». El Concilio Vaticano II nos exhorta a «seguir las indicaciones de la

censura moral y a evitar los espectáculos peligrosos, entre otras cosas, para no contribuir económicamente a espectáculos que puedan hacer daño espiritual».

El punto de vista estético no basta para justificar cualquier espectáculo. La curiosidad no es motivo suficiente cuando se trata de espectáculos degradantes. Oigamos de nuevo a Pío XII P O XII: Encíclica «Miranda Prorsus»: «Culpable sería, por tanto, toda suerte de indulgencia para con cintas que, aunque ostenten méritos técnicos, ofenden, sin embargo, el orden moral; o que, respetando aparentemente las buenas costumbres, contienen elementos contrarios a la fe católica»⁷⁷¹.

Es notable que muchos cristianos difíciles para dar su dinero a obras de caridad y apostolado, lo den sin escrúpulos a espectáculos que descristianizan las costumbres. Regatean su dinero para lo bueno, y lo dan alegremente para lo malo.

Pero no te contentes con no ir tú a esas películas. Procura además convencer a otras personas para que tampoco vayan. Si los católicos quisiéramos colaborar a la acción moralizadora de la Iglesia, Cristo reinaría mucho más en el mundo. Pero hay católicos que consideran a la Iglesia como una aguafiestas a quien hay que dar de lado para poder pasar la vida más divertida; y así están haciendo el juego a Satanás para que sea él quien domine en el mundo. Es inconcebible, y da pena decirlo, pero la realidad es que, a veces, los primeros en obstaculizar la obra moralizadora de la Iglesia, son los mismos cristianos.

El cine es un estupefaciente, y si se adormece tu sensibilidad espiritual, ¿qué conciencia moral podrá protegerte? Cuando el timbre de alarma de la conciencia y del remordimiento está estropeado, el alma corre peligro. Cuántas veces la voz de la conciencia ha hecho dar un frenazo ante el abismo del pecado! Y también, cuántas veces la voz de Dios resonando en el alma ha levantado a una vida de perfección!

VI. 6 Hay almas a quienes Dios da el deseo de renunciar al matrimonio y consagrarse totalmente a Él.

Si eres de éstas te felicito. Y te aseguro que no hay en la vida mayor felicidad que la de estar consagrado a Dios y sentirse colaborador con Él en su obra redentora, haciendo que fructifique en las almas la sangre que por ellas derramó.

El hombre necesita vivir por algo que merezca la pena. Necesita darle sentido a su vida. Necesita un ideal. El vivir sin ideal es señal de inmadurez humana. Vivir consagrado a Dios es el supremo de los ideales.

La vida consagrada a Dios, con vocación, es una felicidad. Se vive con ilusión, con ideal. Pero sin vocación de Dios no hay quien la aguante.

Y por supuesto hay que vivirla en comunidades donde haya buen espíritu, que también puede haber conventos relajados.

El estado religioso es el camino de la perfección. Hoy hay en la Iglesia Católica un millón quinientas mil personas consagradas a Dios.

Las obligaciones se concretan principalmente en los tres santos votos de pobreza voluntaria, castidad perfecta y obediencia completa.

Renunciar, por lo tanto, a las bodas terrenas y obligarse a vivir para Dios tendiendo a la perfección.

Hago más estas palabras: «Soy sacerdote. Nunca me he arrepentido de esta vocación que Dios me dio. Y mil veces que naciera, mil veces la seguiría de nuevo. No creas que todo me ha ido bien. No creas que todo me ha resultado fácil. Pero todo lo ha superado su llamada. Un pensamiento tengo siempre clavado, y él decidió mi vocación: hacer algo aquí abajo que valiera la pena de veras. Sé que se pueden hacer muchas cosas que valgan la pena. Pero pensé que ésta valía más que ninguna. Y no me he arrepentido»⁷⁷².

Los Santos Padres llamaron al estado religioso: la flor más bella, la perla más preciosa, el más rico ornamento de la Iglesia. Santa María Magdalena de Pazzis dice que es la gracia más grande que Dios puede hacer a un alma.

El estado de virginidad perpetua y voluntaria, hace que las personas religiosas vivan en la Tierra como los ángeles del cielo. Ellas serán las que llevarán escrito sobre la frente el nombre de Dios, cantarán un cántico nuevo y seguirán al Cordero por donde quiera que vaya, como dice el Apocalipsis.

Hay muchas Ordenes y Congregaciones entre las que puedes elegir aquella que más se acomode a tus inclinaciones e ideales. El campo en el que puedes desarrollar tu vocación puede abarcar: Misiones, Hospitales, Asilos, Colegios, Obras sociales en favor de jóvenes, Casas de Ejercicios, reeducación de juventud, apostolado entre oficinistas, obreros... Si te entusiasma la vida de oración y penitencia, tienes, por ejemplo, las órdenes de Carmelitas, Franciscanos, Capuchinos, Salesianos, Claretianos, etc., en las dos ramas femenina y masculina.

También puedes consagrarte en alguno de los Institutos Seculares con que hoy cuenta la Iglesia con sus múltiples formas de apostolado.

Si estás indeciso y no sabes qué escoger, quizás pueda ayudarte el libro «Orientación Vocacional» del P. Carrascal, S.I., donde se dan a conocer los elementos de la vocación y las características de ciento setenta Institutos Religiosos de hombres y mujeres⁷⁷³.

Si sientes la voz de Dios para consagrarle a Él tu vida, no lo comentes a la ligera con cualquiera.

Consúltalo con un sacerdote piadoso y prudente que te aconsejará lo que sea mejor para ti.

Cuestionario para estudiar la vocación

- 1.- ¿Se te ha ocurrido alguna vez consagrar tu vida por completo a Dios?
- 2.- ¿Este deseo, ha sido por motivos sobrenaturales, como el amor y el servicio de Cristo, el bien de las almas y tu propia santificación?
- 3.- Aunque la realización de este ideal suponga renunciaciones y sacrificios, ¿crees que, con la ayuda de Dios, serías capaz de ello?
- 4.- ¿Te ilusiona consagrar tu vida al mayor ideal que se puede vivir en este mundo?
- 5.- En la hora de la muerte, ¿cómo te gustaría haber vivido? Hablando de la vocación Juan Pablo II dice: «El deseo loable de acercarse a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, creyentes y no creyentes, pobres y ricos, puede llevar a la adopción de un estilo de vida secularizado o a una promoción de los valores humanos en sentido puramente horizontal.

Hoy hay quien habla de «vocación temporal» como si Dios retirara la llamada que hizo anteriormente.

La pretendida vocación temporal no es más que una coartada inventada para querer justificar lo injustificable. El que pone la mano en el arado y luego la retira no es digno de Dios. Otra cosa es que no hubiera habido llamada, que se hubiera padecido una equivocación.

La castidad hay que vivirla con elegancia espiritual, sin concesiones rateras y siempre peligrosas, sin compensaciones larvadas, sino con ilusión gozosa, con entrega, con amor..., sin crearse tontamente problemas. Pero sin olvidar que somos de barro y que el ambiente está cargado de erotismo y sensualidad, y nos puede inconscientemente intoxicar.

Jesucristo ha hecho de su Evangelio el elogio a la pobreza. Ésta debe ser afectiva y efectiva.

Afectiva: si hay ambición, no hay espíritu de pobreza. Efectiva: ésta depende de las circunstancias concretas en que Dios sitúe a cada cual.

El amor a la pobreza no está reñido con el sentido común.

Sería ridículo, por pobreza, querer prescindir hoy de la electricidad, porque Cristo no la usó.

El sentido de la obediencia es la imitación de Jesucristo que «se hizo obediente hasta morir en la cruz»⁷⁷⁴.

Pero la obediencia debe ser responsable: Informando al superior y después aceptando su decisión como manifestación de la voluntad de Dios.

VI.7 Las cosas grandes no se hacen en un día. Necesitan tiempo, preparación, etapas. La vida conyugal es una de esas cosas muy grandes. Hay que llegar a ella por sus pasos.

Esta preparación comienza ya desde la adolescencia. El adolescente ha hecho el descubrimiento, aunque todavía elemental, del otro sexo. Se trata de todo un nuevo mundo, físico y espiritual, que tiene que explorar, pero sin precipitarse. Los dos extremos serían funestos: tanto el lanzarse demasiado aprisa, como el retirarse por miedo a posibles peligros.

Antes del noviazgo, conviene que los adolescentes y los jóvenes hayan tratado frecuentemente con jóvenes del otro sexo. Esto es imprescindible, no sólo para conocer al otro sexo, sino para conocerse a sí mismo, para estudiar sus propias reacciones y actitudes ante el otro sexo. Uno de los deseos más arraigados en el corazón del hombre es encontrarse con los otros, formar grupo, colaborar juntos. La amistad es un gran valor. La soledad es una triste experiencia.

La amistad es un afecto puro, desinteresado y recíproco que nace y se fortalece con el trato. Se basa en la sinceridad y en la generosidad.

La simulación, el engaño, la traición, son la muerte de la amistad. La amistad es dar más que recibir. En la amistad te aceptan como eres y te valoran por lo que eres, comprendiendo y perdonando tus fallos y limitaciones. La amistad favorece la amabilidad, la jovialidad, la alegría, la bondad, la sinceridad, la generosidad, la cordialidad, el deseo de hacer el bien y la preocupación por los demás. El amigo no es acaparador y posesivo. Respeta tu libertad y no tiene celos de que compartas tu amistad con otras personas. En esto se diferencia la amistad del amor. El amor tiene celos si una tercera persona se interpone entre los dos. La amistad, como el amor, dura toda la vida.

La amistad que es pasajera, no es verdadera amistad. Lo mismo que el amor: o es eterno, o no es amor.

Quien tiene un verdadero amigo, tiene un tesoro.

Una evolución normal humana exige, por tanto, este trato entre muchachos y muchachas desde los diecisiete años más o menos.

Normalmente, y sobre todo al principio, este contacto debe efectuarse en grupos o pandillas. Es mucho más efectivo cuando estos contactos en lugar de estar meramente motivados por el encuentro y el entendimiento mutuo, tiene algún otro fin intermedio, por ejemplo: cultural, benéfico, deportivo. En estas circunstancias, los jóvenes muestran muchas facetas de su personalidad y se dan mutuamente muchos más motivos para conocerse. Si son contactos «para ser conocido» son más superficiales, pueden estar tratando únicamente de «causar buena impresión», y, por lo mismo, camuflando elementos muy importantes de su manera de ser.

En cambio en las pandillas en las que los chicos y las chicas realizan algo juntos, inevitablemente darán a conocer innumerables aspectos de su forma de ser. El otro sexo no está meramente en un escaparate, en una postura estudiada y para ser visto; está más en la vida real con sus pequeñas colaboraciones,

responsabilidades, circunstancias y conflictos; tiene que hacer algo más que ser visto. Y es que no hay peor manera de conocer a una persona que cuando ésta se ha puesto allí sólo para que la conozcan.

Más tarde un chico y una chica comienzan a salir juntos. Salir juntos no es el noviazgo, pero puede ser el preludio.

De todas maneras, los que empiezan a salir juntos deben estar convencidos de que ya no se trata de una diversión o de un juego, sino de algo más serio.

Decimos que esta etapa puede ser muy formativa, pues presenta una magnífica ocasión para ejercitar mutuamente la nobleza, la sinceridad, la generosidad y la delicadeza. Dadas sus especiales circunstancias y ocasiones puede servir también de prueba de moralidad y de fuerza de voluntad.

Es también una buena ocasión de conocimiento mutuo con vistas a una futura relación más duradera. Es muy importante en este sentido que no se pase demasiado pronto a un estado de noviazgo formal. Y así como habéis empezado a salir juntos con nobleza, para conoceros, así también tenéis que tener sinceridad, lealtad y valor, para separaros, si veis que la cosa no debe seguir adelante. No sólo el seguir, sino también el romper, puede ser un verdadero acto de lealtad.

Por lo mismo, debéis hacerlo antes de que la herida sea importante. Es algo que se lo debéis a la otra parte. Y también a vosotros mismos.

Caso de no haber seguido adelante en una de estas relaciones, no es preciso encarecer que la delicadeza os obliga a una especial discreción y secreto sobre mutuas posibles confidencias.

Los daños del enamoramiento prematuro suelen ser graves. El chico tiene su hombría prendida con alfileres, y ella, lo mismo, su feminidad. Si antes de fijarlas bien, se aficionan excesivamente al otro sexo, si tratan excesivamente con el otro sexo, temo que se les peguen costumbres, maneras, amaneramientos. Y ella debe ser semejante, no igual: ya lo dijo el Génesis. Y él lo mismo. Pero censuro el exceso, no el trato. Es éste muy beneficioso con tal que no perdamos la cabeza.

No todos los chicos que se acercan a las chicas van con buenas intenciones. Algunos, por puro pasatiempo; otros, para aprovecharse de la chica. También habrá quienes lleguen con la sana intención de entablar relaciones formales. No es difícil ver el fin que pretende un chico cuando quiere salir con una chica. Hay chicas que se hacen invitar por chicos al cine, a merendar, etc., a cambio de ciertas concesiones, lo cual no deja de ser un modo de prostitución.

La chica que anhela ser una buena esposa, debe huir del flirteo.

Muchos inseguros en los estudios y en los deportes se refugian en la parejita donde es tan fácil triunfar.

VI.8 Flirtear es jugar al amor. Un ceder al atractivo sensible y sentimental, cultivar un trato superficial, sin hondura, sin intención alguna de casarse. Y la vida no puede quemarse en el juego de un amor por pasatiempo.

El flirteo es uno de los nombres que se le da a la falsa maniobra de jugar al amor sin comprometerse y sin aceptar sus consecuencias. Es el comportamiento de una pareja que se entrega a maniobras sexuales de mayor o menor alcance, con el agravante de que excluyen toda intención de comprometerse definitivamente.

Los compromisos definitivos son propios de la madurez.

Los que cambian continuamente de capricho son los niños.

Por su misma naturaleza, el flirteo es una mentira. Amar para un rato no es amor. Nadie dice: «Te voy a querer una semana, pero la semana que viene querré a otra persona». Esto se llama capricho, y no amor.

El amor verdadero dice que es para siempre: «te querré siempre, te querré hasta la muerte». El flirteo es la negación misma del amor, y una de sus caricaturas más tristes. Y son profundos los males que acarrea a sus protagonistas. Además del mal moral que lleva consigo, el flirteo suele dejar una profunda huella psicológica de frustración, desengaño, amargura. No produce experimentados sino, más bien, decrepitos. No enseña, sino agosta. Es una mutilación del amor, y con el amor no se juega sin quedar profundamente marcado. Por algo el amor es lo más íntimo y lo más delicado del ser humano. El flirteo les destroza mucho más a ellas que a ellos. Porque para ellas el amor es algo más profundo, más total, y más definitivo. Cuando dos se quieren, no flirtean, se respetan y se cuidan mutuamente para estar enteros para la empresa de toda su vida. Cuando dos flirtean, piensan que van a pasarlo bien, pero, en realidad, se engañan mutuamente y se dañan en las fibras más delicadas del espíritu. Antes de enamorarte piensa si esta persona te conviene o no. Si te enamoras, no serás capaz de juzgar objetivamente. No empieces a salir con la persona que no te conviene. Si empiezas a salir, acabarás enamorándote; y si te enamoras, te casarás aunque esa boda sea un disparate.

El flirteo puede llevar al matrimonio, pero esto es raro. A lo que lleva es a desvalorizar el sentimiento y a embotar notablemente la potencia de amar. De ahí el desengaño de muchos que, al poco tiempo de casados, se sienten defraudados, fríos, insensibles con su joven pareja. Y es que abusaron de esa potencia de amar durante su juventud; y ahora el matrimonio no les dice nada.

Además, quien se acostumbra al flirteo, después se cansa de sujetarse a una sola persona ¿Qué va a ser de ese matrimonio? Por eso el noviazgo no es una diversión, ni un placer, sino una escuela preparatoria para el matrimonio, que es una de las misiones más grandes y más serias que Dios ha confiado al hombre y a la mujer.

Un compromiso personal, responsable, maduro y libre necesita preparación. Por eso el flirteo es un juego peligroso que muchas veces termina con resbalones deshonestos, y siempre estropea el corazón dejándolo triste, desilusionado y decepcionado, quizás para siempre; o ligero, superficial y frívolo, incapacitado para amar en serio a nadie.

Dios ha puesto en el corazón humano el amor para que sea en el matrimonio el aliento de las penas, trabajos y sufrimientos. Pero la juventud se ha lanzado a jugar al amor, ha hecho del amor un placer, y como consecuencia tenemos esos matrimonios de corazones cansados, incapaces de amar, precisamente cuando más necesitan el amor para endulzar los sacrificios del hogar.

El corazón necesita un rodaje. Si un motor lo fuerzas antes de tiempo, tendrás un «cacharro» para toda la vida. El rodaje es la vida del motor, y también del corazón. A los aprendices de una pastelería les dejan hartarse de pasteles todo lo que quieran al principio. Al dueño le sale más barato, porque el mal recuerdo de la primera indigestión, los inmuniza para después. Si te indigestas de amor prematuro, luego aborrecerás el amor.

El amor entre adolescente es una imprudencia. Los adolescentes no están todavía maduros, y los amores prematuros pueden ser funestos. Es como hacer pasar camiones sobre un puente de cemento antes de que éste haya acabado de fraguar. El resultado sería un montón de ruinas. Para muchos, el matrimonio es como tirar una moneda al aire y esperar a ver si sale cara o cruz. Eso es una barbaridad. El matrimonio es una cosa muy seria, y como todo lo serio debe pensarse y debe prepararse para que todo salga bien. Los que lo contraen a la ligera es lógico que después fracasen.

Hoy suele decirse que el matrimonio está en crisis. Yo creo que lo que está en crisis es el noviazgo. Muchos jóvenes toman el noviazgo como un juego, con ligereza y frivolidad, no se preocupan de formarse, sólo buscan disfrutar el uno del otro. Así se hacen unos egoístas. No tienen ni idea de lo que es el verdadero amor. Una vez casados, se encuentran egoístas e incapaces de amar. Es lógico que estos matrimonios sean un fracaso.

En una reunión de chicos dijeron que aunque a ellos les gusta flirtear, cuando encuentran una chica enérgica que rehusa, aunque los fastidie al momento, la aprecian mucho más. A su vez las chicas dijeron: los chicos

se aprovechan de las chicas que flirtean, pero no por eso las quieren más. A pesar de lo que digan, las desprecian. Al contrario, rabian con la que no se deja tocar, pero de hecho la admiran.

Muchas chicas, por vanidad, procuran despertar el apetito de los chicos. En éstos brota el instinto y procuran sacar de ellas lo que ellas no habían pensado dar. La chica cree que en el chico hay amor; pero lo que hay es instinto pasajero. Cuando el chico, satisfecho, la deja, ella queda con el corazón destrozado.

La mujer es muy impresionable, y las huellas de un fracaso amoroso la atormentan después durante mucho tiempo. El hombre cambia más fácilmente de amor; porque en su amor hay más pasión que sentimiento, y la pasión es más voluble. Pero la mujer, cuando ama, pone todo su corazón; y si fracasa en su amor, su corazón queda destrozado.

Generalmente, el flirteo termina para la chica con muchos sufrimientos. Ella se adhiere más, es más emotiva. Y después de haber tratado de ese modo a un chico, si éste la deja o no hace caso de ella, la muchacha experimenta el abatimiento, el desengaño, el amor defraudado y no correspondido...Se creyó interesante, se creyó amada, soñó ilusiones..., y todo vino a parar en juego.

Por eso el flirteo hace tanto daño a la mujer: por su sensibilidad. Lo que empieza siendo un juego, llega a interesar su corazón. Cuando termina el juego, el hombre se va tan fresco, pero ella, fácilmente, queda destrozada. A veces incluso incapacitada para otros amores muy superiores a lo que sólo había sido una aventura. Esto es lo que se deduce de la experiencia de la vida.

Y si una chica ha tenido en la vida varias desilusiones de éstas, no correspondidas, ve agriarse su carácter, su humor se modifica y se hace triste y recelosa.

Las chicas deben saber que hay cosas que tienen en ellas una resonancia mucho más profunda, psicológica y espiritualmente, que en ellos. Lo que para un chico puede ser un episodio sin importancia, un pasatiempo o una broma, para una chica es algo que le puede afectar profundamente.

El flirteo no es aconsejable por esos motivos, pero sobre todo porque también puede manchar la pureza. Es muy difícil que una chica que admite el flirteo logre mantener su pureza intachable.

No te dejes llevar enseguida de los impulsos de tu corazón. Lo que caracteriza a la joven es la viveza de su sensibilidad y de su sentimentalismo, es la riqueza de su corazón. Las chicas experimentan en su corazón una gran necesidad de amar, de extender a otros el afecto, y por otra parte sienten lo frágiles que son ante la vida; ávidas de ser amadas y correspondidas con cariño. Y arrastradas por ese sentimiento no se atreven a negar, a veces, lo que su conciencia no les permite conceder. Es muy raro que una joven llegue a la entrega total de su cuerpo por deseo pasional. Es mucho más frecuente que lo haga invadida por una ternura que le impulse a dar lo que se le pide, aunque su conciencia se lo reproche.

Si Dios dio ese corazón a las mujeres, es porque las destinaba a una misión espléndida en el hogar y fuera de él. Se trata de conservar lozano e intacto el corazón.

Tu corazón es un gran tesoro; pero puede ser también, si no se le vigila, la gran ruina. Se acercarán tentadores que querrán gustar de su lozanía, que harán, tal vez, el ofrecimiento de una ternura aparente, y que pueden arrastrarte poco a poco a un amor peligroso e ilegítimo, lejos del camino del deber...Debes guardar el corazón, defender ese tesoro contra los ladrones.

Unas veces será el jefe de oficina que se interesa por la joven mecanógrafa, o un industrial o abogado por su secretaria, o uno de los compañeros de trabajo. No te creas, que porque ese hombre que se interesa por ti, ya esté casado, ofrece una garantía. Al contrario.

El trabajo actual de la joven en fábricas, establecimientos, oficinas, secretarías, etc., la pone en constante contacto con hombres. La mutua atracción puede surgir en cualquier momento; y también una palabra de aprecio, más o menos significativa. A veces ellos saben hacerse compadecer de ellas, haciéndoles

confidentes de su desgraciada vida matrimonial, de su soledad...Las palabras bonitas y la llamada a la compasión femenina son armas terribles que pueden hacer vacilar el corazón ingenuo y generoso de una muchacha; si a esto se une, además, la proximidad diaria, y cierta admiración que ella pueda sentir por las cualidades y actividades que él desarrolla, la situación puede terminar en un lío, y, después, en un desastre para la pobre muchacha ingenua que será la más perjudicada.

Muchacha te doy un consejo para tu seguridad:

Nada de conversaciones sentimentales, nada de intimidades y confidencias, nada de cariño con un hombre con quien más tarde no puedas casarte. Cuando en una chica empieza a brotar el cariño hacia un hombre con el cual no puede casarse, debe romper cuanto antes con él, aun a costa de lo que sea: perder el empleo, aparecer como una rara, etc. Cuanto más tarde, peor. Es un engaño decirse: ¿Qué tiene de particular? No llegaremos a nada malo. ¿Por qué voy a renunciar a su amistad y al gusto de su presencia?. Con este engaño empezaron muchas chicas que más tarde no pudieron romper sus lazos amorosos y tuvieron que apartarse de la Iglesia.

Muchas chicas, en su espontaneidad o ingenuidad se han dejado robar el corazón, o algo más.

Un hombre la hace un cumplido..., y su vanidad siente un cosquilleo; multiplica él sus delicadezas y atenciones..., y, naturalmente, siente ella despertarse el interés y la gratitud. Le confía que su esposa no le entiende, que no es feliz en su hogar: «Me equivoqué al casarme con ella. Si te hubiera conocido antes a ti...». Si ella cede a su natural deseo de complacerle, está perdida. Siente vibrar su compasión al mismo tiempo que su sentimentalismo y su vanidad. Él le hace un favor, un regalito, cualquier cosa. La chica no se atreve a rechazarlo, pues en ello no ve mal ninguno. Después una caricia furtiva para ver cómo reacciona ella. Quizás un aparente retroceso para despertar el deseo de ella. Ya está atada. Atada por un sentimiento femenino, respetable por otra parte, de la delicadeza y del agradecimiento. Ya está atada..., y dócil. Y no se atreve a molestar y contrariar a quien se ha mostrado tan delicado. Además, es tan amable y correcto!...

Y la historia continúa sin la menor variante. Pronto vendrá el primer beso, desde luego discreto y respetuoso, la caricia en el cabello, en las mejillas...Al principio la chica se sorprende, no se atreve a oponerse, después acepta, y termina por simpatizar..., y dejarse llevar por la ternura.

El amor desarrolla así su ley psicológica: pasa de lo sentimental a lo sensible, de lo sensible a lo sensual, de lo sensual a lo sexual.

La joven imprudente no suele ceder al primer golpe. Por lo demás, ella no desea los elementos físicos del amor. Siempre había soñado permanecer en el plan sentimental y sensible. Pero..., ante la insistencia, por no contrariarle, termina con la entrega total. Si no rompe a tiempo, valiente y dolorosamente, la actitud de un día se convertirá en un hábito y muy pronto en esclavitud.

El 9 de febrero de 1979 oí en el programa radiofónico «Protagonistas» una carta de una madre soltera de catorce años, que lanzaba un grito de alerta a tantas chicas que juegan con una cosa tan seria como es el sexo. Ella, arrepentida de lo hecho, se lamentaba de lo ocurrido por irreflexión juvenil.

En Nueva York, uno de cada tres nacidos es hijo de madre soltera.

Te lo repito: no te encariñes sino con aquel chico con el cual te puedas casar.

A algunas chicas les gusta coquetear y jugar a despertar el apetito sexual de los chicos. Pero ellos después no se contentan con pequeñeces. Lo quieren todo. Y cuando llega el momento en que ellos se disponen a conseguirlo, ellas se asustan y quieren frenar (con frecuencia sin resultado) lo que ellas mismas desencadenaron tontamente. Una mujer puede sentirse atraída por una aventura más o menos arriesgada. Puede ser vanidad, curiosidad o tontería. Pero difícilmente en el momento de la tentación cae en la cuenta del peligro que corre y de lo mucho que arriesga. Después, cuando sea tarde, derramará lágrimas de arrepentimiento, pero la pérdida puede ser irreparable.

VI.9 Sobre el noviazgo puede ser interesante mi vídeo: «El éxito en el noviazgo».

www.youtube.com/watch?v=b7ndHNVdXJM (El éxito en el noviazgo 1)

www.youtube.com/watch?v=DZz5GCJK96o (El éxito en el noviazgo 2)

www.youtube.com/watch?v=bqvQtSza_Z4 (El éxito en el noviazgo 3)

www.youtube.com/watch?v=4esrloxTZrg (El éxito en el noviazgo 4)

La elección de tu pareja es cosa tuya. Pero debes hacerla con mucha cautela. No te fíes de los flechazos, que son muy bonitos para novelas y películas, pero en la vida real poco útiles para hacer ellos solos, felices a los hogares. Tampoco te fíes sólo de tu vista, que ya sabemos que el amor ciega. Tu madre podría hacerte en esto un excelente servicio. Ella te conoce mejor que nadie; y ella, como nadie, desea tu felicidad; y su espíritu intuitivo verá si la pareja que le presentas podrá hacerte feliz. Si dudas del acierto de tu madre, consulta con una persona seria, competente y desinteresada.

Pero no esperes para consultar al embrujo del amor, pues correrás el peligro de no hacer caso a nadie. Cuando notes que tu corazón se interesa, examina con serenidad antes de que pierdas la lucidez. Además de buscar consejo, debes pedirle mucho a Dios en la oración que te dé acierto en la elección, pues es muy importante no equivocarse en una cosa tan trascendental.

No olvides el proverbio ruso: «Antes de viajar por tierra, ora; si es por mar, ora dos veces; y si te vas a casar, ora tres». Porque en el matrimonio las tempestades y los naufragios son muy frecuentes.

No se construye un hogar sobre la gracia de una sonrisa, sobre el atractivo de un rostro, sobre la ternura de un instante. Se construye un hogar sobre todo lo que es esencia misma del yo: los pensamientos, los deseos, los sueños, las decepciones, las penas, las esperanzas, las alegrías, las tristezas. El amor implica la puesta en común de todo eso; por ello las relaciones enderezadas a consolidar el amor y a preparar la unión indefectible, deben desarrollarse en ese plan, y exhibir ante el otro ese fondo secreto de sí mismo, cada uno de cuyos elementos favorecerá o perjudicará la futura unión.

Durante el estado de enamoramiento quedan notablemente alteradas las facultades perceptivas y deductivas en todo lo que se refiere a la persona amada. Los defectos que existan en dichas personas no se perciben, las cualidades se subliman... La mente ya no está equilibrada sino profundamente inclinada hacia el objeto del amor. El enamorado idealiza a la persona amada y la convierte en el centro de sus aspiraciones. La fascinación que ejerce en ti la persona idealizada puede ofuscarte y ocultarte la realidad. Podéis quedar totalmente ciegos para ver datos y circunstancias que desaconsejen totalmente seguir adelante.

La fascinación puede ser engañosa. El amor de un hombre y una mujer es algo muy serio y tiene que construirse sobre cimientos muy sólidos.

La fascinación es hermosa, pero pasará pronto. Lo que quedará es la vida. Y esa vida, si la construís con el corazón y con la razón, puede ser todavía mucho más hermosa.

Para casarse, es indispensable amarse; para amarse, es preciso conocerse; para conocerse, tratarse; para tratarse, primero hay que encontrarse.

Las reuniones familiares en las que intervienen amigas de las hermanas y amigos de los hermanos, pueden ser una buena ocasión para conocerse mutuamente.

Te aconsejo no dejarte seducir por el cumplimentador hábil, que te fijes a ti misma las condiciones que debe poseer aquél que debe hacerte su esposa. Condiciones sin las cuales tú no aceptarás el compromiso matrimonial.

Por orientarte te pongo algunas:

Lo que debes valorar ante todo es el valor personal del pretendiente.

Después vienen las demás consideraciones: facha, rango, fortuna. Estos dones no son despreciables, pero no son esenciales. Lo esencial reside en el valor humano y cristiano del chico, es decir, su personalidad.

Primero que sea cristiano; cristiano convencido, práctico. Y si es piadoso, mejor. El matrimonio con un incrédulo suscitará conflictos de conciencia. Porque después planteará a los hijos el problema de la fe y las prácticas de piedad. No basta, pues, que esté bautizado.

Bautizados, no practicantes, llenan las cárceles, y atormentan a sus esposas.

Algunas chicas se han engañado en este aspecto esencial de su prometido y más tarde su esposo...Conscientes éstas de la irreligiosidad de su novio, han ido al matrimonio, con la ingenua idea de convertirlo. En la mayoría de los casos, el resultado ha sido nulo; cuando no, fuente de disgustos profundos para esa joven esposa. Porque después, cuando esa chica pertenece como esposa al marido frío en materia religiosa, éste quiere imponer su criterio a la mujer, y vienen los impedimentos, las dificultades para que esa joven esposa cumpla sus deberes para con Dios. En ese terreno, y durante las relaciones, se puede mostrar tolerante y no agresivo; pero después se manifestará tal cual es, con sus intolerancias, sus prohibiciones, sus repulsas...

Puede suceder que ese pretendiente que tú sabes un tanto irreligioso, no sea violento en sus manifestaciones anticristianas. Pero adoptará un tono insinuante, convincente y persuasivo. Y éste, no es menos peligroso: te acabará por conquistar en ese terreno. La triste experiencia nos lo está diciendo. Jóvenes piadosas y buenas, que se unieron en matrimonio con hombres poco religiosos, o nada practicantes, han terminado por ser ellas igual.

Después de esta faceta importante y esencial en el joven que admitas como futuro marido, debes tener testimonio claro de la seriedad y sobriedad del muchacho. Ten cuidado con los calaveras; lo seguirán siendo, porque no te creo tan ingenua, que pienses, que así por las buenas, y por ti, va a dejar ese hombre ciertos hábitos que ha adquirido tal vez con larga experiencia: mujeriego, trasnochador, dado a la bebida, etc. El uso de las bebidas alcohólicas es uno de los factores más influyentes en los hogares desgraciados.

A la chica le halaga el verse deseada sexualmente. Esto puede inclinarla a ser provocativa, pero debe dominarse. La chica provocativa hace daño a los hombres, pero también a sí misma.

La belleza física es, ciertamente, un factor importante y, por eso, debes cuidarla y realzarla con esmero y naturalidad, aunque sin exageraciones, extravagancias y descaros. El atractivo sexual atrae a una parte del hombre, pero vosotras queréis como esposo al hombre entero. No olvidéis que los hombres podrán buscar cierto tipo de mujer para divertirse; pero buscan otro muy distinto para casarse.

La belleza femenina atrae a los chicos, pero no es indispensable para casarse. Los hombres buscan, lo que da realce y valor a la mujer: sus encantos, su feminidad y sus virtudes.

Las muchachas deben ser elegantes en su modo de vestir y arreglarse, y ser distinguidas, alegres, discretas y dulces en todo su modo de ser.

No descuides tu arreglo personal. Pero no quieras conquistar con sólo tu belleza física. Haz que se enamoren más bien de tus virtudes espirituales. De una mujer bella puede un marido cansarse; de una mujer virtuosa jamás se cansará.

Para hacerte elegir no es necesario parecer pedante ni sabia. Al hombre le gusta dominar, ser superior. Tiene miedo a una mujer que le aventaje. Ser culta sí, pero discretamente.

Tampoco eligen los chicos a las de carácter autoritario, a las dominantes, a las de tono dogmatizante, a las de gesto seco y rígido.

Buscan el encanto, la dulzura, la amabilidad. Escúchale cuando él te esté diciendo algo de sí mismo y de sus cosas.

Muéstrale atención e interés.

A un chico recto no le gustan las caprichosas, las mimadas, las que tienen su cabecita llena de fantasía, cuyo humor cambia a todo viento: hoy alegres, exuberantes; mañana, deprimidas, pesimistas, tristes...

Y no te olvides nunca de tu preparación para el hogar. Tu atractivo personal sirve para despertar la inclinación y el amor hacia ti. Pero para que este amor sea perdurable hacen falta además otras cosas. El hombre se desespera con una mujer despilfarradora, que no sabe administrarse. Quiere una mujer que saque partido a lo que él gana con tanto esfuerzo. Le gusta la casa limpia, la ropa a punto, la comida buena y a tiempo, etc., etc. Todo tu atractivo físico es incapaz de tener a tu marido contento si en estas cosas le defraudas. Por eso todas las muchachas deberían aprender a llevar una casa y tener los conocimientos propios de mujer: corte y confección, costura, cocina, repostería, medicina, economía casera y todo cuanto dice relación con el recto gobierno y administración del hogar. El arte de ser madre es difícil y complicado. Necesita largo aprendizaje.

Todo lo que contribuya a tener a tu marido contento fortalecerá vuestro amor.

El pudor de la mujer es una de las cosas que más enamoran. Y el encanto del pudor inmuniza de otros atractivos. El pudor es un sentimiento íntimo por el cual una mujer dándose cuenta de la belleza de su cuerpo y del atractivo que ejerce, procura reservarlo para el día que pueda hacer don completo y total de sí misma. Por eso el pudor se refleja en el modo de vestir, en los modales y en todo. El pudor sabe encontrar el equilibrio entre el ir agradablemente vestida y elegante, y lo que resulta llamativo y provocativo.

Se suele decir que una mujer inteligente enseña sin enseñar, porque si enseña demasiado, pierde interés lo que enseña. En los modales sabe ser delicada y atractiva sin resultar excitante ni insinuante. El pudor es la gran muralla que defiende la castidad. Una chica sin pudor empieza con curiosidades malsanas, lecturas enervantes, se permite tocarse de modo impuro, se entrega a caricias, besos y abrazos con los chicos, y cuando en medio del vértigo pierde la noción de lo que hace, viene la caída fatal que llorará amargamente, y la avergonzará para toda la vida.

«Todavía se encuentran hoy bastantes muchachas que no se arrojan en brazos del primer hombre que les gusta, ni creen que deben acceder en todo a las solicitudes de los jóvenes. Afirmémoslo sin ambages: las jóvenes deben permanecer puras hasta el matrimonio. Las que no aceptan este punto de vista tienen de la vida y del ser humano una visión parcial y limitada... Si un joven tiene el sano ideal de casarse con una muchacha virgen, seguramente no permanecerá indiferente cuando sepa que se le ha mentado. (...) También la mujer tiene derecho a la pureza del hombre. Es cierto que la opinión corriente es completamente diferente; pero la justicia de una opinión sobre las cuestiones de la vida no debe medirse por el número de adeptos»⁷⁷⁵.

Las cosas no se convierten en buenas por ser frecuentes.

Mira lo que escribía una muchacha que había guardado inmaculada su pureza: «Exigiré que mi futuro marido se haya guardado como yo misma para nuestro hogar». El mejor regalo de bodas que puede esperar una persona es la virginidad de la pareja con la que se va a casar.

Frente a los abusos de tantas parejas, hay que volver a la caballerosidad respetuosa con la mujer viendo en ella la futura madre de los hijos, digna de todo cariño, veneración y respeto, y no tratándola como un trapo viejo que se mancha y luego se tira.

Que el día que te cases no tengas que avergonzarte de nada de tu vida pasada.

Quizás oigas alguna vez de un amigote, que para excusar sus desvergüenzas te dice: «Hay que probarlo todo». ¡Absurda necesidad! ¿Lo hacemos así con las enfermedades y los venenos? Al que te diga eso dale raticida para que se lo tome. A ver qué contesta. Pues tampoco se puede probar lo que está prohibido. Además, ¿te gustaría que quien te ha de pertenecer para siempre, antes de conocerte, ya lo hubiera probado todo? No, ¿verdad? Haces muy bien en pensar así: una mujer lujuriosa te atormentará de celos.

Acuérdate de tu madre. Tu novia ha de ser la madre de tus hijos.

Acuérdate de tus hermanas y de tus futuras hijas...Trata a tu novia hoy como te gustaría que los demás las traten a ellas. No exijas de tu novia, con instintos brutales, lo que su virtud, su pudor y su conciencia no te pueden ahora conceder. Una mujer amante de su honra defiende fieramente su pureza hasta en los más mínimos detalles. No quieras tratar a tu novia como a una de esas desgraciadas que se venden en las casas lujuriosas. ¿Elegirías entre éstas a la madre de tus hijos? Un hombre, como Dios manda, se avergüenza de que su novia sea una prostituta.

Y a una mujer decente la humilla y avergüenza el verse tratada como una tal. Lo que a ella le ilusiona es un amor muy superior: el que culmina en un hogar y en unos hijos. Lo que la mujer espera del hombre es admiración, estima, respeto, veneración, protección. Pero estrujarla para saciar los instintos zoológicos, no es de hombre, sino de bestia. Y lo lógico es que la mujer se enamore de un hombre, no de un animal. Por eso algunas novias llegan a desilusionarse de su novio y hasta sentir asco por aquel hombre que decía que la quería tanto que tuvo que arrollar su pudor. En cambio sienten sincero amor para con el hombre que tuvo para ella admiración y respeto.

Respetar a tu novia como quieres que se respete a tu madre. Los sacrificios que por el bien de ella te impongas, son prueba de que tu amor es verdadero. Si quieres a tu novia de verdad, debes querer su bien antes que tu gusto. Eso es amarla. Subordinar su honra y su conciencia a tu pasión, no es amor: es egoísmo.

Hay caricias que conducen al acto sexual. Deben evitarse aquellas que ponen en marcha el aparato genital. Evidentemente que no todos tenemos el mismo temperamento, ni reaccionamos de la misma manera. Ni siquiera para nosotros mismos todos los momentos son iguales. Lo que en otro momento, o a otra persona, puede dejar indiferente, para mí, ahora, puede resultar peligroso.

Un chico que quiere a una chica, en lugar de hundirla, rebajarla, profanarla, instrumentalizarla, denigrarla, mancharla con los deseos de su instinto, procura por encima de sus apetencias elevarla, dignificarla, sublimarla. Se preocupa de que sea más piadosa, mejore su formación tanto religiosa como de carácter, voluntad, etc. Es decir, busca siempre lo que a ella la engrandece, nunca lo que la envilece.

Cuando tu novia se niegue a tus peticiones bestiales, no atormentes su cariño con frases como ésta: «es que no me quieres». Todo lo contrario. Porque te quiere, no quiere que manches tu alma con un pecado. Con su resistencia firme y entera te dice: «te quiero tanto y tengo tantas ganas de casarme contigo, que no quiero cometer ningún pecado, para que Dios nos bendiga y podamos llegar un día a unirnos para siempre en el altar».

Mucho cuidado con las mujeres que tratas. Si tu novia es de moralidad dudosa, aunque tú no quieras, ella te hará caer.

Que tu novia no sea para ti fuente de pecados. Tu novia debe ayudarte a ser mejor. Que su recuerdo te proteja de envilecerte moralmente. Su pureza y su virtud deben ser un estímulo para mejorarte, para hacerte digno de ella.

La desvergüenza de algunas mujeres ha llegado a tal extremo que es posible que tu actitud irreprochable en toda esta materia provoque en ellas risitas y bromas de mal gusto. Es lástima que las pobres hayan descendido tanto. Peor para ellas. Pero a ti, ¿qué más te da? Ésas no te sirven para nada. En cambio la rectitud de tu conducta te conseguirá la estima de las buenas, que son las únicas que te interesan para buscar entre ellas la madre de tus hijos.

Si ves que tu novia no es mala, pero es una chica frívola y ligera, que se ha dejado impresionar por el cine, y un día se pone insinuante..., dile: «No esperaba eso de ti. Me has desilusionado. Yo te tenía por una chica digna, y veo que eres como todas..., una chica de la calle». Estas palabras han hecho derramar lágrimas a una chica y cambiar radicalmente su conducta.

Respetar a tu novia, aunque ella no sepa hacerse respetar, ni defender, con su pudor, el tesoro de su pureza.

Es muy fácil decir: «No me importa lo que hayas sido en el pasado». Lo difícil es decirlo de verdad.

Me dijo uno: «Yo muchas veces afirmé que no me hubiera importado casarme con una cualquiera, prescindiendo de su vida pasada. Pero lo decía mintiéndome a mí mismo. Por dentro yo tenía mi ideal de mujer.

Lo que pasa es que pensaba que de éstas ya no había, que era un ideal inalcanzable.

Por eso, cuando he encontrado a esta chica, que es un ángel, me he ilusionado de tal manera, que me parece que he empezado otra vida».

La afirmación «no me importa lo que haya sido tu vida anterior» debe incluir esta otra: «ni me importa lo que vayas a ser en el futuro».

Pero eso es más difícil, pues a ningún hombre le hace gracia que su mujer le engañe con otro. Es verdad que una mujer puede arrepentirse de su pasado y cambiar.

Santa María Magdalena fue prostituta y después llegó a santa. Pero esto es tan extraordinariamente excepcional, que confiar en una cosa así es muy arriesgado.

Si alguien dice que no le importa la infidelidad de su cónyuge, es porque ha dejado de amar.

Precisamente la diferencia entre amor y amistad es que al amigo no le importa compartir con otros a su amigo; pero el amante quiere en exclusiva la persona amada.

Pues bien, si para casarte quieres una mujer decente, ayuda a las chicas a que sean decentes.

¿Por qué una chica que quiere ser decente tiene que luchar tanto contra los chicos que la acosan para que ella ceda? Me decía una chica:

«Padre, ¡qué asco! Todos los chicos vienen a lo mismo. Y si no te dejas, no les interesas». ¡Qué triste es que las chicas tengan ese concepto de los chicos!

Demuestra tú, con tu conducta, que no eres de éstos. Que tú, porque estimas a la mujer decente, quieres ayudar a todas a que sean decentes. Si los chicos, con vuestra conducta, mostraseis que preferís las puras y decentes, ellas, sin duda, cambiarían. Pero como muchos chicos han preferido las libres, para poder abusar de ellas, las chicas se han creído que para casarse tienen que ser libres, y ahora buscáis una chica decente y os cuesta trabajo encontrarla.

Sin embargo, mientras no la encuentres, no te eches una novia. La felicidad futura de tu hogar no depende ni de la cara, ni del tipo de tu novia; sino de su carácter, de su virtud y de su espíritu cristiano. Del mismo modo que una belleza inexpresiva y sosa acaba por cansar, una belleza sin virtud acaba siendo aborrecida.

Busca una novia que te guste. Pero no te dejes encandilar por la fachada, que es pasajera; y si no está sostenida por las virtudes del espíritu, pronto te cansará y perderá para ti todo su atractivo.

Aprende a enamorarte del carácter y de las virtudes del alma, que son estables y son realmente las que hacen digna de estima a una persona.

Aprende a estimar más los dones del alma que los del cuerpo. Puedes casarte con una estrella de la pantalla y ser un desgraciado, como tantos divorciados del cine. En cambio, si te casas con una mujer amable, dócil, servicial, sacrificada, generosa, limpia, discreta, honrada, virtuosa, dulce, femenina, habilidosa, delicada, de buen corazón, que sepa llevar una casa y sea capaz de criar y educar los hijos y, sobre todo, muy cristiana, te profetizo un matrimonio feliz.

En cambio si es una mujer sin moral y sin conciencia, no sabes hasta dónde puede llegar. Tras un exterior muy atractivo, cara preciosa y tipo espléndido, muchas veces se encuentra un espíritu de frivolidad y coquetería, que no es precisamente la mejor garantía para que tu matrimonio sea feliz.

Por eso vale poco el enamorarse del cuerpo, que es amor sexual. Y en cambio hay tantas garantías de éxito en el amor del alma, que es espiritual.

Si tu novia es frívola y ligera, vivirás amargado de sospechas y celos.

No te vaya a ocurrir lo de aquel desgraciado que a los dos meses de la boda se vio abandonado por su bellísima mujer. Había encontrado un partido mejor que su marido!

Cuando salgas con tu novia aprovecha todas las ocasiones para estudiar su carácter y modo de ser.

¿Has examinado si le gustan los niños, si los acaricia, si goza con ellos; o por el contrario le ponen de mal humor? ¿Es trabajadora y sacrificada, o sólo piensa en divertirse? ¿Sabe cocinar y coser? ¿Sabe llevar una casa, o lo único que sabe es bailar mucho y coquetear con el primero que se le acerca? ¿Le gustan las labores de la casa, o sólo piensa en presumir por esas calles? Si no atiendes ahora a todas estas cosas, es muy posible que después de casado te lleves un gran desengaño.

Que a tu novia le gusta la casa. Si ella no se ocupa de la casa, prepárate a vivir en una pocilga. A no ser que tú te conviertas en ama de casa. Si quieres ayudar un poco a tu mujer, harás muy bien. Pero qué duda cabe que la encargada de la casa debe ser la mujer, que está especialmente dotada para ello. Los hombres, generalmente, hacemos estas cosas muy mal.

Es muy importante que los novios se conozcan muy bien antes de casarse. Puede una chica tener un gran atractivo corporal, ser muy simpática y desenvolverse con soltura en la vida social, y sin embargo tener defectos que van a hacer sufrir mucho a su marido. Por eso las relaciones deben durar por lo menos de un año a dos. En menos tiempo es muy difícil llegar a conocerse bien y es posible que después de casados aparezcan defectos insospechados que pongan en peligro la felicidad matrimonial.

Ten en cuenta que después de casado apreciarás de distinta manera muchas cosas que atraen ahora tus ojos de soltero, y que entonces querrás en tu mujer virtudes que en el noviazgo no echaste de menos. Si quieres a tu novia sólo por sensualidad, ese amor será pasajero. A los pocos años de casados ya no os amaréis; a lo más, os soportaréis.

En vida de tu mujer serás un viudo del corazón.

Cuando elijas a tu novia, piensa que no la eliges sólo para la luna de miel, sino para diez, veinte, treinta años..., para toda la vida! En tu novia, más que a la mujer, busca el ángel que haga de tu futuro hogar un pedazo de cielo.

Conozco una pareja muy feliz que se conocieron por coincidir todas las mañanas al ir a misa. Si te enamoras de una chica sinceramente piadosa, tienes mucho adelantado. Y te digo sinceramente piadosa, porque también las hay que unen algunas prácticas de piedad a un proceder, modo de vestir, etc., impropios de la vida espiritual que parecen tener. Esas chicas de piedad superficial tampoco ofrecen garantías suficientes. Los principios cristianos y la rectitud moral deben ser algo muy firme.

Muchas veces he oído quejas de que hoy día las chicas se han echado a perder, que una chica para divertirse se encuentra fácilmente, pero que una chica capaz de hacer feliz un hogar..., de éstas no se encuentran.

¿Y quién tiene la culpa de esto? Ciertamente que muchas chicas, influenciadas por el cine, han perdido el recato y el pudor, que es su mayor atractivo. Pero, ¿no tenemos los hombres nuestra culpa en este descenso del pudor femenino?

Las chicas buenas también se quejan de que los chicos prefieren las ligeras, las frívolas, las coquetas, las frescas... Como ellas quieren gustar, si ven que las que tienen éxito fácil son las frescas, ellas se dejan ir por la cuesta abajo. Si los chicos mostraseis claramente que preferís las buenas, las piadosas, las trabajadoras y sacrificadas, las que rezuman pureza, las chicas mejorarían.

Es enorme el bien que haríais a las chicas, si ellas vieran que preferís las buenas; y es enorme el daño que las hacéis, si ellas ven que preferís las frescas.

Sería éste un excelente apostolado: moralizar a las chicas, mostrando más estima por las que son más virtuosas.

Por otra parte, has de saber que las chicas tienen la misma queja de vosotros. Algunos chicos, influenciados por las chicas frescas, creen que para resultar más varoniles e interesantes tienen que mostrarse atrevidos, y esto hace que las chicas buenas -las que necesitáis para el matrimonio- al veros así, no se fíen de vosotros y no se decidan.

De modo que las chicas se hacen frescas para gustar más a los chicos, y los chicos se muestran atrevidos para parecer más interesantes; y después resulta que ni a los chicos os gustan las chicas frescas, ni a las chicas buenas les gustan los chicos atrevidos. ¡Vaya un papel que estáis haciendo!

¿No sería mil veces mejor que todos reconocieseis que lo más digno de estima es la virtud, y obraseis en consecuencia?

Cuando hayas encontrado una chica virtuosa que pueda ser la madre de tus hijos, toma el noviazgo con toda la seriedad que Dios manda. Dios quiere que el que no siente su voz para un estado más alto y más grande, como es la vida consagrada a Dios, y va a casarse, a su tiempo -pues la fruta que se toma antes de su tiempo se indigesta- se busque una novia; pues los futuros esposos deben conocerse muy bien antes de ir al matrimonio.

La psicología del chico es distinta de la de la chica. Al hombre le cautiva la belleza, la delicadeza y la ternura de la mujer. A ella la fuerza, el valor y la decisión del hombre. En él la atracción hacia el otro sexo es más carnal; en ella es más sentimental. No es raro que un chico sienta atracción sexual sin amor, y una chica amor sin tener deseos sexuales. Lo contrario es menos frecuente. Las mujeres suelen preferir los hombres interesantes más que los hombres guapos.

VI.10 El cine ha hecho que la juventud, sin cabeza, sienta idolatría por la belleza física, y así resulta que esa muchachita de tipo estupendo, después de casada sale caprichosa, insoportable; y también aquel chico que enamoraba con locura a las niñas tontas porque se parecía a cierto artista de cine, después de casado sale con un genio insufrible. Los dos son maravillosos para verlos en la pantalla. Pero el matrimonio no es una película de cine, sino una vida que dura muchos años, y con muchos sufrimientos, malos ratos, penas y amarguras. También con sus ratos de felicidad.

Pero desgraciadamente, no todo es felicidad. Si la juventud se preparara para el matrimonio como Dios manda, tendríamos muchos más matrimonios felices.

El tiempo del noviazgo es para conocerse mutuamente, para amarse rectamente. El noviazgo es querido por Dios, pues Dios ha hecho el matrimonio indisoluble, y esa persona a la que vas a unirte para toda la vida,

debes conocerla bien antes de casarte con ella. Por lo tanto, es natural - y así lo quiere Dios- que durante cierto tiempo tengáis más confianza entre vosotros y un trato más íntimo para conoceros mejor.

Pero debéis ser muy discretos en las manifestaciones de amor, si no queréis manchar vuestras relaciones. No podéis permitirle a vuestro cariño muchas de las cosas que él os pide con fuerza. Es necesario que aprendáis a llevar vuestro noviazgo con la austeridad que exige el Evangelio. Es muy importante que os propongáis firmemente llevar vuestras relaciones prematrimoniales en gracia de Dios. Eso será atesorar bendiciones de Dios para el matrimonio. En cambio, si sembráis de pecados el camino del matrimonio, podréis esperar con confianza que Dios os bendiga después? ¡Cuántos matrimonios lloran los pecados que cometieron de solteros!

Si el noviazgo es conocimiento mutuo, se impone también como necesidad imperiosa la sinceridad.

No deben existir repliegues ni restricciones mentales. Debe hablarse mucho sobre todas las cuestiones, y confiarse mutuamente los problemas para buscar juntos una solución.

Es, por desgracia, demasiado frecuente, que los novios mantengan el uno con respecto al otro, una postura totalmente falsa. Y es triste que, a veces, esa falsedad dé al traste con la íntima compenetración que debe regir el matrimonio. Los novios van al altar, muchas veces, engañados.

No se conocen. El engañar siempre es malo. Los novios deben ser francos, transparentes el uno para el otro.

El amor necesita admiración. Para ver si sientes admiración podrías preguntarte, ¿me gustaría tener un hijo así? No se trata de con menos o más nariz, sino de ese modo de ser, cualidades, etc.

Los novios deben ayudarse a conocerse mutuamente, tanto en las virtudes como en los defectos. Cada uno debe esforzarse en corregirse de sus defectos y en adquirir las virtudes que el otro desea ver en él. Deben ver si armonizan en el carácter, gustos, puntos de vista, modo de ser, educación y costumbres; si tienen las mismas ideas sobre religión, vida de piedad, frecuencia de sacramentos, etc... Deben ponerse de acuerdo en todos los problemas fundamentales. Si en el noviazgo hay discrepancias sobre esto, en el matrimonio habrá disgustos muy graves. Ya dijo Sáint-Exupery: «Amar no es mirarse uno al otro, sino mirar juntos en la misma dirección» ; es decir, tener los dos los mismos ideales.

Y, desde luego, las faltas de armonía y defectos de carácter, es necesario compensarlos con espíritu de mortificación y tolerancia por una parte - siempre que no se trate de cosas ofensivas a Dios- y deseo eficaz de corregirse por la otra. Nadie es perfecto en este mundo; pero todos debemos tener deseos de superación. El esfuerzo mutuo de adaptación es una de las mayores alegrías de la vida conyugal.

Evidentemente que en esta armonía hay grados; pero cuanto mayor sea la armonía, más probabilidades hay para un matrimonio feliz. El ideal sería que esta armonía llegara incluso a detalles como gustos, aficiones, diversiones, hábitos de vida, educación, aseo, orden, modales, lenguaje, etc., etc. El ideal es que los dos sean de ambientes familiares y culturales similares. No por clasismo; sino por armonía. Un notable desnivel de educación, higiene, costumbres, etc., con el tiempo, ocasiona roces que enfrían el amor. Hay una porción de imponderables de educación, higiene, etc., que pueden convertirse en espinas muy desagradables y, con el tiempo, realmente insufribles. Hay personas a quienes se les hace durísimo disminuir de categoría social.

«En general las diferencias de formación y de posición social son obstáculos que impiden llegar en el matrimonio a una completa unión.

La igualdad en las costumbres, resultado de haberse formado en un ambiente parecido, constituye el sólido cimiento de una buena armonía en la vida de cada día, mientras que la disconformidad de las costumbres y una gran divergencia en el grado de cultura pueden actuar como fuerzas disgregadoras. Cuando el estilo de vida difiere ampliamente por proceder los esposos de mundos sociales distintos se va minando poco a poco la solidez del matrimonio. No negamos que ambos esposos puedan ser felices si manda en ellos el corazón, pero con el tiempo nada tiene de extraño que llegue a ser desagradable comer en la misma mesa con una

persona cuya educación es discordante con la propia. Pequeñas, pero numerosas diferencias ponen a prueba los nervios de la persona más equilibrada. Para que el hogar sea agradable es necesario cierto grado de educación. Pero si uno de los dos no la tiene, es mejor que tampoco la tenga el otro»⁷⁷⁶.

«El amor vence a la muerte; pero un pequeño defecto desagradable, a la larga, puede vencer al amor»⁷⁷⁷.

¿De qué sirve una belleza corporal si esa persona es egoísta, interesada, soberbia, irascible, rencorosa, vengativa, agresiva, cruel, peleona, chismosa, intrigante, maquinadora, displicente, despectiva, hipócrita, falsa, cínica, astuta, posesiva, ambiciosa, dominante, absorbente, autoritaria, impositiva, mandona, insolente, creída, caprichosa, testaruda, arisca, engreída, frívola, superficial, comodona, lujuriosa, alcohólica, etc. etc.? Cualquiera de estos defectos anula una belleza. Por otra parte, es fácil encontrar atractivo en una persona virtuosa.

El carácter ideal es una personalidad comunicativa y amable, un temperamento jovial, una alegría contagiosa, un modo de ser bondadoso y sincero, generoso, amable, cordial, con deseos de hacer el bien a los demás. Con una persona así la convivencia es deliciosa.

Hay otro dato que podrá no ser decisivo ni principal, pero con el que no está mal que contéis desde los primeros días del noviazgo: que no sólo os vais a casar vosotros dos, sino también un poco con sus padres y familiares. Repetimos que éstos rara vez deberán suponer un motivo fundamental en vuestra decisión, pero no está mal que ya desde el noviazgo, sepáis que vais a tener que afrontar esta circunstancia.

Cuantas menos sorpresas se lleve uno en la vida matrimonial tanto mejor.

VI.11 Sería de desear que el examen médico prenupcial pasase a ser costumbre general. En muchos países ya es obligatorio, hasta el punto de que no se concede la licencia matrimonial sin la presentación del certificado médico.

Todos deberían llevar en su tarjeta de identidad su grupo sanguíneo y su factor Rh. Todo matrimonio debe conocer el grupo sanguíneo al que pertenece, e investigar el factor Rh correspondiente a cada uno de los contrayentes. Se calcula que más del medio millón de subnormales que hay en España proceden de la ignorancia de esta incompatibilidad por Rh, y la falta subsiguiente de tratamiento adecuado cuando se presenta el embarazo. Sólo hay problema si el padre es Rh+ y la madre Rh-.

Suele ser el uno por mil de los casos.

Es muy importante que las chicas conozcan el factor Rh de su sangre, pues si lo tiene negativo es peligroso mezclar su sangre con un Rh positivo: puede tener los hijos subnormales o muertos. Si el hijo sale Rh positivo, durante el embarazo la sangre de la madre destruye los glóbulos rojos de la sangre del hijo, lo cual produce una intensa anemia que puede llevarle a la subnormalidad o a la muerte. Esto ocurre a partir del segundo hijo. En 1960 se descubrió una globulina que ha sido una buena solución. Se trata de una inyección intramuscular de 5cc. Hay que abstenerse de otro embarazo durante seis meses. La inyección debe repetirse después de cada nuevo hijo que salga con Rh positivo y de cada aborto.

VI.12 Hoy hay una corriente feminista defensora de los derechos de la mujer. La defensa de los derechos de la mujer comenzó cuando San Pablo mandó a los maridos que amen a sus mujeres.

Esto era algo inaudito en un mundo en que la mujer no era nada.

Incluso algunos filósofos de aquel tiempo dudaban de que la mujer tuviera alma.

Una cosa es la igualdad de derechos ante la ley del hombre y de la mujer, lo cual es justo; y otra que la mujer se ponga a imitar en todo al hombre, perdiendo sus características femeninas que tanto la enriquecen. Pretender hacer de la mujer otro hombre es una equivocación. La mujer tiene sus cualidades específicas que

no debe perder, y deben ser para ella de gran valor. La familia es el fundamento de la sociedad, y sin verdaderas mujeres no es posible la familia.

Las feministas quieren hacer una sociedad dominada por las mujeres.

Pero esta sociedad tendría los mismos defectos, o más, que la dominada por los hombres. Pues todo hombre bien nacido siente respeto por la mujer, mientras que las feministas, frecuentemente, muestran desprecio por los hombres.

El feminismo que reivindica los mismos derechos para la mujer que para el hombre ante la ley, es normal y sano, pues hombre y mujer tienen la misma dignidad como persona humana. Delante de Dios no hay distinción entre hombre y mujer. Pero hay otro feminismo revanchista que resulta ridículo. Hay mujeres feministas que quieren ocupar el sitio del hombre en todo. Y algunas lesbianas hasta en el uso del sexo. Las lesbianas suelen ser feministas revanchistas. La mujer debe ser mujer.

El querer ser como el hombre es una equivocación, pues es considerarse inferior al hombre. Y la mujer no es inferior al hombre, es diferente, que no es lo mismo. El hombre y la mujer son distintos en su cuerpo y en su psicología.

Dice la Biblia que «Dios los creó hombre y mujer»⁷⁷⁸.

La feminidad es un gran valor para la mujer.

Como dice Juan Pablo II en su documento de agosto del 88, «Mulieris Dignitatem», la mujer no puede convertirse en objeto de placer y explotación, pero tampoco debe invadir el terreno propio del hombre, masculinizándose y apropiándose de las características masculinas, y haciéndose un marimacho. La igualdad de derechos de la mujer y el hombre no debe consistir en su masculinización, en deterioro de los auténticos valores femeninos. La identidad de la mujer no puede consistir en ser una copia del hombre; puesto que ella está dotada de cualidades y prerrogativas propias, que le confieren una personalidad autónoma, que siempre se ha de promover y alentar. La mujer debe ser femenina, y el hombre masculino. Cada uno tiene su tarea en la vida, en la reproducción humana y en el servicio de la Iglesia, etc.

La igualdad de derechos de la mujer y el hombre tiene aspectos muy razonables. No se ve por qué una mujer que realiza el mismo trabajo que el hombre y con la misma perfección, no va a tener el mismo sueldo. Afortunadamente esta discriminación se va acabando. Pero hay cosas en que el hombre y la mujer son distintos. El mismo cuerpo humano demuestra la distinta misión específica de cada uno. El hombre tiene los hombros más anchos que la mujer, pues está hecho para la fuerza.

En cambio la mujer tiene las caderas más anchas que el hombre, pues está hecha para la maternidad.

La igualdad de derechos es lógica ante la ley.

En teoría, todos los seres humanos, hombres y mujeres, pueden ser jueces, médicos o taxistas. Pero sólo las mujeres pueden dar a luz un hijo. Y esto por biología y por naturaleza. Porque Dios lo ha hecho así. Por eso la mujer es distinta del hombre en psicología y constitución. Negar esto es un desconocimiento de la psicología humana.

Las feministas quieren ser en todo como los hombres. Esto es una equivocación. Y además, con esto, demuestran su complejo de inferioridad. Por eso quieren ser como los hombres.

La mujer no es inferior al hombre. Es distinta.

«Se ha dicho que la diferenciación sexual de los "caracteres" no serían naturales sino culturales, etc.

La objeción no resiste un mínimo examen de los datos obtenidos por la antropología cultural. Es cierto que una educación dirigida expresamente a ese fin puede conseguir masculinizar a la mujer y feminizar al hombre. Pero si se deja obrar a la naturaleza, la diferenciación sexual es inmediata y clara. Por eso, en millares de culturas estudiadas, la mujer y el hombre tienen la psicología que corresponde a los caracteres sexuales primarios y secundarios.

Antropológica e históricamente esta conclusión está demostrada por los hechos. Las "amazonas" son un mito; y es significativo que no exista un mito equivalente para los hombres. El mito de las "amazonas" equivale a las utopías feministas de hoy.

Nunca mejor empleada la palabra utopía: algo que no existe ni puede existir en ninguna parte. En efecto, el feminismo radical desea una total igualdad entre el hombre y la mujer: igualdad biológica, fisiológica, completa. Como esta igualdad no es posible pese a todos los esfuerzos de las feministas, se busca una igualdad cultural: se tiende a vestir como los hombres (o a que no haya diferencias entre la indumentaria femenina y la masculina), y a hablar como los hombres: si era costumbre social que los hombres utilizaran a veces un lenguaje malsonante -el taco- las feministas lo imitarán servilmente.

El feminismo radical no depende sólo de la situación de una cultura, ya que feminismo ha habido en otras épocas. Se trata de un comportamiento psicológicamente patológico, que no acepta la diferente constitución biológica del hombre. La desigualdad sexual hombre-mujer le parece una injusticia de la naturaleza que es preciso corregir.

Pero, como esto no es posible, los movimientos feministas radicales intentan compensarlo con reivindicaciones exaltadas, típicamente femeninas para mayor ironía.

Hacen falta mujeres-madres.

La política la pueden llevar los hombres solos.

La técnica la pueden llevar los hombres solos.

La información, la pueden llevar los hombres solos, etc., etc., etc.

Pero la humanidad no puede subsistir sin mujeres-madres.

La diferenciación sexual masculina y femenina no es obstáculo, en absoluto, para la defensa de la más completa igualdad de derechos en el hombre y la mujer, ya que varón y mujer cumplen plenamente con el contenido biológico y ético del ser humano. La misma diferenciación no es inconveniente para que en determinadas épocas la mujer realice trabajos y funciones hasta entonces sólo confiados a los hombres»⁷⁷⁹.

Es evidente que hay cosas más propias del hombre, y otras para las que la mujer está más capacitada. Ignorar las diferencias entre el hombre y la mujer demuestra un desconocimiento total de psicología.

Me parece una equivocación el que algunas mujeres consideren el ocuparse de la casa como una esclavitud, de la que quieren liberarse.

Lo que se hace por amor no se puede llamar esclavitud.

Un mismo trabajo puede hacerse por un sueldo o por amor, y tendrá un valor totalmente distinto.

Muchas mujeres ansían realizarse en una profesión fuera del hogar, pero nada en el mundo las puede realizar más que la maternidad. Las estadísticas dan que gran número de mujeres que evitan los hijos de jóvenes después los desean ardientemente cuando son maduras. Hoy las edades de la mujer en que hay más maternidad es entre los treinta y cuarenta años. Son «madres añosas», como se las califica en los manuales médicos.

En Estados Unidos las mujeres vuelven al hogar. Según un informe del Departamento de Trabajo, las mujeres estadounidenses no quieren trabajar fuera de casa. Abandonan su empleo remunerado por el de «ama de casa».

Dios quiso que el Redentor viniera al mundo por medio de una mujer: María. María es, después de Cristo, la primera persona de la humanidad. Pero a María no la hizo sacerdote. Y esto no fue por estar condicionado por la mentalidad de su tiempo. Pensar que Cristo se dejó influenciar por ello sería ofensivo para Él. Además demostró su independencia del «qué dirán» en su trato con la «pecadora» y la adúltera Jesucristo sólo hizo sacerdotes a varones. No lo hizo a su madre.

Por eso la Iglesia no ordena sacerdotes a las mujeres.

Recientemente ha surgido en el anglicanismo un movimiento a favor de la ordenación sacerdotal de las mujeres. Pero, en su carta apostólica «*Ordinatio sacerdotalis*» del 22 de Mayo de 1994, Juan Pablo II ha afirmado que esto no se puede hacer, pues Jesucristo sólo ordenó sacerdotes a varones; y la Iglesia no puede hacer cambios importantes en los sacramentos instituidos por Jesucristo. La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe ha afirmado que esta declaración del Papa sobre la ordenación sacerdotal de las mujeres es una declaración definitiva y próxima al dogma.

Las mujeres tienen una gran misión en la vida de la Iglesia, como muestra la historia; pero no la de ser sacerdote. La Iglesia ha defendido siempre la dignidad de la mujer siguiendo el ejemplo de Cristo que en su predicación y en el trato que daba a las mujeres, fue una clara novedad respecto a las costumbres dominantes entonces, que postergaban a la mujer.

En este trato de Cristo a las mujeres estaba ausente la concupiscencia, de la que Cristo carecía.

Hoy está de moda hablar de la sexualidad de Cristo. Sin embargo, dice la Biblia que Cristo «se hizo en todo igual a los hombres menos en el pecado»⁷⁸⁰.

VI.13 El casarse con una mujer pura tiene para el hombre una ilusión especial. El matrimonio después de unas relaciones puras tiene una ilusión y una felicidad especiales. Y lo mismo le pasa a la mujer.

El mejor regalo de bodas que espera una persona es la virginidad de su pareja.

Toma este precioso lema: «Fieles hasta la muerte y puros hasta el altar». Convéncete de que mientras más pura y respetuosa sea tu conducta en el noviazgo, mayores serán las garantías que llevaréis al altar, de un matrimonio indisoluble, tranquilo y amoroso.

Dice la Biblia que Amón deseaba a Tamar, y en el mismo momento de violarla la aborreció en su corazón⁷⁸¹.

Algunas veces las chicas ceden ante las exigencias inmorales del hombre a quien aman; no se atreven a resistirle. Por miedo a perderle, o por no contrariarle, llegan más allá de donde su conciencia cristiana les permite. Y después resulta que todo sale mal: su conciencia manchada, Dios ofendido, y su novio desilusionado.

Conozco varios casos concretos en que unas relaciones se rompieron porque él perdió toda la ilusión con una chica que había cedido a sus sollicitaciones pecaminosas. La mujer interesa al hombre mientras es encanto, ideal, ilusión; pero rebajada a ser una cosa, desilusiona. Recuerdo una ocasión en que yo quería defenderla a ella y le echaba la culpa a él. Él me respondió: «Muy bien, Padre, me reconozco culpable, pero he perdido en ella la confianza. Ya no puedo casarme con ella».

Por eso no es raro que un chico pierda la ilusión e incluso abandone a una chica que ha perdido la pureza, aunque sea él el autor de la mancha. Así son las cosas. Puede él sentirse quizás culpable.

Pero también desilusionado. Y esto es superior a su voluntad.

El chico te quiere pura, fragante como una flor. Si te marchitas pierdes tu atractivo. Mi experiencia sacerdotal me ha hecho conocer varios casos que se decidieron a elegir a una chica antes que a otra, atraídos precisamente por la intransigencia en la pureza que en ellas habían observado. Y es que los chicos cuando buscan una «chica-plan» para divertirse y aprovecharse, la quieren fresca; pero cuando lo que buscan es una novia en serio, la quieren de una pureza intachable.

A nadie le gusta comerse las sobras que otro dejó en el plato. Por eso la pureza es uno de los mayores tesoros de una muchacha. Un hombre, como Dios manda, se avergüenza de que su mujer haya sido una golfa.

La chica fácil y condescendiente en terreno moral resulta vulgar.

Chicas así se encuentran en todas partes. Cuando el hombre que vale se enamora, lo hace de una mujer excepcional, que se sale de lo corriente, de auténticos valores, sobre todo, espirituales y no de una cualquiera. Lo vulgar, no enamora a nadie que tenga buen gusto.

Un chico que quiere a una chica, en lugar de hundirla, rebajarla, profanarla, degradarla, instrumentalizarla, mancharla con los deseos de su instinto, procura por encima de sus apetencias elevarla, dignificarla, sublimarla. Se preocupa de que sea más piadosa, mejore su formación tanto religiosa como de carácter, voluntad, etc. Es decir, busca siempre lo que a ella la engrandece, nunca lo que la envilece.

Mira lo que decía un chico en una carta: «¿Cómo me gustaría mi futura esposa? Más bonita de alma que de cuerpo, aunque sin descuidar esto último. Más piadosa que rezadora. Con más cultura religiosa que de cualquier otro tipo, aunque no desdeñe la cultura general». No he añadido ni una palabra. Así piensan los chicos formales cuando hablan en serio.

¿Quieres en resumen unas cualidades femeninas que cautivan a los chicos? La sencillez, el encanto, la sonrisa, la delicadeza, la amabilidad, la servicialidad, la dulzura, el candor, unidas todas a una sólida piedad y a una pureza intachable.

Es verdad que en el momento de la tentación están fuera de sí, y piden cosas que serenos jamás pedirían. Pero cuando pasa el torbellino, ellos mismos se avergüenzan de haber estado así. Si negándote le defiendes de la fiera que lleva dentro, te lo agradecerá. Tu intransigencia aumenta la ilusión que siente por ti. Tus condescendencias en este punto, no lo dudes, te rebajan, te estropean, te ensucian, te manchan. Y si de tu parte no sólo hubo condescendencia, sino que hubo culpa, quedaste a la altura de un demonio. Qué horror! Piénsalo. El chico te quiere ángel. Así le ilusionas; su cariño se eleva. Cuando dejas de ser ángel, él pierde la ilusión y lo que era cariño se convierte en otra cosa peor. ¿Creías que cediendo te iba a querer más? ¡Te equivocaste! Te quiere menos. Su verdadero cariño se ha transformado en instinto de bestia. Y al ir perdiendo por ti la ilusión y el cariño, pierde también el respeto.

Quien profanó tu cuerpo no tiene dificultad en profanar tu fama: ¡Lo que hizo contigo se lo contará a sus amigos! ¿Puedes imaginarte los comentarios que harán de ti?

Qué vergüenza! Esto ocurre con mucha frecuencia; créeme.

El hombre que pide libertades impropias a una mujer antes de la boda, puede hacerlo porque la desea con violencia, con pasión desenfrenada, pero ten por cierto que no la ama bastante para protegerla contra el animal que hay en la propia naturaleza masculina. Si tu novio pretende de ti cosas que no admite tu conciencia, recházalo, y cuanto antes, mejor. No te hará feliz. Lo que tiene no es amor a ti, sino a sí mismo, a su concupiscencia y a su egoísmo. Si te amara a ti, buscaría tu bien por encima de sus apetencias. Y si prefiere sacrificar tu pureza, tu conciencia y tu alma a su apetito desordenado, ¿cómo vamos a creernos que te ama a ti? Quien te ame únicamente podrá cegarse en un momento de pasión, pero al chocar con tu rectitud intransigente, reconoce su falta, te pide perdón y se siente orgulloso de tu virtud.

No lo olvides. Los pecados impuros con tu novio, te hundan a ti y le hundan a él. Por eso es mentira cuando te dice para que cedas: «es que no me quieres ; parece que no te intereso ; qué fría eres». Ataca tus sentimientos para rendirte. Pero esto es un truco muy viejo ; si caes en la trampa, te arrepentirás. Y si él te quiere de verdad, también se arrepentirá de haberte hecho caer, pues, te repito, los chicos no quieren casarse con las frescas. Esto ocurre siempre entre los chicos que valen. Y si algún chico prefiere casarse con una fresca, porque es mona o tiene buen tipo, ese chico es tonto. Creer que la belleza de su mujer le va a hacer feliz en el matrimonio por encima de otras cosas, es no tener cabeza. Y desgraciada la que se casa con un tonto. Pero en fin, tonto él y tonta ella: Tal para cual!

Conozco a una chica que al pararle los pies a su novio, éste le dijo: «si no me quieres, lo mejor es que lo dejemos». Ella respondió: «si para convencerte de que te quiero necesitas eso, será que Dios quiere que lo dejemos». A los pocos pasos él la llama: «Perdóname. No sabía lo que decía. Has hecho muy bien en ser firme. Estoy orgulloso de ti. Ahora te quiero más». Al poco tiempo se casaron.

En cambio conozco novios que después de lograr de sus novias lo que no debieron conceder, de tal manera perdieron la ilusión que nunca más volvieron a recuperarla. Aparte de que tú no sabes ahora si llegarás a casarte con éste. Si le concedes lo que no debes, ¿quién va a querer después una mujer de segunda mano? No estoy inventando. Conozco chicos que al enterarse de las intimidades de su novia en noviazgos anteriores, decidieron dejarla. No querían una mujer de segunda mano.

Si Dios pide pureza a las chicas, no es por capricho; sino porque es necesario para la felicidad de su matrimonio. Por eso, que no se extrañen las chicas que pisoteando su pudor concedieron a otro lo que no debían, si después esperan inútilmente que alguien las quiera. Lo que les ocurre es consecuencia lógica de su conducta equivocada.

No me digas que cedes por amor a él. Todo lo contrario. Si le amas, no puedes ceder ; pues pecando le haces el peor de los daños: le condenas al infierno. Si le amas, sálvale. Aunque esto exija sacrificios.

Dejarle pecar no es amarle, es matarle.

Con tu resistencia firme y entera le dices: «Te quiero tanto y tengo tantas ganas de casarme contigo, que no quiero cometer ningún pecado, para que Dios nos bendiga y podamos llegar algún día a unirnos para siempre en el altar».

Hay que saber mantener el instinto sexual frenado. El soltero tiene que guardar pureza. El casado también tendrá ocasiones en las que será necesaria la abstinencia. Y en todo caso el instinto debe servir al amor. No se doma al potro salvaje dejándolo correr por las praderas.

Hay que embridarlo y mantener bien firmes las riendas. Sólo así llegará a ser útil para el servicio. Lo mismo pasa con el instinto sexual. El joven que durante las relaciones no ha aprendido a dominar sus impulsos, no sabemos si lo logrará después de casado. Es más, cuando ellos saben que de novios no han dominado su instinto sexual, después de casados pueden tener dudas de que el otro falte a la fidelidad en los momentos de necesaria abstinencia (enfermedades, viajes, etc.). En cambio, si uno y otro han dado pruebas de saber dominarse en ese punto, les dará enorme seguridad para tranquilizarse confiando en el dominio propio del otro forzado a una abstinencia sexual.

La prueba sexual previa al amor es la negación del amor, que esencialmente es entrega incondicional e irrevocable. Quien dice «déjame que pruebe contigo para ver si me conviene amarte», es porque no ama. El lenguaje del amor es todo lo contrario: «porque te amo deseo vivir contigo tal como eres».

Escucha las palabras de Pío XI:

«No puede negarse que tanto el fundamento firme del matrimonio feliz como la ruina del desgraciado, se preparan y se basan en los jóvenes de ambos sexos durante los días de su infancia y de su juventud. Y así hay que temer que quienes antes del matrimonio sólo se buscaron a sí mismos y a sus cosas, y quienes

condescendieron con sus deseos aun cuando fueran impuros, sean en el matrimonio como fueron antes de contraerlo, es decir, que cosechen lo que sembraron: o sea, tristeza en el hogar doméstico, llanto, mutuo desprecio, discordias, aversiones, tedio en la vida común, y lo que es peor, encontrarse a sí mismos llenos de pasiones desenfrenadas»⁷⁸².

La delicadeza y la ternura son dos de los más importantes componentes del matrimonio. Si faltan antes del matrimonio, no es probable que aparezcan después, y sin ellas el matrimonio puede acabar en desastre.

Cuando lo que hay es sólo apetito sexual, la cosa es pasajera, como un capricho. Mientras dura, parece que todo va bien. Pero con frecuencia al cabo de cierto tiempo cambian las cosas y aquello termina mal.

Sobre todo, cuando se ha pisoteado la conciencia es muy frecuente que esta situación se haga insostenible.

Hoy se dice mucho «hacer el amor». Esto es degradar el amor, cosificarlo. Las cosas se hacen; el amor, no. El amor se tiene. El amor brota espontáneamente de la admiración y estima por una persona.

Cuando no hay amor, «hacer el amor» es lujuria. Hoy se quiere identificar lujuria con amor, pero son dos cosas distintas. La diferencia entre amor y lujuria es que en el amor valoro a la persona por sus cualidades, y esto me lleva a sacrificarme por el bien de ella; en cambio en la lujuria busco a la persona por las gratificaciones que me proporciona. Es decir, la hago objeto de mis satisfacciones egoístas. El erotismo arranca del egoísmo. El amor parte de la generosidad.

VI.14 El hombre sensual confunde el placer con la felicidad. Su ansia de placer acaba con el verdadero amor, y al rebajar su concepto de la mujer, ha matado la felicidad de su matrimonio.

Es verdad que el amor incluye el sexo ; pero puede haber sexo sin nada de amor: por ejemplo, el que va con una prostituta. Ortega y Gasset en su ensayo «Estudios sobre el amor» analiza la diferencia entre amor y apetito sexual. Dice que no es lo mismo desear que amar: el drogadicto desea la droga, y al mismo tiempo la odia porque sabe que es su ruina.

El deseo es egoísta. El amor es generoso. Cuando deseo, busco algo que me satisface. Cuando amo, busco satisfacer a alguien⁷⁸³.

No es lo mismo deseo que amor. Al desear busco para mí, al amar quiero el bien de la persona amada. El sediento desea agua para saciar su sed, y un hombre puede desear a una mujer para saciar su lujuria. Pero ni el sediento ama el agua, ni ese hombre ama a esa mujer. Por eso cuando el sediento deja de tener sed, pierde su interés por el agua, y cuando ese hombre encuentra otra mujer que le apetece más, cambia con facilidad de persona. El amor es estable.

A veces las películas exponen la tragedia, no rara en la vida real, de dos amores cruzados. Una persona ama a otra que no le corresponde, y al mismo tiempo es amada por otra que le deja indiferente. Si uno de estos amores es imposible por tratarse de persona casada, es claro que la solución es centrarse en el único amor posible, para ver si es también razonable. Pero si los dos amores son igualmente posibles, a veces la solución no es fácil. Es difícil acertar. Además de la inclinación del corazón, hay que examinar otras cosas para unir el corazón con la cabeza.

Hay una canción que dice que a todo el mundo le gusta cambiar de comida, de trabajo y de amor; pues toda la vida igual resulta insoportable. Pero el amor no es ni una comida, ni un trabajo. El que necesita cambiar de amor es porque tiene la desgracia de que nunca ha amado, y por lo tanto tiene una total ignorancia de lo que es el amor.

El que ama de verdad es feliz viviendo con la persona amada toda la vida. Por eso las frases de amor son: «te querré siempre», «te querré hasta la muerte».

Pero quien dice: «te querré sólo una semana, pero la semana que viene querré a otra», ése no ama. Lo que tiene se llama un ligue, un capricho pasajero, o lo que sea, pero no es amor. El amor, lo es para siempre o no es amor. Un amor condicionado es un amor putrefacto. Un amor «a ver cómo funciona» es un brutal engaño entre los dos. Un amor sin condiciones puede fracasar, pero un amor con condiciones, no sólo es que nazca fracasado, es que no llega a nacer.

Hay personas para quienes sólo vale el momento presente del amor. No les preocupa qué pasará el día de mañana. Estas personas no saben lo que es amar. El enamorado quiere que su amor dure toda la vida.

Desearía que no se acabase nunca. El amor, o es para siempre o deja de ser amor, para convertirse en aventura pasajera.

El vicioso necesita continuamente cambiar a nuevas experiencias; pero el auténtico amor nunca encuentra rutinario lo que es sincera expresión de cariño.

Y naturalmente los que hacen vida sexual sólo por apetencia, para satisfacer un deseo, donde cada uno busca el placer que el otro le proporciona a él, eso, evidentemente tiene que terminar mal. Amor no es el placer que sienten dos estando juntos. Esto puede ser coincidencia de egoísmos. Uno comienza a amar cuando llega a ser capaz de sacrificarse para hacer feliz a la persona amada. El egoísmo es la muerte del amor; mientras que el sacrificio es la verdadera prueba del amor. Cuando los novios se han templado en el sacrificio por el bien del otro, el matrimonio será una delicia. Pero si lo que han hecho de novios es fomentar su egoísmo, es lógico que su matrimonio sea un fracaso.

El amor nunca es egoísta. Todo lo que sea instrumentalizar en busca de la propia satisfacción, no es amor. Y esta instrumentación puede ser simultánea por ambas partes. Incluso en las verdaderas manifestaciones de cariño hay que tener cuidado de no penetrar en el campo de lo que es derecho exclusivo de casados.

Sin virtud y sin amor no puede haber matrimonio feliz. Muchos matrimonios fracasan porque su noviazgo fue una calamidad. Estos matrimonio tenían que fracasar necesariamente. Lo normal es que de un mal noviazgo salga un mal matrimonio, y que de un buen noviazgo salga un buen matrimonio. Habrá excepciones, pero son las menos. El número de matrimonios felices es proporcional al de las parejas que se casan por amor, y no por lujuria. Cuando un chico y una chica se unen en matrimonio sólo porque se apetecen sexualmente es lógico que ese matrimonio sea un fracaso. La convivencia estable de dos personas es imposible que sea agradable si entre ellas no hay verdadero amor.

Muchos creen que se aman y sólo se desean. En Estados Unidos el 50% de los matrimonio de jóvenes menores de veinte años, se divorcian antes de los dos años⁷⁸⁴.

La experiencia de la vida demuestra que la unión sexual pasajera es mucho menos satisfactoria que la que realiza una pareja estable que se ama. La libertad sexual, la unión sexual episódica, al principio puede parecer gratificante, pero a la larga deja el alma triste. Por eso quienes van de cuerpo en cuerpo buscando ese tipo de satisfacciones es lógico que terminen hartos de todo, sin ilusión por nada, cansados de vivir, incapaces de amar y resignados a no encontrar esa felicidad duradera con la que toda persona sueña.

Las aventuras sexuales pueden durar más o menos, pero por carecer de amor, suelen terminar mal. Sólo el verdadero amor puede proporcionar una felicidad perdurable. Lo que hacen es animalizar a las personas e indisponerlas para la verdadera felicidad que está en el amor espiritual.

La felicidad de la persona humana no puede reducirse a satisfacciones corporales, que no superan el nivel animal. «Es una experiencia humana que el nivel puramente sexual ni le aporta al hombre una felicidad duradera ni es capaz de satisfacer los anhelos más profundos del corazón»⁷⁸⁵.

Muchas personas que han pasado por diversas aventuras amorosas, después, reconocen que han perdido el tiempo, pues no han encontrado el verdadero amor, y ahora sueñan con formar una familia estable, pero ya es tarde.

El amor enriquece el sexo. Por eso los novios no deben tener ningún temor a que su vida sexual no vaya a ir bien en el matrimonio. Si se aman de verdad, la vida sexual irá bien. Por eso es un error decir que los novios deben conocerse sexualmente antes del matrimonio. Dice Eduardo López Azpitarte, Catedrático en Granada, que no conoce ningún matrimonio con amor que haya fracasado en su vida sexual. Los fracasos en la vida sexual suelen ocurrir cuando hay falta de armonía en el terreno psíquico pues esto repercute en el terreno sexual.

Algunos dicen que si un chico y una chica se quieren para vivir matrimonialmente no necesitan ningún papeleo burocrático. Eso es muy cómodo, pero no es serio. En la vida todas las cosas serias se formalizan con un documento. Si tú le prestas a un amigo un millón de pesetas, no te basta su palabra, por muy amigo tuyo que sea. Te quedas más tranquilo si te echa una firmita en un papelito. Pues el matrimonio es una cosa muy seria, en la que se pone en juego la educación de unos hijos que necesitan un hogar, y eso no puede estar a merced de una pareja que no quiere comprometerse a vivir juntos, y por lo tanto en cualquier momento difícil, por los que necesariamente pasan todas las parejas, uno de los dos podría dejar al otro plantado y marcharse, a veces, precisamente en una edad en la que será muy difícil encontrar nueva pareja, y la soledad atormentará al otro todo el resto de su vida.

Aparte de que los hijos tienen derecho a un hogar estable indispensable para su educación. Pero además, los niños pueden traumatizarse al darse cuenta del rechazo de los demás por su situación anómala. Y si se casan después de tener el hijo, el trauma puede ser de alguno de la pareja hacia ese hijo que le ha obligado a casarse contra su voluntad. Por eso la Iglesia no está de acuerdo con esas parejas que quieren vivir matrimonialmente, pero sin formalizar el matrimonio. Un mismo acto (coito), cambia de valoración moral si cambian las circunstancias (matrimonio) que pueden conceder un derecho que antes no se tenía.

La base de la felicidad matrimonial está en el amor espiritual entre ambos cónyuges. Éste es perdurable, el que no hastía nunca. Y cuanto más pongas de carnal en tu cariño, menos sitio dejas para lo espiritual. Unas relaciones en las que hay concesiones a la concupiscencia, se rebajan, pierden elevación y espiritualidad, es decir, pierden fortaleza en su vínculo fundamental. En cambio, cuando el instinto es frenado por la virtud, una aureola de elevación ilumina ese cariño, y un autodomínio y mutuo respeto fortalece el vínculo que va a unirlos para toda la vida. Cuando se da este amor espiritual, el noviazgo es un tiempo de mutua educación: él se hace más puro, deja ciertos amigos, etc., por darle gusto a ella; y ella viste con más decencia, vence más su genio y sus caprichos, etc., por darle gusto a él. Pero cuando el amor del noviazgo está basado sobre la carne y el instinto, ese amor es egoísta, busca sólo su propia satisfacción. El egoísmo adquirirá en el matrimonio proporciones insospechadas.

Alegría es la satisfacción por haber alcanzado un deseo. Es saborear algo bueno que esperábamos.

La alegría está sobre el placer. El placer está en los sentidos, y la alegría en el alma. La alegría es el camino hacia la felicidad. La alegría es causa de optimismo, satisfacción y regocijo. La alegría enriquece interiormente y hace que la vida merezca la pena de ser vivida.

La felicidad se lleva en el alma. Dijo Frankl en su obra «El hombre en busca de sentido»: «La felicidad no se puede buscar nunca directamente. Sólo puede venir como consecuencia de haber entregado lo mejor de nosotros mismos por una causa noble».

Como dijo el Dr. Rodríguez Delgado, «no es lo mismo placer que felicidad». El placer está en los sentidos. La felicidad en el alma.

El amor tiene dos vertientes, el cariño, que es amor del alma, y el deseo que es amor del cuerpo. El cariño está hecho de ternura, admiración, respeto, etc. El deseo trata de poseer el cuerpo del otro, culminando en la unión sexual. La diferencia entre amor y deseo está en que el amor se siente atraído por las virtudes de la persona, y el deseo por la belleza corporal. El amor es más espiritual, va más dirigido a la belleza del alma. Va surgiendo poco a poco con el trato de la persona querida. El deseo brota más explosivamente. Va dirigido al atractivo corporal. Es más violento, busca expresarse en abrazos y besos frenéticos, que son maneras de tratar de poseer el cuerpo del otro. Son conatos de la unión sexual. El deseo nace del cuerpo. Se

siente en el cuerpo, se dirige al cuerpo del otro. El amor es menos explosivo y violento. Es más profundo, más satisfactorio. Más reconfortante. Está hecho de ternura, admiración, respeto e identificación con la persona querida.

A veces se dan solteros, ya mayorcetes, que han encontrado una pareja con quien hacer vida sexual, y no quieren atarse con el matrimonio.

Son unos egoístas que buscan sólo su propia satisfacción, incapaces de amar a nadie, y por lo tanto incapaces de hacer feliz a nadie. Sólo se quieren a sí mismos, y a la larga es inaguantable convivir con ellos.

Quienes de solteros quisieron siempre satisfacer sus caprichos y de novios no tuvieron inconveniente en ceder a sus pasiones, llegan al matrimonio con un alma ferozmente egoísta y un cuerpo ávido de placeres. Como es natural el matrimonio no puede darles todo lo que ellos quieren, y su falta de sentido cristiano les hace infelices incluso en esta vida.

El resultado de esto son los fracasos matrimoniales que vemos por todas partes.

Muchos se quejan de su matrimonio cuando ya no hay remedio, porque un vínculo indisoluble los ata para toda la vida. Pero pocos caen en la cuenta de que su fracaso matrimonial se debe a que tomaron el noviazgo como una diversión, y contrajeron el matrimonio a la ligera, con frivolidad y sensualidad.

Muchos fracasos matrimoniales, muchos matrimonios desgraciados se deben a haber tenido un falso concepto del amor. El cine, las novelas, las canciones de la radio y los seriales están llenos de ideas paganas sobre el amor. Quien bebe en esas fuentes, es natural que sienta los efectos del veneno. El matrimonio es una cosa muy seria, y como todas las cosas serias, requiere su preparación adecuada.

La frivolidad, la ligereza, la pasión y el jugar al amor han matado el verdadero amor. Los chicos y las chicas se gustan por el atractivo físico, por el instinto sexual, por la satisfacción que el otro les produce a sí mismos. Y esto es egoísmo, no es amor. Y el egoísmo es caprichoso, voluble, pasajero. Estos amores apasionados y egoístas no pueden dar una felicidad estable. Pronto se cansan y ansían cambiar de objeto.

Los objetos no se aman. Se utilizan para uno, y luego se tiran o se arrumban. Una chica que no se hace respetar se rebaja a ser un juguete. Y los juguetes duran más o menos, pero terminan arrumbados y olvidados. Me escribía una chica: «Padre, es un asco. Todos los chicos vienen a lo mismo. Si no te dejas, no les interesas». El dejarse instrumentalizar por temor al abandono es un disparate, pues quien instrumentaliza no ama, y quien no ama terminará abandonando. Para algunos chicos, las chicas son como esos objetos que llevan una etiqueta que dice: «Tírese después de usarla».

El amor es otra cosa. El amor es dar. Es enriquecer, dignificar, ennoblecer a la persona amada.

Nunca gozarla para sí mismo. Eso es egoísmo.

Y el egoísmo es la muerte del amor, mientras que el sacrificio es la verdadera prueba del amor.

Cuando los novios se han templado en el sacrificio por el bien del otro, el matrimonio será una delicia. Pero si lo que han hecho de novios es fomentar su egoísmo, es lógico que su matrimonio sea un fracaso.

Ya dijo Aristóteles que «amar es buscar el bien de la persona amada»⁷⁸⁶. Santo Tomás de Aquino dijo: «Amar es desear el bien de alguien»⁷⁸⁷.

Y Sócrates que «el amor es darse»⁷⁸⁸.

Jean Guitton aprendió de niño estos versos que expresan la misma idea:

«Por tu felicidad, daría la mía.

Aunque nunca tuvieras que saberlo.

Con tal de oír alguna vez en la distancia la risa de la dicha, nacida de mi sacrificio».

Y el, muy conocido en Nueva York, Dr. Domínguez:

«El amor, al contrario que el dinero, cuanto más se da, más se tiene; cuanto más generoso, es más grande y más hermoso».

«Amor, no es buscar ser comprendido, sino comprender;

no es buscar ser perdonado, sino perdonar;

no es buscar ser alegrado, sino alegrar;

no es buscar ser amado, sino amar.

Amar, es saber sacrificarse, hasta estrujarse el corazón por la felicidad de la persona amada.

Si no quieres sufrir, no ames;

pero, si no amas, ¿para qué quieres vivir?».

El ser humano es persona, no es cosa. El amor integra el respeto a la persona, o no es amor, aunque haya manifestaciones eróticas; pues el amor no consiste en la excitación de los sentidos. El auténtico amor no se dirige sólo al cuerpo, sino a toda la persona.

«El amor es un don en sí mismo y no es posible entregarse a medias. El amor es total, o ya no es amor»⁷⁸⁹.

«El amor conyugal es un amor de totalidad. Siendo un amor total, tiene que ser un amor definitivo. Un amor total que tiene reservas en el tiempo, no puede ser un amor total... La totalidad del amor es indivisible... Por su propia esencia es fiel y exclusivo. Un amor total no puede ser compartido con varias personas»⁷⁹⁰.

En el sentido más general, puede describirse el carácter activo del amor afirmando que amar es fundamentalmente dar, no recibir...

Dar es más satisfactorio, más dichoso, que recibir; amar, es más importante que ser amado. Al amar, se siente la potencia de producir amor -antes que la dependencia de recibir siendo amado-. El amor infantil sigue el principio: «amo porque me aman». El amor maduro obedece al principio: «me aman porque amo». El amor inmaduro dice: «te amo porque te necesito». La concupiscencia dice: «Te amo porque eres un bien para mí». El auténtico amor dice: «Te amo porque deseo lo que es un bien para ti». El amor recíproco no es el hartazgo de la concupiscencia de cada uno, que es una coincidencia de egoísmos.

La reciprocidad verdadera no puede nacer de dos egoísmos sino que ha de suponer necesariamente el altruismo de cada uno. Amar es darse y darse significa limitar su libertad en provecho de otro. La limitación de la libertad podría ser en sí misma algo negativo y desagradable, pero el amor hace que por el contrario, sea positiva, alegre y creadora. La libertad está hecha para el amor... El hombre desea el amor más que la libertad: la libertad es un medio, el amor es un fin.

El único amor perdurable, el que da una felicidad creciente al paso del tiempo, el único amor que da la máxima felicidad posible en este mundo, es el amor que por encima de la satisfacción propia busca el bien de la persona amada, aunque para ello tenga que renunciar a sus propias apetencias.

Amor que se busca a sí mismo, fracasa irremediabilmente. El amor eleva, la pasión envilece. El amor que busca el bien de la persona amada, llegará a encontrar la verdadera dicha. La experiencia de la vida confirma

la verdad de todo esto. Por eso vale tan poco enamorarse del cuerpo, que es amor sexual. Y en cambio, hay tantas garantías de éxito en el amor del alma, que es espiritual. Si lo que buscas, en lo que llamas amor, es saciar tu sed, no amas, desengañaate. Si lo que buscas es servir, ennoblecer, perfeccionar a la persona amada, felicítate: has encontrado el camino del verdadero amor. Y cuanto más haya de esto, más feliz te hará ese amor.

Considera despacio estas ideas:

-Si te extasías ante su belleza..., es sólo no es amor: es admiración.

-Si sientes palpar tu corazón en su presencia..., eso sólo no es amor: es sensibilidad.

- Si ansías una caricia, un beso, un abrazo, poseer de alguna manera su cuerpo...,eso sólo no es amor: es sensualidad.

-Pero si lo que deseas es su bien, aun a costa de tu sacrificio..., enhorabuena: has encontrado el verdadero amor.

Con todo hay que tener en cuenta que uno puede sacrificarse no sólo por amor, sino también por deseo. Se pueden hacer grandes sacrificios para obtener cosas: un automóvil, una prenda de vestir, etc.; y las cosas no se aman. Sólo se desean. Y cuando se consiguen se cambian por otra cosa mejor, más buena o más moderna.

«Bajo el nombre de amor circula una mercancía que es su negación y caricatura. Lo grave es que se está vilipendiando el amor verdadero por parte de todos esos falsarios de la sexualidad humana. Lo grave es que a fuerza de presentar una imagen deformada de la sexualidad, se compromete su valor como ser humano»⁷⁹¹.

El sexo normal ya no atrae; se está echando mano a extravagancias y perversiones. Están en venta el sadismo y el masoquismo, y, junto a ellos, la homosexualidad masculina y femenina, y todo lo demás. Se presentan nuevas formas de cohabitación del hombre y de la mujer, como el sexo en grupo, el cambio de parejas, etc. Pero también de estas novedades se irá cansando el consumidor. El ambiente hedonista que nos invade se ríe del amor desinteresado. Sólo le interesa buscar gratificaciones placenteras. No tiene más horizonte que saciar los instintos. No admite otro valor que lo agradable. Éste es el círculo angosto, asfixiante, del erotismo. Aunque, por fortuna, son muchos los ejemplos de un amor generoso, libre de la tiranía del egoísmo y del reduccionismo envilecedor⁷⁹².

Alfonso López Quintás en su libro «El amor humano» expone estas ideas:

«Erotismo es la separación de la sexualidad del amor conyugal con el fin de procurar gratificaciones placenteras. (...) La mera explicación de cómo se obtienen sensaciones placenteras ya constituye, de hecho, una incitación al mero erotismo. No forma para el amor, deforma. Lanza por una vía contraria al verdadero amor.(...) La caricia erótica acaricia el cuerpo, la caricia amorosa acaricia el alma.

El hombre, por ser sensible, siente atracción hacia los estímulos gratificantes. Y esto es para él un valor. Pero como al mismo tiempo es espiritual, no puede tener como meta el disfrutar de los estímulos sensibles placenteros. Para él son superiores la verdad y el bien.

Orientar su vida según una auténtica jerarquía de valores le hace madurar como persona humana y le otorga paz y felicidad. (...) Un hombre no puede ser feliz cuando se realiza a medias. Cuando se queda por el camino presa de atractivos efímeros. El ser humano se realiza cabalmente cuando pone todas sus potencias al servicio de la realización de las posibilidades más valiosas. (...) El hombre debe elegir en cada momento no lo más apetecible, sino lo más conveniente para su desarrollo personal. (...) Lo agradable es un valor. Pero colocar lo agradable en la cima de la escala de valores es hedonismo, que toma como ideal de la vida acumular gratificaciones fáciles y sensaciones placenteras. (...) Haber perdido el sentido del sacrificio debe ser calificado como una de las mayores calamidades del siglo XX.

Desde hace dos siglos se viene interpretando todo sacrificio como una represión y una amputación del verdadero ser del hombre. Es éste un error que puede destruir de raíz nuestra vida personal. (...).

Conceder la primacía a los valores más elevados constituye el núcleo de la virtud humana de la responsabilidad. (...). La voluntad al servicio de un ideal valioso adquiere una energía indomable (...). El mayor empeño de nuestra existencia debe ser realizarnos como persona humana⁷⁹³

VI.15 Hay quien dice que son convenientes las experiencias sexuales antes del matrimonio.

Dicen que conviene entrenarse antes de la boda. Esto es falso. Las relaciones sexuales prematrimoniales están prohibidas por Dios, por lo tanto ni son necesarias, ni convenientes, ni lícitas.

Dijo el Dr. López Ibor: «Las relaciones sexuales prematrimoniales no son necesarias para la futura armonía matrimonial»⁷⁹⁴.

Si estas experiencias fueran buenas, Dios no las prohibiría. Si las prohíbe es porque no son necesarias. Lo normal es que los matrimonios aprendan el ejercicio de la vida sexual después de la boda. Poco a poco. No es necesario precipitarse. Ni conveniente. Nada tiene de particular que al principio no salga todo a la perfección. Es más, quien desde el primer día demuestra mucha experiencia sexual, no puede causar buena impresión al otro.

Algunos dicen:

- Nos queremos y vamos a casarnos. Si no estamos ya casados, no es por culpa nuestra, sino por las circunstancias. ¿Por qué no vamos a poder hacer lo que nos pide nuestro amor?
- Porque os falta el sacramento que os da ese derecho.

Yo antes de ordenarme sacerdote también deseaba decir misa, pero no pude hacerlo hasta recibir el sacramento que me daba facultades para hacerlo. Y si lo hubiera hecho antes, hubiera sido ilícito e inválido.

Si no es lícito el coito entre los solteros, tampoco lo son aquellos actos que lleven a él. Los solteros deben evitar todos los actos que pongan en marcha el aparato genital. Es absurdo pretender detener una traca. Es mucho más fácil no encenderla.

El ambiente erotizado que nos ha tocado vivir, y la machacona repetición de que es necesaria la liberación sexual, ha lanzado a muchos jóvenes al libertinaje sexual de funestas consecuencias para ellos mismos.

Unos dicen que no hay que reprimirse sexualmente, dando un sentido peyorativo al dominio propio. Sin embargo, el poder dominar los instintos es lo específico del hombre. Cuanto más nos dominamos, más hombres; cuantos menos, más animales. Y convertir al hombre en animal es degradarle.

Hoy algunos quieren presentar como natural toda clase de excesos sexuales. A veces se pone la etiqueta peyorativa de «represión sexual» al dominio del sexo, diciendo que es antinatural y causa de males para la salud. Sin embargo la verdad es todo lo contrario. La historia confirma que «la degeneración sexual ha sido el preámbulo de una generalizada degeneración social unida a graves atentados a la libertad y a la justicia»⁷⁹⁵.

Otros dicen que el bien y el mal dependen de la conciencia de cada uno. Eso es falso, pues todos tenemos obligación de ajustar nuestra conciencia a la verdad objetiva. Lo mismo en moral que en todo lo demás: valor del número Pi, fórmula del agua, distancia de la Tierra a la Luna, etc. No es lo que a mí me parezca. Es lo que es objetivamente. No basta ser sincero para estar en la verdad. Se puede estar sinceramente equivocado. El pensamiento subjetivo debe estar de acuerdo con la verdad objetiva.

Eso de que la libertad sexual hace a los jóvenes más maduros es una mentira. Los hace más animales y más esclavos de la lujuria. Dice Tony Anatrella, psicoanalista y Profesor de Psicología Clínica: «Las experiencias sexuales no facilitan la madurez, al contrario, frecuentemente, la retrasan»⁷⁹⁶.

Las experiencias sexuales prematrimoniales causan frustraciones psicológicas. Un joven puede estar maduro genitalmente pero no psicológicamente. Y el sexo necesita el complemento psicológico para el ejercicio de forma natural, en condiciones normales. La actividad sexual prematura retrasa su madurez afectiva y esto lo marca para el futuro. Las experiencias sexuales precoces impiden la verdadera virilidad y feminidad falseando la conciencia sexual y el amor.

Reducir el sexo y el amor a la genitalidad es empobrecerlo.

El gran sexólogo español Dr. Gregorio Marañón afirmaba que el mujeriego es un feminoide. La maduración sexual masculina hace al hombre monógamo: hombre de una sola mujer. El mujeriego es que no ha alcanzado la cumbre de la virilidad. Y si es un «play-boy», es un niño juguete de las mujeres, dice el Dr. José Botella.

Además, las relaciones sexuales prematrimoniales son inútiles. No garantizan el éxito en el matrimonio. Porque el matrimonio es mucho más que armonía sexual. La prueba es que la mayoría de los matrimonios fracasados que acuden al psiquiatra han tenido relaciones sexuales antes de casarse. Así se lo oí decir a un psiquiatra por Radio Nacional de España en el programa «Protagonistas Nosotros». Y el 9 de marzo de 1978 a las diez y media de la mañana le oí decir en el mismo programa a D. Carlos Soler, del Tribunal de Causas Matrimoniales de Barcelona, que «la gran mayoría de los matrimonios fracasados que acuden a los tribunales para deshacer su matrimonio (algunos antes del año de casados) habían practicado relaciones sexuales antes de casarse». Luego esto de nada les sirvió. Un estudio llevado a cabo por sociólogos de la Universidad de Wisconsin (EE.UU) sobre una muestra de 13.000 individuos de ambos sexos, ha puesto de manifiesto que las parejas que tuvieron relaciones sexuales antes del matrimonio fracasaron como cónyuges en un número muy superior al de las parejas que no las tuvieron.

Aunque en las películas vemos continuamente parejas que hacen el coito y no pasa nada, eso es propio de las películas; pero en la vida real, claro que pasa. Si no quieres el embarazo no hagas el coito. Creer que nunca va a pasar nada es una tontería. Al que le divierte adelantar en los cambios de rasante pensando que no va a pasar nada, terminará en el cementerio. En las películas nunca pasa nada, pero en la vida real, sí.

Además, esas experiencias sexuales prematrimoniales son totalmente inhibitorias. El miedo al embarazo y el remordimiento es lógico que produzcan una inhibición que convierte ese acto en algo totalmente distinto de la máxima entrega realizada por amor dentro del matrimonio, con todo derecho e incluso como acto de virtud. La alegría de la tranquilidad de conciencia sublima la felicidad de los actos humanos.

Dice el psico-pedagogo Bernabé Tierno: «Piensan muchas parejas que por hacer el amor de una manera más o menos satisfactoria ya están preparados para el matrimonio, lo cual es un error manifiesto...; las condiciones internas y externas antes del matrimonio son muy distintas de las que se verifican dentro de él».

La moral católica ha reconocido tradicionalmente el estado de noviazgo como una condición especial en la que se legitiman ciertos comportamientos que se considerarían desordenados fuera de una perspectiva conyugal. En todo caso el uso genital del sexo será considerado siempre como derecho exclusivo de los esposos: es un uso matrimonial. El uso deliberado de la facultad generativa está prohibido a los solteros. «El uso de la función sexual, tiene su rectitud moral sólo en el matrimonio legítimo», dijo el Concilio Vaticano II. Dice el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica: «El acto sexual debe tener lugar exclusivamente en el matrimonio; fuera de éste, constituye siempre un pecado grave, y excluye de la comunión sacramental»⁷⁹⁷.

El uso del aparato genital es derecho exclusivo de casados, porque sólo ellos pueden responder a las responsabilidades que su uso lleva consigo. Engendrar hijos es lo más grande que se puede hacer en la vida. Por eso convertir la sexualidad en un juego, es un crimen. Es degradar la misión más sublime del hombre.

Lo que llena el corazón del hombre es el amor. Qué abismo tan grande entre lo que da una prostituta y lo que da la esposa amada! La sexualidad sin amor no puede ser satisfactoria. La experiencia de la vida demuestra que la unión sexual pasajera es mucho menos satisfactoria que la que realiza una pareja estable que se ama. La libertad sexual, la unión sexual episódica, al principio puede ser gratificante, pero a la larga deja el alma triste. Por eso quienes van de cuerpo en cuerpo buscando ese tipo de satisfacciones es lógico que terminen hartos de todo, sin ilusión por nada, cansados de vivir, incapaces de amar y resignados a no encontrar esa felicidad duradera con la que toda persona sueña.

La continencia en el noviazgo es un camino espléndido de maduración.

Es absolutamente necesario para la felicidad del matrimonio que las personas se demuestren en la práctica que la necesidad de poseerse mutuamente queda subordinada a la presencia del amor. Si porque se ama a una persona resulta imposible prescindir de la entrega corporal, existen motivos para preguntarse si el predominio pertenece al cariño o la sexo. El que no es capaz de amar en la continencia, no hay por qué creer que podrá hacerlo en el encuentro matrimonial. Decir, como a veces sucede, «si me amas tienes que entregarme tu cuerpo» es una forma sutil de chantaje. La solicitud sexual no es amor. Si una pareja quiere usar el acto sexual para saber si se aman, hay que decirles: «necesitar esta prueba de amor, significa falta de amor».

El ser humano es persona, no cosa. El amor integra el respeto a la persona, o no es amor; aunque haya manifestaciones eróticas. Pues el amor no consiste en la excitación de los sentidos. El auténtico amor no se dirige sólo la cuerpo, sino a toda la persona.

Reducir el amor al placer genital es degradarlo. El amor es ante todo unión de almas y corazones. El sexo puede entrar en el amor, pero no es esencial, ni lo más importante. No es lo mismo afección erótica que amor personal, satisfacer un instinto que amor de entrega a una persona.

Desear saciar una impulsión instintiva con una persona es instrumentalizarla, no amarla.

Quien se deja esclavizar del apetito sexual se degrada, se envilece, termina por incapacitarse para amar. A fuerza de instrumentalizar al otro buscando sólo su egoísta satisfacción, termina por no poder amar a nadie. Ni siquiera a una persona excepcional de la cual desearía enamorarse con toda su alma, pero que ya no puede, porque se le ha secado el corazón. Las aventuras sexuales de las que ha disfrutado sin freno le han incapacitado para la mayor felicidad natural que hay en el mundo, que es el amor de un matrimonio y de unos hijos que dan a la persona ilusión para la vida. La sed de placer sexual deja defraudado.

Esta decepción va minando la psicología, produciendo un hastío de la vida, que llega a perder la ilusión por vivir.

Algunos para justificar su conducta repiten que el coito es una cosa natural, que lo hacen todas las parejas que se quieren. Esto es mentira. Las parejas que se quieren y respetan la moral católica, no lo hacen. Y por otra parte lo hacen muchas parejas que no se quieren, sino que lo hacen sólo por apetito y vicio. Y la felicidad del hombre no puede reducirse a sensaciones placenteras corporales, que son de orden animal. Lo específico del hombre es lo espiritual. Por eso el hombre goza y sufre más con lo espiritual con lo material. Se te abofetean en mitad de la calle, te duele más lo que el bofetón tiene de humillación que el dolor que te produce en la cara. Así, el amor espiritual hace mucho más feliz que el goce de sensaciones corporales.

No es lo mismo placer que felicidad. El Dr. Rodríguez Delgado, Neurobiólogo, veintidós años Profesor en la Universidad norteamericana de Yale, y desde 1972 al frente del Departamento de Investigación del Ramón y Cajal, y que dirige el Centro de Estudios Neurobiológicos, dice que «no es lo mismo placer que felicidad. El placer está en los sentidos. Es algo común en los animales. La felicidad es algo muy diferente». El placer es un goce sensitivo y la felicidad un goce espiritual. El placer es goce a nivel animal. La felicidad es goce a nivel humano. Al hombre no le basta lo animal.

Se puede ser muy feliz prescindiendo de goces físicos, y se puede disfrutar de muchos goces físicos y sentir un gran vacío en el alma.

La persona humana no puede prescindir del espíritu para ser feliz. El amor verdadero eleva al hombre. La sexualidad sin amor lo degrada. En eso están de acuerdo todos los que no tengan intereses en la pornografía.

Erich Fromm que ha analizado científicamente, quizás como nadie en nuestro tiempo, la problemática del sexo, afirma: «Hechos clínicos obvios muestran que los hombres y mujeres que dedican su vida a la satisfacción sexual sin restricciones, no son felices, y a menudo sufren graves síntomas y conflictos neuróticos».

Obsesionados por la propaganda pornográfica se dan casos de auténticos maníacos sexuales, que en su deseo de experimentar nuevas y mayores sensaciones placenteras llegan a aberraciones tales como hacerlo entre tres simultáneamente, lo cual es una total ausencia de amor, sustituyéndolo por el goce de sensaciones epidérmicas. El amor no está en la piel. Es imposible que quien degrada de este modo la esencia del hombre pueda encontrarse realizado en la vida. El hombre no se realiza degradándose.

Hay adultos lujuriosos y malvados que disfrutan pervirtiendo a adolescentes, enseñándoles y animándoles a prácticas lujuriosas. Los que se dejan engañar, es posible que algún día lloren por verse esclavizados de un vicio que les obsesiona. Cuánto más felices y tranquilos viven los que se encuentran libres de esta obsesión! Es frecuente encontrarse jóvenes que han vivido tan aprisa que han quemado sus vidas y han llegado a viejos antes de dejar de ser jóvenes. Viven sin ilusión por nada, porque ya lo han probado todo, y todo les aburre, les cansa; viven tristes, entregados al alcohol, a las drogas, a la holgazanería. Hartos de todo se han quedado secos por falta de espíritu.

Las experiencias sexuales precoces e ilegítimas impiden al adolescente madurar en su normal personalidad psicológica, ética y social, inficionándola a base de materialismo escéptico y hedonismo irresponsable. El mismo Freud reconoce que el libertinaje sexual es la muerte del amor: «La libertad sexual ilimitada no conduce a mejores resultados. Nada cuesta comprobar que el valor psíquico de la necesidad sexual descende desde el momento en que la satisfacción resulta fácil. Para que la libido crezca hacen falta obstáculos... En las épocas en que la satisfacción amorosa no ha encontrado dificultades, el amor ha perdido todo valor, la vida se ha vuelto vacía, y han hecho falta fuertes reacciones para restablecer los valores afectivos indispensables. Desde este punto de vista cabe afirmar que el ascetismo cristiano ha creado para el amor todo un conjunto de valores psíquicos que la antigüedad pagana no había sabido conferirle»⁷⁹⁸.

Desgraciadamente el psicoanálisis no fue bien asimilado y arrastró a muchos al desenfreno sexual.

Se confundió el autodomínio y la castidad con la represión. Queriendo evitar los peligros de ésta y librarse de los viejos tabúes, cayó el hombre moderno en mayor libertinaje.

No te impresiones con los que confunden la virilidad con la bestialidad. El valor del hombre se mide por el carácter y la fuerza de voluntad; pero no por el instinto sexual, como los sementales de una ganadería.

El célebre doctor español, D. Gregorio Marañón, especialista en estas cuestiones, habla de «la necesidad de decir a los jóvenes, y de que sean los médicos y no los curas los que se lo digan, que la castidad no sólo no es perjudicial a la salud, sino un ahorro de la vitalidad futura; y que la condición de hombre no se mide por el garbo con que se ejecuta el acto sexual. Por el contrario, si hay una virtud específica de esa condición de hombre, es la virtud de la renunciación»⁷⁹⁹.

El autodomínio, la fuerza de voluntad, el saber dominarse, es lo característico del hombre.

El no dominarse es lo característico del animal. El animal sigue invariablemente el más fuerte de los estímulos que atraen su instinto.

El hombre puede dominar su instinto con la voluntad. El que hace sólo lo que le apetece, obra como un animal. El que hace lo que debe hacer, le apetezca o no, obra como un hombre. Cuanto más hombre, más se domina. Cuanto menos se domina, más animal.

Por eso añade Alexis Carrel, Premio Nobel de Medicina, «los santos han sido hombres fuertemente sexuales»⁸⁰⁰.

Es que hace falta mucha más virilidad para vencer el instinto que para dejarse llevar de él.

Añade el doctor Marañón que el mujeriego es un feminoide. Su afán de conquistar mujeres es para hacer alarde de su virilidad, por tener complejo de inferioridad varonil. Quiere compensar su autoconciencia de deficiente masculinidad con conquistas femeninas para demostrarse a sí mismo y a los demás que es de verdad un hombre. Por eso pierde interés por la mujer conquistada. Quiere nuevas conquistas, que supongan nuevos éxitos.

Y lo mismo le pasa a algunas mujeres que se ponen frívolas, coquetas, seductoras para autoconvencerse de que despiertan atractivo en los hombres, y cuando alguno, seducido, pretende entrar a fondo, ella le da un corte: «¿Te has creído que soy una cualquiera? ¡Soy una mujer decente!», etc. etc. Le bastó autodemostarse que es deseable. No pretendía llegar a más.

En ambos casos se utiliza a la otra persona para autoafirmarse uno mismo.

Es un disparate y una injuria a Dios decir que el hombre no puede dominar su pasión y que por lo tanto debe desahogarla cuando le apetezca. Si Dios nos manda reprimir la lujuria, es porque esto es posible; si no, Dios sería cruel al mandarnos un imposible. Dice San Agustín: «Dios no manda imposibles, sino que te manda que hagas lo que puedas y le pidas lo que no puedas, que Él te ayudará para que puedas»⁸⁰¹.

Pero además, importantes Congresos Internacionales de Medicina han manifestado que la castidad no sólo es posible, sino también muy buena para la salud. Algunos dicen que la masturbación y la libertad sexual son buenas. Pero esto sólo lo pueden decir aquellos para quienes el sexo es un producto de consumo, dada su concepción hedonista de la vida, totalmente al margen de la ley de Dios. Pero Dios no puede prohibir lo que es bueno ni mandar lo que es malo.

Por eso los psicólogos, en su mayor parte, afirman que el autodomínio propio, motivado por un ideal, es beneficioso para la maduración de la persona humana. Nadie se pone enfermo por ser casto. En cambio son muchas las enfermedades producidas por la lujuria. La prueba es que ningún médico pone en su puerta una placa que diga: «Especialista en enfermedades de la castidad». En cambio muchos médicos tienen en su puerta una placa donde pone: «Especialista en enfermedades venéreas de transmisión sexual». Y es que no existen enfermedades causadas por la castidad.

Por eso dice el doctor Surbled: «Los males de la lujuria son conocidos, indiscutibles; mientras que los males de la castidad son supuestos e imaginarios. La prueba es que innumerables obras científicas y voluminosas se han consagrado a exponer los males de la lujuria; en cambio, jamás ha existido historiador para los males de la castidad».

Dice el Dr. Juan José López Ibor, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de la Real Academia Nacional de Medicina y Presidente de la Federación Mundial de Psiquiatría:

«Después de treinta años de experiencia médica, le diré que no conozco ningún caso de neurosis cuya causa sea la represión sexual»⁸⁰².

Dice Kraff-Ebing en su libro «Psicopatología sexual»: «Muchos hombres, en cabal estado de salud y bien constituidos, pueden frenar sus propias pasiones sin resentirse lo más mínimo por esta continencia».

Lo que hay que hacer es aceptar la castidad voluntariamente y vivirla con naturalidad. La castidad voluntaria aceptada por un ideal no tiene nada de represión, sino de dominio propio. Y el dominio propio es necesario para la educación de la voluntad.

«Mi opinión personal, fruto de larga experiencia, es que de una continencia libremente aceptada ninguna consecuencia dañosa pueden temer los jóvenes. El deporte y un intenso ejercicio físico son los mejores derivados»(Profesor A. Assamann).

En una reunión de médicos franceses celebrada en 1970, se dijo que «es falso que el ejercicio de la sexualidad sea indispensable para la salud y el equilibrio».

Lo que hace falta es que los mecanismos psicológicos funcionen con normalidad integrando armónicamente el instinto sexual en el conjunto de la persona.

Por lo tanto, eso de que el dominio de la sexualidad produce neuróticos es un bulo fomentado por los pornócratas que hacen negocio explotando el apetito sexual de la gente. La prueba es que miles y miles de hombres y mujeres que han consagrado a Dios su virginidad viven con inmensa paz, felicidad y salud de cuerpo y mente.

El hecho de que alguna vez se hayan dado neuróticos castos, no significa que la castidad sea causa de neurosis. También a un hombre casto le puede atropellar un automóvil, y no vamos a decir que la causa del atropello fue la castidad. Lo que no es bueno es estar excitando el instinto sexual con imaginaciones, deseos, tactos, etc., y después querer detener el proceso fisiológico. Detener una traca es difícil. Es más fácil no encenderla. Si desde el principio se ponen los medios para evitar esa tensión, el dominio del instinto sexual, puede ser una cosa natural que no presente problemas. Por eso la moral católica quiere que se alejen los peligros de excitación sexual.

Cuando hay dominio del instinto sexual sublimado por el ideal del servicio de Dios y de cumplir su voluntad en la finalidad del sexo, entonces, no sólo no hay nada perjudicial, sino un enriquecimiento de la persona humana.

La prueba está en el inmenso número de personas sanísimas física y psíquicamente que han guardado castidad conforme al ideal cristiano.

Una persona se realiza por el amor, pero no necesariamente por el amor sexual. El sacrificar la vertiente sexual del amor humano no tiene por qué resultar represivo cuando se sublima con la ilusión de vivir un gran ideal. Para realizarse como persona, no es el sexo lo más importante. La persona humana tiene valores espirituales, ideales e ilusiones muy superiores a las satisfacciones de tipo sexual.

Los pornócratas, que hacen los grandes negocios con la pornografía, han lanzado una campaña ridiculizando la moral católica, poniendo la etiqueta peyorativa de reprimido a todo el que domina su apetito sexual. Pero los médicos recomiendan el dominio de la sexualidad.

En el II Congreso General de la Conferencia Internacional de Profilaxis Sanitaria, celebrada en Bruselas, los ciento dos miembros médicos especializados en esta materia, llegados de todo el mundo, votaron unánimemente la siguiente declaración: «Debemos, sobre todo, enseñar a la juventud masculina que la castidad y la continencia no sólo no son perjudiciales, sino que estas virtudes son las más recomendables desde el punto de vista puramente médico».

Por consiguiente, hay que considerar errónea la opinión bastante difundida entre los profanos, y a veces entre los médicos, según la cual la falta de ejercicio de la actividad sexual llevaría a una gradual debilitación de la capacidad generativa. Aun desde el punto de vista neuropsíquico la continencia sexual no provoca daño alguno en el sujeto sano, especialmente si deriva de una orientación ideológica que se traduce en la práctica con la castidad de la vida y del pensamiento.

En el hombre que guarda castidad, las hormonas de esas secreciones glandulares son reabsorbidas por el organismo, para el cual son altamente beneficiosas. Y cuando el organismo no las necesita salen al exterior, de una manera natural y fisiológica, libre de todo pecado, en los derrames nocturnos de semen producidos durante sueños más o menos eróticos, pero que nunca son pecado, pues son involuntarios. Lo que ocurre soñando nunca es pecado. Estos derrames nocturnos periódicos no tienen nada de malo, son como una válvula de escape que aparece cuando el cuerpo lo necesita, y es normal entre los hombres que viven en continencia de modo habitual o temporal.

Quien se despierta en una eyaculación nocturna, no tiene que hacer esfuerzos por reprimir lo que es un simple acto fisiológico. Lo mejor es desentenderse, en lo posible, de tal fenómeno. Si tú no aceptas voluntariamente ese deleite, no hay pecado alguno.

Los solteros no pueden engendrar hijos, pues éstos necesitan un hogar familiar para su educación.

Por eso las relaciones sexuales prematrimoniales están prohibidas por Dios. Dice Armando Palacio Valdés que cuando el corazón quiere una cosa, el entendimiento inventa una teoría.

Cuando nos apetece una cosa, es fácil encontrar razones para justificarla. Pero frente a todas las razones de los que quieren justificar las relaciones sexuales prematrimoniales, está la palabra de Dios en la Biblia que dice:

«El cuerpo no es para la fornicación»⁸⁰³.

«Huid de la fornicación»⁸⁰⁴.

«Absteneos de la fornicación»⁸⁰⁵.

«Esta es la voluntad de Dios, que os abstengáis de la fornicación»⁸⁰⁶.

«Los fornicarios no entrarán en el reino de los cielos»⁸⁰⁷.

«Dios condenará a los fornicarios y a los adúlteros»⁸⁰⁸.

«Los fornicarios se irán al infierno»⁸⁰⁹.

La fornicación es la unión carnal entre un hombre y una mujer fuera del matrimonio.

VI. 16 El peor castigo de la lujuria está en la otra vida, pero Dios ha querido que la misma naturaleza se venga de los que abusan de ella en placeres ilícitos con las enfermedades venéreas de transmisión sexual. Estas enfermedades son gravísimas y hereditarias.

Últimamente en España han alcanzado proporciones alarmantes. El Dr. Luis Olmos, Presidente del E.T.S., afirma que desde 1982 las enfermedades de transmisión sexual se han duplicado en España.

La revista «Tribuna Médica» de Madrid, dice que «la sífilis se ha convertido en la enfermedad infecciosa más frecuente en España después del catarro común»⁸¹⁰.

La prostitución constituye una lacra social.

No pises jamás una casa de mujeres públicas, porque es ofensa de Dios y un pecado que mata tu alma y la condena al infierno. Pero, además, porque contraerás enfermedades venéreas, que son hereditarias, que producen frecuentemente complicaciones en el sistema nervioso, afecciones agudas en el corazón, parálisis, locura, etc. Y esto no sólo para ti, sino también para tu mujer y para tus hijos. Y es un crimen que por un placer tuyo momentáneo, hagas desgraciados para toda la vida a esos hijos tuyos a quienes vas a querer con toda tu alma.

Los hijos del sifilítico pueden nacer paralíticos, ciegos, sordomudos, imbéciles: siempre tarados. «Los sifilíticos por herencia son a menudo carne de manicomio»(Doctor Corominas). En los libros de Psiquiatría hay un tipo de locura especial de los sifilíticos que se llama «psicosis sifilítica». «La demencia paralítica se presenta de ordinario a los 10 ó 15 años después de la infección sifilítica... No hay demencia paralítica que no haya sido precedida por la sífilis»⁸¹¹.

«La sífilis puede persistir en estado latente, es decir, sin dar manifestaciones visibles de su existencia, mientras va minando silenciosamente el organismo y produciendo destrozos que ya serán irreparables, aunque se aplique el mejor de los tratamientos, si se aplica tarde»⁸¹².

El ilustre sifilógrafo Profesor Fournier, dice que la sífilis provoca lesiones desorganizadoras y destructivas de los tejidos orgánicos.

Piel, huesos, ojos, laringe, pulmones, hígado, estómago, intestinos, sistema nervioso; todo órgano puede ser atacado. Y estas lesiones siempre son graves.

Los estragos de la sífilis son especialmente en el cerebro y en la médula. Dolores nerviosos, parálisis, epilepsia, apoplejía, etc. son el patrimonio casi inevitable del sifilítico en su tercer período.

No te fíes de los que te dignan que hoy se curan las enfermedades venéreas. Es cierto que algunas veces se curan, pero no siempre.

Algunos que se creían curados se casaron, y después tuvieron que sufrir con horror las trágicas consecuencias de su enfermedad. El estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra sobre la evolución de la sífilis durante los años 1950-1963 demuestra de un modo impresionante cómo ha aumentado el número de casos.

La sífilis, que pareció completamente aniquilada, vuelve a levantar cabeza, y en forma bastante intranquilizadora.

Lord Stonham, Subsecretario laborista del Ministerio de Gobernación inglés, habló en un discurso, ante la Asamblea de Médicos Británicos, del creciente aumento de las enfermedades venéreas a pesar de los adelantos de la Medicina.

Según recientes declaraciones del Jefe Provincial de Sanidad de Madrid, Dr. Fernández Turégano, las enfermedades venéreas se han disparado. Estadísticas de Sanidad afirman que se dan mil casos mensuales hoy en España.

Cincuenta millones de norteamericanos están infectados de herpes genital, de dolor intenso y terriblemente molesto.

El Dr. Martínez Torres , dermo-venerólogo, pronunció una brillantísima conferencia en que citó una estadística de la Organización Mundial de la Salud referente a los Estados Unidos, en donde se registraron en 1971 dos millones de casos de enfermedades venéreas que afectaron, en la proporción de uno de cada cinco a menores de veinte años. Hubo cinco mil casos entre jóvenes menores de catorce años. Dos mil casos entre menores de nueve años. La probabilidad en que un individuo contraiga la enfermedad venérea antes de los veinticinco años alcanza actualmente el 50%.

En casos de duda debe hacerse el test sanguíneo de la sífilis.

Por amor a tu alma, por amor a tu cuerpo, por amor a tu futura mujer y a tus hijos, no te dejes esclavizar del vicio impuro.

El SIDA, llamada la peste del siglo XX por los miles de muertos que ha producido, hoy no tiene remedio eficaz.

Según la Organización Mundial de la Salud van ya más de 61.000 casos de muertes por SIDA.

Según el mismo organismo se cifra entre cinco y diez millones de personas afectadas en el mundo por dicha enfermedad. Y lo peor es que se puede ser portador del SIDA sin saberlo, pues el virus del SIDA se incuba durante un período que oscila entre los cinco y diez años.

España es el país de Europa en el que más se propaga el SIDA. España tiene tres veces más enfermos de SIDA que la media de enfermos de SIDA del resto de los países de Europa. El Ministerio de Sanidad afirmó que en España cada semana hay veinticinco nuevos casos de SIDA.

Son ya 2.723 los muertos por el SIDA en España. Según Francisco Parras, Secretario del Plan Nacional sobre el SIDA, esta enfermedad es la primera causa de muerte en la población española, de veinticinco a treinta y nueve años.

Según el Dr. Diego Dámaso López, Jefe de Microbiología de la Clínica Puerta de Hierro, y Catedrático titular de Microbiología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el coloquio celebrado en el Club Siglo XXI, sobre la problemática del SIDA, afirmó: «EL SIDA puede convertirse en una especie de "gripe mortal"».

Según la Organización Mundial de la Salud cada año se producen en el mundo más de doscientos cincuenta millones de nuevos casos de enfermedades de transmisión sexual; lo que supone un caso por cada veinte personas.

Montagnier, descubridor del SIDA en 1983, piensa que la batalla contra el SIDA está perdida, pues la velocidad de propagación del virus ha sobrepasado a la velocidad de los científicos que trabajan en la búsqueda de una solución.

Un equipo de investigadores de la Universidad de Frankfurt ha publicado en la revista de investigación médica «Nature», que el SIDA es mortal para el 75% de los portadores de esta enfermedad.

El Dr. Adamson y sus colaboradores de la Universidad de Hopkins han publicado en la revista científica norteamericana «Science» que el virus del SIDA penetra en el sistema nervioso central y es causa de demencia severa en el 20% de los enfermos del SIDA.

Es curioso que actualmente no sólo son los sacerdotes y moralistas, sino también los médicos, los que recomiendan pureza a la juventud.

Como una de las causas principales de la transmisión del SIDA ha sido la promiscuidad sexual, el Dr. Jonathan Mann, Director del Programa sobre el SIDA de la O.M.S. afirma que «la mejor manera de combatir el SIDA es la abstinencia sexual»⁸¹³.

El doctor Justo Aznar, Jefe del Departamento de Biopatología Clínica del Hospital de la Fe en Valencia, dice que «la única norma segura para evitar el SIDA es la pareja sana y estable: la monogamia y la fidelidad»⁸¹⁴.

Y el Dr. Gómez Lavón, médico psiquiatra: «La única prevención eficaz contra el SIDA y las demás enfermedades venéreas es la castidad en la juventud y la fidelidad conyugal»⁸¹⁵.

El 6 de enero de 1991, dijo el Dr. Alfonso Delgado Rubio por Radio Nacional, a las 10:45 de la mañana, que «la única manera segura de evitar el SIDA es la fidelidad de la pareja»; y que «el virus del SIDA puede quedar oculto en el contagio durante muchos años, sin dar la cara».

En la campaña japonesa contra el SIDA se dice: «¿Sabes que cada vez que te acuestas con tu amigo te estás acostando con su anterior amiga, con un amigo que ella tuvo antes, y con las amigas de ese amigo? Quizás uno de ellos tenía SIDA, y tú te lo contagias».

Como le pasó a aquella chica -caso histórico- que un día descubrió que tenía SIDA, y después se enteró que hacía un tiempo murió de SIDA un chico que se había acostado con ella.

Harvey Finerberg, decano de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, dice: «Cualquier persona que practique relaciones sexuales fuera del matrimonio se expone a contraer el SIDA.

(...) El virus del SIDA corrompe los fluidos vitales transformando la sangre y el semen de fuentes de vida en instrumentos de muerte. Y durante el período de latencia que puede durar ocho años o más, el paciente se encuentra sano pero puede transmitir el virus a otra persona»⁸¹⁶.

Recientemente Televisión Española y Radio Nacional han estado haciendo insistentemente propaganda del uso de preservativos a los jóvenes en sus relaciones sexuales para evitar el SIDA, como si este remedio fuera seguro. Sin embargo, los sexólogos norteamericanos Masters, Johnson y Kolodny afirman que conocen casos de contaminación del SIDA por vía sexual a pesar de haber usado el preservativo⁸¹⁷.

Carlos Domat, ministro de Sanidad italiano, en una carta a veinte millones de familias, recomienda la castidad contra el SIDA, pues «el preservativo no es remedio seguro para prevenir el contagio».

La Audiencia Nacional en una sentencia de 1993 anuló la campaña PONTELO, PONSELO porque ocultaba a la población los riesgos asociados al uso del preservativo, por el alto porcentaje de fallos en la prevención del SIDA.

El Dr. Jerónimo Lejeune, Catedrático de Genética Fundamental de la Universidad de París, ha afirmado que: «todos los responsables de la salud saben perfectamente que los preservativos no pueden parar la epidemia del SIDA»⁸¹⁸.

Está comprobado que en el 10% de los casos el uso del preservativo no evita el contagio del SIDA⁸¹⁹.

El 10% de los que se han contagiado del SIDA ha sido usando el preservativo⁸²⁰.

Un estudio publicado en «The New England Journal of Medicine» se indica que el fallo del preservativo para prevenir la transmisión del SIDA puede llegar al 17%⁸²¹.

El mismo Ministerio de Sanidad reconoce en el Boletín Epidemiológico (n 2802 de Enero de 1988) que el preservativo no elimina el riesgo de contagio del SIDA. En la revista «Farmacéuticos» del Consejo General de los Colegios Oficiales de esta profesión dice D. Rafael Muñoz, Presidente del Colegio Oficial de Jaén, que el preservativo no evita el SIDA; por eso siendo España el país de la Comunidad Europea donde se venden más preservativos, es también el que tiene más enfermos de SIDA.

El profesor Polaino, Catedrático de Psicopatología de la Universidad Complutense de Madrid, ha dicho: «Es un error combatir la difusión del SIDA mediante el uso del preservativo. Yo he tratado a muchos pacientes con SIDA que habían usado preservativos. Probablemente si no los hubieran utilizado, no habrían tenido esas relaciones sexuales, y ahora, no tendrían el SIDA».

André Frossard, célebre comunista, después convertido al catolicismo, autor del libro «Dios existe, yo me lo encontré», refiriéndose a la campaña que recomienda el preservativo para luchar contra el SIDA, dice: «¿Puede servir la mentira para luchar contra el SIDA?».

Alfonso López Quintas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, dijo en el ABC: « Resulta incomprensible que se presente como remedio decisivo contra el SIDA el uso de preservativos. Los especialistas afirman que los preservativos, aunque sean de buena calidad y se usen debidamente, suelen fallar». Y termina con estas palabras: «Quisiera saber hasta cuándo va durar esta farsa de afirmar que se está contra el SIDA y se sigue promoviendo el gran negocio de los preservativos»⁸²².

«El preservativo protege solamente un 70%, y son erróneas por tanto las campañas oficiales que promueven el uso de estos preservativos para evitar el SIDA», dice el Presidente de la Federación de Planificación familiar de Dinamarca, Dr. Mogens Osler. La Universidad de Texas ha demostrado que en el 32% de los casos el preservativo no evita el contagio del SIDA.

En la goma del condón existen poros que permiten el paso del HIV (el virus del SIDA), ha demostrado, mediante microscopía electrónica, el científico Cecil H. Fox, del Instituto Nacional de Salud de Maryland.

El virus del SIDA es más pequeño que los poros de la goma del preservativo, según Hopkins en «Population report, n 8». El diámetro de los poros de la goma es de 5 micras, mientras que el tamaño del letal virus del SIDA es de 0,1 micras⁸²³.

Es decir, el virus es cincuenta veces más pequeño que los poros de la goma.

«La prevención del SIDA mediante el preservativo es un cuento de hadas» afirma categóricamente el Profesor Hansjürgen Raetting, Director de la Oficina Federal Alemana de Sanidad.

En el Simposio Internacional sobre el SIDA celebrado en Valencia se dijo que «el preservativo no es suficiente para evitar el SIDA». No hubo ni una sol voz que afirmara que el preservativo es la mejor solución para prevenir el SIDA.

El contagio del SIDA se debe casi siempre a relaciones sexuales. Y éstas son fomentadas por la falsa propaganda de que los preservativos dan una seguridad absoluta.

Por esto la Organización Mundial de la Salud señala que «la evolución de los comportamientos sexuales es un imperativo capital».

La Oficina Suiza de Información sobre el SIDA dice: «Los estudios más recientes sobre la prevención del SIDA demuestran que la suposición de que los preservativos ofrecen una protección fiable contra el SIDA es una peligrosa ilusión».

Los pedagogos han comprobado experimentalmente que la enseñanza de la castidad no sólo favorece la maduración del carácter sino que disminuye el número de embarazos entre los adolescentes de modo más eficaz que la enseñanza de sistemas anticonceptivos.

¿No sería mucho más eficaz educar a los jóvenes para la pureza? ¿No sería mucho más razonable decir que la verdadera solución es respetar el uso de la capacidad procreativa dentro del matrimonio, que es el uso natural del sexo? Ésta es la única manera digna de preservarse del SIDA.

Mientras en Estados Unidos, la Secretaría de Educación ha difundido por los «Colleges» un documento recomendando a la juventud la continencia para evitar el SIDA, nuestro Ministerio de Educación socialista remitió a los Centros de Bachillerato un documento aconsejando el uso de preservativos para evitar el SIDA. El ministerio socialista de Asuntos Sociales ha regalado un millón de preservativos a los adolescentes. En cambio la Administración Clinton de Estados Unidos ha dedicado para la educación de la castidad de los jóvenes trescientos millones de dólares.

La preocupación por el SIDA ha hecho que los norteamericanos sean más precavidos en sus relaciones sexuales. Hay indicios de que la fidelidad conyugal ha aumentado. Las parejas valoran cada día más la fidelidad y el respeto, según un estudio publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales. Según unos estudios sociológicos de la Agencia EFE, la mayoría de los jóvenes españoles optan por el matrimonio religioso y la fidelidad matrimonial, y rechazan las relaciones sexuales extramatrimoniales.

Conviene saber, aunque parezca lo contrario, que son más los jóvenes puros: «una reciente encuesta en seis universidades norteamericanas ha demostrado que las cuatro quintas partes de los estudiantes no han tenido relaciones sexuales». Precisamente en Estados Unidos se han puesto de moda los llamados «Club de

virginidad» donde jóvenes de ambos sexos se dan apoyo moral en su compromiso de ser vírgenes hasta el matrimonio. Hoy se ven jóvenes norteamericanas con camisetas en las que pone: «Soy virgen, y estoy orgullosa de serlo». El 40% de los adolescentes de Estados Unidos se mantienen vírgenes.

El exceso de sexualidad ha provocado ya una reacción precisamente en la cuna de la revolución sexual. Una profesora de Psicología de la Universidad de Berkeley, Gabrielle Brown, ha escrito un libro que ha sido un «best-seller» y es un catecismo del anti-sexo, la apología de la continencia voluntaria. Se titula «¿Por qué abstenerse es un placer?». Trata de las frustraciones y neurosis que ocasiona el libertinaje sexual.

Frente al libertinaje sexual que hoy en España algunos propagan a todos los vientos, es curioso que en California, cuna del libertinaje sexual, ya están de vuelta, y ahora lo que está de moda es la continencia sexual. Las revistas pregonan a toda página: «Basta de sexo. Viva la ternura». «Terminó la revolución sexual», se lee en la portada del número de la primera semana de abril de 1984 de la revista «TIME» de Nueva York, el semanario más difundido en el mundo. A partir de la página 48 se pueden leer estas frases: «La obsesión por el sexo decae. Los jóvenes prefieren el amor a la carne.

La mitad de los jóvenes piensan que el sexo sin amor es inaceptable.

Desciende el divorcio y aumentan los matrimonios. Hoy la mayoría de los americanos se vinculan a la familia, al matrimonio y a la idea tradicional de que el sexo sin amor carece de sentido». También en Italia se ha puesto de moda la castidad entre la juventud.

En Suecia también están de vuelta del libertinaje sexual. «Con la misma velocidad que hace décadas se inició el "descoque" de las costumbres, se ha dado marcha atrás y la moralidad está de moda...

Los jóvenes se casan por la Iglesia, disminuyen los abortos y aumenta el índice de natalidad. Es frecuente tener tres y cuatro hijos, cosa inimaginable hace algunos años. Es una vuelta al tradicionalismo».

El carácter de incurabilidad del SIDA y el hecho de que medio millón de nuevos casos aparezcan cada año, ha determinado que muchos norteamericanos piensen en la conveniencia de retornar a los antiguos cánones sexuales, según los cuales la pareja deber ser monógama, y la felicidad es un valor reconocido. Numerosas opiniones, como la del terapeuta Dominik Riccio, de Nueva York, subrayan este cambio en los hábitos sexuales de los norteamericanos: «Están desilusionados del sexo libre y aterrados ante el peligro de contraer herpes, y tenerlo para siempre» dice este especialista. El herpes genital ha destruido numerosas parejas y ha causado graves problemas psicológicos a sus víctimas, sumidas en muchos casos en el aislamiento y la depresión.

El herpes genital es una enfermedad venérea que se transmite por las relaciones sexuales, cuyo virus se aloja en el sistema nervioso y que produce en la mujer cáncer de cervix y en el recién nacido lesiones en el cerebro que condicionan gravemente su posterior desarrollo mental.

El Dr. Juan Rey Calero, Profesor de Medicina Preventiva de la Universidad Autónoma de Madrid, ha dicho que el hecho de que las relaciones sexuales entre adolescentes hayan aumentado entre los años 1980 y 1990, ha producido un extraordinario aumento entre ellos de las enfermedades de transmisión sexual. Un tercio de estos enfermos son adolescentes.

Roberto Gallo, científico americano, que ha descubierto el virus HPLV-III, agente del SIDA, manifestó que este virus puede permanecer en el cuerpo del individuo toda la vida. Además, el SIDA, según parece, degenera en cáncer.

El gobierno japonés ha aprobado un decreto según el cual se prohíbe la entrada en el Japón a los extranjeros portadores del virus del SIDA.

El SIDA también puede transmitirse por relaciones sexuales entre lesbianas. Según la revista médica británica «The Lancet», una mujer lesbiana enferma de SIDA declaró que no se drogaba ni recibió ninguna transfusión de sangre, ni tuvo relaciones sexuales con ningún hombre: sólo con lesbianas⁸²⁴.

Según el doctor inglés John Seall en el «British Medical Journal» esta enfermedad se puede contraer por medio de un beso, pues la saliva es un transmisor del virus del SIDA⁸²⁵.

En la Conferencia Mundial sobre el SIDA celebrada en Florencia en junio de 1991, el equipo de investigadores del Instituto Oncológico de Boston (EE.UU) informó que el SIDA puede también transmitirse por la mucosa bucal. Es decir, que el beso «mojado» puede transmitir el SIDA⁸²⁶.

Lo mismo opina Williams Roger responsable de los Centros de Control de Infecciones de Estados Unidos en la revista «The Lancet». Por eso el Sindicato de Actores y Actrices norteamericanos, ha adoptado que los actores deben ser informados antes de aceptar un papel, a qué tipo de beso se comprometen y con quién.

Muchos expertos en SIDA están convencidos de que este virus está presente en todos los líquidos biológicos, incluida la saliva. La empresa norteamericana «EPITONE» ha COMERCIALIZADO un método para diagnosticar el SIDA ANALIZANDO la saliva⁸²⁷.

BIBLIOGRAFÍA

- ⁷⁶⁵ - DENZINGER: Magisterio de la Iglesia, nº 1140. Ed. Herder Barcelona.
- ⁷⁶⁶ - LODUCHOWSKY: La coeducación de los adolescentes, pg. 22. Ed. Herder. Barcelona.
- ⁷⁶⁷ - RAMÓN Y CAJAL: Charlas de café, XI, 83, pg. 35. Imprenta Juan Pueyo. Luna, 29. Madrid
- ⁷⁶⁸ - Diario ABC de Sevilla, 25-II-90, pg. 88.
- ⁷⁶⁹ - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 10:13.
- ⁷⁷⁰ - DANTEC: Noviazgo cristiano, 3º, III, C. Ed. Mensajero. Bilbao.
- ⁷⁷¹ - PÍO XII: Encíclica Miranda Prorsus, Revista ECCLESIA, 846 (28-IX-57)
- ⁷⁷² - RAFAEL BOHÍGUES, S.I.: El riesgo de ser joven, XIII, Ed. Mensajero. Bilbao
- ⁷⁷³ - P. CARRASCAL, S.I.: Orientación vocacional. Ed. Sal Terrae. Santander.
- ⁷⁷⁴ - SAN PABLO: Carta a los Filipenses, 2:8.
- ⁷⁷⁵ - EVA FIRKEL: Mujer, vocación y destino, II, 2. Ed. Herder. Barcelona
- ⁷⁷⁶ - EVA FIRKEL: Mujer, vocación y destino, II, 2. Ed. Herder. Barcelona
- ⁷⁷⁷ - FOERSTER: Temas capitales de educación, III. Ed. Herder. Barcelona
- ⁷⁷⁸ - Génesis, 1: 27.
- ⁷⁷⁹ - RAFAEL GÓMEZ PÉREZ: Problemas morales de la existencia humana, IV, III, 2. Ed. Magisterio Español. Madrid, 1981
- ⁷⁸⁰ - Hebreos, 4:15
- ⁷⁸¹ - Libro Segundo de Samuel, 13:1-19
- ⁷⁸² - PÍO XI: Encíclica Casti connubii, nº 43
- ⁷⁸³ - JOSÉ ORTEGA Y GASSET: Estudio sobre el amor, III, IV. Ed. Revista de Occidente.
- ⁷⁸⁴ - JUAN LÓPEZ PEDRAZ, S.I.: Cristianos en busca de respuestas, XXIV, 2. Ed. Sal Terrae.
- ⁷⁸⁵ - HERMAN van der SPIJKER: Homotropía, I, 1, h. Ed. Atenas. Madrid
- ⁷⁸⁶ - ARISTÓTELES: Retórica, II
- ⁷⁸⁷ - SANTO TOMÁS: Suma Teológica 1-2, 26,4
- ⁷⁸⁸ - PLATÓN: Diálogo sobre el banquete. Ed. Planeta. Barcelona, 1982.
- ⁷⁸⁹ - PABLO TOURNIER: La mujer soltera, 1ª, VIII. Ed. Estela. Barcelona.
- ⁷⁹⁰ - JOSÉ ANTONIO SAYÉS: Moral de la sexualidad, II, B, 2. Ed. Tau. Ávila, 1988
- ⁷⁹¹ - Revista ECCLESIA 1529 (13-II-71) 15. Declaración conjunta de los Obispos Belgas.
- ⁷⁹² - ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS: El amor humano, X, 8. EDIBESA. Madrid
- ⁷⁹³ - ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS: El amor humano. EDIBESA. Madrid
- ⁷⁹⁴ - Protagonistas nosotros: Radio Nacional de España, 13-II-81, a las 11,30 de la mañana

- [795](#) - RAFAEL GÓMEZ PÉREZ: Problemas morales de la existencia humana, 4ª, VII, 4. Ed. Magisterio Español. Madrid, 1981
- [796](#) - TONY ANATRELLA: El sexo olvidado, III,5. Ed. Sal Terrae. Santander. 1994
- [797](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2390
- [798](#) SIGMUND FREUD: La vie sexuelle, pg. 63. París 1969
- [799](#) - GREGORIO MARAÑÓN: Vocación y ética, pg. 173. Madrid, 1936
- [800](#) - ALEXIS CARREL: La incógnita del hombre, IV, 7. Ed. Iberia. Barcelona, 1952
- [801](#) - SAN AGUSTÍN: De natura et gratia. C. XLIII, nº 50. MIGNE: Patrología Latina, 44, 271
- [802](#) - SALVADOR PÁNIKER: Conversaciones en Madrid, IV. Ed. KAIROS. Barcelona, 1969
- [803](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 6:13
- [804](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 6:18
- [805](#) - Hechos de los Apóstoles, 15: 29
- [806](#) - SAN PABLO: Carta a los Tesalonicenses, 4:3
- [807](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 6:9s
- [808](#) - Carta a los Hebreos, 13:4
- [809](#) - Apocalipsis, 2:8
- [810](#) - Revista TRIBUNA MÉDICA, 26-XII-75
- [811](#) - BLESS: Pastoral Psiquiátrica, V, B, II, 5. Ed. FAX. Madrid
- [812](#) - Dr. COROMINAS: Vida sexual, 2ª, I, 10. Ed. Gasso. Barcelona
- [813](#) - Diario YA, 19-II-88, pg. 9
- [814](#) - Diario ABC de Madrid, 4-II-93, pg. 69
- [815](#) - Diario YA, 26-XII-92, pg.16
- [816](#) - HARVEY FINERBERG: Revista Investigación y Ciencia, XII, (1988)122
- [817](#) - Revista YA, 22-V-88, pg. 11
- [818](#) - DIARIO DE CÁDIZ, 4-XII-90, pg. 32
- [819](#) - Revista ECCLESIA, 2502 (17-XI-90)9
- [820](#) - Diario YA, 1-XI-88, pg. 13
- [821](#) - Diario ABC de Madrid, 4-II-93, pg. 69
- [822](#) - Diario ABC de Madrid, 6-XII-94, pg. 14
- [823](#) - Revista MIR, 2 (IX-95) 7
- [824](#) - Diario YA, 14-I-89, pg. 19
- [825](#) - Diario YA, 12-VII-87, pg. 16
- [826](#) - Diario LA VANGUARDIA de Barcelona, 20-VI-91, pg. 38
- [827](#) - ABC cultural, 120 (18-II-94) 57; 218 (5-I-96) 56

LISTA DE PECADOS CONTRA EL SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTOS

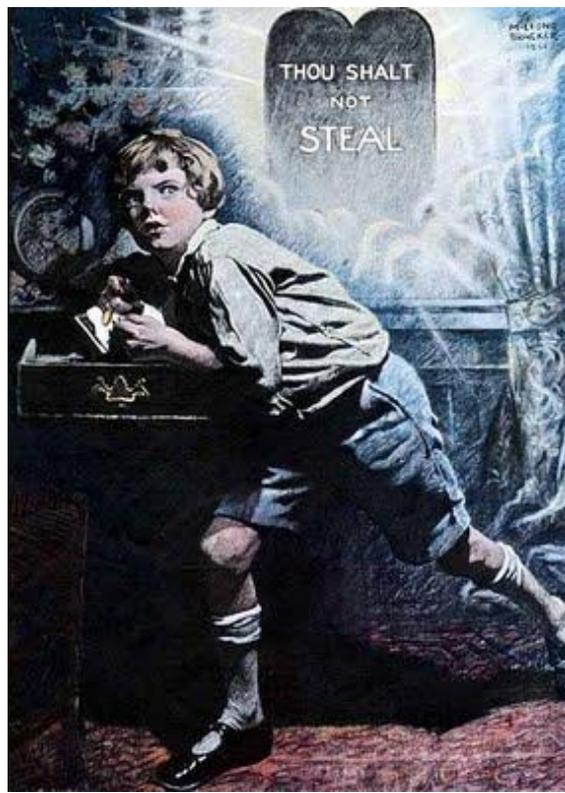
1. ¿Has cometido alguna acción gravemente deshonestas? -
2. ¿A solas? -
3. ¿Con otra persona? -
4. ¿Cuántas veces?
4. ¿De qué clase: soltera, casada, pariente, o del mismo sexo? -
6. ¿Hice algo por impedir las?
5. ¿Ha sido sólo tocando o has llegado hasta lo último? -
6. En este caso, ¿la consecuencia ha sido un embarazo? (Esto trae consigo ciertas obligaciones graves que debes preguntar al confesor).
7. ¿Te has puesto voluntariamente en peligro próximo de pecar gravemente, o no lo has evitado pudiendo y debiendo hacerlo? -
8. ¿Te has rozado con alguna cosa o persona con intención deshonestas? -
9. ¿Has bailado con intención deshonestas? -
10. ¿Has tenido tactos deshonestos por impulsos de lujuria? -
11. ¿Has besado o abrazado con deseo deshonesto? -
12. ¿Has buscado conscientemente provocarte una excitación carnal? -
13. ¿Te has puesto en peligro grave, voluntariamente y sin causa que lo justifique, de provocarte movimientos voluptuosos y de consentir en ellos? -
14. ¿Procuras rechazar desde el principio las tentaciones deshonestas? -
15. ¿Has hecho gestos deshonestos? -
16. ¿Has dicho palabras groseras y malsonantes? -
17. ¿Has tenido conversaciones obscenas, contado chistes verdes o cantado canciones deshonestas? ¿Las he comenzado yo?
18. ¿Has fomentado estas conversaciones? -
19. ¿Oyes cosas gravemente deshonestas, complaciéndote voluntariamente? -
20. ¿Has leído, escrito o dibujado, por gusto, sin razón que lo justifique, cosas gravemente deshonestas? -
21. ¿Tienes libros, revistas, fotografías, grabados inmorales? -

22. ¿Los has prestado? -
23. ¿Has seguido leyendo un libro después de advertir que era un peligro para tu alma? -
24. ¿Has mirado con intención impura o deshonestas? (No es lo mismo mirar detenida y voluntariamente, que ver sin querer, de paso y sin fijarse, o por necesidad)
25. ¿He rechazado las sensaciones impuras?
25. He asistido a diversiones que me ponían en ocasión próxima de pecar? (ciertos bailes, cines o espectáculos inmorales, malas lecturas o compañías). ¿Me doy cuenta de que ponerme en estas ocasiones es ya un pecado?
26. Guardo los detalles de modestia que son la salvaguardia de la pureza? ¿Considero esos detalles ñoñería?
27. Antes de asistir a un espectáculo, o leer un libro, ¿me entero de su calificación moral para no ponerme en ocasión próxima de pecado evitando así las deformaciones de conciencia que pueda producirme?
27. ¿Cooperas o encubres acciones deshonestas? -
28. ¿Tienes relaciones amorosas por pasatiempo, sin ánimo de casarte? -
29. En el noviazgo, ¿te portas con seriedad y sabes guardar la moderación debida en las manifestaciones de amor, evitando el peligro de pecar? -
30. ¿Procuras conocer el carácter, modo de ser, defectos y virtudes de tu novio (o novia), para enamorarte más del alma que del cuerpo?
31. ¿Le engañas o impides que te conozca a ti como realmente eres? -
32. ¿Procuras corregirte de tus defectos para hacerte más digno de su amor? -
33. ¿Procuras ayudarle espiritualmente, o eres para él (o ella) un tormento y una tentación? -
34. ¿Sabes sacrificarte para atender a sus gustos razonables? -
35. ¿Le guardas la misma fidelidad que te gusta te guarde a ti? -
36. ¿En vuestras expresiones cariñosas, pierdes el control y haces lo que es derecho exclusivo de casados? (El funcionamiento voluntario del aparato genital, es sólo lícito dentro del matrimonio). -
37. ¿Tienes en cuenta los consejos razonables de tus padres sobre tu noviazgo? -
38. ¿Procuras ganarte su familia y que la tuya también le acepten?. -
39. ¿Tienes amistades que son ocasión habitual de pecado? -
40. ¿Estás en disposición de dejarlas? -
41. ¿Evitas las ocasiones de pecar? -

42. ¿Te has puesto voluntariamente en peligro de pecar? -
43. ¿Vas a sitios de perdición? -
44. ¿Llevas a otros? -
45. ¿Has tenido deseos deshonestos consentidos deliberadamente, aunque no los hayas ejecutado? -
46. ¿Era una persona casada o que por alguna circunstancia tenga gravedad especial? (Pariente, del mismo sexo, etc.). -
47. ¿Has tenido pensamientos o recuerdos deshonestos deleitándote voluntariamente en ellos? (No es lo mismo sentir malos deseos y tener malos pensamientos, que consentir deleitándose voluntariamente en ellos). -
48. ¿He traído a mi memoria recuerdos o pensamientos impuros?
49. ¿Me he dejado llevar de malos deseos contra la virtud de la pureza, aunque no los haya puesto por obra?
¿Había alguna circunstancia que los agravase: parentesco, matrimonio o consagración a Dios en las personas a quienes se dirigían?
50. ¿Has codiciado deshonestamente y con deliberación a otra persona que no es tu cónyuge?
51. ¿He rechazado las sensaciones impuras?

EL SÉPTIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No robarás.



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

VII.1 Este mandamiento prohíbe quitar, retener, estropear o destruir lo ajeno contra la voluntad razonable de su dueño.

Por ejemplo: le quito a un compañero su reloj de pulsera y lo vendo a otro; o no quiero devolverlo a quien me lo ha prestado; o en un momento de enfado le doy al reloj un fuerte martillazo para vengarme de mi amigo: todo esto está incluido en la prohibición del séptimo mandamiento.

Contraer deudas sabiendo que no se podrán pagar en el plazo adecuado, es un pecado muy frecuente en nuestros tiempos, en que tanta gente vive por encima de sus posibilidades.

Este mandamiento prohíbe también el fraude: robar con apariencias legales, con astucia, falsificaciones, mentiras, hipocresías, pesos falsos, ficciones de marcas y procedencias, etcétera.

Algunos modos modernos de robar son la emisión de cheques sin fondo, o la firma de letras de cambio que no podrán nunca ser pagadas.

Tan ladrón es el atracador con metralleta, como el que roba con guante blanco aprovechándose de la necesidad para sacar el dinero abusivamente. Pueden ser pecado grave los precios injustos que se ponen al abrigo de ciertas circunstancias.

Ladrones con guante blanco son también aquellos que exigen dinero por un servicio al que por su cargo estaban obligados. Es distinto recibir un regalo hecho libremente por quien está agradecido a tu servicio.

Roban igualmente los que cobran sueldo por un puesto, cargo, destino, servicio, etc., y no lo desempeñan o lo desempeñan mal.

Puede haber robos que la justicia humana no pueda castigar, pero que no dejará Dios sin castigo.

Por ejemplo, el que se niega a pagar una deuda cierta porque al acreedor se le ha extraviado el documento y no tiene testigos.

Otras clases de robo son la usura, las trampas jugando dinero y en las compraventas, etc. Para la justicia en las compraventas hay que tener en cuenta que ninguno de los contratantes quiere hacer un regalo al otro; sino que ambos aspiran a un servicio recíproco, cambiando objetos de igual valor, pero de distinta utilidad para cada uno. En todo intercambio de bienes, cada una de las partes ha de recibir la justa y correspondiente contrapartida.

Cuando el robo ha sido con violencia personal, el pecado es más grave, y por lo tanto debe manifestarse esta circunstancia en la confesión.

Lo mismo cuando se trata de un robo sacrílego: por ejemplo, robar un cáliz consagrado.

También se falta a la justicia, y a veces gravemente, cuando por negligencia se retrasan los salarios o pagos, pudiendo hacerlos a tiempo. Mientras se pueda, convendría pagar al contado, sobre todo a los que lo necesitan.

VII.2 Las cosas perdidas tienen dueño, por lo tanto, no pueden guardarse sin más. Hay que procurar averiguar quién es el dueño y devolverlas, pudiendo deducir los gastos que se hayan hecho (anuncios, etc.), para encontrar al dueño. Y tanta más diligencia habrá que poner en buscar al dueño, cuanto mayor sea el valor de la cosa. Solamente puedo quedarme con lo encontrado, cuando, después de una diligencia proporcionada al valor de la cosa, no he podido saber quién es su dueño.

Cuidar bien las cosas que usamos (autobuses, ferrocarriles, jardines, etc.) es señal de buena educación y cultura. Maltratarlas es propio de gamberros. Y además queda la obligación de reparar!

VII.3 Lo robado hay que devolverlo. No se puede ni vender ni comprar.

Quien adquiere objetos que sabe son robados se hace cómplice del robo y está obligado a la restitución. Quien compra a un ladrón, carga con la obligación de devolver lo robado a su verdadero dueño o dar a los pobres el dinero de su valor.

Quien peca contra este mandamiento debe tener propósito de devolver lo robado y reparar los daños ocasionados, para que se le pueda perdonar el pecado. La restitución no es siempre fácil. El confesor puede orientar sobre el modo más a propósito para hacerla.

Sobre la restitución conviene tener presente:

1) Debe restituirse a las personas que han sido injustamente perjudicadas. Si éstas han muerto, a sus herederos. Y si no hay herederos, a los pobres o a obras piadosas. Pero nadie puede beneficiarse de lo que robó.

2) Si uno no puede restituir todo lo que debe, tiene que restituir, al menos, lo que pueda; y procurar llegar cuanto antes a la restitución total.

3) El que no puede restituir enseguida, debe tener el propósito firme de restituir cuando le sea posible.

4) El que no pueda hacer la restitución personalmente, o prefiere hacerla por medio de otro, puede consultar con el confesor.

5) El que pudiendo no restituye, o no repara los daños causados injustamente al prójimo, no obtiene el perdón de Dios: no puede ser absuelto.

No obliga la restitución si por hacerla perdemos la fama o el nivel social justamente adquirido.

Si no puedes restituir de momento, debes evitar gastos inútiles y superfluos para poder restituir todo cuanto antes. Quien se halle en absoluta imposibilidad de restituir, que procure hacer el bien al damnificado y orar por él.

Hay personas que roban cosas pequeñas por un impulso interior. Se trata de una enfermedad que recibe el nombre de cleptomanía. Conviene curarla pues puede poner, al que la padece, en situaciones vergonzosas. Pero hay otras personas que roban en Hoteles y Comercios por puro deporte, por la vanidad de presumir de ingeniosos. Esto es inmoral, vergonzoso y rebaja al que lo realiza. Y además queda la obligación de restituir al perjudicado; y si esto no es posible dando de limosna el importe de lo robado.

VII.4 También peca contra este mandamiento el que en alguna manera coopera al robo, ya sea mandando, aconsejando, alabando, ayudando, encubriendo o consintiendo, pudiendo y debiendo impedirlo.

Por ejemplo: Un día a las 5:10 de la tarde, aprovechando la poca concurrencia en la calle, un taxi se detiene delante de una joyería.

Descienden del automóvil tres individuos enmascarados, pistola en mano. Entran en el establecimiento y se apoderan de joyas por valor de muchos miles de pesetas.

Suben de nuevo al taxi y desaparecen veloces. En este ejemplo han pecado gravemente:

1. El jefe de la banda de atracadores, que no iba en el taxi, pero fue quien los mandó.
2. Otro atracador, que tampoco estuvo en el robo, pero animó a los otros, algo indecisos, a hacerlo.
3. El taxista, que libre y voluntariamente se ofreció a llevarlos con una buena participación en el negocio.
4. Desde luego los tres atracadores.
5. El pariente de uno de los atracadores que ocultó el maletín de joyas en su casa, sabiéndolo todo de antemano.
6. Incluso el transeúnte que les vio entrar armados en la joyería y, pudiendo fácilmente telefonar a la policía, prefirió sentarse en un banco un poco alejado, para ver cómo terminaba aquel curioso espectáculo.

Como el robo fue grave, todos éstos pecaron gravemente. Si el robo hubiera sido leve, también hubieran pecado todos ellos; pero su pecado hubiera sido venial.

La colaboración al pecado tiene diversos aspectos:

Se llama cooperación formal cuando se desea el hecho pecaminoso. Esto siempre es pecado.

Se llama cooperación material cuando no se desea el hecho pecaminoso, aunque se coopere a él.

Esta cooperación material puede ser inmediata o mediata. Inmediata será si esta cooperación es necesaria para el hecho pecaminoso. Esta cooperación también es pecado. Será mediata, si esa cooperación no es necesaria para el hecho pecaminoso. La cooperación mediata puede ser lícita con tal de que:

- a) La acción del cooperante sea, en sí misma, buena o indiferente.
- b) La intención del cooperante no apruebe el pecado al que coopera.
- c) Haya un motivo para cooperar, pues lo que se desea es un efecto bueno.
- d) El efecto bueno no sea consecuencia del efecto malo.

VII.5 El séptimo mandamiento defiende el derecho de propiedad. Prohíbe robar, porque no es justo quitarle a otro lo que le pertenece lícitamente.

Si el hombre tiene el deber de conservar su vida, ha de tener derecho a procurarse los medios necesarios para ello. Estos medios se los procura con su trabajo. Luego el hombre tiene derecho a reservar para sí y para los suyos lo que ha ganado con su trabajo. Este derecho del hombre exige en los demás el deber de respetar lo que a él le pertenece: esto se llama derecho de propiedad.

El derecho de propiedad, en sentido cristiano, no es la facultad de disponer de las riquezas según el libre antojo o capricho, atendiendo únicamente al propio placer o utilidad. Este concepto, que es el de la escuela liberal, está altamente reprobado por la moral católica; que si bien reconoce por uno de sus principios fundamentales el respeto a la propiedad legítima, también cuenta entre sus terminantes enseñanzas la ley de la justicia social y la de que el rico debe ser, sobre la Tierra, la providencia del pobre. Es cierto que la justa posesión de los bienes lleva consigo la obligación del uso justo de los mismos; pero aunque el abuso en el uso sea pecado, no anula la realidad del derecho. Y si los propietarios, faltando a su obligación, no hacen buen uso de su propiedad, corresponde al Estado -guardián del bien común- poner sanciones convenientes que pueden llegar, si las circunstancias lo requieren, a la expropiación y a la confiscación. Ya se entiende que esta intervención del Estado no debe ser arbitraria, sino que siempre debe estar subordinada al bien común de la nación.

La autoridad política tiene el derecho y el deber de regular en función del bien común el ejercicio legítimo del derecho de propiedad.

La propiedad privada vincula a determinados individuos los bienes de este mundo. Estos bienes tienen de por sí un fin esencial puesto por Dios, que no puede frustrarse; por tanto, siempre la propiedad privada debe atender a este fin. De lo contrario es desordenada. Este fin consiste en que los bienes de la Tierra fueron creados para que todos y cada uno de los hombres pudiesen satisfacer sus necesidades. Bien lo expresó Pío XII: «Dios, Supremo Proveedor de las cosas, no quiere que unos abunden en demasiadas riquezas mientras que otros vienen a dar en extrema necesidad, de manera que carezcan de lo necesario para los usos de la

vida». Quien no quiere distribuir la riqueza es como el que no quiere que otros entren en el teatro para disfrutar él solo de lo que se ha hecho también para los demás. La comparación es de San Basilio.

Los animales están al servicio del hombre. Por eso es indigno invertir en ellos sumas que deberían remediar, más bien, las miserias de los hombres.

El buen uso del dinero en ricos y pobres es el punto central de la cuestión social. Pero de esto ya te he hablado en el cuarto mandamiento.

VII.6 Digamos aquí algo del deber de dar limosna. «El que tuviere bienes de este mundo y viendo a su hermano pasar necesidad le cierra las entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios?»⁸⁶⁰.

No confundamos los deberes de caridad con los deberes de justicia.

Sería una equivocación querer suplir con obras de caridad los deberes de justicia. Pero siempre habrá lugar para la caridad, porque siempre habrá desgracias en este mundo. Y desde luego, mejor que dar pan hoy, es dar la posibilidad de que no tengan que pedirlo mañana: puestos de trabajo, escuelas, etc.

Siempre será verdad aquello de que: «la limosna beneficia más al que la da que al que la recibe».

A la caridad están obligados todos los hombres. Los que tienen mucho, mucho. Los que tienen poco, poco. Cada cual, según sus posibilidades, debe cooperar a remediar las necesidades de los que tienen menos. Dice el Concilio Vaticano II que la limosna debe darse no sólo de los bienes superfluos, sino también de los necesarios. Dice el Nuevo Código de Derecho Canónico: «Todos tienen el deber de promover la justicia social, así como ayudar a los pobres con sus propios bienes»⁸⁶¹.

Quizás la limosna callejera se preste a abusos y engaños; aunque muchas veces se presentan necesidades reales que no deberíamos desoír.

Pero hoy día hay una caridad organizada que permite encauzar las limosnas hacia necesidades reales y urgentes.

Dice el Concilio Vaticano II: «Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente extraordinario y aparezca como tal, es necesario que se vea en el prójimo la imagen de Dios según la cual ha sido creado, y a Cristo Jesús a quien en realidad se ofrece lo que se da al necesitado; se considere con la máxima delicadeza la libertad y dignidad de la persona que recibe el auxilio; que no se manche la pureza de intención con ningún interés de la propia utilidad o por el deseo de dominar; se satisfaga ante todo a las exigencias de la justicia, y no se brinde como ofrenda de caridad lo que ya se debe por título de justicia; se quiten las causas de los males, no sólo los efectos; y se ordene el auxilio de forma que quienes lo reciben se vayan liberando poco a poco de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos»⁸⁶².

Afortunadamente el deber de dar limosna va entrando poco a poco en la conciencia de los católicos.

Aunque algunos todavía no acaban de comprender que ellos son meros administradores de los bienes que Dios ha puesto en sus manos. Y que Dios, que es el Dueño de todo, desea que esos bienes ayuden también a otros, después de haber remediado sus propias necesidades. No es justo que la primera parcela que recibe el agua para regar la absorba toda y se encharque, impidiendo que el agua fluya a otras parcelas que también la necesitan. Dar cifras concretas sobre la cantidad de limosna, resulta siempre algo arriesgado; pero peor es no darlas. Algo se puede orientar.

Para una orientación de lo que se puede dar, voy a poner aquí un porcentaje sacado de diversas consultas a moralistas, economistas y obreros auténticamente cristianos. No es para que se tome como norma obligatoria, sino orientadora. Las circunstancias particulares de alguno le impedirán llegar a ella; pero la generosidad de otros la superará con creces.

Llamo ganancias a lo que queda después de haber liquidado a Hacienda.

Según la Comunidad Económica Europea, se consideran pobres los que disponen menos del 50% de la renta «per cápita» de su país. Como en España la renta per cápita es de 12.000 dólares, es decir, de 1.200.000 ptas. al año, todo el que gane menos de 60.000 ptas. al mes, puede considerarse exento de dar limosna. Aunque la generosidad cristiana nunca debe tener cerrada la puerta.

Ganancias inferiores al millón de pesetas anuales, dar del 1 al 5%.

Ganancias de 1.000.000 a 5.000.000 de ptas. anuales: dar del 5 al 10%.

Ganancias de 5.000.000 a 10.000.000 de ptas. anuales: dar del 10 al 20%.

Ganancias superiores a 10.000.000 de ptas. anuales: dar del 20 al 50%.

Los matrimonios que tengan hasta tres hijos pueden reducir en un 10% la cantidad que resulte de aplicar estos porcentajes. De cuatro a siete hijos pueden reducir esta cantidad en un 25%. Los que tengan más de ocho hijos, pueden reducirla en un 50%. Pueden presentarse circunstancias de gastos excepcionales que requieran consulta particular. Y también la generosidad de cristianos ejemplares aumentará estas cantidades orientadoras. Conozco a personas que dan hasta el 25% de sus ingresos.

Otra forma de calcular lo que se debe dar de limosna, podría ser:

Separar los gastos fijos (casa, electricidad, gas o butano, alimentación, limpieza, servicio doméstico, teléfono, coche, transporte, seguros, letras, parroquia, peluquería, asignación de los hijos, colegios y material de enseñanza); de lo que sobre de estos gastos fijos, gastar la mitad en vestir, diversiones, etcétera; y de la otra mitad, el 50% para ahorro o gastos extraordinarios y el otro 50% para limosna.

Los españoles deberíamos dar mucha más limosna de la que damos. Lo que cada español da de dinero, por término medio, es setenta pesetas al año; y deberíamos dar unas quince mil, dado el consumo de bienes superfluos. Reuniendo lo que damos para la Campaña del Hambre, Cáritas, Cáncer, Cruz Roja y Domund, según la Memoria de estos Organismos, se suman veinte mil millones de pesetas al año ; mientras que al año gastamos en:

1.- Bebidas alcohólicas.....	272.000 millones de pesetas	
2.- Tabaco.....	455.000 "	"
3.- Bingo, Lotería.....	1.342.000 "	"
4.- Máquinas tragamonedas o tragaperras.....	1.076.000 "	"

Estos datos de 1996 se pueden comprobar en la Contabilidad Nacional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Desde que se ha permitido en España el juego, éste se ha convertido en un vicio nacional. El hecho de que los españoles se gasten en juegos de azar en un año 4.000.000.000.000 de pesetas (doce ceros!) es una atrocidad. España es el país del mundo que más gasta en juegos de azar, por persona, después de Filipinas.

Hay personas que se gastan en el bingo lo que necesitan en su casa.

Esto es una inmoralidad. Y si lo que gastan es lo que les sobra, que lo den de limosna a personas que lo necesiten. Pero el dinero no es para jugárselo. A no ser que sea en pequeñas cantidades.

Pero el juego es un vicio en el que se empieza por cantidades pequeñas y a veces se termina jugándose lo inconcebible. La ludopatía (adicción al juego) es hoy en España un problema tan grave como las drogas. Los juegos de azar, están convirtiendo a España en un pueblo de ludópatas.

Con tanta lotería el vicio cunde hasta el punto de que el Hospital Ramón y Cajal ha puesto en marcha el ensayo de un medicamento para tratar la ludopatía.

Casi dos millones de españoles tienen adicción a los juegos de azar.

Según Ramón Marrero, Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, el 5% de la población andaluza -unas 350.000.personas- padece ludopatía. El año 1994 gastaron en juegos de azar 500.000 millones de pesetas. Un solo ludópata, Angel Asenjo, de 58 años, se autodenunció de estar esclavizado por el juego. Llegó a robar del Banco donde trabajaba 243 millones de pesetas. Habitualmente jugaba 70.000 pts. diarias El Dr. Román Fernández, Presidente de ACOJER, una asociación para la rehabilitación de jugadores empedernidos, afirma que hoy hay en España 380.000 enfermos por adicción al juego.

La ludopatía provoca problemas familiares, laborales, económicos y sociales, ya que el enfermo necesita jugarse todo el dinero que encuentra, y por ello llega a romper con su trabajo, sus amigos y su familia. La necesidad de dinero para jugárselo le lleva hasta a robar.

Los ludópatas experimentan una necesidad de jugar como la que tiene un heroinómano de pincharse. La ludopatía es una enfermedad mental. Es una enfermedad que esclaviza.

José Sánchez León, atracó veintidós Bancos para gastárselo todo en el juego. Él mismo afirma que se pasaba diez horas seguidas en la mesa, y se jugaba millones cada noche. El fiscal pidió para él 154 años de cárcel.

Elfriede Blauensteiner asesinó a dieciséis amantes, ricos y ancianos, envenenándolos, después de lograr su testamento a favor de ella, para jugarse el dinero a la ruleta en diversos casinos.

En el programa televisivo «Cita con la vida» de Nieves Herrero en Antena 3, salió Asunción González el miércoles, 27 de Septiembre de 1995, a las once y media de la noche. Manifestó que se quedó viuda y empezó a ir al bingo por entretenimiento, pero terminó enganchada por el vicio del juego hasta el punto de arruinarse, perdiendo varios millones; y lo que es peor, perdiendo el cariño de su hija, a quien no ve desde hace ocho años.

VII.7 La moral católica ha admitido tradicionalmente dos posibilidades en las que un acto aparentemente en contra de la propiedad privada no es considerado como robo: son los casos de extrema necesidad y de compensación oculta.

«Quien se haya en situación de necesidad extrema tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí, con tal de no poner al dueño en el mismo grado de necesidad»⁸⁶³.

Extrema necesidad es más que «grave y apremiante necesidad»; es una situación tal en la que no sería posible continuar viviendo si no es a costa de los bienes del prójimo apropiados por su propia cuenta.

Ocultas compensación es la posibilidad mediante la cual uno mismo toma lo que en justicia se le debe, adueñándose ocultamente de los bienes propios del deudor y equivalentes a esta deuda. La deuda ha de ser clara, la voluntad de no satisfacerla también, los otros medios para recuperar lo debido han de estar agotados, y la compensación no ha de dañar a un tercero.

VII.8 Es pecado grave, ordinariamente hablando, el robar a una persona una cantidad igual a su salario diario. Los robos pequeños pueden llegar a ser pecado grave, cuando se acumulan: bien por tener intención de robar mucho, poco a poco (uno solo o entre varios); bien por ir guardando lo robado; bien por robar en pequeño espacio de tiempo, aunque en diversas veces, una cantidad que, sumando las partes, llegue a ser grave. El robo será pecado grave o leve según el perjuicio que se haga. Hay que tener en cuenta la cantidad que se roba y la persona a quien se roba. Aunque hay una cantidad -llamada por los teólogos «absolutamente grave»- que, por ser grande, el robarla siempre es pecado grave.

BIBLIOGRAFÍA

⁸⁶⁰ - Primera Carta de San Juan, 3:17

⁸⁶¹ - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 222,2

⁸⁶² - Concilio Vaticano II: Apostolicam actuositatem: Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, nº 8

⁸⁶³ - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 69

PECADOS CONTRA EL SEPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS

1. ¿Te has apropiado de algo que no sea tuyo? -
2. ¿Ha sido con violencia, o a persona pobre, o en lugar sagrado, o con cualquiera otra circunstancia agravante? -
3. ¿Has intentado o deseado robar al prójimo, o hacerle daño en sus bienes, o lo has aconsejado? -
4. ¿Has cooperado al robo en alguna forma, aconsejando, ayudando, encubriendo, etc.? -
5. ¿Has devuelto lo encontrado, si sabes de quién es? -
6. Si no lo sabes, ¿has procurado averiguarlo con diligencia proporcionada a la importancia de la cosa? -
7. ¿Has devuelto las cosas prestadas? -
8. ¿Has hecho daño grave voluntariamente a otros en sus bienes? -
9. ¿Has cooperado a sabiendas al daño del prójimo? -
10. ¿Has sido cómplice o has encubierto alguna injusticia? -
11. ¿Has rehusado, por egoísmo, presentarte como testigo de la inocencia de alguien? -
12. ¿Has cumplido los legados y testamentos? -
13. ¿Has comprado a sabiendas lo robado? -
14. ¿Has restituido lo robado y reparado el daño ocasionado según tus posibilidades? -
15. Si no lo has hecho ya, ¿estás en disposición de restituir? -
16. ¿Te has aprovechado de la necesidad ajena para sacar el dinero? -
17. ¿Has hecho trampas en las compras o en las ventas? (Aunque lo que se robe cada vez sea poco, puede llegar a pecado grave por acumulación). -
18. ¿Has jugado cantidades grandes de dinero? -
19. ¿Has hecho trampas en el juego? (Tienes que devolver lo ganado con trampa, al perjudicado, o darlo de limosna. Si tienes dudas, pregunta al confesor). -
20. ¿Has pasado monedas falsas o sisado en las compras? -
21. ¿Has retenido dinero de otros, necesítándolo ellos? -
22. ¿Has prestado dinero con usura? -
23. ¿Has faltado a la justicia en tus contratos o negocios? -
24. ¿Cumples tus contratos y compromisos? -
25. ¿Te aprovechas de la ignorancia, debilidad o descuido de otros? -

26. ¿Cumples lo mejor que puedes tus obligaciones profesionales? -
27. ¿Has reparado el daño que has hecho a otro? -
28. ¿Has dado menos salario de lo justo? -
29. ¿Has cobrado más de lo justo? -
30. ¿Exiges dinero por un servicio al que tienes obligación por tu cargo ya retribuido? (Es distinto un regalo hecho libremente por quien está agradecido a tu servicio). -
31. ¿Cobras por servicios que no has desempeñado o desempeñado mal? -
32. ¿Sacas de tu negocio ganancias desproporcionadas? -
33. ¿Cooperas, según tus posibilidades, a la implantación de la justicia social? -
34. ¿Consideras como problema personal tuyo la tragedia de tus hermanos, los padres de familia sin trabajo, y la de todos aquellos que no ganan lo suficiente para sustentar a sus hijos? -
35. ¿Das limosna de acuerdo con tus ingresos o tus gastos superfluos? -
36. ¿Has derrochado en lujos y vanidades lo que a ti te sobra y otros necesitan? -
37. ¿Has cumplido con tus deberes cívicos? -
38. ¿Has pagado sin fraude los impuestos justos, razonablemente determinados por la ley, en cuanto lo permitan tus posibilidades? -
39. ¿Qué uso has hecho de tu tiempo, de tus fuerzas y de los dones que Dios te dio? -
40. ¿Los has puesto al servicio del prójimo cuando te ha sido posible? -
41. ¿Los has usado en superarte y perfeccionarte a ti mismo? -
42. ¿Has tenido pereza y ociosidad?

EL OCTAVO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No diras falso testimonio ni mentiras.



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

VIII.1 Este mandamiento manda no mentir, ni contar los defectos del prójimo sin necesidad, ni calumniarlo, ni pensar mal de él sin fundamento, ni descubrir secretos sin razón suficiente que lo justifique.

VIII.2 Este mandamiento prohíbe manifestar cosas ocultas que sabemos bajo secreto. Hay cosas que caen bajo secreto natural. No se puede revelar, sin causa grave, algo de lo que tenemos conocimiento, que se refiere a la vida de otra persona, y cuya revelación le causaría un daño. Esta obligación subsiste aunque no se trate de un secreto confiado, y aunque no se haya prometido guardarlo.

Para que sea un secreto legítimo no es necesario que se refiera a materias graves: secretos de Estado, secreto profesional, etc. Aunque el nombre de secreto no sea el más adecuado, cae también en este ámbito la legítima reserva que toda persona guarda sobre su vida privada y familiar. En la mayoría de los casos se trata de cosas conocidas en el círculo de los amigos, es decir, más que de ocultar algo se trata de no darle una publicidad innecesaria.

Es lícito revelar un secreto (aun el confiado) para evitar un daño muy grave al que lo posee, o al que lo confió, o a tercera persona inocente injustamente perjudicada por el que confió el secreto, o por necesidad del bien común. Pero lo que el sacerdote sabe bajo secreto de confesión no lo puede revelar por nada del mundo, ni para salvar su vida, ni para evitar una guerra mundial (ver nº 90).

VIII.3 Leer cartas no dirigidas a nosotros puede ser pecado grave⁸⁶⁴.

Nos exponemos a enterarnos de cosas graves que no tenemos derecho a conocer; a no ser que se suponga permiso del remitente o del destinatario. Pero es lícito a los padres leer las cartas de los hijos que aún están bajo su potestad, aunque no deberían hacerlo sin causa justificada. Lo mejor es que los hijos espontáneamente se las lean cuando parezca conveniente.

También pueden los Superiores leer las cartas de sus súbditos cuando sospechan fundadamente que en ellas se contiene algo malo, o si la Regla les concede este derecho. Se exceptúan, sin embargo, las cartas dirigidas a los Superiores Mayores, y las destinadas a los confesores, que nunca deben ser leídas por nadie que no sea el destinatario.

VIII.4 Murmurar es difundir defectos del prójimo en su ausencia.

En materia de murmuración es posible llegar a pecado grave si se quita la fama, aunque las cosas que se dicen sean verdaderas, si son graves y no son públicas; a no ser que haya causa que lo justifique, como sería evitar un daño. Además, muchas veces, después, no se puede restituir bien la fama que se ha quitado. Pasa como cuando se derrama un cubo de agua, que nunca se puede recoger de nuevo todo el agua.

Quien con sus preguntas, interés, etc., induce eficazmente a otro para que difame injustamente al prójimo, peca, grave o levemente, contra la justicia, según la gravedad de lo que se diga.

Quien al oírlo se alegra, peca contra la caridad. Quien pudiendo impedirlo, no lo hace, peca si es un superior: por ejemplo, el padre en la familia. Un igual generalmente no tiene obligación de impedirlo, al menos obligación de pecado grave. Y si prevé que su intervención sólo ha de servir para empeorar la cosa, es mejor no decir nada; pero desde luego, tampoco puede dar muestras de aprobación a la falta. Se puede mostrar desagrado guardando silencio, no prestando atención, e incluso defendiendo o excusando al prójimo, si esto no es contraproducente. Hay personas que tienen el mal gusto de estar siempre revolviendo los defectos de los demás: se parecen a los escarabajos peloteros. En cambio, en una ocasión oí este elogio de cierta persona: «Siempre habla bien de todo el mundo». ¿Verdad que esto segundo es mucho más bonito?

Siempre que puedas, elogia lo digno de elogio. A todo el mundo le gusta verse estimado. Y, además, todos tienen derecho a que se les reconozcan sus méritos.

Los responsables de los medios de comunicación social tienen obligación de servir a la verdad y de no ofender a la caridad.

No deberíamos hablar mal de nadie. A no ser con causa justificada, como sería al aconsejar a otro, prevenirle, etc. No es falta de caridad atacar al lobo, sino caridad con las ovejas.

Hay que saber ver el lado bueno de las cosas. Ante media botella, uno se entristece porque está medio vacía; pero otro se alegra porque todavía le queda media botella.

Una persona a quien estaban criticando de otra pidió una hoja de papel y en el centro puso un punto.

Entonces preguntó a la crítica:

- ¿Tú qué ves aquí?

- Un punto negro.

- Pues yo veo una hoja blanca.

Eso de «piensa mal y acertarás», aunque a veces dé resultado, es muy poco cristiano. Es mil veces mejor esto otro: «piensa bien de todos mientras no tengas razones claras que justifiquen el pensar mal».

Aparte de que la experiencia nos enseña que el hombre más mentiroso dice mayor número de verdades que de mentiras, y que el más malvado hace muchas más acciones buenas o indiferentes que malas. Por eso dijo Jesucristo: «No juzguéis y no seréis juzgados»⁸⁶⁵.

Se trata naturalmente de un juicio ligero. No se han de juzgar sin motivo desfavorablemente las acciones de los demás o las intenciones de ellas.

Es muy difícil juzgar con justicia a los demás. Las apariencias, a veces, engañan. La verdad queda oculta en el corazón. Y sólo Dios conoce el corazón de los hombres.

Algunas personas necesitan estar siempre en el candelero. Que todos las miren y admiren. Como los Gigantes y Cabezudos en algunas procesiones: se buscan un armatoste para sobresalir y ser mirados por todos. Aunque este muñeco sea de cartón-piedra y por dentro esté vacío. Pero ellos quieren sobresalir,

aparecer grandes, mayores que los demás. Por eso se meten dentro de esos gigantes de feria. Y si no encuentran el muñeco que les aúpe, se ponen una gran cabeza de cartón como los cabezudos: critican todo y a todos; porque sólo ellos tienen siempre la verdad en todo. Los demás son ignorantes, ingenuos o malvados. Todos riegan fuera del tiesto. Los únicos que saben lo que hay que hacer para acertar son ellos. Lo malo es que hay una gran desproporción entre su cabezota de cartón y su corazón, que, quizás, tiene también mucho de cartón.

VIII.5 La calumnia es quitar la fama al prójimo atribuyéndole pecados o defectos que no tiene, o faltas que no ha cometido.

Hay obligación de restituir la fama o la honra que se ha quitado, y reparar los daños que se hayan seguido, si han sido previstos, al menos, en confuso.

La calumnia será grave o leve según que la materia de la calumnia sea grave o leve. Pero advierten los moralistas que en esto es muy fácil llegar a la gravedad, por lo mucho que el hombre estima su propia fama. Todo el mundo da más valor a su propia honra que a un puñado de monedas.

Puedes restituir la fama hablando bien de la persona de quien antes hablaste mal, alabándola en otras cosas - si lo que dijiste era verdadero-, o diciendo que te has enterado de que aquello que contaste no es verdad -si lo que dijiste fue falso-. A no ser que parezca más prudente dejar ya todo en el olvido.

VIII.6 La mentira debe evitarse porque es pecado. Pero generalmente es pecado venial. La mentira será grave si hace daño grave a otros.

La mentira debe evitarse, además, por el daño que nos hace a nosotros mismos. Al embustero nadie le cree, aunque diga la verdad.

La confianza entre las personas es un gran valor. Sólo puede haber confianza cuando reina la verdad.

La mentira perturba el orden social y la pacífica convivencia entre los hombres. Sin la mutua confianza, fundada en la verdad, no es posible la sociedad humana. Todos los hombres sentimos gran atracción por la verdad, aunque a veces nos cuesta vivir siendo fieles a la verdad.

Una cosa es mentir y otra ocultar la verdad. Nunca se puede mentir.

Pero, a veces, hay que ocultar la verdad. Por ejemplo, si a un abogado le preguntan sobre asuntos secretos que no puede descubrir. Esta manera de ocultar la verdad se llama restricción mental.

Se dice que una persona habla con restricción mental, cuando da a sus palabras un sentido distinto del que naturalmente tienen.

A veces hay obligación de ocultar la verdad (sacerdotes, médicos), y otras no hay obligación de decirla: por ejemplo, a quien hace preguntas indiscretas. «Mentir es negar la verdad a quien tiene derecho de saberla»⁸⁶⁶.

Nadie está obligado a revelar una verdad a quien no tiene derecho de conocerla.

En filosofía cristiana son posibles y aceptadas dos nociones de mentira: la de la negación de la verdad, sin más; y la de la negación de la verdad al que tiene derecho de saberla. Tanto una como otra definición se apoyan en los mismos datos ontológico-morales. La primera admite las restricciones mentales. En el segundo caso, cuando uno pregunta sin derecho, se le puede contestar cualquier cosa; pues a su indiscreción, en preguntar lo que no debe, se le puede oponer nuestra discreción en no responderle. De suyo el interlocutor tiene derecho a la verdad. Es la base de las relaciones humanas. Pero hay casos en los que hay que ocultar la verdad a quien no tiene derecho de saberla.

Entre los bienes que posee el hombre se encuentra la capacidad de expresar y comunicar los pensamientos y afectos mediante la palabra... El buen empleo de la palabra es para todos un deber de justicia. Sin este recto empleo no sería posible convivir... La maldad de la falta de veracidad es algo patente: incluso los que mienten ven mal que se utilice contra ellos la mentira... El prójimo tiene derecho a que hablemos con verdad, pero no tiene derecho -salvo en casos excepcionales- a que revelemos lo que puede ser materia de legítima reserva... La ocultación de la verdad es lícita cuando existe causa proporcionada.

Conviene, finalmente, advertir que no es pecado ninguno la mentira jocosa, que ni beneficia ni perjudica a nadie, que se dice para divertir, que todos pueden caer en la cuenta de que la cosa no fue así, sino que se trata de una broma que se aclara después. Por ejemplo, las inocentadas del 28 de diciembre, que todo el mundo sabe que se trata de una broma.

BIBLIOGRAFÍA

[864](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seculares, 1º, 2ª, III, nº 398, 4ª, c. Ed. BAC

[865](#) - Evangelio de San Mateo, 7:1

[866](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2483

PECADOS CONTRA EL OCTAVO MANDAMIENTO

1. ¿Has mentido con daño grave para el prójimo? -
2. ¿Ha sido una mentira sin importancia? -
3. ¿Has actuado de testigo falso? -
4. ¿Has calumniado, atribuyendo a otros faltas graves falsas? -
5. ¿Has reparado los daños ocasionados por la mentira o la calumnia? -
6. ¿Has descubierto sin justa causa faltas ocultas, aunque sean ciertas? -
7. ¿Has revelado secretos sin razón seria y proporcionada para ello? -
8. ¿Has leído cartas de otros contra la voluntad de éstos? -
9. ¿Te has puesto a escuchar cosas secretas? -
10. ¿Has criticado sin motivo? -
11. ¿Has oído con gusto murmuraciones de otros? -
12. ¿Has dado pie a esas murmuraciones? -
13. ¿Has sembrado discordia entre otros con cuentos y chismes, verdaderos o falsos? -
14. ¿Has dejado mal a tus compañeros delante de otros? -
15. ¿Has exagerado defectos ajenos? -
16. ¿Has tenido medias palabras o insinuaciones, infundiendo sospechas de otros inmerecidamente? -
17. ¿Has dejado de restituir la fama, pudiendo? -
18. ¿Has juzgado mal de otra persona sin fundamento suficiente? -
19. ¿Has comunicado a otros tus juicios temerarios? -
20. ¿Has interpretado mal la conducta del prójimo sin esforzarte por comprenderlo? -
21. ¿Has permitido la murmuración debiendo cortarla?
22. ¿Has dejado de defender al prójimo, difamado o calumniado, pudiendo con facilidad hacerlo?

EL NOVENO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No consentiras pensamientos ni deseos impuros.



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

IX.1 Este mandamiento se refiere a los pecados internos contra la castidad: pensamientos y deseos.

Completa al sexto. Dice Jesucristo: «El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su corazón»⁸⁶⁷.

Nuestra moral cristiana no es una moral hipócrita, que se fija sólo en lo externo; al contrario, exige una congruencia entre el acto interno de la voluntad y la acción externa.

Hoy la televisión propaga las fantasías sexuales. Es un modo de difundir la inmoralidad, pues dicen los psicólogos que la idea lleva al acto. Por eso la moral católica manda rechazar los pensamientos y deseos deshonestos.

Quien sinceramente desea evitar un acto prohibido, debe evitar también el camino que lleva a él. Se trata, naturalmente, de deseos de cosas prohibidas. Para los esposos son lícitos los deseos de todo aquello a lo que tienen derecho. Igualmente los novios pueden desear que llegue el día de su matrimonio.

Es claro que para que haya pecado en este mandamiento, como en cualquier otro, es necesario desear o recrearse voluntariamente en lo que está prohibido hacer. Quien tiene malos pensamientos, imaginaciones o deseos contra su voluntad, no peca. Sentir no es consentir. El sentir no depende muchas veces de nosotros; el consentir, siempre. El pecado está en el consentir, no en el sentir.

Siente el cuerpo, consiente el alma. Y quien peca es el alma, no el cuerpo.

No creas que has consentido en un mal pensamiento porque haya durado más o menos. Puede ocurrir que te presente la imaginación toda una película de cosas, que si se piensan sin querer, no son pecado ninguno.

Puede un pensamiento molestarte durante mucho tiempo, incluso durante días. Como una mosca pegajosa que vuelve una y otra vez. Por muchas vueltas que te dé un mosquito, mientras tú no le dejes, no te pica. Si tú no aceptas el mal pensamiento, y haces todo lo posible por rechazarlo, no sólo no pecas, sino que mereces, y mucho, a los ojos de Dios.

Debes también distinguir entre el gusto y el consentimiento. Es muy posible que sientas atracción por la cosa, que veas que te gusta, incluso que sufras conmoción orgánica, y sin embargo tu voluntad esté rechazando todo esto. Mientras tu voluntad no consienta en disfrutar de esa sensación, o en deleitarte en ese mal pensamiento, no hay pecado ninguno. No es lo mismo sentir una atracción que paladear un gusto. No es lo mismo experimentar una sensación, que aprovecharla.

IX.2 Para vencer los malos pensamientos que importunan, lo mejor es despreciarlos y distraerse con otra cosa. La mejor arma contra un mal pensamiento es otro pensamiento, que sea bueno. Ponte a silbar o a cantar. Lee un libro. Coge un lápiz y ponte a hacer una multiplicación de muchas cifras.

Si no tienes lápiz, procura hacerla mentalmente. Piensa en algo concreto totalmente distinto. Aunque sea un absurdo; por ejemplo, en formar un equipo de fútbol con los once hombres más gordos que conozcas. Piensa que les arbitras el partido, o que eres el árbitro de un partido internacional, o que estás practicando un deporte que te entusiasma. Algo que te absorba el entendimiento, por ejemplo, recordar los nombres de las provincias de España, imaginarte las diez catedrales más bonitas que conozcas, llamar por teléfono a un amigo, etc. Incluso podrías pensar: ¿y si me muriera ahora mismo?. Entra dentro de lo posible. El caso es ocupar la mente en algo concreto. Y si puedes emprender una ocupación que te absorba toda la atención, todavía mejor. Quizás pueda ayudarte el que salgas a dar una vuelta para distraerte. En fin, tú búscate alguna triquiñuela para borrar de tu imaginación ese pensamiento que te está molestando. Pero lo primero, acudir brevemente a Dios o a la Virgen pidiéndoles la gracia de triunfar, por ejemplo, con una jaculatoria. Inmediatamente después desprecia esos pensamientos y distráete. Es necesario adquirir la costumbre de reaccionar rápidamente contra las tentaciones: lo mismo que te sacudes automáticamente una chispa del cigarro que te cae en tu chaqueta nueva.

IX.3 Muchas veces circunstancias exteriores, como las malas conversaciones, las lecturas peligrosas, las diversiones y espectáculos deshonestos y la televisión, suscitan imaginaciones, pensamientos o deseos de cosas impuras. En estos casos el primer recurso es huir de aquellas circunstancias. Quien voluntariamente se pone, sin causa justa, en circunstancias que constituyen grave peligro y ocasión próxima de consentir en pensamientos o deseos malos, comete pecado grave.

IX.4 Contra este mandamiento son pecado grave los malos pensamientos y deseos si se han consentido complaciéndose en ellos voluntariamente.

La lista de pecados contra el 9º mandamiento viene conjunta con los del 6º, ya que ambos mandamientos se complementan y se han puesto en una sola lista.

EL DÉCIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES:

No codiciaras los bienes ajenos.



INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

X.1 Este mandamiento está contenido en el séptimo. Pero insiste en que también se puede pecar deseando tomar lo ajeno. Se trata, naturalmente, de un deseo desordenado y consentido. Eso no quiere decir que sea pecado el desear tener, si pudieras lícitamente, una cosa como la de tu prójimo.

Este mandamiento no prohíbe un ordenado deseo de riquezas, como sería una aspiración a un mayor bienestar legítimamente conseguido; manda conformarnos con los bienes que Dios nos ha dado y con los que honradamente podamos adquirir.

Pero sí sería pecado murmurar con rabia contra Dios porque no te da más; y tener envidia de los bienes ajenos.

X.2 No dejes que la amargura de corazón corroa la paz de tu alma.

Aunque la vida sea dura y la queja asome a tus labios, no dejes que la amargura se apodere de tu corazón. Esfuérzate por mejorar tu situación y satisfacer tus necesidades, pero sin amargura. Dios lo quiere y la Iglesia -como madre tuya- es la primera que lo procura, enseñando a todos lo que el trabajador se merece. Recuerda lo que te he dicho en el cuarto mandamiento. Esfuérzate, sí; pero siempre por medios lícitos; no con espíritu de rebeldía, ni de odios, sino con espíritu cristiano, con fe en la Providencia de Dios, y sin olvidar que en esta vida no se puede hacer desaparecer el sufrimiento.

Por otra parte, no olvides que no consiste todo en amontonar dinero.

Es mucho más importante hacer buenas obras, pues el premio eterno del cielo vale más que todo el oro del mundo. Si creyéramos esto de verdad, pondríamos mucho más empeño en practicar el bien.

La autoridad debe poner los medios para fomentar una mejor prosperidad pública y mejorar el nivel de vida del pueblo, con una justa distribución de la riqueza. Los padres deben procurar los bienes convenientes para asegurar a sus hijos un buen porvenir. Los poseedores de riquezas deben cuidar de su mayor rendimiento y de su acertada inversión para crear otras fuentes de riqueza y nuevos puestos de trabajo, en conformidad con las necesidades del bien común.

Todos debemos cooperar, con nuestro trabajo, al mayor bienestar y prosperidad pública y privada.

Pero el deseo de riquezas debe estar moderado por la virtud de la justicia distributiva y social. Y no podemos aspirar a ellas sino por medios lícitos y con fines honestos. El deseo inmoderado de riquezas con fines egoístas y medios injustos provoca luchas sociales e incluso guerras entre las naciones.

Codicia es la idolatría del dinero. Es un deseo de poseer sin límites que lleva a la explotación del prójimo, o a no compartir los bienes propios con los necesitados.

El ansia de dinero puede esclavizar lo mismo al que lo tiene que al que no lo tiene.

La Iglesia exalta el desprendimiento de los bienes de este mundo. Pero esto no se opone al progreso que tiende a hacer desaparecer la miseria que impide practicar la virtud de algunos sectores sociales.

X.3 Los trabajos fisiológicos de Bert sobre el oxígeno, necesario para nuestras células, han demostrado que si están faltas de él, padecen y mueren; pero un exceso, también les es nocivo, porque les resulta convulsivo⁸⁶⁸.

Es decir, que nuestro organismo está hecho para una medida; y lo mismo resulta nocivo una carencia que un exceso. Lo mismo que ocurre con el oxígeno, ocurre con el azúcar, el calor o la libertad. Tan perjudicial es una carencia como un exceso. Y también con los bienes materiales.

Lo mismo que hay un mínimo económico vital, debería fijarse un máximo vital no sobrepasable para poder permanecer en el equilibrio humano.

En los países donde el progreso ha alcanzado metas altísimas, y una libertad de costumbres sin freno, han resultado hombres cansados de vivir. Por eso en ellos se multiplican tanto los suicidios. La Iglesia tiene sus razones cuando enseña una ascética de lucha y de vencimiento propio. Esta superación del hombre sobre sí mismo, aunque exige esfuerzo y sacrificio, llena también de satisfacciones la vida.

La felicidad no está en tener muchas cosas, sino en saber disfrutar de lo que se tiene. La felicidad brota de lo más íntimo de nuestro ser.

Quien busca la felicidad fuera de sí mismo es como un caracol en busca de casa. La alegría es posible en todas las circunstancias de la vida.

Los que no la encuentran es porque la buscan donde no está. En lugar de buscarla en uno mismo, la buscan en cosas exteriores que dejan el corazón vacío, y después viene el tedio y la tristeza. La felicidad no depende de lo que nos pasa, sino de cómo lo percibimos. La felicidad está en disfrutar de lo que tenemos, y no en desear lo que no podemos tener. La persona feliz siempre encuentra algo positivo en lo negativo.

La lista de los pecados del 10º mandamientos viene conjunta con los del 7º ya que ambos mandamientos se complementan y se han puesto en una sola lista.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS SE RESUMEN EN DOS

1.- Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas

2.- Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Esto es lo que significan los siguientes magníficos consejos:

«Cumple siempre todos los mandamientos».

«Por nada del mundo cometas un pecado grave».

«Procura agradar a Dios en todas las cosas».

«No hagas tú a los otros lo que no quieras que los otros te hagan a ti».

«Pórtate tú con los demás como quieras que los demás se porten contigo».

Hay personas que reducen sus prácticas religiosas al servicio del prójimo. Eso está bien, pero no basta. Hay acciones humanas que ni benefician ni perjudican al prójimo, en cambio agradan o desagradan a Dios: como el asistir a Misa o el decir blasfemias.

Hoy somos muy sensibles a la justicia social. El remedio no está en cambiar las estructuras, que seguirán siendo injustas si no cambiamos a los hombres. Si cambiamos a los hombres las estructuras serán mejores y habrá más justicia. El mejor modo es la norma de Cristo: «pórtate tú con los demás como quieres que los demás se porten contigo»⁸⁷⁷.

EL AMOR A DIOS Y AL PROJIMO ES LA SEÑAL CARACTERISTICA DEL BUEN CRISTIANO

El cristiano debe cumplir sus obligaciones con la misma perfección que uno que sea ateo pero de distinta manera, es decir, con amor a los demás, como al mismo Jesucristo. Es más, como Cristo los ama: «Amaos los unos a los otros como Yo os he amado»⁸⁷⁸.

No se puede amar a Dios si no se ama al prójimo. Pero no todo amor al prójimo es ya amor a Dios.

Tú puedes amar a una persona por ser hija de sus padres, a quienes amas; pero también puedes amarla por ella misma, sin que eso suponga que amas a su padre, que puede ser totalmente indiferente.

Por eso la caridad cristiana es amar al prójimo porque es hijo de Dios. Lo contrario puede ser un humanismo ateo que se llama filantropía.

Solemos citar muchas veces los textos de la carta de San Juan en los que se exige la caridad para con los demás de una forma enérgica: «Si uno dijere que ama a Dios y no ama a su hermano, es un mentiroso»⁸⁷⁹.

Pero se cita menos otra frase que en el pensamiento de San Juan no admite duda, y necesita que se recuerde hoy de una manera especial: es cierto que la caridad con Dios es cosa vana cuando no va unida al amor del

prójimo, que es hijo de Dios, pues ahí está la razón profunda de nuestro deber para con él; pero el amor del prójimo que quisiera ignorar el amor de Dios, no sería verdadero: «En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, si amamos a Dios»⁸⁸⁰.

Se oye con bastante frecuencia hoy día, que las palabras mandato y ley son palabras condenadas a estar proscritas de manera absoluta; como si hablar de cosas permitidas y de cosas prohibidas fuera una verdadera y peligrosa desnaturalización de la vida moral.

Ante todo, es evidente que estas palabras, que se quieren proscribir, pertenecen al mismo Evangelio. Son auténticas palabras de Dios. Es difícil eliminar de la primera carta de San Juan la palabra y la idea de mandato; aparecen repetidas sin cesar y en el sentido más profundo.

Y de una manera sistemática e inaceptable se quiere eliminar, por lo mismo, la palabra y la idea de ley; en la enseñanza de San Pablo. Lo que él condena es una cierta concepción de la ley, mas para devolverle otra, a la que da expresamente ese nombre, y cuyas exigencias no deja de señalar de forma clara.

En el fondo de la idea de ley y de mandato existe la afirmación de alguien que es el Señor y que tiene derecho a hablarnos como tal.

Escuchemos a Jesucristo cuando habla del mandato de su Padre, de la voluntad de su Padre; escuchemos a los santos, a los que figuran catalogados y aquellos a quienes nos encontramos en la vida. Oiremos que resuena en ellos esa alabanza, esa humildad, esa obediencia, que, lejos de inspirar repugnancia por la palabra mandato, le dan un sabor indecible, como el salmo 119, en el que se hace un elogio de la ley divina.

Es cierto que una moral que no tenga en la caridad su principio y su fin, no es tal moral; o en todo caso, no es la moral cristiana. Mas no es menos cierto que una doctrina de la caridad que quiera ignorar la moral y sus leyes, es una quimera peligrosa de la que la caridad es la primera en pagar las consecuencias.

Evidentemente que el valor del cumplimiento de una ley depende del amor que en ello se ponga. El cristiano que cumple una ley tan sólo como un requisito externo revela que le falta lo más importante, que es el amor. Las leyes son necesarias en una sociedad organizada. Las leyes justas están siempre orientadas al bien común. Al cumplirlas hacemos un acto de amor al prójimo, y también de amor a Dios, al aceptar el ser regidos por leyes exigidas por la naturaleza que él nos ha dado.

Cuando se ama de verdad al prójimo, la espontaneidad interior puede indicarme el camino de la rectitud. Pero no cabe duda de que esta espontaneidad interior no basta en multitud de ocasiones, en las que es necesario acudir a normas externas a nosotros mismos que nos señalen el camino mejor a seguir. Pero, repito, el cristiano debe siempre poner mucho amor en su comportamiento. El egoísmo es el gran pecado del hombre. Y tan egoísta es el que no cumple una ley por propia comodidad, como el que la cumple sólo por evitar la sanción. El buen cristiano cumple la ley; y la cumple con amor y por amor.

No existe moral sin caridad, que es su alma.

No hay caridad verdadera sin moral, que le da un cuerpo.

El fundamento de todo está en la aceptación de Dios.

Hay quienes no quieren más norma moral que su propia conciencia. Sin embargo hay que advertir que su conciencia debe estar de acuerdo con la realidad objetiva, es decir, acorde con lo que dicen los entendidos, los especialistas. Por ejemplo, si los astrónomos dicen que la distancia de la Tierra a la Luna es de 384 000 kilómetros, esto es una verdad independiente de lo que a mí me parezca. A mí me puede parecer poco o mucho, pero lo que a mí me parezca no cambia la distancia de la Tierra a la Luna, que es la que dicen los astrónomos que la han medido. Igualmente, si el agua de una fuente no es potable, y las autoridades sanitarias que la han analizado así lo avisan, es tonto beber de ella.

El agua no se convierte en potable por lo que a mí me parezca, sino que su potabilidad depende del análisis que han hecho los especialistas.

75,2. Jesucristo quería que en esto se nos reconozca a los cristianos:

en que nos amamos los unos a los otros. Hay que amar a todos en general, y no odiar a nadie en particular.

Debemos practicar, según las ocasiones, múltiples formas de caridad.

Los catecismos nos hablaban de las Obras de Misericordia: son otras tantas formas magníficas de practicar la caridad. Helas aquí:

Obras de misericordia corporales:

Visitar y cuidar enfermos.

Dar de comer al hambriento.

Dar de beber al sediento.

Atender a los que no tienen hogar.

Procurar ropa a los necesitados.

Ayudar a los encarcelados y exiliados.

Acompañar a los que sufren la muerte de un ser querido.

Obras de misericordia espirituales:

Enseñar al que no sabe.

Dar buen consejo al que lo necesita.

Corregir al que yerra.

Perdonar las injurias.

Consolar al triste.

Sufrir con paciencia los defectos del prójimo.

Rogar a Dios por vivos y difuntos.

Dice San Pablo: «Ya puedo tener una fe que mueva montañas; si no tengo caridad, no soy nada»⁸⁸¹.

El amor entre los hombres es la señal que Cristo nos dejó como distintivo de los cristianos. Si esto no existe, la Iglesia no se da a conocer en el mundo.

Y el amor no consiste solamente en no hacer daño, sino, sobre todo, en hacer el bien. Jesucristo ha dicho que todo lo que hagamos al prójimo por su amor, aunque sea darle un vaso de agua, nos lo premiará como hecho a Él mismo. Orientar la vida de forma generosa es la vía óptima para hacerse plenamente hombre y ser de verdad feliz.

Es verdad que tampoco es cristiano practicar la caridad y olvidarse de la justicia. Pero, como ha dicho repetidas veces el Papa Juan Pablo II, tampoco basta la justicia. Es necesaria también la caridad: la caridad de la sonrisa, de la amabilidad, de la servicialidad, del cariño, y de la limosna.

Otro modo de practicar la caridad es dedicar parte de nuestro tiempo libre en servicio del prójimo.

Además de la caridad sincrónica con los que convivimos en este mundo, tenemos que pensar también en la caridad diacrónica pensando en los seres humanos que nos van a suceder en el planeta, para no dejarles una naturaleza contaminada. Éste es el sentido de la ecología que hoy es de tanta actualidad.

Estamos obligados al respeto de la integridad de la creación, que está destinada al bien común de la humanidad pasada, presente y futura.

Esfuézate por ser una persona buena y agradable con todos; siempre con una acogedora amabilidad, una inagotable disponibilidad; tener para cada uno la palabra adecuada, la sonrisa, la broma... En fin, todo lo que constituya una discreta y sincera simpatía. Es muy importante que seas amable. Amabilidad es la cualidad por la cual una persona es digna de ser amada. Consiste en considerar, respetar, aceptar a las personas como son y alegrarse con sus éxitos. Amabilidad es atender a cada persona según lo que necesite en ese momento. La amabilidad es signo de madurez y grandeza de espíritu. Procura ser una persona educada, respetuosa, agradecida, honrada, buena y servicial con todos. Y sobre todo muy cristiana. Así serás una persona estimada por todo el mundo.

Tú mismo te sentirás satisfecho de tu proceder; y, sobre todo, Dios te lo premiará.

La vida en común es una continua ocasión de ayudarse mutuamente. Al principio quizás tengas que esforzarte para ser una persona atenta; pero después, esto será para ti una costumbre y no te costará trabajo alguno. Los que te rodean se sentirán influidos por tu amabilidad y recurrirán a ti espontáneamente y con frecuencia. Ten constancia y no te canses al verte importunado por unos y otros, que será mucho el bien que puedas hacerles. El buen cristiano está siempre en actitud del máximo servicio al prójimo, según sus posibilidades.

Preocúpate muy vivamente de tus compañeros enfermos o heridos. Ve a visitarlos, si te es posible.

Quién sabe si se encuentran aplanados, tristes y abandonados! Si es así, el rasgo tuyo te ganará su amistad para siempre.

Evita todo lo que pueda molestar a tus compañeros y procura disimular lo que de ellos a ti te moleste, haciendo todo lo posible por mostrarte con afabilidad y servicial con ellos. El ser caritativo, además de ser una virtud, es señal de buena educación. Todos tenemos faltas y defectos que molestan a los demás, y debemos tener paciencia cuando los demás nos molestan con los suyos.

Elogia sinceramente lo digno de elogio. Toda persona tiene defectos y limitaciones. Pero también tiene virtudes y cosas positivas. El ver que los demás saben apreciar lo bueno que hay en nosotros es una de las cosas más alentadoras de la vida. Pon siempre tu persona y tus cosas a disposición de todos, dentro de lo razonable. No dudes nunca en hacer un favor a otros, aunque para eso tengas que fastidiarte. El sacrificarte por el prójimo llevará a tu alma una sana alegría.

Además, con esto ganarás el corazón de tus compañeros y así te será más fácil hacerles el bien. No puede existir un hombre, humana y espiritualmente perfecto, sin una alegría cordial que ilumine a cuantos le rodeen.

Procura ser alegre y optimista. El optimismo no es miopía que no ve los males; ni estoicismo que niega el dolor. El optimismo no niega el mal, ni el sufrimiento, ni la necesidad del esfuerzo, ni la dureza de la vida..., sino que se esfuerza en hallar en todo esto un lado bueno, un punto de vista confortador, un fin útil, un valor real, desconocido a primera vista. Si sabemos iluminar con algún bien todo mal, embelleceremos nuestra vida y haremos más felices a los que nos rodean.

Otra cosa muy importante es saber escuchar. En tus visitas a los enfermos hay que saber escuchar.

Escuchar con interés es la mejor manera de consolar al que sufre. A todos los hombres nos gusta que nos escuchen. Pero mucho más al que sufre. Y si además tu palabra cálida le transmite paz y alegría interior, habrás hecho una gran obra.

No es lo mismo ser bueno que ser estúpido. Hacer el bien llena al ser humano de alegría y felicidad.

Pero no hay que confundir la bondad con el dejarse pisotear y humillar por alguna persona frustrada que para reafirmarse necesita hacer daño.

Para evitar que se salga con la suya, lo mejor es ignorarla: como si sus ofensas no nos afectaran. Pero hay que saber defenderse sin ira y sin rabia, que nos alteran el espíritu desfavorablemente. Nos descompone y desequilibra física, psíquica y emocionalmente. Debemos hacerlo, si no con dominio propio, con sentido del humor, y mejor con ironía. Pero siempre de forma razonable..

No hay que confundir la soberbia y el orgullo, que son una supervaloración de sí mismo con desprecio de los demás, con una razonable autoestima. La autoestima es valorarme en lo que soy y para lo que valgo. Sería ridículo creer que valgo para todo. Pero también es triste creer que no valgo para nada. Conocer mis posibilidades y limitaciones, y valorarme en lo que soy. El sentirme competente en algo y ser estimado por algo me da paz, alegría y confianza en mí mismo. Esto ayuda a ser feliz. Sobre todo si mi capacidad la pongo al servicio de los demás.

Dice un proverbio chino: «Toda gran marcha empieza con un primer paso». La esencia del ser humano es encontrar el verdadero sentido de la vida. La autoestima nos ayuda a vivir alegres, cordiales, felices y optimistas al apreciar que somos bien aceptados por los demás tal como somos, y servimos para algo útil, aunque para esto tengamos que esforzarnos y sacrificarnos. Y cuando las cosas no suceden a nuestro gusto, no desesperarnos ni desalentarnos. Aceptar las cosas como vienen y seguir adelante. Mi felicidad está dentro de mí. Depende de mi actitud ante la vida. En lugar de pretender cambiar las personas, las cosas y las situaciones de la vida que no están a mi alcance, puedo cambiar mi actitud ante ellas, no empeñándome en lo que me es imposible, y no perder mi paz y serenidad interior. Lo que verdaderamente vale son las cualidades espirituales. La sencillez, la bondad, la generosidad, la honradez, la simpatía, la servicialidad, etc., están en nuestras manos. La persona verdaderamente cristiana da prioridad en todas las cosas al punto de vista sobrenatural. Por eso vive segura, confía en Dios, y siempre tiene el ánimo alegre y optimista.

No trates a nadie con arrogancia, sino por el contrario, condesciende buenamente con todos, en lo que no se oponga a tu conciencia; y si crees que has ofendido a alguien, no dudes en darle alguna explicación. Cuando otra persona te dé explicaciones de las ofensas que te ha hecho, admítelas fácilmente, aunque tú creas que no son suficientemente satisfactorias.

Todo esto, además de ser normas de buena educación son consecuencias de la caridad cristiana, cuya manifestación en el amor y sacrificio por el prójimo fue una de las principales recomendaciones que nos dejó Jesucristo en su Evangelio.

La actitud de servicio es fundamental en un cristiano. Basta con mirar el ejemplo de Cristo que no vino «a ser servido, sino a servir»⁸⁸².

Por eso dice el Concilio Vaticano II que «el cristiano no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»⁸⁸³.

No sé quién escribió:

«Vivir amando. Amar sufriendo. Sufrir callando. Y siempre, sonriendo».

El hombre se humaniza sirviendo a los demás con amor: eso es lo que hizo Jesús.

Este pensamiento lo expone bellamente el premio Nobel de Literatura Rabindranath Tagore:

«Dormía y soñaba que la vida era alegría.

Me desperté, y vi que la vida era servir.

Serví, y vi que el servir era la alegría».

El secreto de la felicidad está en el servicio a los demás.

Lo mismo expresa este bonito pensamiento: «Quien no vive para servir, no sirve para vivir».

No recuerdo dónde leí: «Haz de hoy un día bueno: en servicio, generosidad, alegría. Y tendrás una vida plena: en satisfacciones, felicidad. Mañana, repite».

En una sociedad en la que los poderosos son envidiados, y se nos ofrecen continuamente caminos para adquirir poder, el cristianismo nos muestra el camino del servicio como el único que transforma realmente una sociedad; porque hace que pasemos de ser rivales, a ser hermanos; de dominar a los demás, a ayudarles.

Procura que todos se persuadan que tienen en ti una persona fiel, pero que no conseguirán nada cuando se trate de violentar tu conciencia.

Esto es de una importancia capital. La experiencia demuestra que no hay nada que tanto gane la simpatía para con una persona como su rectitud de conciencia: esa entereza de carácter ante la cual se estrellan todas las insinuaciones, más o menos indirectas, que pretenden desviarle hacia el mal. Los mismos que pretendieron rebajarle, terminan por reconocer, incluso en público, la gran idea que han concebido de su virtud y carácter. La sonrisa despectiva de algunos es la reacción del mediocre para no reconocer los valores que admira en su interior, pero no se atreve a imitar.

Y si tienes ascendiente entre tus compañeros, aprovéchalo para hacerles todo el bien que puedas.

Lánzate a conquistar almas para Cristo. Con discreción, pero con entusiasmo. ¿Por qué vamos a dejar libre el camino a los propagadores del mal? Una persona católica convencida no se contenta con vivir su religión privadamente, sino que trabaja con todas sus fuerzas para derribar el mal y restablecer el reino de Dios en los corazones de los hombres, en la sociedad y en el mundo entero.

En esta lucha tenemos un Jefe, Jesucristo, nuestro Rey y nuestro Capitán, que va delante de nosotros, nos ayuda con su poder de Dios, y nos promete la victoria final. Pero quiere que luchemos.

«Dios quiere que todos los hombres se salven»⁸⁸⁴. Por lo tanto, quiere la solución de todos los problemas (aun materiales) que se oponen a ello: problema social, inmoralidad, ateísmo, escasez de clero, egoísmo, hambre, etc. Ahora bien, esta voluntad de Dios no es absoluta y sin condiciones.

En ese caso no habría fuerza creada capaz de oponerse a este plan de Dios. Esta voluntad de Dios es condicionada a la libre cooperación de los hombres. Por lo tanto, si los hombres quieren salvarse, Dios les ayuda; si los hombres quieren cooperar a la salvación de los demás, Dios también les ayuda. Jesucristo, que pudo realizar la Obra de la Salvación por sí mismo, la puso en manos de los hombres: «Id por todo el mundo y predicad a todas las gentes. Quien crea se salvará; quien no crea, será condenado»⁸⁸⁵.

El Concilio Vaticano II ha dedicado un Decreto al apostolado de los seglares. Dice que «este apostolado nunca puede faltar en la Iglesia (n 1), pues es el plan de Dios sobre el mundo, que los hombres lo perfeccionen sin cesar (n 7) y los seglares deben impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico (n 5).

Deben ejercer su apostolado en el mundo a manera de fermento (n 2), y aunque la fecundidad de su apostolado depende de su unión vital con Cristo (n 4), deben formarse muy bien (n 29) para revelar al mundo el mensaje de Cristo no sólo con el testimonio de la vida cristiana, sino también con la palabra (n 6). Mientras que todo el ejercicio del apostolado debe proceder y recibir su fuerza de la caridad, algunas obras, por su propia naturaleza, son aptas para convertirse en expresión viva de la misma caridad, que quiso Cristo-Señor fuese prueba de su misión mesiánica... Por lo cual la misericordia para con los necesitados y enfermos, y las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua para aliviar todas las necesidades humanas son consideradas por la Iglesia como un singular honor...».

El Padre Antonio Royo, O.P., comentando este Decreto Conciliar sobre el apostolado de los seglares en las conferencias cuaresmales de 1966 en la Basílica de Atocha, en Madrid, dijo: «La virtud más importante del

cristiano es la caridad. La caridad tiene tres aspectos: Amor a Dios, amor al prójimo, amor a uno mismo. Desde cualquiera de esos ángulos brota la exigencia del apostolado para el seglar. Porque, ¿se puede amar a Dios y desentenderse del prójimo, hijo de Dios? ¿Se puede amar al prójimo y desentenderse de sus intereses espirituales y materiales? ¿Puede uno amarse a sí mismo de verdad y perderse esa inmensa fuente de beneficios espirituales que es ayudar a salvarse a los demás?

Dice el Apóstol Santiago al final de su Carta: «Quien convierte a un pecador, salva su alma»⁸⁸⁶.

Por último, el estado actual del mundo es un nuevo argumento que apremia al seglar hacia el apostolado... La invasión del materialismo que ha caído sobre nuestra sociedad y la penuria de sacerdotes son para el seglar cristiano motivos suficientes para entregarse al apostolado.

No pocos cristianos son del parecer que puesto que ellos no son sacerdotes no tienen que abogar en su vida pública en favor de la fe cristiana. La verdad es que por razón del bautismo y de la confirmación la tarea de conquistar el mundo para Cristo recae sobre todos los cristianos. En los primeros siglos del cristianismo fueron sobre todo los seglares, los simples creyentes, los que en sus diarios contactos con sus semejantes difundieron de una manera enteramente espontánea el mensaje cristiano en su medio ambiente. También hoy en día deberían todos los cristianos ser conscientes de que es la totalidad de la comunidad de los creyentes la que constituye el nuevo pueblo de Dios establecido por Cristo y de que no son los sacerdotes solamente, sino los seglares cristianos que se encuentran en el mundo los que pueden hacer que se despliegue visiblemente la eficacia de la vida divina en la familia, en la vida profesional, en los múltiples campos de la actividad social y cultural, así como en el empleo del tiempo libre. Todo adulto cristiano debería trabajar con celo apostólico y misionero por la causa de Cristo.

Aun cuando el trabajo misional sea de hecho incumbencia sobre todo de determinadas órdenes religiosas, congregaciones y otras actividades misioneras, la responsabilidad misional recae sin embargo sobre la totalidad de la Iglesia. Todo cristiano, por consiguiente, de manera adecuada a su situación, tiene la obligación de apoyar el sacrificado trabajo de los misioneros, así como sus obras en sus múltiples necesidades.

«Todos los discípulos de Cristo tienen el deber de dar testimonio de Cristo en todo lugar, y a quien se lo pidiere han de dar también razón de la esperanza que tienen en la vida eterna»⁸⁸⁷.

Es necesario que todos los católicos hagan apostolado en el propio ambiente:

a). Por la oración: es lo más importante. Hablarle a Dios de él, antes que a él de Dios.

b). Por el ejemplo: el propio testimonio es indispensable para que se acepte nuestro mensaje. El ejemplo convence mucho más que las palabras. Las palabras pueden mover, pero los ejemplos arrastran.

c). Por la palabra: es el apostolado que practicó Jesucristo. Y el mandato que dio a sus Apóstoles: predicar. Todo el mundo puede tener una palabra amable, dar un buen consejo, una sencilla exhortación, un cariñoso reproche dado en un momento oportuno, o una larga conversación. Y también la palabra escrita: regalar un buen libro. Si este libro que tienes en las manos te gusta, podrías regalárselo a alguien.

d). Por el sacrificio que da más eficacia a la palabra. Como dijo el Papa Juan Pablo II, el 25 de junio de 1993: «La evangelización depende, más que de técnica y métodos pastorales, de la gracia que brota de la cruz de Cristo; a la cual unimos nuestro dolor. La evangelización obtiene inagotables energías de la cooperación de los pacientes».

e). Por la caridad: que nos gana el corazón de los demás.

Y echada la semilla dejar que Dios la haga germinar. Dios no nos pide el éxito, sino el trabajo.

El que fue Obispo de Málaga y Palencia, D. Manuel González, que murió con fama de santo, solía hablar de los apostolados menudos, pequeños detalles de hacer el bien que sale al encuentro: una sonrisa, un favor, un consuelo, una palabra de ánimo. Aprovechar todo momento para dar testimonio de Jesús.

«Todos los fieles tienen el deber de trabajar para que el mensaje de salvación alcance más y más a los hombres del orbe entero»⁸⁸⁸.

Debemos ser como la llama, que comunica a otros su luz, pero no se agota. Siempre dispuesta a seguir comunicando. Una comunidad cristiana es eclesial sólo si, y en la medida que, participa en la tarea evangelizadora de la Iglesia. «La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado»⁸⁸⁹.

El creyente ha recibido la fe de otro y debe transmitirla a otro.

Siendo propio de los seglares vivir en medio del mundo, Dios les llama a que ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento.

Dijo Pío XII en la encíclica *Mystici Corporis*: «Misterio verdaderamente tremendo el que la salvación de muchos dependa de las oraciones y mortificaciones de los miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. (...) Aunque parezca extraño Cristo quiere ser ayudado por ellos en su misión redentora.

«El apostolado de los seglares es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia»⁸⁹⁰.

Participación que pueden ejercer de dos maneras: «Primeramente hay una forma de apostolado que corresponde a la vocación propia del seglar.

Ésta consiste en buscar el Reino de Dios tratando y ordenando, según Él, los asuntos temporales. Viven en el siglo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social con la que su existencia está entrelazada. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyen desde dentro a la santificación del mundo y de este modo descubren a Cristo a los demás, brillando ante todo, con el testimonio de su vida, fe, esperanza y caridad. A ellos, muy en especial, corresponde iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, de tal manera que se realicen continuamente según el espíritu de Jesucristo y se desarrollen y sean para la gloria del Creador y del Redentor»⁸⁹¹.

«Los seglares, están llamados particularmente a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos. (...). Además de este apostolado, que incumbe absolutamente a todos los fieles, los seglares pueden también ser llamados de diversos modos a una cooperación más inmediata con el apostolado de la jerarquía, como aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol San Pablo en la evangelización, trabajando mucho en el Señor. [Pueden ser catequistas, difundir libros religiosos, colaborar en las obras parroquiales, ser miembros de asociaciones católicas, etc.]. Los seglares son aptos para que la jerarquía les confíe el ejercicio de determinados cargos eclesiásticos, ordenados a un fin espiritual»⁸⁹².

Algunos de entre ellos, al faltar los ministros sagrados o estar impedidos éstos en caso de persecución, les suplen en determinados oficios sagrados en la medida de sus facultades.

«En fin, el Espíritu Santo, repartiendo sus dones a cada uno según quiere, puede, hoy lo mismo que en los orígenes de la Iglesia, dar al más humilde de los fieles estos carismas extraordinarios que sirven para el bien común de todo el Cuerpo Místico y responden a sus necesidades»⁸⁹³.

Pero el «juicio sobre su aplicación pertenece a los que presiden la Iglesia, a quienes compete sobre todo no apagar el Espíritu, sino probarlo y quedarse con lo bueno»⁸⁹⁴.

Los cristianos de hoy han redescubierto la importancia del testimonio de vida y del diálogo fraterno con los no católicos. Pero sería lamentable que se reemplace el apostolado por el testimonio, y la evangelización por el diálogo. Los Obispos españoles pedimos a todos los seglares que se entreguen con redoblado celo al apostolado de evangelización, ya de manera individual, ya dentro de asociaciones apostólicas. El cristiano sabe bien su deber de ser promotor de la justicia social, de la paz y la libertad, pues la humanidad se debe perfeccionar y engrandecer hasta que alcance su perfección total prevista por Dios. En una sociedad oscurecida por la hipocresía y la injusticia, el cristiano se opone a todas las formas de explotación, de vejaciones y prejuicios, posponiendo su persona en favor de la promoción de los demás. Trabajar por la promoción humana es para el cristiano un fin que tiene un valor intrínseco y que él persigue de consuno con otros hombres de diversas creencias. Mas él no puede contentarse con este esfuerzo de humanización, pues es miembro de la Iglesia, cuya misión es anunciar a todos los hombres que Dios les ama y que les ha enviado a su Hijo Jesucristo para hacerles conocer su amor».

«Hay que tener cuidado para no caer en un nuevo pelagianismo, que busca la salvación en la reforma de las estructuras antes que en la conversión a Dios.

La pasividad en la Iglesia, es bien claro, no es la actitud propia de los seglares. Ellos son Iglesia y tienen que actuar como protagonistas de su historia. Una historia que está muy condicionada por el nivel y el sentido que tenga la intervención de los seglares en el cumplimiento de su misión salvífica. Por esto es de máxima importancia que los seglares tomen conciencia de la tarea que ellos tienen que realizar como miembros vivos del Pueblo de Dios. La incorporación activa de los seglares a las tareas de la Iglesia es el signo más sintomático de un catolicismo adulto...

Los seglares, como queda afirmado, no pueden limitarse a trabajar por la edificación del Pueblo de Dios o la salvación de su alma para la eternidad, sino que han de empeñarse en la instauración cristiana del orden temporal.

Por su situación en el mundo, los seglares son los responsables directos de la presencia eficaz de la Iglesia en cuanto a la organización de la sociedad en conformidad con el espíritu del Evangelio: a ellos muy en especial corresponde iluminar y organizar los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, de tal manera que se realicen continuamente según el espíritu de Jesucristo y se desarrollen y sean para la gloria del Creador Redentor.

Un primer grado de este compromiso apostólico consiste en la inserción cristiana de los seglares en el mundo, mediante el cumplimiento de sus deberes de estado; es un aspecto fundamental de su testimonio como miembros activos y responsables del Pueblo de Dios y de la comunidad humana.

Este testimonio es exigencia común para todos los bautizados y condición esencial para que de ellos pueda decirse que llevan una vida cristiana».

«Los seglares están llamados por Dios para que desempeñando su propia profesión, guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo»⁸⁹⁵.

Los católicos «siéntanse obligados a promover el verdadero bien común y hagan pesar de esa forma su opinión para que el poder civil se ejerza justamente y las leyes respondan a los principios morales y al bien común»⁸⁹⁶.

«El Reino de Cristo no es una realidad puramente interior y espiritual; ni la salvación que nos trae se reduce a la esfera privada. Al contrario, Jesucristo quiere penetrarlo todo con su espíritu, con su verdad y con su vida: el ámbito individual y el de la sociedad, el mundo de la familia, del trabajo y del tiempo libre».

«Se equivocan los cristianos que, bajo pretexto de que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los

asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época»⁸⁹⁷.

El compromiso cristiano nos lleva a ponernos al servicio de nuestros hermanos para construir un mundo de paz y justicia. Pero el cristiano sabe que el futuro no depende solamente del esfuerzo humano. Sabe que es necesaria la ayuda de Dios. «El cristiano rechaza la postura de aquellos que esperan la auténtica y total liberación del hombre, del sólo esfuerzo humano»⁸⁹⁸.

Modos de hacer apostolado:

- a) Regalar las revistas buenas ya leídas o meterlas en los buzones de las porterías.
- b) Regalar libros buenos, como éste que tienes en las manos.
- c) Regalar prendas usadas, que estén pasables, a instituciones que las manden a países necesitados.
- d) Colaborar en la catequesis de la parroquia.
- e) Visitar enfermos en sus casas, hospitales, asilos, etc., aunque no sean conocidos, y hablarles de Dios, oportunamente.
- f) Dar buen ejemplo y buenos consejos.
- g) Dar limosnas para las obras de caridad o apostólicas.
- h) Dedicar tiempo al servicio del prójimo en obras de caridad o apostolado.

No es lo mismo el proselitismo de las sectas que el apostolado católico. Al misionero católico lo que le preocupa es salvar al hombre, a la persona. Lo que mueve al misionero católico es el deseo de compartir el gozo de la fe.

Como decía Pablo VI en «Ecclesiam suam»: «Hemos de preocuparnos de poner en circulación el mensaje del que somos depositarios». Luz que no ilumina, no es luz. La predicación misionera no se impone con la violencia, ni embauca con sofismas. La fe se ofrece con la verdad, no con engaños.

El misionero católico ofrece la fe; si el misionado no la quiere, él se lo pierde. Los católicos ofrecemos la fe sin coaccionar.

Una mujer musulmana, convertida a la fe católica en Italia, pidió protección a la policía ante el peligro de ser condenada a muerte, en venganza, por los integristas islámicos.

Algunos, para descalificar a grupos religiosos católicos que no les gustan, les ponen la etiqueta de sectas: por ejemplo al «Opus Dei».

Pero esto no es justo. Para poder dar el nombre de secta a un grupo, deben darse en él, conjuntamente, estas dos notas:

- a) que su doctrina no concuerde con la enseñanza oficial de la Iglesia Católica;
- b) que no se someta a la Autoridad de la Jerarquía Católica.

Evidentemente que el «Opus Dei» no encaja en la etiqueta de secta.

Las sectas son auténticas mafias económicas que se disfrazan de religiosidad para ser más intocables e invulnerables. Son auténticas entidades destructivas de la libertad individual, unas manipuladoras de mentes y creadoras de autómatas a su servicio.

Una de las sectas más difundidas durante los últimos años es la llamada Nueva Era («New Age»).

Se trata de una secta de origen norteamericano, sincretista y panteísta. Es decir, es una mezcla de todas las religiones del mundo, incluso del esoterismo y la brujería. Se presenta como la única religión del futuro, tratando de exterminar a todas las demás. Su panteísmo diviniza al hombre imitando a Lucifer que quiso ser como Dios. En la Nueva Era se da culto a Lucifer a quien se considera señor de la humanidad⁸⁹⁹.

Trabajan activamente por la llegada del Anticristo.

Las sectas comienzan acogiendo y ayudando, pero no por ayudar, sino por contactar. Lo que les interesa es el número de adeptos. Y a los adeptos los hacen adictos, destruyendo su personalidad con técnicas psicológicas. Son auténticos homicidios psicológicos.

MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA

Los mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

Los mandamientos de la Iglesia se sitúan en la línea de una vida moral referida a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo. Los mandamientos más generales de la Santa Madre Iglesia son cinco:

- I) El primer mandamiento (oír misa entera los domingos y fiestas de precepto):** Exige a los fieles participar en la celebración eucarística, en la que se reúne la comunidad cristiana, el día en que conmemora la Resurrección del Señor, y en aquellas principales fiestas litúrgicas que conmemoran los misterios del Señor, la Virgen María y los santos.
- II) El segundo mandamiento (confesar los pecados mortales al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar)** asegura la preparación para la Eucaristía mediante la recepción del sacramento de la Reconciliación, que continúa la obra de conversión y de perdón del Bautismo.
- III) El tercer mandamiento (comulgar por Pascua de Resurrección)** garantiza un mínimo en la recepción del Cuerpo y la Sangre del Señor en relación con el tiempo de Pascua, origen y centro de la liturgia cristiana.
- IV) El cuarto mandamiento (ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia)** asegura los tiempos de ascesis y de penitencia que nos preparan para las fiestas litúrgicas; contribuyen a hacernos adquirir el dominio sobre nuestros instintos y la libertad del corazón.
- V) El quinto mandamiento (ayudar a la Iglesia en sus necesidades)** señala la obligación de ayudar, cada uno según su capacidad, a subvenir a las necesidades materiales de la Iglesia.

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA SE PUEDEN AGRUPAR EN DOS CLASES

A) Los tres primeros mandan oír Misa, confesar y comulgar; pero de esto ya hemos tratado.

B) El cuarto manda el ayuno y la abstinencia en los días determinados por la Iglesia.

*** El ayuno consiste en hacer una sola comida fuerte al día. Pero se puede tomar algo por la mañana y por la noche.**

En el desayuno se puede tomar, por ejemplo, leche, café o té, o un poco de chocolate, con unos 60 gramos de pan, churros, tortas, etc. En la cena se puede tomar hasta 250 gramos de alimentos. Si te parece esto muy complicado, puedes atender a la norma práctica de algunos moralistas que dicen que quien tiene obligación de ayunar basta con que en el desayuno y en la cena tome la mitad de lo que tiene por costumbre tomar. Y si lo que se suele tomar es poco, la cantidad que se suprime puede ser menor. Otra norma práctica es que sumando lo que se toma en el desayuno y en la cena, no llegue a lo que se suele tomar al mediodía⁸⁶⁹.

En la comida principal se puede tomar toda la cantidad que se quiera.

Pero durante el día no se puede tomar nada (comida o bebida) que sea alimento. Sí se pueden tomar líquidos no alimenticios como refrescos, café, té, infusiones.

*** La abstinencia consiste en no tomar carne; pero no está prohibido el caldo de carne ni la grasa animal, si es condimento. También se pueden tomar huevos y productos lácteos.**

Tienen obligación de ayunar todos los católicos que han cumplido dieciocho años y no han cumplido los cincuenta y nueve.

La abstinencia obliga desde los catorce años cumplidos hasta el final de la vida. «No están obligados al ayuno y abstinencia los verdaderamente pobres, los enfermos y los obreros»⁸⁷⁰.

Tampoco están obligados los que no tienen habitualmente uso de razón.

El párroco y algunos confesores pueden dispensar cuando haya motivo suficiente.

Son días de ayuno y abstinencia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. Son días de sólo abstinencia todos los viernes del año, que no caigan en festivo. La abstinencia de los viernes fuera de cuaresma puede ser sustituida total o parcialmente por otras formas de penitencia, piedad o caridad, como limosnas, visitas a enfermos, privarse de tabaco o espectáculos, o cualquier otro gusto. La abstinencia de los viernes de cuaresma, y el ayuno y la abstinencia del Miércoles de Ceniza y Viernes Santo no pueden ser sustituidos por propia iniciativa.

No debe considerarse pecado grave cualquier violación esporádica de la ley; pero sí el dejar de cumplirla habitualmente o por menosprecio⁸⁷¹.

Lo importante es el espíritu de la ley. Se trata de que en esos pocos días del año te quedes con un poco de hambre para hacer un sacrificio por Nuestro Señor.

La observancia sustancial de la disciplina eclesiástica sobre la penitencia es gravemente obligatoria.

Pero adviértase que la Iglesia no quiere precisar con medidas y pormenores los límites que determinarían en cada caso la gravedad de las faltas, porque desea que los fieles no caigan en la servidumbre y en la rutina de una observancia meramente externa, y prefiere, al contrario, que ellos mismos, sin omitir el oportuno consejo, formen deliberadamente su conciencia en cada caso según las indicaciones y el espíritu de la ley, con sentido de responsabilidad ante el Señor que ha de juzgar la sinceridad y diligencia de nuestras actitudes. Pero, sin duda, el desprecio y la inobservancia habitual de los preceptos de la Iglesia constituiría pecado grave.

La Conferencia Episcopal Española espera que «la presente disciplina penitencial, adaptada a España, servirá para aumentar en todos el sentido de sacrificio, la autenticidad de una vida sinceramente cristiana, y la práctica, más personal y consciente, de la mortificación y la caridad».

El Secretario del Episcopado francés ha propuesto a los católicos privarse del tabaco o bebidas alcohólicas un día a la semana, como una nueva modalidad de abstinencia.

*** Hacer penitencia es obligación de todo cristiano.** Cada vez que cumplimos con nuestro deber y se lo ofrecemos a Dios hacemos penitencia. Cuando, en obsequio a Dios, nos privamos de algo que nos gusta o hacemos algo que nos desagrada, hacemos penitencia. Cuando, por Dios, aceptamos la vida y sus dificultades, hacemos penitencia.

Cuando, también por Dios, somos justos y luchamos contra las injusticias de la vida, hacemos penitencia. Arrepentirnos de nuestros pecados y hacernos amigos de Dios, es hacer penitencia.

La penitencia necesita de algo interior: Dios quiere el corazón, no sólo las obras externas. Si nuestra intención se detuviese en cumplir la ley, sin ofrenda a Dios, no haríamos penitencia. La primera y obligatoria penitencia que tenemos que hacer es cumplir la ley de Dios. Si no cumplimos lo que se nos manda, no hacemos penitencia. El principal lenguaje de un hombre son las obras.

*** El quinto mandamiento de la Iglesia manda que la ayudemos en sus necesidades y en sus obras.**

No hay que olvidar que es deber de los fieles atender, según las posibilidades de cada uno, con su ayuda económica al culto y al decoroso sustento de los ministros de Dios.

Todos los bienes los hemos recibido de Dios. El contribuir con ellos para ayudar a la Iglesia en sus necesidades, es una manera de agradecer a Dios lo que nos ha dado, y rogarle que nos siga bendiciendo. Los sacerdotes han consagrado su vida a trabajar exclusivamente por el bien espiritual de los hombres, por lo tanto, de ellos deben recibir lo necesario para satisfacer sus necesidades humanas, y poder seguir estudiando y estar siempre bien preparados para el desempeño de su ministerio.

Dice el Nuevo Código de Derecho Canónico: «Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas y de caridad, y el conveniente sustento de los ministros»⁸⁷².

Los buenos católicos deben también contribuir al sostenimiento del Seminario de la Diócesis, donde se están formando los futuros sacerdotes que han de atender a las almas.

Como en otras naciones, también es España, se puede hoy ayudar a la Iglesia destinando a ella la pequeña parte asignada de lo que hay que pagar a Hacienda.

Todos hemos de sentir la Iglesia como propia. Es un deber de justicia ayudar a la Iglesia en todo lo relativo al apostolado, porque de la Iglesia recibimos el mayor bien que se puede recibir en este mundo: los medios para ir al cielo.

Nuestra colaboración a la Iglesia no debe limitarse a lo económico; debemos también prestar nuestra colaboración personal, en la medida que nos sea posible.

Además de estos mandamientos más generales, la Iglesia tienen también otros, como por ejemplo, la prohibición de asistir a escuelas ateas o a centros en los que se enseñen cosas contrarias a la doctrina católica.

«Los padres católicos que envían a sus hijos a estas escuelas, aunque sea con el pretexto de que enseñan muy bien otras materias profanas, pecan gravísimamente y son indignos de la absolución sacramental, por el grave peligro a que exponen a sus hijos»⁸⁷³.

El Concilio Vaticano II «recuerda a los padres cristianos la obligación de confiar sus hijos, en el tiempo y lugar que puedan, a las escuelas católicas, de sostenerlas con todas sus fuerzas, y de colaborar con ellas en bien de sus propios hijos»⁸⁷⁴.

Por eso «deben disponer, y aun exigir, todo lo necesario para que sus hijos puedan disfrutar de tales auxilios y progresar en la formación cristiana a la par que en la profana»⁸⁷⁵.

Dicen los Obispos Españoles: «La clase de Religión en España, carente hoy del debido rigor académico, se ve sometida a un proceso de deterioro que repercutirá negativamente en los aspectos humanos y éticos de todo el marco educativo». Leí en el ABC de Madrid, en la misma página, estos dos titulares: «El gobierno socialista margina la asignatura de Religión». «En Suecia la clase de Religión es obligatoria»⁸⁷⁶.

Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas.

Dice el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica: «Los padres tienen el derecho de elegir para sus hijos una escuela que corresponda a sus propias convicciones, y los poderes públicos tienen el deber de garantizar este derecho de los padres y de asegurar las condiciones reales de su ejercicio».

Como dijo el Papa Juan Pablo II en su visita a España en 1982: «Los padres deben elegir para sus hijos una enseñanza en la que esté presente el pan de la fe cristiana». Los padres tienen obligación de preocuparse de que sus hijos sean educados en la religión católica. Si se desentienden de esto, que no se quejen después cuando sus hijos les salgan torcidos.

No te contentes con solicitar la enseñanza de la Religión en el colegio de tus hijos. Comprueba lo que les enseñan; y si les dan gato por liebre, protesta enérgicamente como cualquier consumidor estafado.

La Comisión Episcopal de Enseñanza recuerda que «todos debemos exigir que se pueda recibir educación católica en los centros de enseñanza»:

La formación religiosa católica en la escuela es un deber y un derecho, cuyo servicio está regulado por las leyes, y cuya realización efectiva debe ser apoyada por toda la comunidad cristiana. Los obispos indican a los padres católicos el deber de inscribir a sus hijos en la asignatura de religión y moral católicas. El mismo texto recuerda la obligación de los profesores cristianos de colaborar en la formación religiosa católica de los alumnos cuyos padres han elegido para ellos este tipo de formación. Por último insisten en el deber de la sociedad y de los gobernantes de respetar el derecho de los padres y de los alumnos en conformidad con los principios de la Constitución Española y de los acuerdos internacionales firmados por el Estado Español con la Santa Sede en materia de enseñanza.

El Consejo Pontificio para la Familia ha publicado un documento en el que dice que los padres deben retirar a sus hijos de los centros donde se enseñe una moral sexual contraria a la doctrina de la Iglesia.

Otro mandamiento de la Iglesia es no contraer matrimonio opuesto a las leyes de la Iglesia.

73,5. En 1917 se publica el Código de Derecho Canónico que sistematiza un cúmulo de leyes eclesiásticas. En 1983 se publica un nuevo Código de Derecho Canónico que actualiza y perfecciona el anterior. El estudio de esta reforma ha durado veinticinco años, desde que lo inició Juan XXIII.

PARTES DE LA CONFESIÓN

LAS COSAS NECESARIAS PARA HACER UNA BUENA CONFESIÓN SON CINCO:

- 1) Examen de conciencia,
- 2) Dolor de los pecados,
- 3) Propósito de la enmienda,
- 4) Decir los pecados al confesor y
- 5) Cumplir la penitencia.

Quien ha tenido la desgracia de pecar gravemente, si quiere salvarse, no tiene más remedio que confesarse para que se le perdonen sus pecados.

Es cierto que con el acto de perfecta contrición, puede uno recobrar la gracia, pero para esto hay que tener, además, el propósito firme de confesar después estos pecados, aunque estén ya perdonados; pues Jesucristo ha querido someter al sacramento de la confesión todos los pecados graves.

Por voluntad del Cristo, la Iglesia posee el poder de perdonar los pecados de los bautizados, y ella lo ejerce de modo habitual en el sacramento de la penitencia por medio de los obispos y de los presbíteros.

Este sacramento se llama también de la Reconciliación, pues nos reconcilia con Dios y con la Comunidad Cristiana de la cual el pecador se separa vitalmente, al perder la gracia por el pecado grave.

No vivas nunca en pecado. Si tienes la desgracia de caer, ese mismo día haz un acto de contrición perfecta, y luego confiéstrate cuanto antes. No lo dejes para después.

El que se confiesa a menudo no es porque tenga muchos pecados, sino para no tenerlos. El que se lava de tarde en tarde, estará más sucio que el que se lava a menudo.

La misericordia de Dios es infinita. Dice la Biblia: Como el viento norte borra las nubes del cielo, así mi misericordia borra los pecados de tu alma.. Y en otro sitio: «Cogeré tus pecados y los lanzaré al fondo del mar para que nunca más vuelvan a salir a flote»⁹⁰⁰.

Pero también su justicia es infinita, y por lo tanto no puede perdonar a quien no se arrepiente. Esto sería una monstruosidad que Dios no puede hacer⁹⁰¹.

Pío XII en la Encíclica *Mystici Corporis* habla de los valores de la confesión frecuente diciendo que aumenta el recto conocimiento de uno mismo, crece la humildad cristiana, se desarraiga la maldad de las costumbres, se pone un dique a la pereza y negligencia espiritual, y se aumenta la gracia por la misma fuerza del sacramento. Y el Concilio Vaticano II habla de la confesión sacramental frecuente que, preparada por el examen de conciencia cotidiano, tanto ayuda a la necesaria conversión del corazón.

Quien vive en pecado grave es muy fácil que se condene por tres razones:

- 1) Porque después es muy posible que le falte la voluntad de confesarse, como le falta ahora.
- 2) Porque, aun suponiendo que no le falte esta voluntad, es posible que le sorprenda la muerte sin tiempo para confesarse.
- 3) Finalmente, quien descuida la confesión, y va amontonando pecados y pecados, cada vez más dificultades para romper. Un hilo se rompe mucho mejor que una maroma. Para arrepentirse sería entonces necesario un golpe de gracia prodigioso; y esta gracia sobreabundante Dios no suele concederla a quien se obstina en el mal.

Jesucristo se lo advierte así a los que quieren jugar con Dios: «Me buscaréis y no me encontraréis, y moriréis en vuestro pecado»⁹⁰².

1.- EXAMEN DE CONCIENCIA CONSISTE EN RECORDAR LOS PECADOS DE PENSAMIENTO, PALABRA Y OBRA, O POR OMISIÓN, CONTRA LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS, DE LA IGLESIA O CONTRA LAS OBLIGACIONES PARTICULARES COMETIDOS DESDE LA ÚLTIMA CONFESIÓN BIEN HECHA

Naturalmente, el examen se hace antes de la confesión para decir después al confesor todos los pecados que se han recordado; y cuántas veces cada uno, si se trata de pecados graves.

Si sabes el número exacto de cada clase de pecados graves, debes decirlo con exactitud. Pero si te es muy difícil, basta que lo digas con la mayor aproximación que puedas: por ejemplo, cuántas veces, más o menos, a la semana, al mes, etc. Y si después de confesar resulta que recuerdas con certeza ser muchos más los pecados que habías cometido, lo dices así en la próxima confesión. Pero no es necesario que después de confesar sigas pensando en el número de pecados cometidos, pues entonces nunca quedaríamos tranquilos. Si hiciste el examen con diligencia, no debes preocuparte ya más: todo está perdonado.

El examen debe hacerse con diligencia, seriedad y sinceridad; pero sin angustiarse. La confesión no es un suplicio ni una tortura, sino un acto de confianza y amor a Dios. No se trata de atormentar el alma, sino de dar a Dios cuenta filial. Dios es Padre.

Para ayudarte a hacer el examen, se ha puesto al final de cada Mandamiento, un modo de hacerlo recorriendo los mandamientos. El examen que ahí te pongo es muy largo y casi exhaustivo. Para quien se confiesa con frecuencia, basta una mirada seria y sincera a su conciencia, con arrepentimiento y propósito de enmienda, pensando en el modo de evitar las ocasiones de pecado.

2.- DOLOR DE LOS PECADOS ES ARREPENTIRSE DE HABER PECADO Y DE HABER OFENDIDO A DIOS

Arrepentirse de haber hecho una cosa es querer no haberla hecho, comprender que está mal hecha, y dolerse de haberla hecho. El arrepentimiento es un aborrecimiento del pecado cometido; un detestar el pecado.

No basta dolerse de haber pecado por un motivo meramente humano. Por ejemplo, en cuanto que el pecado es una falta de educación (irreverencia a los padres), o en cuanto que es una cosa mal vista (adulterio), o que puede traerme consecuencias perjudiciales para la salud (prostitución), etc., etc.

El arrepentido aborrece la ofensa a Dios, y propone no volver a ofenderlo.

No es lo mismo el dolor de una herida -que se siente en el cuerpo- que el dolor de la muerte de una madre -que se siente en el alma-. El arrepentimiento es «dolor del alma». Pero el dolor de corazón que se requiere para hacer una buena confesión no es necesario que sea sensible realmente, como se siente un gran disgusto. Basta que se tenga un deseo sincero de tenerlo. El arrepentimiento es cuestión de voluntad. Quien diga sinceramente quisiera no haber cometido tal pecado tiene verdadero dolor.

El dolor es lo más importante de la confesión. Es indispensable: sin dolor no hay perdón de los pecados⁹⁰³.

Por eso es un disparate esperar a que los enfermos estén muy graves para llamar a un sacerdote. Si el enfermo pierde sus facultades, podrá arrepentirse» Pues sin arrepentimiento, no hay perdón de los pecados, ni salvación posible. El dolor debe tenerse -antes de recibir la absolución- de todos los pecados graves que se hayan cometido. Si sólo hay pecados veniales es necesario dolerse al menos de uno, o confesar algún pecado de la vida pasada.

§ HAY DOS CLASES DE ARREPENTIMIENTO: CONTRICCIÓN PERFECTA Y ATRICCIÓN:

a) Contrición perfecta es un pesar sobrenatural del pecado por amor a Dios, por ser Él tan bueno, porque es mi Padre que tanto me ama, y porque no merece que se le ofenda, sino que se le dé gusto en todo y sobre todas las cosas. Contrición es arrepentirse de haber pecado porque el pecado es ofensa de Dios. Siempre con propósito se enmendarse desde ahora y de confesarse cuando se pueda. La contrición es dolor perfecto.

Aunque la contrición perdona, la Iglesia obliga a una confesión posterior, porque es necesario que el pecador haga una adecuada satisfacción; y ésta, es el sacerdote el que debe imponérsela, porque es el delegado por Dios para reconciliar con la Iglesia.

El acto de contrición es la manifestación de la pena que nos causa haber ofendido a Dios por lo bueno que es y por lo mucho que nos ama: lágrimas no sólo por temor al castigo, sino por la pena de haberle entristecido.

b) Atrición es un pesar sobrenatural de haber ofendido a dios por temos a los castigos que dios puede enviar en esta vida y en la otra, o por la fealdad del pecado cometido, que es una ingratitud para con dios y un acto de rebeldía. siempre con propósito de enmendarse y de confesarse. la atrición es dolor imperfecto pero basta con la confesión.

Un ejemplo: un chico jugando a la pelota en su casa rompe un jarrón de porcelana que su madre conservaba con cariño y, al ver lo que ha hecho, se arrepiente. Si lo que teme es el castigo que le espera, tiene dolor semejante a la atrición; pero si lo que le duele es el disgusto que se va a llevar su madre, tiene un dolor semejante a la contrición.

Es lógico que la contrición y la atrición vayan un poco unidas.

Aunque uno tenga contrición, eso no impide que también tenga miedo al infierno, como corresponde a todo el que tiene fe. Y aunque uno se arrepienta por atrición, hay que suponer algún grado de amor para recuperar la amistad con Dios.

§ ES MEJOR LA CONTRICCIÓN PERFECTA, PUES CON PROPÓSITO DE CONFESIÓN Y ENMIENDA, PERDONA TODOS LOS PECADOS, AUNQUE SEAN GRAVES:

Cuando uno, en peligro de muerte, está en pecado grave y no tiene cerca un sacerdote que le perdone sus pecados, hay obligación de hacer un acto de perfecta contrición con propósito de confesarse cuando pueda. El acto de contrición le perdona sus pecados, y si llega a morir en aquel trance, se salvará. Si se arrepiente sólo con atrición, no consigue el perdón de sus pecados graves, a menos que se confiese, o reciba la unción de los enfermos. Se salvarían muchos más si se acostumbraran a hacer con frecuencia un acto de contrición bien hecho.

Deberíamos hacer un acto de contrición siempre que tengamos la desgracia de caer en un pecado grave. Así nos ponemos en gracia de Dios hasta que llegue el momento de confesarnos.

Deberíamos hacer actos de arrepentimiento cada noche, y cada vez que caemos en la cuenta de que hemos pecado. Dios está deseando perdonarnos. Pero si no le pedimos perdón, no nos puede perdonar.

Sería una monstruosidad perdonar una falta a quien no quiere arrepentirse de ella. «De Dios no se ríe nadie»⁹⁰⁴.

El arrepentimiento es condición indispensable para recibir el perdón.

El verdadero arrepentimiento incluye el pedir perdón a Dios. No sería sincero nuestro arrepentimiento si pretendiésemos despreciar el modo ordinario establecido por Dios para perdonarnos.

§ EL ACTO DE CONTRICIÓN SE HACE REZANDO DE CORAZÓN EL «SEÑOR MIO JESUCRISTO...» (lo tienes en los Apéndices) O, MAS FACILMENTE, DICIENDO DE TODO CORAZÓN:

.- «Dios mío, yo te amo con todo mi corazón y sobre todas las cosas. Yo me arrepiento de todos mis pecados, porque te ofenden a Ti, que eres tan bueno. Señor, perdóname y ayúdame para que nunca más vuelva a ofenderte, que yo así te lo prometo».

Y si quieres uno más breve para momentos de peligro:

«Dios mío, perdóname, que yo te amo sobre todas las cosas»

Además, este acto de contrición tan breve, te sirve también para cuando vayas a confesarte si no sabes el «Señor mío Jesucristo». Si sabes el acto de contrición largo, lo puedes hacer con devoción y consciente de lo que dices; pero si crees que no te va a salir bien, o lo vas a decir rutinariamente, más vale que repitas varias veces de corazón: «Dios mío, perdóname!, Dios mío, perdóname!».

Pero además, este acto de contrición en tres palabras, puede servir también para que ayudes a bien morir a otras personas: parientes, conocidos o incluso desconocidos, si encuentras, por ejemplo, un accidente en la carretera. Aunque parezcan muertos, el oído es lo último que se pierde; y muchos que parecían muertos, después, cuando se recuperaron, dijeron que se habían enterado de todo lo que ocurrió, aunque ellos no podían decir una palabra ni mover un solo músculo de su cuerpo. Por eso, si alguna vez te encuentras en la carretera un accidente, no dudes en ponerte de rodillas en el suelo, aplicar tu boca a su oído y decirle por lo menos tres veces: «Dios mío, perdóname!, Dios mío, perdóname!, Dios mío, perdóname!». Que si lo oye y lo acepta, le ayudas a que salve su alma. Y nadie en la vida le ha hecho mayor favor que tú, que en la hora de la muerte le ayudaste a ganar el cielo.

Debemos preocuparnos de ayudar a bien morir a los moribundos. Hoy está muy paganizado el sentido de la muerte, y muchas personas ante un accidente o un moribundo, se preocupan del médico, y muy pocos se preocupan de preparar el alma para la eternidad. Ocúpate tú si ves que nadie se acuerda de hacerlo.

Ojalá que ayudes a bien morir a muchas personas. El día que te encuentres con ellos en el cielo verás cómo te lo agradecen; y sentirás felicidad por haber colaborado a la salvación de otros.

Creo que con este acto de contrición, en tres palabras, te ayudo a que puedas enfrentarte con tranquilidad a la muerte, si en ese momento trascendental no tienes al lado un sacerdote que te perdone; y además puedes ayudar a otros a bien morir, y de esta manera colaborar a su salvación eterna.

Cuando estuve en la Argentina, para la gran misión de Buenos Aires, en octubre de 1960, conocí el acto de contrición que allí se usa. Me gustó mucho y lo transcribo aquí:

«Pésame, Dios mío, y me arrepiento de todo corazón de haberos ofendido. Pésame por el infierno que merecí y por el cielo que perdí;

pero mucho más me pesa porque pecando ofendí a un Dios tan bueno y tan grande como Vos. Antes querría haber muerto que haberos ofendido; y propongo firmemente no pecar más, y evitar todas las ocasiones próximas de pecado. Amén».

También es un acto de contrición perfecta este precioso soneto:

No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido;
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar, por eso, de ofenderte.
Tú me mueves, Señor; muéveme el verte

clavado en esa cruz y escarnecido;
muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
muevenme tus afrentas y tu muerte.
Muéveme, en fin, tu amor y en tal manera,
que aunque no hubiera cielo yo te amara,
y aunque no hubiera infierno, te temiera.
No me tienes que dar porque te quiera,
porque aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero, te quisiera.

Este soneto, atribuido a distintos autores, según el conocido periodista Bartolomé Mostaza, se debe al doctor Antonio de Rojas, místico notorio del siglo XVII.

Para hacer un acto de contrición no es necesario usar ninguna fórmula determinada. Basta detestar de corazón todos los pecados por ser ofensa a Dios.

Cuando quieras hacer un acto de contrición perfecta también puedes hacerlo pensando en Cristo crucificado, y arrepintiéndote, por amor suyo, de tus pecados, ya que fueron causa de su Pasión y Muerte.

El acto de contrición es un acto de la voluntad. Puede estar bien hecho, aunque te parezca que no sientes sensiblemente lo que dices. Si quieres amar a Dios sobre todas las cosas y no volver a pecar, es lo suficiente. Pero debes querer que sea verdad lo que dices. No basta decir el acto de contrición sólo con los labios. Es necesario decirlo con todo el corazón.

Es de capital importancia el saber hacer un acto de perfecta contrición, pues es muy frecuente tenerlo que hacer: son muchos los que a la hora de la muerte no tienen a mano un sacerdote que los confiese.

Además, conviene hacer el acto de contrición todas las noches, después de haber hecho un breve examen de conciencia, añadiendo siempre el propósito de enmendarse y confesarse.

No deberíamos olvidar nunca aquel admirable consejo: *“Pecador, no te acuestes nunca en pecado; no sea que despiertes ya condenado”*.

Son más de los que nos figuramos los que se acuestan tranquilos y despiertan en la otra vida, muertos de repente.

En la calle Capitán Arenas, de Barcelona, el 6 de marzo de 1972 a las tres de la madrugada se produjo una explosión de gas y se hundió un moderno edificio de muchas plantas. Murieron todos los vecinos. Lo mismo ha ocurrido repetidas veces en terremotos.

Sobre el acto de contrición puede ser interesante mi vídeo: «Salida de emergencia: el perdón de los pecados sin sacerdote».

3.- PROPÓSITO DE ENMIENDA ES UNA FIRME RESOLUCIÓN DE NO VOLVER A PECAR

El propósito brota espontáneamente del dolor. Si tienes arrepentimiento de verdad, harás el propósito de no volver a pecar.

Dice el profeta Isaías: «Que el malvado abandone su camino, y el criminal sus planes; que regrese al Señor, y Él tendrá piedad»⁹⁰⁵.

Es absurdo decirse al pecar: después me arrepentiré. Si después piensas arrepentirte de verdad, para qué haces ahora lo que luego te pesará de haber hecho» Nadie se rompe voluntariamente una pierna diciendo: después me curaré.

El propósito hay que hacerlo antes de la confesión, y es necesario que perdure (por no haberlo retractado) al recibir la absolución. El propósito tiene que ser universal, es decir, propósito de no volver a cometer ningún pecado grave. No basta que se limite a los pecados de la confesión presente. Y debe ser «para siempre». Sería ridículo que uno que ha ofendido a otro le dijera: «Siento lo ocurrido, pero me reservo el derecho de hacerlo otra vez, si me da la gana».

Si no hay verdadero propósito de la enmienda, la confesión es inválida y sacrílega.

No creas que tu propósito no es sincero porque preveas que volverás a caer. El propósito es de la voluntad; el prever es de la razón. Basta que tengas ahora una firme determinación, con la ayuda de Dios, de no volver a pecar. El temor de que quizás vuelvas después a caer no destruye tu voluntad actual de no querer volver a pecar. Y esto último es lo que se requiere. Para poder confesarse no hace falta estar ciertos de no volver a caer. Esta seguridad no la tiene nadie. Basta estar ciertos de que ahora no quieres volver a caer. Lo mismo que al salir de casa no sabes si tropezarás, pero sí sabes que no quieres tropezar.

Dice Juan Pablo II: Es posible que, aun en la lealtad del propósito de no volver a pecar, la experiencia del pasado y la conciencia de la debilidad actual susciten el temor de nuevas caídas; pero eso no va en contra de la autenticidad del propósito, cuando a ese temor va unida la voluntad, apoyada por la oración, de hacer lo que es posible para evitar la culpa.

Pero no olvides que para que el propósito sea eficaz es necesario apartarse seriamente de las ocasiones de pecar, porque, dice la Biblia: «quien ama el peligro perecerá en él»⁹⁰⁶.

Y si te metes en malas ocasiones, serás malo. Hay batallas que el modo de ganarlas es evitarlas. Combatir siempre que sea necesario, es de valientes; pero combatir sin necesidad es de estúpidos y fanfarrones.

Si no quieres quemarte, no te acerques demasiado al fuego. Si no quieres cortarte, no juegues con una navaja de afeitar. Quien quiere verlo todo, oírlo todo, leerlo todo, es moralmente imposible que guarde pureza. Es necesario frenar los sentidos..., y la concupiscencia! La concupiscencia es una fiera insaciable. Aunque se le dé lo que pide, siempre quiere más. Y cuanto más le des, más te pedirá y con más fuerza. La fiera de la concupiscencia hay que matarla de hambre. Si la tienes castigada, te será más fácil dominarla.

En las ocasiones de pecar hay que saber cortar cuanto antes. Si tontearas, vendrá un momento en que la tentación te cegará y llegarás a cosas que después, en frío, te parecerá imposible que tú hayas podido realizar. La experiencia de la vida confirma continuamente esto que te digo.

Si el propósito no se extendiese también a poner todos los medios necesarios para evitar las ocasiones próximas de pecar, no sería eficaz, mostraría una voluntad apegada al pecado, y, por lo tanto, indigna de perdón.

Quien, pudiendo, no quiere dejar una ocasión próxima de pecado grave, no puede recibir la absolución. Y si la recibe, esta absolución es inválida y sacrílega.

Ocasión de pecado es toda persona, cosa o circunstancia, exterior a nosotros, que nos da oportunidad de pecar, que nos facilita el pecado, que nos atrae hacia él y constituye un peligro de pecar. Se llama ocasión próxima si lo más probable es que nos haga pecar; pues, ya sea por la propia naturaleza, ya por las circunstancias, en tales ocasiones la mayoría de las veces se peca.

Hay obligación grave de evitar, si se puede, la ocasión próxima de pecar gravemente. De manera que quien se expusiera voluntaria y libremente a peligro próximo de pecado grave, aunque de hecho no cayese en el pecado, pecaría gravemente por exponerse de esa manera, sin causa que lo justifique.

La ocasión próxima de pecar se diferencia de la ocasión remota en que esta última es poco probable que nos arrastre al pecado.

Si la ocasión de pecado es necesaria y no se puede evitar, hay que tomar muy en serio el poner los medios para no caer. Para esto consultar con el confesor.

Jesucristo tiene palabras muy duras sobre la obligación de huir de las ocasiones de pecar. Llega a decir que si tu mano te es ocasión de pecado, te la cortes; y que si tu ojo es ocasión de pecado, te lo arranques; pues más vale entrar en el Reino de los Cielos manco o tuerto, que ser arrojado con las dos manos o los dos ojos en el fuego del infierno.

Una persona que tiene una pierna gangrenada se la corta para salvar su vida. Vale la pena sacrificar lo menos para salvar lo más.

Evitar un pecado cuesta menos que desarraigar un vicio. Esto es a veces muy difícil. Es mucho más fácil no plantar una bellota que arrancar una encina.

Los actos repetidos crean hábito y pueden esclavizar. Dice el proverbio latino: "*Gutta cavat petram, non semel sed saepe cadendo*". La gota de agua, a fuerza de caer, termina por horadar la piedra.

Para apartarse con energía de las ocasiones de pecar, es necesario rezar y orar: pedirlo mucho al Señor y a la Virgen, y fortificar nuestra alma comulgando a menudo.

4.- CONFESIÓN DE LOS PECADOS: AL CONFESOR HAY QUE DECIRLE VOLUNTARIAMENTE, CON HUMILDAD, Y SIN ENGAÑO NI MENTIRA, TODOS Y CADA UNO DE LOS PECADOS GRAVES NO ACUSADOS TODAVÍA EN CONFESIÓN INDIVIDUAL BIEN HECHA; Y EN ORDEN A OBTENER LA ABSOLUCIÓN. NO TENDRÍA CARÁCTER DE CONFESIÓN SACRAMENTAL MANIFESTAR LOS PECADOS PARA PEDIR CONSEJO, OBLIGARLE A CALLAR, ETC.

Antes de empezar la confesión el sacerdote puede leer al penitente, o recordarle, algún texto o pasaje de la Sagrada Escritura en que se muestre la misericordia de Dios y la llamada del hombre a la conversión.

Dijo el Papa Juan Pablo II el 30 de enero de 1981: «Sigue vigente y seguirá vigente para siempre, la enseñanza del Concilio Tridentino en torno a la necesidad de confesión íntegra de los pecados mortales». Es indispensable manifestar los pecados con toda sinceridad y franqueza, sin intención de ocultarlos o desfigurarlos. Si confesamos con frases vagas o ambiguas con la esperanza de que el confesor no se entere de lo que estamos diciendo, nuestra confesión puede ser inválida y hasta sacrílega. Al confesor hay que manifestarle con claridad los pecados cometidos para que él juzgue el estado del alma según el número y gravedad de los pecados confesados.

La absolución exige, cuando se trate de pecados mortales, que el sacerdote comprenda claramente y valore la calidad y el número de los pecados. El confesor debe conocer las posibles circunstancias atenuantes o agravantes, y también las posibles responsabilidades contraídas por ese pecado.

También hace falta que el penitente esté en presencia del confesor. No es válida la confesión por teléfono⁹⁰⁷.

Si queda olvidado algún pecado grave, no importa; pecado olvidado, pecado perdonado. Pero si después me acuerdo, tengo que declararlo en otra confesión. Mientras tanto, se puede comulgar. Y no es necesario confesarse únicamente para decirlo, porque ya está perdonado.

Pero si la confesión estuvo mal hecha, es necesario confesar de nuevo todos esos pecados graves, en otra confesión bien hecha.

En alguna circunstancia excepcional se justifica el callar un pecado grave en la confesión: una vergüenza invencible de decirlo a un determinado confesor, por ejemplo, por la amistad que se tiene con él y no ser posible acudir a otro; si pelagra el secreto, porque hay alguien cerca que puede enterarse, y no hay modo de evitarlo (sala de un hospital, confesonario rodeado de gente, etc.).

Pero ese pecado grave, ahora lícitamente omitido, hay obligación de manifestarlo en otra confesión⁹⁰⁸.

Si en alguna ocasión quieres confesarte y no encuentras un sacerdote que entienda el español, o tú no puedes hablar, basta que le des a entender el arrepentimiento de tus pecados, por ejemplo, dándote golpes de pecho. Tu gesto basta para que el sacerdote te dé la absolución. Pero estos pecados así perdonados, tienes que manifestarlos la primera vez que te confieses con un sacerdote que entienda el idioma que tú hablas.

Recientemente la Sagrada Congregación de la Fe ha publicado un documento en el que se dan normas sobre la manifestación individual de los pecados en la confesión, y circunstancias en las que puede darse la absolución colectiva: **«La confesión individual y completa, seguida de la absolución, es el único modo ordinario mediante el cual los fieles pueden reconciliarse con Dios y con la Iglesia»**⁹⁰⁹.

«A no ser que una imposibilidad física o moral les dispense de tal confesión»⁹¹⁰.

«Es lícito dar la absolución sacramental a muchos fieles simultáneamente, confesados sólo de un modo genérico, pero convenientemente exhortados al arrepentimiento, cuando visto el número de penitentes, no hubiera a disposición suficientes sacerdotes para escuchar convenientemente la confesión de cada uno en un tiempo razonable, y por consiguiente los penitentes se verían obligados, sin culpa suya, a quedar privados por largo tiempo de la Gracia Sacramental o de la Sagrada Comunión»⁹¹¹.

Estas condiciones, según algunos, son necesarias para la validez del sacramento, pero los fieles que reciben la absolución colectiva siempre pueden quedar tranquilos, pues Dios suple, ya que ellos pusieron todo de su parte. Hay un principio teológico que dice: Al que hace lo que está de su parte, Dios no le niega su gracia.

Es el Obispo diocesano quien debe juzgar de esta conveniencia. Bien pidiéndole permiso previamente, bien comunicándose después, si no hubo tiempo de pedirle antes permiso.

El 18 de noviembre de 1988 la Conferencia Episcopal Española publicó un documento, aprobado por la Santa Sede, en el que declara que hoy en España no existen circunstancias que justifiquen la absolución sacramental general. Y el arzobispo de Oviedo, D. Gabino Díaz Merchán, dijo a los sacerdotes del Arciprestazgo de Avilés-Centro, que las absoluciones colectivas, sin cumplir las condiciones dadas por la Iglesia, son ilícitas e inválidas. La razón es que el ministro que confecciona el sacramento tiene que tener intención de hacer lo que quiere hacer la Iglesia, y la Iglesia no quiere que se administre el sacramento de la penitencia fuera de las condiciones que ella ha puesto⁹¹².

Quienes hayan recibido una absolución comunitaria de pecados graves deben después confesarse individualmente antes de recibir de nuevo otra absolución colectiva, y, en todo caso, antes del año, a no ser que, por justa causa, no les sea posible hacerlo.

Los fieles que quieran beneficiarse de la absolución colectiva, por estar debidamente dispuestos, deben manifestar mediante algún signo externo que quieren recibir dicha absolución, por ejemplo, arrodillándose, inclinando la cabeza, etc..

Un caso concreto de aplicación de la absolución colectiva sería en peligro de muerte colectiva e inminente, sin tiempo de oír en confesión a cada uno, por ejemplo, momentos antes de estrellarse un avión averiado

§ LOS PECADOS VENIALES NO ES NECESARIO DECIRLO, PERO CONVIENE

La fiebre, aunque sean sólo unas décimas, es señal de que algo va mal en el organismo. El mal siempre hay que combatirlo, aunque no sea grave. En el hospital declaras al médico no sólo las cosas graves, sino también las leves; no sea que se compliquen. Hazlo así al sacerdote para que cure tu alma.

§ ADEMÁS DE LOS PECADOS GRAVES, HAY QUE DECIRLE AL CONFESOR CUÁNTAS VECES SE HAN COMETIDO, Y SI HAY ALGUNA CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE QUE VARÍE LA ESPECIE O MALICIE DEL PECADO

El Concilio de Trento dice que «por derecho divino es necesario para el perdón de los pecados en el Sacramento de la Penitencia confesar todos y cada uno de los pecados mortales de que se acuerde después de un diligente y debido examen, y las circunstancias agravantes que cambian la especie del pecado»⁹¹³.

Acerca del averiguar el número de pecados cometidos recuerda lo que te dije en el número 77.

No es necesario que cuentes la historia del pecado, pero sí tienes que decir las circunstancias agravantes que varíen la especie o malicia del pecado. Una circunstancia varía la especie o malicia de un pecado, si convierte en grave lo que es leve, o lo opone a distintas virtudes o mandamientos. Por ejemplo: no es lo mismo asesinar a un hombre cualquiera que al propio padre. En el primer caso se peca contra el quinto mandamiento, que manda respetar la vida del prójimo.

En el segundo caso se peca, además, contra el cuarto, que manda honrar a nuestros padres.

Las circunstancias pueden cambiar la moralidad de una acción. Nunca las circunstancias pueden hacer buena una acción que de suyo es mala; pero pueden hacer mala una acción que era buena, o hacer peor una acción que ya era de suyo mala.

Las circunstancias agravantes de tu pecado tienes que manifestarlas, si al cometerlo advertiste su malicia especial.

También hay circunstancias atenuantes que disminuyen la gravedad del pecado.

Por eso no te extrañe que el confesor te pregunte sobre tus pecados; porque debe conocer cuántos y en qué circunstancias cometiste esos pecados que él va a perdonarte. El sacerdote debe ayudarte a hacer una confesión íntegra y a que tu arrepentimiento sea sincero. Debe también darte consejos oportunos e instruirte para que lleves una vida cristiana.

Las principales circunstancias agravantes o atenuantes son:

Quién: adulterio, si uno de los dos es casado.

Qué: robar mil pesetas o un millón.

Cómo: robar con violencia.

Cuándo: blasfemar en la misa.

Dónde: pecar en público, con escándalo de otros.

Porqué: insultar para hacer blasfemar.

Los pecados dudosos -como ya dijimos en el número 61- no es obligatorio confesarlos, pero conviene hacerlo para más tranquilidad.

Los pecados ciertos debes confesarlos como ciertos; y los dudosos, como dudosos.

Si confesaste, de buena fe, un pecado grave como dudoso y después descubres que fue cierto, no tienes que acusarte de nuevo, pues la absolución lo perdonó tal como era en realidad. Para que haya obligación de confesar un pecado grave debe constar que ciertamente se ha cometido y ciertamente no se ha confesado.

Al confesor conviene decirle también cuánto tiempo ha pasado desde la última vez que te confesaste.

Esto es conveniente decirlo al empezar la confesión.

En los Apéndices tienes el modo práctico de confesarte.

§ EL QUE CALLA VOLUNTARIAMENTE EN LA CONFESION UN PECADO GRAVE, HACE UNA MALA CONFESION, NO SE LE PERDONA NINGUN PECADO, Y, ADEMAS, AÑADE OTRO PECADO TERRIBLE, QUE SE LLAMA SACRILEGIO.

Todas las confesiones siguientes en que se vuelva a callar este pecado voluntariamente, también son sacrílegas. Pero si se olvida, ese pecado queda perdonado, porque pecado olvidado, pecado perdonado.

Pero si después uno se acuerda, tiene que manifestarlo diciendo lo que pasó.

Para que haya obligación de confesar un pecado olvidado, hacen falta tres cosas: estar seguro de que:

- a) el pecado se cometió ciertamente.
- b) que fue ciertamente grave.
- c) que ciertamente no se ha confesado.

Si hay duda de alguna de estas tres cosas, no hay obligación de confesarlo. Pero estará mejor hacerlo, manifestando la duda.

5.- CUMPLIR LA PENITENCIA: HAY QUE CUMPLIR LA PENITENCIA QUE EL SACERDOTE NOS HAYA IMPUESTO, BIEN SEA LAS ORACIONES, O LOS ACTOS DE CARIDAD, O LA LIMOSNA U OTRO TIPO DE PENITENCIA QUE EL SACERDOTE CREA MAS CONVENIENTE PARA ESA ALMA.

BIBLIOGRAFÍA

- [864](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seculares, 1º, 2ª, III, nº 398, 4ª, c. Ed. BAC
- [865](#) - Evangelio de San Mateo, 7:1
- [866](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2483
- [867](#) - Evangelio de San Mateo, 5:27s - CHAUCHARD: El humanismo y la ciencia, III, 5. Ed. FAX. Madrid - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología moral para seculares, 1º, 2ª, I, nº 426, 2, e. Ed. BAC
- [868](#) - No hay nota
- [869](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología moral para seculares, 1º, 2ª, I, nº 426, 2, e. Ed. B.A.C. Madrid
- [870](#) - Constitución Apostólica Paenitemini, 7-II-66
- [871](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seculares, 1º, 2ª, I, nº 425, f. Ed. BAC.
- [872](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 222, 1
- [873](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seculares, 2º, 2ª, I, nº 303. Ed. BAC.
- [874](#) - Concilio Vaticano II: Gravissimum educationis: Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud, nº 8. Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 793ss
- [875](#) - Concilio Vaticano II: Gravissimum educationis: Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud, nº 7
- [876](#) - Diario ABC de Madrid, 3-VI-95, pg. 75
- [877](#) - Evangelio de San Mateo, 7:12
- [878](#) - Evangelio de San Juan, 13:34
- [879](#) - Primera Carta de San Juan, 4:20
- [880](#) - Primera Carta de San Juan, 5:2
- [881](#) - SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 12:2
- [882](#) - Evangelio de San Marcos, 10:45
- [883](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 24
- [884](#) - SAN PABLO: Primera Carta a Timoteo, 2:4
- [885](#) - Evangelio de SAN MARCOS, 16:15s
- [886](#) - Carta de Santiago, 5: 20
- [887](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 10
- [888](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 211 y 225, 1
- [889](#) - Concilio Vaticano II: Apostolicam Actuositatem: Decreto sobre apostolado de los seculares, nº 2
- [890](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 33
- [891](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 31
- [892](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 33
- [893](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 35
- [894](#) - Concilio Vaticano II: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 12
- [895](#) - Concilio Vaticano II: Lumen gentium. Constitución dogmática sobre la Iglesia, nº 31
- [896](#) - Concilio Vaticano II: Apostolicam Actuositatem: Decreto sobre el Apostolado de los seculares, nº 14
- [897](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 43
- [898](#) - Concilio Vaticano II: Gaudium et Spes: Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, nº 16
- [899](#) - M. BASILEA SCHLINK: Nueva Era. Ed. H.E. de María. Casilla 2436. Asunción. Paraguay.
- [900](#) - Miqueas, 7:19
- [901](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para Seglares, 2º, 2ª, IV, 178. c. Ed. BAC.
- [902](#) - Evangelio de San Juan, 7:34; 8:21
- [903](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología de la salvación, 1ª, III, nº 77. Ed. BAC. Madrid
- [904](#) - SAN PABLO: Carta a los Gálatas, 6:7
- [905](#) - Profeta Isaías, 55:7
- [906](#) - Libro del Eclesiástico, 3:27
- [907](#) - ANTONIO ROYO MARÍN, O.P.: Teología Moral para seculares, 2º, 2ª, 4º, II, 2, 194. Ed. BAC.
- [908](#) - B. HÄRING, C.S.S.R.: La ley de Cristo, 1º, 1º, 5ª, 2ª, II, 5. Ed. Herder. Barcelona
- [909](#) - Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1497
- [910](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 960
- [911](#) - Nuevo Código de Derecho Canónico, nº 961
- [912](#) - Revista SIEMPRE PIALANTE, 270 (16-I-94) 15
- [913](#) - DENZINGER: Magisterio de la Iglesia, (917) Ed. Herder. Barcelona

INDICE

Los mandamientos de la Ley de Dios son diez.....	2
I) El primer mandamiento de la Ley de Dios es: “Amarás a Dios sobre todas las cosas”.....	5
Introducción explicativa:.....	5
Lista de pecados contra el primer mandamiento.....	9
II) El segundo mandamiento de la Ley de Dios es: “No tomarás el nombre de Dios en vano.....	11
Introducción explicativa.....	11
Lista de pecados contra el segundo mandamiento.....	14
III) El tercer mandamiento de la Ley de Dios es: “Santificarás las Fiestas”.....	15
Lista de pecados contra el Tercer mandamiento.....	18
Bibliografía.....	19
IV) El cuarto mandamiento de la Ley de Dios es: “Amarás a tu padre y a tu madre”.....	20
Introducción explicativa.....	20
Lista de pecados contra el cuarto mandamiento:.....	55
a) Hijos.....	55
b) Hermanos.....	56
c) Padres.....	56
d) Esposos.....	57
e) Todos.....	58
Bibliografía.....	60
V) El quinto mandamiento de la Ley de Dios es: “No matarás”.....	62
Introducción Explicativa.....	62
Lista de pecados contra el quinto mandamiento.....	87
Bibliografía.....	90
VI) El sexto mandamiento de la Ley de Dios es “No cometerás actos impuros”.....	92
Introducción explicativa.....	92
Bibliografía.....	137
Lista de pecados contra el sexto y noveno mandamientos.....	139
VII) El séptimo mandamiento de la Ley de Dios es: “No robarás”.....	142
Introducción explicativa.....	142
Bibliografía.....	149
Lista de pecados contra el séptimo y décimo mandamientos.....	150
VIII) El octavo mandamiento de la Ley de Dios es “No dirás falso testimonio ni mentiras”.....	152
Introducción explicativa.....	152
Bibliografía.....	155
Lista de pecados contra el octavo mandamiento.....	156
IX) El noveno mandamiento de la Ley de Dios es:	
“No consentirás pensamientos ni deseos impuros.....	157

Introducción explicativa.....	157
X) El décimo mandamiento de la Ley de Dios es: No codiciarás los bienes ajenos.....	159
Introducción explicativa.....	159
Los Mandamientos de la Ley de Dios se resumen en dos.....	161
El Amor a Dios y al prójimo es la señal característica del buen cristiano.....	160
Obras de Misericordia corporales.....	163
Obras de Misericordia espirituales.....	163
Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.....	172
Partes de la Confesión.....	176
1.- Examen de conciencia.....	177
2.- Dolor de los pecados.....	177
3.- Propósito de enmienda.....	180
4.- Confesión de los pecados.....	182
5.- Cumplir la penitencia.....	185
BIBLIOGRAFÍA.....	186
INDICE.....	187
APÉNDICE.....	189

APENDICE

Para facilitar la práctica de este manual hemos reunido la lista de todos los pecados contra los 10 Mandamientos en este apartado para que las personas interesadas y que ya hayan leído los consejos y nociones preliminares sobre cada uno de los pecados, vaya directamente al examen de conciencia, pudiendo incluso fotocopiarlo y tenerlo aparte para llevarlo al confesionario.

LISTA DE PECADOS CONTRA EL PRIMER MANDAMIENTO

1. ¿Has profanado objetos religiosos o consagrados a Dios, o cometido algún otro sacrilegio? -
2. ¿Han sido pequeñas irreverencias con cosas sagradas o en lugares sagrados? -
3. ¿Te has confesado sin arrepentimiento o sin propósito de la enmienda? (No está arrepentido ni tiene propósito de la enmienda quien al acercarse a confesar quiere volver a cometer el pecado; pero sí lo tiene el que teme volver a caer, aunque no quiera volver a pecar). -
4. ¿Te has callado voluntariamente algún pecado grave en la confesión? -
5. ¿No has tenido sinceridad procurando engañar al confesor en cosa importante relacionada con pecados graves? -
6. ¿Has confesado las circunstancias agravantes de los pecados graves? -
7. ¿Sientes tranquilidad de tu última confesión? -
8. ¿Has cumplido la penitencia? -
9. ¿Has comulgado a sabiendas en pecado grave? -
10. ¿Has recibido el Sacramento de la Confirmación o del Matrimonio en pecado grave? -
11. ¿Crees en supersticiones, v. gr.: BRUJAS, HORÓSCOPOS, NÚMERO 13, etc.? -
12. ¿Has consultado en serio adivinos? -
13. ¿Lees, tienes o prestas libros, revistas o escritos contra la Religión? -
14. ¿Eres decidido en destruir libros, revistas, postales, etc., contrarios a la fe o la moral? -
15. ¿Rezas de cuando en cuando? (Nadie debería acostarse sin rezar tres Avemarías a la Santísima Virgen, que son prenda de salvación eterna, y un Acto de Contrición, pidiendo perdón a Dios de todos sus pecados).
16. ¿Te distraes voluntariamente al rezar? -
17. ¿Tu oración es una auténtica conversación -de mente y de corazón- con Dios, o es un puro rito exterior?
18. ¿Has ofrecido a Dios tus trabajos, dolores y gozos?

19. ¿Procuras completar tu formación religiosa con lecturas, consultas, sermones, conferencias religiosas, etc.? -
20. ¿Crees lo que enseña la Iglesia Católica, o has sostenido ideas contrarias a ella? -
21. ¿Has negado o dudado voluntariamente de alguna verdad de fe? (No es lo mismo una duda admitida deliberadamente que una ocurrencia involuntaria). -
22. ¿Lo has manifestado a otros? -
23. ¿Evitas cuanto pueda dañar tu fe? -
24. ¿Has profesado siempre, con vigor y sin temores, tu fe en Dios? -
25. ¿Has manifestado tu condición de cristiano en la vida pública y privada? -
26. ¿Es tu vida un testimonio de fe ante los hombres? -
27. ¿Te has apoyado en la misericordia de Dios para cometer más pecados? -
28. ¿Te has animado a pecar pensando que ya te confesarás después? -
29. ¿Has acudido a Dios en las tentaciones? -
30. ¿Tienes desconfianza en Dios dudando de su Amor y Providencia? -
31. ¿Te has desesperado, o sublevado a sangre fría contra la Providencia de Dios? -
32. ¿Te has quejado de Dios, no aceptando tus sufrimientos? -
33. ¿Has desconfiado de Dios? -
34. ¿Has soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? -
35. ¿Tienes obsesión por las cosas temporales y olvidas a Dios? -
36. ¿Has tardado mucho tiempo en confesarte después de haber pecado gravemente? -
37. ¿Obras en tus cosas con recta intención? -
38. ¿Has tenido respeto humano para las cosas de la Religión? -
39. ¿Has sido valiente para defender a la Iglesia siempre que ha sido posible y prudente hacerlo? -
40. ¿Pertenece a sociedades irreligiosas que maquinan contra la Iglesia? (La masonería es contraria a la doctrina católica y pecan gravemente los fieles que la profesan. Está prohibido que un católico se inscriba en la masonería, y el que lo haga está en pecado grave y no puede acercarse a la comunión, porque «es una afiliación incompatible con la fe católica». «Los fieles que profesan la doctrina marxista y anticristiana de los comunistas, y, sobre todo, aquellos que la defienden y propagan, incurren de pleno derecho, como apóstatas de la fe católica»). -
41. ¿Has asistido a alguna sesión de espiritismo? (La Iglesia prohíbe asistir a sesiones de espiritismo ni siquiera por curiosidad)

LISTA DE PECADOS CONTRA EL SEGUNDO MANDAMIENTO

1. ¿Has jurado en falso? -
2. ¿Has jurado con duda de la verdad de lo que jurabas?
3. ¿Has jurado con verdad, pero sin necesidad y por costumbre? -
4. ¿Has jurado hacer algo malo, como vengarse, etc.? -
5. ¿Has blasfemado a conciencia contra Dios, la Virgen o cosas santas? -
6. ¿Delante de otros? -
7. ¿Has dicho palabras irreverentes de Dios, la Hostia, la Virgen o los Santos? -
8. ¿Has dicho chistes irreligiosos o ridiculizando cosas de la Religión? -
9. ¿Has tenido respeto humano en mostrar tu catolicismo? -
10. ¿Has hablado mal de la Iglesia, o de cosas santas? -
11. ¿Has criticado, sin fundamento y sin razón, a los sacerdotes? -
12. ¿Has hablado o propagado algo contra la Religión? -
13. ¿Te has burlado de las personas buenas, por el hecho de ser buenas? -
14. ¿Has faltado al respeto debido en el templo? -
15. ¿Has cumplido, pudiendo, los votos y las promesas hechas a Dios? (Si tienes pendiente algo de esto, que te cuesta cumplir, díselo al confesor, por si conviene cambiarte la obligación).

LISTA DE PECADOS CONTRA EL TERCER MANDAMIENTO

1. ¿Has dejado de ir a Misa algún domingo o fiesta de precepto pudiendo ir?
2. ¿Has llegado tarde y te has quedado sin oír Misa entera sin motivo suficiente? (Cumple con el precepto de oír Misa quien llega al Credo; pero se debe llegar antes de salir el sacerdote al altar). -
3. ¿Te has distraído voluntariamente durante la Misa o cometido durante ella alguna irreverencia? -
4. ¿Has dejado el Cumplimiento Pascual?
5. ¿Frecuentas la Sagrada Comunión, según tus posibilidades? -
6. ¿Has sido causa de que otros no vayan a Misa o trabajen sin necesidad? -
7. ¿Dedicas alguna parte de tu tiempo libre en bien de los demás en obras de caridad o apostolado?

LISTA DE PECADOS CONTRA EL CUARTO MANDAMIENTO

a) Hijos.

1. ¿Has contribuido en el seno de tu familia a la alegría de los demás y al buen ambiente familiar, con tu paciencia y verdadero amor? -
2. ¿Eres culpable de que se rompa la paz y la unidad en la familia? -
3. ¿Colaboras en las necesidades comunes? -
4. ¿Eres en tu casa un tormento para los demás? -
5. ¿Has desobedecido a tus padres? -
6. ¿Te has burlado de ellos? -
7. ¿Los respetas? -
8. ¿Les has respondido con aspereza? -
9. ¿Los has entristecido con tu conducta? -
10. ¿Les has negado la palabra? -
11. ¿Los has insultado? -
12. ¿Los has despreciado? -
13. ¿Los has maltratado? -
14. ¿Los has amenazado? -
15. ¿Les has deseado algún mal? -
16. ¿Los tratas cariñosamente? -
17. ¿Les has hecho llorar? -
18. ¿Has procurado atender sus deseos razonables sobre diversiones, amistades, noviazgos, porvenir y elección de estado? (Los menores de edad tienen obligación grave de no mentir a sus padres acerca de sus lecturas, diversiones, gastos, amistades, etc., pues esto es necesario para que los padres, puedan cumplir la obligación grave que tienen de educar a sus hijos) -
19. ¿Te has avergonzado de ellos públicamente porque son pobres, ignorantes o ancianos? -
20. ¿Los has tratado con dureza o brusquedad? -
21. ¿Les das disgustos? -
22. ¿Les ayudas en todo lo que puedas? -

23. ¿Los has socorrido en sus necesidades, tanto materiales como espirituales (Uno de los mayores pecados de los hijos para con sus padres es no facilitarles a tiempo el que reciban los Últimos Sacramentos) . -

24. ¿Atiendes a tus padres lo que debes con lo que ganas? -

25. Si han muerto, ¿te acuerdas de rezar por ellos y ofrecerles alguna misa? -

26. ¿Has obedecido y respetado a tus superiores? -

27. ¿Tienes indisciplina y rebeldía? -

28. ¿Cumples tus obligaciones?

b) Hermanos.

1. ¿Has tratado bien a tus hermanos? -

2. ¿Has reñido con ellos? -

3. ¿Los has maltratado? -

4. ¿Les niegas el habla prolongadamente? -

5. ¿Habéis hecho ya las paces? -

6. ¿Les tienes envidia? -

7. ¿Les das mal ejemplo? -

8. ¿Has sido causa de que aprendan a contestar a tus padres, o a desobedecer, o los has escandalizado en algo? -

9. ¿Has descubierto sus faltas graves a tus padres para que los corrijan, a no ser que haya otro medio más eficaz? -

10. ¿Ayudas materialmente a tus hermanos si ellos lo necesitan y tú puedes hacerlo?

c) Padres.

1. ¿Educas convenientemente a tus hijos en religión y en buenas costumbres? -

2. ¿Los alimentas, vistes atiendes a su salud y desarrollo físico, e instruyes en religión y cultura? -

3. ¿Corriges con cólera o injustamente a tus hijos? -

4. ¿Los corriges y castigas según merece la falta? -

5. ¿Tratas cariñosamente a tus hijos? -

6. ¿Los has maldecido o deseado algún mal? -

7. ¿Los maltratas o tienes atemorizados? -
8. ¿Los tienes mimados y consentidos, y no sabes oponerte a sus caprichos? -
9. ¿Les ríes sus faltas y desvergüenzas? -
10. ¿Sabes imponer tu autoridad rectamente respetando su personalidad? -
11. ¿Los dejas andar ociosos y vagos? -
12. ¿Sabes encontrar el equilibrio entre el ejercicio de tu autoridad y el respeto a los gustos e ideas razonables de tus hijos? -
13. ¿Eres tolerante con sus pecados? -
14. ¿Les das buen ejemplo en palabras y obras? -
15. ¿Hablas delante de tus hijos de cosas que les pueden hacer daño espiritual? -
16. ¿Les das buenos consejos para que no peligre su fe y su moral? -
17. ¿Les evitas los peligros de pecar? («Niños y niñas no deben dormir juntos a partir de los cinco años. -
18. ¿Vigilas sus diversiones, amistades, lecturas y programas de televisión? -
19. ¿Cuidas de que en tu casa no entren revistas que puedan hacer daño espiritual a tus hijos? -
20. ¿Permites que tus hijas lleven vestidos indecentes o se entreguen a diversiones peligrosas, como bailes deshonestos, novios para pasar el rato, etc.? -
21. Si tienen novio formal, ¿tomas las debidas precauciones para que en todo se porten como Dios manda? -
22. ¿Ayudas a tus hijos para que logren un estado de vida acomodado a su condición? -
23. ¿Tienes preferencias injustificadas, o has perjudicado a tus hijos injustamente en la herencia que les corresponde? -
24. ¿Has violentado a tus hijos en la elección de estado o prohibido que se consagren a Dios?.-
25. ¿Inculcas a tus hijos rectitud en el proceder, fidelidad al deber y espíritu de trabajo? -
26. ¿Tienes arreglado tu testamento de modo que si faltas inesperadamente no haya conflictos?. -
27. ¿Te has asesorado por personas competentes y honestas para que tu testamento esté de acuerdo con tus principios cristianos, y su redacción no cause problemas y conflictos a tus herederos? (El testamento debe redactarse a tiempo, con plenitud de facultades. Por ejemplo, ya. Más vale antes que tarde).

d) Esposos.

1. ¿Tratas cariñosa y amablemente a tu cónyuge? -
2. ¿Le ahorras trabajos innecesarios? -

3. ¿Le has maltratado? -
4. ¿Os insultáis, reñís, etc.? -
5. ¿Tratáis en común vuestros problemas, educación de los hijos, etc.? -
6. ¿Charláis con confianza y lucháis juntos para llevar adelante vuestro hogar? -
7. ¿Quitais la libertad a tu cónyuge para lo bueno y lo lícito? -
8. Si le tienes que corregir, ¿lo haces con cariño? -
9. ¿Tienes con tu cónyuge malos modos? -
10. ¿Le has desautorizado delante de tus hijos? -
11. ¿Le apoyas para que pueda desempeñar cristianamente sus funciones con vuestros hijos? -
12. ¿Tienes celos infundados? -
13. ¿Por despiste pones a tu cónyuge en peligro de infidelidad? -
14. ¿Le vigilas tanto que pareces un policía? -
15. ¿Le das disgustos sin motivo? -
16. Si eres marido, ¿das a tu mujer lo suficiente para los gastos de la familia? -
17. ¿Malgastas el dinero en vanidades o vicios? -
18. En el acto matrimonial, ¿te dejas llevar del egoísmo o el hedonismo? -
19. ¿Practicais el acto conyugal con verdadero amor? -
20. ¿Tienes cuidado de no usar del matrimonio con escándalo de los hijos o de otros? (Los niños deben abandonar el dormitorio de sus padres al cumplir los dos años. -
21. ¿Faltas a la fidelidad conyugal en obras o en deseos? -
22. ¿Usas rectamente del matrimonio? (Si en esto tienes dudas, consulta con un sacerdote que sea de tu confianza).

e) Todos.

1. ¿Pudiste hacer bien a otros y no lo hiciste? -
2. ¿Te portas con los demás como quieres que los demás se porten contigo? -
3. ¿Cumples a conciencia tus obligaciones profesionales? -
4. ¿Eres egoísta, olvidándote de los derechos o necesidades del prójimo, cuando entran por medio tus intereses? -

5. ¿Cumples tu obligación de cristiano de propagar y aumentar la fe de los que te rodean? -
6. ¿Recomiendas y regalas libros religiosos que te hayan hecho bien espiritual a ti y pueden hacérselo a otros? -
7. ¿Te sacrificas por los demás? -
8. ¿Procuras hacer el bien que puedes a tu alrededor? -
9. ¿Has denunciado a los malhechores para evitar que sigan haciendo daño? -
10. ¿Has cometido alguna injusticia? -
11. ¿Algún negocio sucio? -
12. ¿Obedeces las leyes justas? -
13. ¿Pagas los impuestos justos? -
14. ¿Votas a candidatos políticos que actuarán contra la Iglesia? -
15. ¿Te abstienes en las votaciones políticas dejando así que ganen los que van contra la Iglesia? -
16. ¿Has hablado de las autoridades con el respeto debido, reconociendo que el ejercicio del poder es cosa compleja y difícil, y que también los hombres honrados son capaces de error, o te has dejado llevar de críticas injustas, o simplemente inoportunas, que destruyen en lugar de construir? -
17. ¿Te portas en todo como ciudadano ejemplar, como corresponde a un buen católico? -
18. ¿Contribuyes según tus posibilidades al bien común y prosperidad de tu Patria? -
19. ¿Aceptas con humildad las reprensiones o consejos razonables que recibas? -
20. ¿Has despreciado injusta y conscientemente la autoridad de un superior legítimo?

LISTA DE PECADOS CONTRA EL QUINTO MANDAMIENTO

1. ¿Has asesinado a alguien? -
2. Has procurado el aborto? -
3. ¿Se ha producido? -
4. ¿Has cooperado a él? -
5. ¿Has intentado suicidarte? -
6. ¿Has incitado directamente a otros, al suicidio, al aborto, o a algún crimen? -
7. ¿Has cumplido la obligación de denunciar a los malhechores para el bien de la sociedad? -
8. ¿Has puesto en peligro tu vida sin necesidad? -

9. ¿Has puesto en peligro tu vida o la de otros faltando al código de circulación; por ejemplo: adelantando sin visibilidad, deslumbrando con los faros, yendo en bicicleta de noche y sin luz, cruzando la calle sin mirar antes si viene algún coche, etc.? -
10. ¿Has herido o golpeado a otra persona sin motivo razonable? -
11. ¿Has insultado a otros? -
12. ¿Has injuriado o maldecido? -
13. ¿Tienes odio o rencor a alguien? -
14. ¿Es odio a muerte? -
15. ¿Niegas el saludo o el habla a alguna persona sin causa razonable o demasiado tiempo? -
16. ¿Deseas en serio males graves para otra persona? -
17. ¿Te has vengado o deseado vengarte? -
18. ¿Te has entristecido de su prosperidad o alegrado de su desgracia? -
19. ¿Has maldecido a otros? -
20. ¿Has sido causa de riñas o enemistades? -
21. ¿Fomentas antipatías? -
22. ¿Tienes paciencia con las flaquezas del prójimo? -
23. ¿Te dejas llevar de la vanidad y de la vanagloria? -
24. ¿Te has alegrado del mal ajeno o pesado de su bien? -
25. ¿Te has negado a perdonar y a hacer las paces? -
26. Si has ofendido a alguien, ¿le has dado satisfacción explícita o tácitamente? -
27. Si alguien te ha injuriado, ¿muestras disposición a la paz y a conceder, por el amor de Cristo, el perdón; o mantienes odios y deseos de venganza? -
28. ¿Tienes mal genio y riñas sin motivo? -
29. ¿Riñas frecuentemente con los de tu familia? -
30. ¿Tardas en reconciliarte? -
31. ¿Desprecias a los demás? -
32. ¿Dominas tu mal genio? -
33. ¿Te enfadas con facilidad? -
34. ¿Tratas al prójimo con altanería? -

35. ¿Te has burlado de otros ridiculizándolos y faltando a la caridad? -
36. ¿Has dado a alguien un disgusto grave, sin razón que lo justifique? -
37. ¿Has despreciado a tus prójimos, sobre todo a los pobres, débiles, ancianos, extranjeros y hombres de otras razas? -
38. ¿Has impuesto tu voluntad a los demás en contra de su libertad y derechos? -
39. ¿Abusas de tus hermanos usándolos para tus fines, o portándote con ellos como no quisieras que se portasen contigo? -
40. ¿Molestas con tus burlas o bromas pesadas? -
41. ¿Eres amable y servicial? -
42. ¿Te preocupas del bien del prójimo avisándole del peligro material o espiritual como pide la caridad cristiana? -
43. ¿Haces el apostolado que puedes conforme a tu vocación cristiana? -
44. ¿Tratas a los demás con caridad cristiana? -
45. ¿Te has drogado? -
46. ¿Te has embriagado hasta perder la razón? -
47. ¿Has bebido de manera que, por haberte alegrado demasiado, has cometido pecados que no hubieras cometido sin beber? -
48. ¿Has dado bebidas con malos fines? -
49. ¿Gastas demasiado en bebidas o manjares exquisitos? -
50. ¿Has dado mal ejemplo? -
51. ¿Ha sido en algo grave que haya inducido a otros a pecado? -
52. ¿Has escandalizado a otros enseñándoles o incitándoles a pecar gravemente? -
53. ¿Has sido causa consciente y voluntaria de pecados graves de otros, pudiendo y debiendo haberlo evitado? -
54. ¿Les has dado fotografías, libros, revistas, periódicos malos? -
55. ¿Has dejado de mirar por el bien ajeno, pudiendo fácilmente evitar daño? -
56. ¿Te sacrificas por el bien de los demás? -
57. ¿Eres egoísta y piensas sólo en ti? -
58. ¿Te interesas por los que te rodean? -
59. ¿Has cumplido tu obligación de denunciar a los malhechores? -

60. ¿Has dado disgustos sin causa? -
61. ¿Ayudas a los necesitados según tus posibilidades? -
62. ¿Participas en las obras de apostolado y de caridad de la Iglesia y en la vida de tu Parroquia? -
63. ¿Has orado por la unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y de la justicia? -
64. ¿Te preocupas de acercar a Dios a los demás dando consejos, recomendando libros y revistas religiosas que te han hecho bien, y sobre todo con el ejemplo de tu vida?

LISTA DE PECADOS CONTRA EL SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTOS

1. ¿Has cometido alguna acción gravemente deshonesta? -
2. ¿A solas? -
3. ¿Con otra persona? -
4. ¿Cuántas veces?
4. ¿De qué clase: soltera, casada, pariente, o del mismo sexo? -
6. ¿Hice algo por impedir las?
5. ¿Ha sido sólo tocando o has llegado hasta lo último? -
6. En este caso, ¿la consecuencia ha sido un embarazo? (Esto trae consigo ciertas obligaciones graves que debes preguntar al confesor).
7. ¿Te has puesto voluntariamente en peligro próximo de pecar gravemente, o no lo has evitado pudiendo y debiendo hacerlo? -
8. ¿Te has rozado con alguna cosa o persona con intención deshonesta? -
9. ¿Has bailado con intención deshonesta? -
10. ¿Has tenido tactos deshonestos por impulsos de lujuria? -
11. ¿Has besado o abrazado con deseo deshonesto? -
12. ¿Has buscado conscientemente provocarte una excitación carnal? -
13. ¿Te has puesto en peligro grave, voluntariamente y sin causa que lo justifique, de provocarte movimientos voluptuosos y de consentir en ellos? -
14. ¿Procuras rechazar desde el principio las tentaciones deshonestas? -

15. ¿Has hecho gestos deshonestos? -
16. ¿Has dicho palabras groseras y malsonantes? -
17. ¿Has tenido conversaciones obscenas, contado chistes verdes o cantado canciones deshonestas? ¿Las he comenzado yo?
18. ¿Has fomentado estas conversaciones? -
19. ¿Oyes cosas gravemente deshonestas, complaciéndote voluntariamente? -
20. ¿Has leído, escrito o dibujado, por gusto, sin razón que lo justifique, cosas gravemente deshonestas? -
21. ¿Tienes libros, revistas, fotografías, grabados inmorales? -
22. ¿Los has prestado? -
23. ¿Has seguido leyendo un libro después de advertir que era un peligro para tu alma? -
24. ¿Has mirado con intención impura o deshonestas? (No es lo mismo mirar detenida y voluntariamente, que ver sin querer, de paso y sin fijarse, o por necesidad)
25. ¿He rechazado las sensaciones impuras?
25. He asistido a diversiones que me ponían en ocasión próxima de pecar? (ciertos bailes, cines o espectáculos inmorales, malas lecturas o compañías). ¿Me doy cuenta de que ponerme en estas ocasiones es ya un pecado?
26. Guardo los detalles de modestia que son la salvaguardia de la pureza? ¿Considero esos detalles ñoñería?
27. Antes de asistir a un espectáculo, o leer un libro, ¿me entero de su calificación moral para no ponerme en ocasión próxima de pecado evitando así las deformaciones de conciencia que pueda producirme?
27. ¿Cooperas o encubres acciones deshonestas? -
28. ¿Tienes relaciones amorosas por pasatiempo, sin ánimo de casarte? -
29. En el noviazgo, ¿te portas con seriedad y sabes guardar la moderación debida en las manifestaciones de amor, evitando el peligro de pecar? -
30. ¿Procuras conocer el carácter, modo de ser, defectos y virtudes de tu novio (o novia), para enamorarte más del alma que del cuerpo?
31. ¿Le engañas o impides que te conozca a ti como realmente eres? -
32. ¿Procuras corregirte de tus defectos para hacerte más digno de su amor? -
33. ¿Procuras ayudarlo espiritualmente, o eres para él (o ella) un tormento y una tentación? -
34. ¿Sabes sacrificarle para atender a sus gustos razonables? -

35. ¿Le guardas la misma fidelidad que te gusta te guarde a ti? -
36. ¿En vuestras expresiones cariñosas, pierdes el control y haces lo que es derecho exclusivo de casados? (El funcionamiento voluntario del aparato genital, es sólo lícito dentro del matrimonio). -
37. ¿Tienes en cuenta los consejos razonables de tus padres sobre tu noviazgo? -
38. ¿Procuras ganarte su familia y que la tuya también le acepten?. -
39. ¿Tienes amistades que son ocasión habitual de pecado? -
40. ¿Estás en disposición de dejarlas? -
41. ¿Evitas las ocasiones de pecar? -
42. ¿Te has puesto voluntariamente en peligro de pecar? -
43. ¿Vas a sitios de perdición? -
44. ¿Llevas a otros? -
45. ¿Has tenido deseos deshonestos consentidos deliberadamente, aunque no los hayas ejecutado? -
46. ¿Era una persona casada o que por alguna circunstancia tenga gravedad especial? (Pariente, del mismo sexo, etc.). -
47. ¿Has tenido pensamientos o recuerdos deshonestos deleitándote voluntariamente en ellos? (No es lo mismo sentir malos deseos y tener malos pensamientos, que consentir deleitándose voluntariamente en ellos). -
48. ¿He traído a mi memoria recuerdos o pensamientos impuros?
49. ¿Me he dejado llevar de malos deseos contra la virtud de la pureza, aunque no los haya puesto por obra? ¿Había alguna circunstancia que los agravase: parentesco, matrimonio o consagración a Dios en las personas a quienes se dirigían?
50. ¿Has codiciado deshonestamente y con deliberación a otra persona que no es tu cónyuge?
51. ¿He rechazado las sensaciones impuras?

PECADOS CONTRA EL SEPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS

1. ¿Te has apropiado de algo que no sea tuyo? -
2. ¿Ha sido con violencia, o a persona pobre, o en lugar sagrado, o con cualquiera otra circunstancia agravante? -
3. ¿Has intentado o deseado robar al prójimo, o hacerle daño en sus bienes, o lo has aconsejado? -
4. ¿Has cooperado al robo en alguna forma, aconsejando, ayudando, encubriendo, etc.? -
5. ¿Has devuelto lo encontrado, si sabes de quién es? -
6. Si no lo sabes, ¿has procurado averiguarlo con diligencia proporcionada a la importancia de la cosa? -
7. ¿Has devuelto las cosas prestadas? -
8. ¿Has hecho daño grave voluntariamente a otros en sus bienes? -
9. ¿Has cooperado a sabiendas al daño del prójimo? -
10. ¿Has sido cómplice o has encubierto alguna injusticia? -
11. ¿Has rehusado, por egoísmo, presentarte como testigo de la inocencia de alguien? -
12. ¿Has cumplido los legados y testamentos? -
13. ¿Has comprado a sabiendas lo robado? -
14. ¿Has restituido lo robado y reparado el daño ocasionado según tus posibilidades? -
15. Si no lo has hecho ya, ¿estás en disposición de restituir? -
16. ¿Te has aprovechado de la necesidad ajena para sacar el dinero? -
17. ¿Has hecho trampas en las compras o en las ventas? (Aunque lo que se robe cada vez sea poco, puede llegar a pecado grave por acumulación). -
18. ¿Has jugado cantidades grandes de dinero? -
19. ¿Has hecho trampas en el juego? (Tienes que devolver lo ganado con trampa, al perjudicado, o darlo de limosna. Si tienes dudas, pregunta al confesor). -
20. ¿Has pasado monedas falsas o sisado en las compras? -
21. ¿Has retenido dinero de otros, necesítándolo ellos? -
22. ¿Has prestado dinero con usura? -
23. ¿Has faltado a la justicia en tus contratos o negocios? -
24. ¿Cumples tus contratos y compromisos? -
25. ¿Te aprovechas de la ignorancia, debilidad o descuido de otros? -

26. ¿Cumples lo mejor que puedes tus obligaciones profesionales? -
27. ¿Has reparado el daño que has hecho a otro? -
28. ¿Has dado menos salario de lo justo? -
29. ¿Has cobrado más de lo justo? -
30. ¿Exiges dinero por un servicio al que tienes obligación por tu cargo ya retribuido? (Es distinto un regalo hecho libremente por quien está agradecido a tu servicio). -
31. ¿Cobras por servicios que no has desempeñado o desempeñado mal? -
32. ¿Sacas de tu negocio ganancias desproporcionadas? -
33. ¿Cooperas, según tus posibilidades, a la implantación de la justicia social? -
34. ¿Consideras como problema personal tuyo la tragedia de tus hermanos, los padres de familia sin trabajo, y la de todos aquellos que no ganan lo suficiente para sustentar a sus hijos? -
35. ¿Das limosna de acuerdo con tus ingresos o tus gastos superfluos? -
36. ¿Has derrochado en lujos y vanidades lo que a ti te sobra y otros necesitan? -
37. ¿Has cumplido con tus deberes cívicos? -
38. ¿Has pagado sin fraude los impuestos justos, razonablemente determinados por la ley, en cuanto lo permitan tus posibilidades? -
39. ¿Qué uso has hecho de tu tiempo, de tus fuerzas y de los dones que Dios te dio? -
40. ¿Los has puesto al servicio del prójimo cuando te ha sido posible? -
41. ¿Los has usado en superarte y perfeccionarte a ti mismo? -
42. ¿Has tenido pereza y ociosidad?

